



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



**GOBERNAR
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**



GOBERNAR
ES HACER

INFORME DE GESTIÓN I Semestre 2020 Dirección de Tránsito de Bucaramanga



***Dra. Andrea Juliana Méndez Monsalve
Directora General***



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA.....	12
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2020.....	12
1.1 INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2020.....	12
1.2 EGRESOS PRIMER SEMESTRE 2020.....	18
1.3 ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2019.....	20
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	24
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	24
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG.....	25
ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES.....	26
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.....	27
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	27
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	28
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	32
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS.....	32
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	34
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST.....	41
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	57
GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS.....	59
MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	61
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	63
GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA.....	68
GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA.....	75
GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	96
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN.....	99
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB.....	99
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.....	104
COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO.....	104
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE.....	104
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	105
COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA.....	110



**GOBERNAR
ES HACER**

PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES	110
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)	110
PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV	114
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	116
COMPONENTE: MOVILIDAD	116
PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	116
PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	116
PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	131
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA	131
PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE	132
PROGRAMA EN INFORMACION-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	135
PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL	141
PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	143
ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA	144
CONTROL SOBRE EL COMPORTAMIENTO VIAL DE CONDUCTORES Y PEATONES	155
COMPARENDOS I SEMESTRE 2020	155
COMPARENDOS POR BEODEZ	159
COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS AÑO 2020 I SEMESTRE	165
RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	166
COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) I SEMESTRE 2020	166
COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA	168
PROYECTO: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	171
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	183
PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD	184
SEÑALIZACIÓN VIAL POR COMUNAS	185
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2020	186
CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	189





ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Actos de Posesión nuevos Funcionarios DTB I Semestre 2020	35
Fotografía 2 Inducción Funcionarios en Periodo de Prueba	39
Fotografía 3 Capacitaciones Prevención	42
Fotografía 4 Elementos de Protección Personal	44
Fotografía 5 Inspecciones de Salud Ocupacional Realizadas	46
Fotografía 6 Inspecciones limpieza.....	46
Fotografía 7 Visita de Inspección al CDA	46
Fotografía 8 Actividades lúdicas prevención COVID-19.....	49
Fotografía 9 Acciones Plan de Contingencia COVID -19.....	49
Fotografía 10 Distanciamiento Plazoleta Principal DTB.....	50
Fotografía 11 Aseo áreas de atención al Ciudadano.....	51
Fotografía 12 Distanciamiento Sala de Cursos.....	51
Fotografía 13 Entrega de Material de Protección	53
Fotografía 14 Control de Temperatura al Ingreso a la DTB.....	54
Fotografía 15 Visitas de verificación de cumplimiento de medidas de Bioseguridad.....	56
Fotografía 16 Registro Fotográfico actividades de mercadeo I Trimestre 2020.....	75
Fotografía 17. Actividad programa UDES VERDE.....	117
Fotografía 18 Realización del mantenimiento.....	118
Fotografía 19. Participación ciudadana del Ciclopaseo de Febrero 2020.....	119
Fotografía 20. Estudiantes Colegio Santander en el taller de Bicicultura en Movimiento	120
Fotografía 21. Realización del mantenimiento correctivo de la flota de Bicicletas de la DTB.....	122
Fotografía 22. Desarrollo de la campaña de seguridad vial dirigida a los ciclistas.	123
Fotografía 23. Realización mantenimiento a la flota de bicicletas	124
Fotografía 24. Realización del taller de Mecánica Básica para Bicicletas a los Guardianes de la ruta de la MEB	124
Fotografía 25. Participación en el Comité Técnico de Seguimiento de Metrobici.	126
Fotografía 26. Taller virtual CFF-C40 Sesión Estructuración legal y financiera del SBP.....	129
Fotografía 27. Reunión Virtual con Cooperación Alemana, presentación del proyecto de cooperación Técnica de Movilidad Sostenible DKTI.	130
Fotografía 28 REGISTRO FOTOGRÁFICO SABER MOVERSE.....	133
Fotografía 29 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL.....	139



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 INGRESOS ENERO – JUNIO 2019 vs 2020	14
Ilustración 2 INGRESOS Y GASTOS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2019 - 2018	22
Ilustración 3 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COMPARATIVO VIGENCIAS 2019 - 2018	23
Ilustración 4 DISTRIBUCIÓN GASTOS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2019 – 2018	23
Ilustración 5 ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES	26
Ilustración 6 Mapa de Procesos Dirección de Tránsito de Bucaramanga	27
Ilustración 7 Ejecución de actividades del PIGRS 2020	29
Ilustración 8 Boletines sistemas de gestión DTB	29
Ilustración 9 Entrega de Material peligroso	30
Ilustración 10 Control de plagas y lavado de techos.	31
Ilustración 11 Lavado y desinfección de tanques DTB	31
Ilustración 12 Fumigación sedes de la DTB	31
Ilustración 13 Tarjeta de Felicitaciones Cumpleaños Funcionarios DTB	40
Ilustración 14 Campañas de socialización e información sobre el COVID-19	47
Ilustración 15 Folleto COVID 19 DTB	48
Ilustración 16 Piezas Gráficas Prevención COVID-19	49
Ilustración 17 Avance Instrumentos Archivísticos DTB	57
Ilustración 18 Etapas del Programa de Gestión Documental 2020	58
Ilustración 19 Interacciones página Facebook	69
Ilustración 20 Los vídeos de la DTB más vistos en FB I Semestre 2020	69
Ilustración 21 Publicaciones en FB con mejor rendimiento en el Semestre	70
Ilustración 22 Interacciones Twitter	70
Ilustración 23 El Ranking de los Tweets 2020	70
Ilustración 24 Ejemplos de Piezas gráficas elaboradas I Semestre 2020	72
Ilustración 25 Ejemplo de Información Publicada I Semestre 20	73
Ilustración 26 Certificaciones reporte de FURAG DTB	95
Ilustración 27 Indicadores Metas de Producto DTB Plan de Desarrollo 2020 – 2023	103
Ilustración 28 Cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo 2016 - 2019	103
Ilustración 29 Sub-sistema Nacional de Calidad CDA Dirección de Tránsito de Bucaramanga	105
Ilustración 30 Marco Legal Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes	106
Ilustración 31 RTMyEc I Semestre 2020	107
Ilustración 32. Esquema Organizacional por áreas de actuación	117
Ilustración 33. Pieza gráfica Biciescuela DTB.	117
Ilustración 34. Pieza gráfica Taller de Mecánica	118
Ilustración 35 Imagen corporativa Semana de la Bicicleta de Bucaramanga 2020	119
Ilustración 36. Piezas graficas expectativa evento "Giro de la ciudad Bonita".	119
Ilustración 37. Trazados desarrolla do para el Ciclopaseo del mes de Marzo.	119
Ilustración 38 Piezas gráficas Hora del Planeta	120
Ilustración 39. Pieza gráfica evento Ciclopaseo FEJABIKER	120
Ilustración 40. Piezas gráficas Cancelación de actividades de Biciescuela DTB en el marco de la contingencia COVID-19	121
Ilustración 41. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40	121
Ilustración 42. Captura pantalla en el desarrollo de la Biciescuela Virtual dirigido al personal de Salu	122
Ilustración 43. Pieza grafica actividad "En bici Voy Seguro"	123
Ilustración 44. Diseño Bicicarriles Temporales	124
Ilustración 45. Piezas gráficas día record de viajes Metrobici.	125



Ilustración 46. Trazados del piloto de última milla comuna 17 _____	126
Ilustración 47. Informe datos acumulados de Metrobici. 3 de octubre de 2019 a 12 de junio de 2020. _____	127
Ilustración 48. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40 _____	129
Ilustración 49. Foro Virtual: Movilidad en bicicleta en tiempos del COVID-19. _____	129
Ilustración 50. Foro Virtual: Movilidad en bicicleta en tiempos del COVID-19. _____	129
Ilustración 51 Georreferenciación de las víctimas _____	145
Ilustración 52 Indicadores totales accidentes I Semestre comparativo 2019 - 2020 _____	146
Ilustración 53 Indicador Lesionados por accidentes comparativo 2019 – 2020 _____	146
Ilustración 54 Comparativo Accidentes con Víctimas Fatales I Semestre _____	147
Ilustración 55 Total histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020 I Semestre _____	147
Ilustración 56 Total histórico Lesionados área urbana Bucaramanga 2010 a 2020 I Semestre _____	147
Ilustración 57 Histórico víctimas fatales por meses área urbana Bucaramanga I Semestre años 2010 a 2020 _____	148
Ilustración 58 Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo I Semestre 2020 _____	148
Ilustración 59 Puntos críticos de accidentalidad I Semestre 2020 _____	154
Ilustración 60 Participación de motociclista en el total de víctimas fatales I Semestre 2020 _____	155
Ilustración 61 Comparativo comparendos inmovilizados y sin inmovilizar I Semestre 2019 - 2020 _____	156
Ilustración 62 Indicador anual de comparendos _____	156
Ilustración 63 Comportamiento histórico en sanciones comparendos I Semestre 2010 - 2020. _____	157
Ilustración 64 Comparendos inmovilizados años 2010 a I Semestre 2020 _____	157
Ilustración 65 Indicador para comparendos por beodez _____	160
Ilustración 66 Vehículos sancionados e inmovilizados por el Decreto 3366 al transporte _____	163
Ilustración 67 Sumatoria Comparendos Ley 769 -Dec 3366-Ley 1383 2010 A 2020 _____	164
Ilustración 68 Indicador para comparendos servicio informal sumatoria ley 769 - Dec 3366-ley 1383 _____	164
Ilustración 69 Indicador comparendos parqueo prohibido I Semestre 2019 - 2020 _____	167
Ilustración 70 Gestión adelantada Grupo Planeamiento Vial I Semestre 2020 _____	172
Ilustración 71 Comunicaciones Grupo Planeamiento Vial I Semestre 2020 _____	172



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 COMPARATIVO DE PRIMER SEMESTRE 2019-2020	12
Tabla 2 VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2020-2019	13
Tabla 3 COMPARATIVO MENSUAL I SEMESTRE VIGENCIA 2019-2020	14
Tabla 4 COMPARATIVO DE INGRESOS PRIMER BIMESTRE 2019 - 2020	14
Tabla 5 COMPARATIVO RECUPERACIÓN DE CARTERA PRIMER SEMESTRE 2019-2020	15
Tabla 6 CARTERA POR EDADES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2020	17
Tabla 7 GESTIÓN DE COBRO DE CARTERA A JUNIO 30 DE 2020	17
Tabla 8 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2019 – 2020	18
Tabla 9 VARIACIÓN GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2019 – 2020	18
Tabla 10 VARIACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN 2019 – 2020	19
Tabla 11 Índice de Razón Corriente	20
Tabla 12 Índice Capital de Trabajo	20
Tabla 13 Índice de Endeudamiento	21
Tabla 14 Índice de Rentabilidad del Patrimonio	21
Tabla 15 Actualización de documentos del SGC - DTB	28
Tabla 16 Cifras de Atención al Ciudadano I Semestre 2020	32
Tabla 17 Relación de PQRSD abiertas y cerradas durante el I Semestre de 2020	32
Tabla 18 Cifras de Atención al Ciudadano-Encuestas realizadas I Semestre 2020	33
Tabla 19 Funcionarios que se posesionaron en junio de 2020	35
Tabla 20 Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal DTB	37
Tabla 21 Incapacidades Laborales	37
Tabla 22 Vacaciones otorgadas a los funcionarios	38
Tabla 23 Pago Bono Pensional 2020	38
Tabla 24 Capacitaciones Institucionales Realizadas I Semestre 2020	39
Tabla 25 Balance General Almacén e Inventarios I Semestre 2020	60
Tabla 26 Actividades de mantenimiento realizadas en el 2020	62
Tabla 27 Casos Incidentes Sistema Misional Reportados en el Semestre	63
Tabla 28 Mantenimiento de Equipos	63
Tabla 29 Habilitación de puestos de teletrabajo	64
Tabla 30 Trámites Registro Automotor 2020	65
Tabla 31 Matrícula Inicial 2020 por Tipo de Vehículo	66
Tabla 32 Parque Automotor 2020	66
Tabla 33 Licencias de Conducción Expedidas I Trimestre 2020	67
Tabla 34 Calificación de la Gestión por Dependencia	76
Tabla 35 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Gestión del Riesgo de Corrupción	78
Tabla 36 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Trámites y Servicios	79
Tabla 37 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Rendición de cuentas	80
Tabla 38 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Atención al Ciudadano	82
Tabla 39 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Transparencia y Acceso de la Información	83
Tabla 40 Seguimiento Planes de Mejoramiento DTB	85
Tabla 41 Matriz de calificación y valoración de la Administración del Riesgo	87
Tabla 42 INDICADORES DE GESTIÓN DTB 2020	92
Tabla 43 Calificación FURAG de la DTB	96
Tabla 44 Procesos Disciplinarios Iniciados 2020	96
Tabla 45 Procesos Disciplinarios Finalizados 2020	97
Tabla 46 Autos de Trámite y diligencias	97



Tabla 47 Notificaciones Procesos Disciplinarios 2020	98
Tabla 48 Otros Documentos Procesales	98
Tabla 49 Derechos de Petición Control Interno Disciplinario.....	98
Tabla 50 Quejas Recibidas 2020.....	98
Tabla 51 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB Armonizado 2020.....	100
Tabla 52 Proyectos de Inversión DTB actualizados vigencia 2020	101
Tabla 53 Ejecución proyectos de inversión I Semestre 2020	101
Tabla 54 Participación DTB en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023.....	102
Tabla 55 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente	104
Tabla 56 Líneas de Inspección CDA - DTB	105
Tabla 57 Recaudo del CDA.....	107
Tabla 58 RTMyEC I Semestre 2019 - 2020.....	108
Tabla 59 PESV radicados en la DTB	114
Tabla 60 PESV Radicado por comuna	115
Tabla 61 Avance PESV	116
Tabla 62 Personas capacitadas en Educación Vial I Semestre de 2020.....	131
Tabla 63 Acciones del Programa en Educación Saber Moverse por Comunas y barrios 2020	132
Tabla 64 Instituciones Educativas capacitadas en el primer semestre 2020.....	132
Tabla 65 Acciones del Programa en Información-Promotores de la Seguridad Vial por Comunas y barrios ...	135
Tabla 66 Actividades Promotores de la Seguridad vial desarrolladas I Semestre 2020	138
Tabla 67 CURSO INFRACTORES.....	142
Tabla 68 Comparativo de Accidentalidad Morbimortalidad y daños I Semestre 2019 - 2020	144
Tabla 69 Condición de las víctimas fatales	144
Tabla 70 Accidentalidad por Comuna I Semestre 2020.....	145
Tabla 71 Comparativo accidentalidad por clase de Accidente I Semestre 2019 - 2020	150
Tabla 72 Comparativo víctimas en accidente por clase de Accidente I Semestre 2019 - 2020.....	150
Tabla 73 Comparativo Lesionados en accidente por clase de Accidente I Semestre 2019 - 2020	150
Tabla 74 Comparativo accidentalidad (lesiones y victimas) por mes I Semestre 2019-2020	150
Tabla 75 Accidentes con Víctimas por mes I Semestre 2019-2020.....	151
Tabla 76 Accidentes con lesionados por mes I Semestre 2019-2020.....	151
Tabla 77 Víctimas por edad comparativo I Semestre 2019 - 2020	151
Tabla 78 Lesionados por edades comparativo I Semestre 2019 - 2020.....	151
Tabla 79 Condición de las victimas I Semestre 2019 - 2020	152
Tabla 80 Condición de los lesionados I Semestre 2019 - 2020	152
Tabla 81 Hipótesis de los Accidentes I Semestre 2019 - 2020	152
Tabla 82 Tipo de vehículos involucrados en accidentes I Semestre 2019 - 2020	153
Tabla 83 Puntos críticos de accidentalidad I Semestre 2020.....	153
Tabla 84 Participación de Motociclistas en Accidentalidad I Semestre 2020.....	154
Tabla 85 Motociclistas en accidentes con lesionado I Semestre 2020	154
Tabla 86 Comparativo Comparendos I Semestre 2019 - 2020	155
Tabla 87 Infracciones más relevantes del año 2019 vs I Semestre 2020	158
Tabla 88 Comparendos por clase de vehículo años 2019- 2020 I Semestre	159
Tabla 89 Comparativo comparendos beodez I Semestre 2019 - 2020	159
Tabla 90 Comparendos Beodez por tipo de vehículo año 2019 2020.....	160
Tabla 91 Seguimiento Meta Operativos de Control al Transporte Informal.....	161
Tabla 92 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados I Semestre 2019 - 2020.....	161
Tabla 93 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal	162
Tabla 94 Comparendos transporte informal infracción D12 por meses	162





**GOBERNAR
ES HACER**

Tabla 95 Infracciones asociadas al Transporte Informal I Semestre 2020	162
Tabla 96 Comparendos infracciones asociadas al Transporte Informal I Semestre 2020	163
Tabla 97 Comparendos al servicio público tipo taxi I Semestre 2020.....	165
Tabla 98 Hora Comparendos al servicio público tipo taxi I Semestre 2020.....	165
Tabla 99 Infracciones Comparendos al servicio público tipo taxi I Semestre 2020	165
Tabla 100 Comparendos por (parqueo prohibido) I Semestre 2019 - 2020.....	166
Tabla 101 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos I Semestre 2019 - 2020.....	166
Tabla 102 Cepos instalados parqueo prohibido I Semestre 2019 - 2020.....	167
Tabla 103 Cepos instalados por tipo de vehículo I Semestre 2019 - 2020.....	167
Tabla 104 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea I Semestre 2019 - 2020.....	168
Tabla 105 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea por tipo de vehículo I Semestre 2019 - 2020	168
Tabla 106 Comparendos a Motociclistas por la No Utilización de chaleco I Semestre 2019 - 2020	169
Tabla 107 Comparendos a motociclistas por la No utilización del Casco I Semestre 2019 - 2020	169
Tabla 108 Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 A 04:00 A.M.	169
Tabla 109 otras infracciones a motociclistas en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. I Semestre 2019 - 2020	169
Tabla 110 Comparendos por pico y placa I Semestre de 2020	170
Tabla 111 Comparendos por pico y placa según Tipo de Vehículo I Semestre de 2020	170
Tabla 112 Comparendos Resolución 111 I Semestre 2019 - 2020.....	170
Tabla 113 Solicitudes y peticiones, PMT, estudios de tránsito, Eventos especiales programables EEP 2020...	171
Tabla 114 Documentos Radicados	172
Tabla 115 Comunicaciones Generadas.....	172
Tabla 116 REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS I SEMESTRE 2020.....	176
Tabla 117 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO SEÑALIZACIÓN VIAL.....	187
Tabla 118 Gestión Grupo de Inspecciones DTB I Semestre 2020.....	197
Tabla 119 Gestión Grupo de Inspecciones 2020.....	197
Tabla 120 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 1-07-2020.....	198
Tabla 121 Contratos de Prestación de Servicios 2020	199
Tabla 122 Procesos Contractuales DTB 2020	200



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB corresponde al primer semestre del año 2020 (01 de enero al 30 de junio), y se encuentra enmarcado en:

- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el Artículo 121. *Rendición de informes, numeral 2.*
- Ley 1551 de 2012, artículo 21 que señala “*(...) mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior*”.
- Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.

Desde el propósito misional la DTB, durante el primer semestre del año 2020, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad y seguridad vial en la ciudad, cuyo escenario se vio reflejado en el incremento de los niveles de prevención vial como;

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Disminución en los índices de accidentalidad,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso de transporte legalmente constituidos,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.

El presente informe está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos y gastos.
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer las acciones de mitigación implementadas en la DTB en la contingencia de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI y el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación**

Es importante mencionar que mediante Decreto No. 0228 del 30 de junio del 2020 y acto administrativo de posesión N° 0235 de 01 de julio de 2020, el señor alcalde me designó la gran labor de dirigir la Dirección de tránsito de Bucaramanga, por lo anterior, la información que aquí reposa está siendo revisada al detalle en la actividad de empalme que he venido desarrollando.

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2020

El presupuesto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fue aprobado mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 008 del 28 de agosto de 2019 por valor de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$35.909.822.025,00), el cual forma parte del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0202 del 20 de diciembre de 2019 “*POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020*”.

De acuerdo al resultado del ejercicio presupuestal de la vigencia 2019, se generaron unos excedentes por valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 229.952.364), los cuales fueron aprobados mediante acuerdo del Concejo Municipal No. 011 del 13 de abril del 2020 y se incorporaron al presupuesto de la DTB mediante Resolución No. 117 del 21 de mayo de 2020, quedando un presupuesto final para la vigencia 2020 de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$36.139.774.389,00).

Para el primer semestre del año 2020, la ejecución presupuestal de Ingresos registró un valor de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$11.486.167.059,00) y la ejecución de los Compromisos acumulados (Registro Presupuesto-RP) a junio 30 de 2020, fueron por valor de DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. (\$12.259.820.819,00).

1.1 INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2020

Tabla 1 COMPARATIVO DE PRIMER SEMESTRE 2019-2020

ID. PPTAL	CONCEPTO	2019			2020		
		PRESUPUESTO FINAL 2019	RECAUDO 1ER. SEM.	% REC	PRESUPUESTO FINAL 2020	RECAUDO 1ER. SEM.	% REC
02	TOTAL INGRESOS	\$35.443.435.483	\$16.582.140.453	46.78%	\$36.139.774.389	\$11.486.167.059	31.78%
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$27.577.434.638	\$13.193.266.704	47.84%	\$27.452.108.658	\$8.927.090.878	32.52%
022401	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	\$21.195.609.051	\$10.487.465.925	49.48%	\$21.961.558.660	\$7.598.776.969	34.60%
022417	TASAS ARRENDAMIENTOS	\$63.158.355	\$0	0.00%	\$0	\$4.673.964	0.00%
022423	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	\$3.790.519.020	\$1.578.127.100	41.63%	\$3.149.470.892	\$689.420.446	21.89%
022490	OTROS INGRESOS	\$2.528.148.213	\$1.127.673.679	44.60%	\$2.341.079.106	\$634.219.500	27.09%
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
022623	APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO NACIONAL	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
022626	APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%

ID. PPTAL	CONCEPTO	2019			2020		
		PRESUPUESTO FINAL 2019	RECAUDO 1ER. SEM.	% REC	PRESUPUESTO FINAL 2020	RECAUDO 1ER. SEM.	% REC
0227	RECURSOS DE CAPITAL	\$7.866.000.845	\$3.388.873.749	43.08%	\$8.687.665.731	\$2.559.076.181	29.46%
022703	CRÉDITO INTERNO	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
022719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$262.226.425	\$52.263.046	19.93%	\$88.358.640	\$12.956.663	14.66%
022737	RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$7.603.774.421	\$3.336.610.703	43.88%	\$8.369.354.727	\$2.316.167.154	27.67%
022790	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$0	\$0	0.00%	\$229.952.364	\$229.952.364	100.00%

Fuente: Subdirección Financiera

Analizado el comportamiento de los Ingresos a junio 30 de 2020 y comparado con el año inmediatamente anterior, se observa en la tabla 1, que el porcentaje de recaudo de los ingresos para este semestre comparado con el presupuesto definitivo de la vigencia 2019 fue de 46.78% y para la vigencia 2020 fue del 31.78%, advirtiendo que se presentó un descenso del 15,00% con respecto a la vigencia anterior.

En la tabla 2 se muestra el comportamiento de los recaudos acumulados entre las vigencias 2020 comparada con el mismo periodo del año 2019, referente a los *INGRESOS NO TRIBUTARIOS*, para el año 2020 el porcentaje de variación de ingreso fue del -32.34%, correspondiente a -\$4.266.175.826, como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria de la pandemia del virus COVID-19 que se vive actualmente a nivel mundial. Esto contribuyó al descenso de los ingresos de la vigencia en los meses de marzo, abril, mayo y junio.

Tabla 2 VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2020-2019

Rubro	Nombre Rubro	2.019	2.020	DIF. 2020-2019	
		RECAUDO 1ER SEM.	RECAUDO 1ER SEM.	DIFERENCIA	% VAR
2	INGRESOS	\$16.582.140.453	\$11.486.167.059	(\$5.095.973.394)	-30.73%
224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$13.193.266.704	\$8.927.090.878	(\$4.266.175.826)	-32.34%
22401	Tasas, Tarifas y Derechos	\$10.487.465.925	\$7.598.776.969	(\$2.888.688.956)	-27.54%
22417	Tasas - Arrendamientos	\$0	\$4.673.964	\$4.673.964	0.00%
22423	Otras Multas y Sanciones	\$1.578.127.100	\$689.420.446	(\$888.706.655)	-56.31%
22490	Otros ingresos	\$1.127.673.679	\$634.219.500	(\$493.454.179)	-43.76%
226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$0	\$0	\$0	0.00%
22623	Aportes recibidos de gobierno nacional	\$0	\$0	\$0	0.00%
22626	Aportes recibidos Gob. Mpal	\$0	\$0	\$0	0.00%
227	RECURSOS DE CAPITAL	\$3.388.873.749	\$2.559.076.181	(\$829.797.568)	-24.49%
22703	Crédito interno	\$0	\$0	\$0	0.00%
22719	Rendimientos financieros*	\$52.263.046	\$12.956.663	(\$39.306.383)	-75.21%
22737	Recuperación de cartera	\$3.336.610.703	\$2.316.167.154	(\$1.020.443.549)	-30.58%
22790	Otros recursos de capital	\$0	\$229.952.364	\$229.952.364	0.00%

Fuente: Subdirección Financiera

*Rendimientos financieros del mes de junio, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 15 días del mes siguiente.

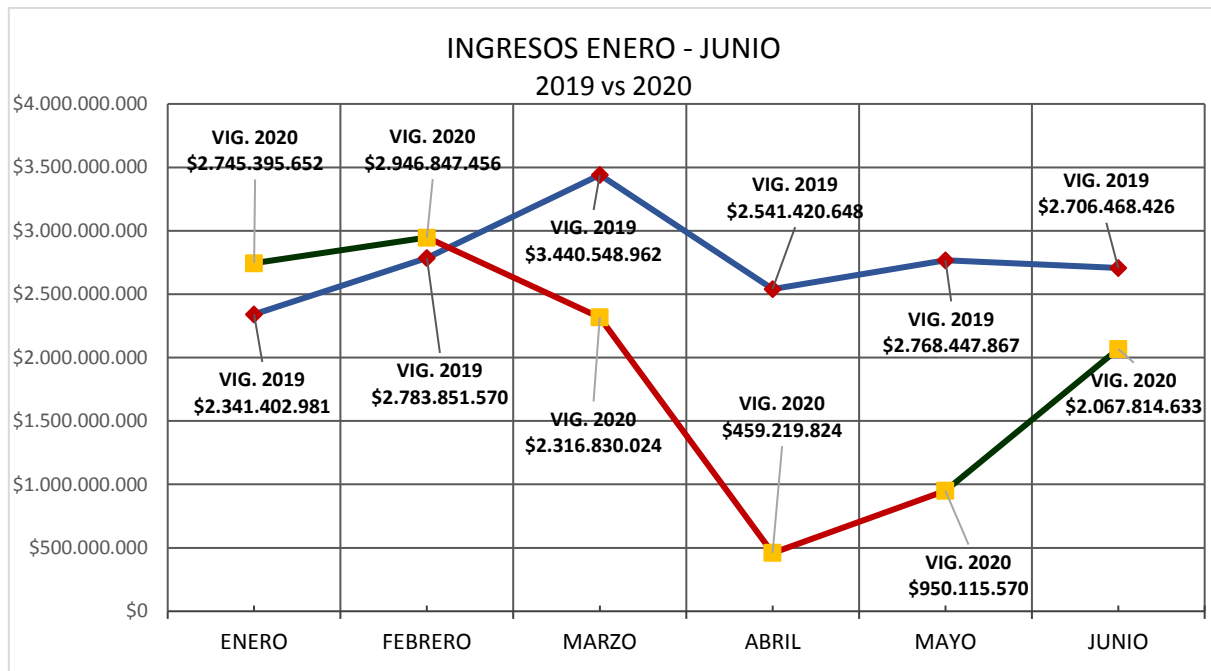
Como se observa en la tabla No. 3 y se representa gráficamente, los ingresos mensuales del I semestre del 2020 comparados con el mismo periodo en la vigencia 2019, tuvieron un decremento para esta última vigencia del 30,73% equivalente a (\$5,095,917,293), esto debido a que la entidad cerro actividades desde el 20 de marzo hasta el 31 de mayo a raíz de la pandemia COVID 19, no obstante, ya para el mes de junio de 2020, los ingresos tuvieron un comportamiento más aceptable respecto a la proyección de ingresos

Tabla 3 COMPARATIVO MENSUAL I SEMESTRE VIGENCIA 2019-2020

INGRESOS RECAUDADOS ENERO - JUNIO 2019 vs 2020								% Var. 2019 vs 2020
INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO	
VIG. 2019	\$2.341.402.981	\$2.783.851.570	\$3.440.548.962	\$2.541.420.648	\$2.768.447.867	\$2.706.468.426	\$16.582.140.453	-30.73%
VIG. 2020	\$2.745.395.652	\$2.946.847.456	\$2.316.830.024	\$459.219.824	\$950.115.570	\$2.067.814.633	\$11.486.223.160	
VARIACION 2020 - 2019	\$403.992.671	\$162.995.887	(\$1.123.718.938)	(\$2.082.200.824)	(\$1.818.332.297)	(\$638.653.793)	(\$5.095.917.293)	

Fuente: Subdirección Financiera

Ilustración 1 INGRESOS ENERO – JUNIO 2019 vs 2020



Fuente: Subdirección Financiera

Tabla 4 COMPARATIVO DE INGRESOS PRIMER BIMESTRE 2019 - 2020

Rubro	Nombre Rubro	2.019	2.020	DIF. 2020-2019	
		RECAUDO 1ER BIM	RECAUDO 1ER BIM	DIFERENCIA	% VAR
02	INGRESOS	\$5.125.254.550	\$5.692.243.108	\$566.988.558	11.06%
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$4.059.495.912	\$4.656.505.934	\$597.010.022	14.71%
022401	Tasas, Tarifas y Derechos	\$3.330.502.227	\$3.926.188.146	\$595.685.919	17.89%

022417	Tasas – Arrendamientos	\$0	\$4.673.964	\$4.673.964	0.00%
022423	Otras Multas y Sanciones	\$406.545.901	\$411.655.388	\$5.109.488	1.26%
022490	Otros ingresos	\$322.447.784	\$313.988.435	-\$8.459.349	-2.62%
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$0	\$0	\$0	0.00%
022623	Aportes recibidos de gobierno nacional	\$0	\$0	\$0	0.00%
022626	Aportes recibidos Gob. Mpal	\$0	\$0	\$0	0.00%
0227	RECURSOS DE CAPITAL	\$1.065.758.639	\$1.035.737.175	-\$30.021.464	-2.82%
022703	Crédito interno	\$0	\$0	\$0	0.00%
022716	Excedentes financieros	\$0	\$0	\$0	0.00%
022719	Rendimientos financieros*	\$9.175.239	\$4.232.902	-\$4.942.338	-53.87%
022737	Recuperación de cartera	\$1.056.583.399	\$1.031.504.273	-\$25.079.126	-2.37%
022739	Reintegros	\$0	\$0	\$0	0.00%
022790	Otros recursos de capital	\$0	\$0	\$0	0.00%

Fuente: Subdirección Financiera

Aquí es importante analizar las cifras de ingresos durante el I bimestre de la vigencia 2020, porque como muestra en la tabla No. 4 el comparativo del primer Bimestre en las vigencias 2019 y 2020, existió una diferencia positiva para este último bimestre de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$ 566.988.558,00), lo que refleja que la proyección de ingresos mensuales tenía un comportamiento positivo hasta el mes de febrero de 2020, pero debido a la emergencia sanitaria esta proyección fue afectada considerablemente.

A continuación, en la tabla 5, se muestra el comportamiento de la cartera en el primer semestre de la vigencia 2020, comparado con la vigencia 2019.

Tabla 5 COMPARATIVO RECUPERACIÓN DE CARTERA PRIMER SEMESTRE 2019-2020

022737	Recuperación de cartera	2019			2020		
		PPTO FINAL	RECAUDADO PRIMER SEMESTRE	% REC	PPTO FINAL	RECAUDADO PRIMER SEMESTRE	% REC
		\$ 7.603.774.421	\$ 3.336.610.703	43.88%	\$ 8.369.354.727	\$ 2.316.167.154	27.67%
02273701	Recuperación de cartera por infracciones al código de tránsito	\$ 3.146.225.946	\$ 2.259.060.386	71.80%	\$ 5.808.412.916	\$ 1.301.202.884	22.40%
02273702	Recuperación cartera por acuerdos de pago	\$ 1.957.274.788	\$ 194.728.289	9.95%	\$ 467.624.085	\$ 35.220.667	7.53%
02273703	Costas procesales	\$ 211.369.431	\$ 42.409.321	20.06%	\$ 87.319.244	\$ 49.156.985	56.30%
02273704	Recuperación de cartera por derecho de placa	\$ 2.075.779.377	\$ 826.652.757	39.82%	\$ 1.975.093.250	\$ 579.814.190	29.36%
02273705	Recuperación de cartera parqueadero e inmovilizaciones	\$ 213.124.878	\$ 13.759.950	6.46%	\$ 30.905.232	\$ 350.772.428	1134.99%

		RECAUDADO PRIMER SEMESTRE 2019	RECAUDADO PRIMER SEMESTRE 2020	DIFERENCIA	%VAR
022737	Recuperación de cartera	\$3.336.610.703	\$2.316.167.154	(\$1.020.443.549)	-30.58%
02273701	Recuperación de cartera por infracciones al código de tránsito	\$2.259.060.386	\$1.301.202.884	(\$957.857.501)	-42.40%
02273702	Recuperación cartera por acuerdos de pago	\$194.728.289	\$35.220.667	(\$159.507.622)	-81.91%
02273703	Costas procesales	\$42.409.321	\$49.156.985	\$6.747.664	15.91%

02273704	Recuperación de cartera por derecho de placa	\$826.652.757	\$579.814.190	(\$246.838.567)	-29.86%
02273705	Recuperación de cartera parqueadero e inmovilizaciones	\$13.759.950	\$350.772.428	\$337.012.478	2449.23%

Fuente: Subdirección Financiera

El comportamiento de la recuperación de cartera se afectó considerablemente a causa del aislamiento preventivo obligatorio por la pandemia del virus COVID-19, pues al analizar las cifras se puede evidenciar que disminuyó en un 30,58% comparado con el mismo semestre de la vigencia anterior.

Para el mes de junio los ingresos por recuperación de cartera han mejorado, toda vez que la entidad abrió nuevamente los servicios y esto ha permitido continuar con los procesos de cobro persuasivo y coactivo, aquí es importante anotar que para el mes de junio los rubros de cartera que han tenido mayor representatividad en sus ingresos han sido por concepto de patios (parqueadero) e inmovilizaciones (grúa), por las estrategias implementadas por la entidad como las siguientes:

1. Descuento del 90% en la deuda de patios a vehículos inmovilizados antes del 31 de diciembre de 2019.
2. Descuento del 60% en la deuda de patios a vehículos inmovilizados durante la vigencia 2020 y que tengan más de un mes de encontrarse dentro de los patios de la entidad.
3. Implementación del Artículo 7 del Decreto Legislativo No. 678 de 20 de mayo de 2020, mediante el cual se rebaja los intereses de mora del 100% y se da un descuento del 20% en el valor del comparendo realizados antes del 21 de mayo del 2020
4. Se continúa realizando todo el proceso administrativo, para el cobro persuasivo y coactivo de la cartera, con el apoyo de la empresa contratada para gestionar el recaudo de cartera.
5. Divulgación y socialización por medios de amplia difusión con el propósito de que nuestros usuarios conozcan y hagan usos de los descuentos.

Con las anteriores estrategias el propósito es lograr:

- Recaudo del 100% de los ingresos proyectados para la vigencia 2020.
- Depuración en el inventario de patios y en los estados financieros de la entidad.

En la tabla 6, se reflejan las cifras de la cartera de la entidad clasificada por edades y por los diferentes ítems con corte a junio 30 de 2020, las cifras más altas se ven reflejadas en la cartera de difícil cobro, la cual está compuesta por aquellas deudas que al realizar todos los procesos administrativos para el cobro persuasivo y coactivo no ha sido posible su recuperación, porque en la mayoría de los casos las deudas ascienden a un mayor valor del valor comercial de los vehículos, a lo cual los deudores deciden abandonarlos en los patios de la entidad, también en el proceso de análisis de los deudores se ha detectado que la mayoría de ellos son personas de los estratos 1 y 2, que en la mayoría de los casos la aplicación del cobro coactivo no es efectivo al no poseer cuentas o bienes para aplicar las medidas cautelares.

Tabla 6 CARTERA POR EDADES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2020

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL (2020)		VIGENCIA ANTERIOR (2019 - 2018)		DIFÍCIL COBRO (2017 hacia atrás)		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA	163.450	5.243.983.700	202.597	5.760.163.060	244.105	5.475.192.700	16.479.339.460
INFRACCIONES	34.224	24.511.806.375	46.063	29.469.251.793	59.622	40.386.163.891	94.367.222.059
GRUA	1.839	126.068.700	3.223	217.834.989	3.555	183.199.321	527.103.010
PARQUEADERO	2.019	1.844.354.220	3.417	11.769.370.119	3.893	70.815.012.965	84.428.737.304
ACUERDOS DE PAGO	28	8.611.105	11	23.265.357	386	122.177.656	154.054.118
COSTAS			13.548	357.876.190	53.402	1.183.213.480	1.541.089.670
INTERESES COMPARENDOS	34.169	911.873.476	44.932	10.761.891.163	59.556	46.977.992.306	58.651.756.945
TOTAL		32.646.697.576		58.359.652.671		165.142.952.319	256.149.302.566

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas DTB- Sistema Misional MOVILIZA

Teniendo en cuenta la situación de la cartera de difícil cobro, la entidad tiene proyectado realizar anualmente durante el cuatrienio procesos de chatarrización y prescripción con el propósito de lograr depurar las bases de datos de cartera en el sistema misional de tal forma que nos permita reflejar la realidad en los estados financieros, realizar depuración de patios, descontaminación ambiental y baja en costos administrativos.

Tabla 7 GESTIÓN DE COBRO DE CARTERA A JUNIO 30 DE 2020

ACTIVIDAD	2020	2019	2018	2017	2016	TOTAL
FALLOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS	13.951	20.621	25.864	19.988	109.950	190.374
CITACIONES PERSUASIVAS ENVIADAS	1.000	14.177	21.794	22.667	3.495	63.133
CITACIONES COACTIVAS ENVIADAS	1.681	18.255	10.206	27.617	3.588	61.347
LLAMADAS ENTRANTES (Pers. y Coac.)	17.052	38.897	15.103	15.907	1.275	88.234
LLAMADAS REALIZADAS (Pers. y Coac.)	66.792	191.139	107.336	10.4397	17.385	48.7049
ATENCIÓN PÚBLICO - OFICINA CENTRO -DTB	2.309	5.466	4.759	5.561	993	19.088
ACUERDO DE PAGO REALIZADOS	297	681	207	2.386	766	4.337
MENSAJES DE TEXTO ENVIADOS (Pers. y Coac.)	675.701	1.598.664	1.086.331	1.045.911	158.963	4.565.570
CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS (Pers. y Coac.)	93.225	179.190	20.5013	95.711	50.598	623.737
LLAMADAS AUTOMÁTICAS REALIZADAS (Pers. y Coac.)	213.736	567.860	41.8719	95.711	16.736	1.312.762
MANDAMIENTOS DE PAGO	2.456	18.296	15.602	26.395	5.020	67.769
MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO DE BANCOS	2.456	18.296	15.725	32.990	15.471	84.938
NOTIFICACIONES POR ESTADO BANCOS	2.456	18.296	15.725	32.990	15.471	84.938
MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO DE VEHÍCULOS	0	0	4.175	1.515	46.436	52.126
NOTIFICACIONES POR ESTADO VEHÍCULOS	0	0	4.175	1.515	46.436	52.126
MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO DE BIENES	0	90	198	0	0	288
TÍTULOS JUDICIALES FRACCIONADOS O ABONADOS	246	2.595	1.616	1.710	461	6.628

Fuente: Grupo Ejecuciones Fiscales DTB

ESTADO	COMPARENDOS	CARTERA %	GESTIÓN DE COBRO %
COACTIVO	82.694	67%	90%
PERSUASIVO	40.721	33%	95%
TOTAL	123.415	100%	92%

Fuente: Grupo Ejecuciones Fiscales DTB

1.2 EGRESOS PRIMER SEMESTRE 2020

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2020, fue adicionado mediante la resolución No. 117 del 21 de mayo de 2020 según acuerdo del Concejo Municipal No. 011 del 13 de abril de 2020, en el rubro presupuestal de *GASTOS DE INVERSIÓN* No. 06350705010106 Otros control vial, por un valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 229.952.364), quedando el presupuesto final en gastos de inversión en SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 7.611.952.364,00).

En la tabla no. 8 se indica el comportamiento de las cuentas mayores de los gastos acumulados a junio 30 de 2020 comparados con el mismo periodo del año 2019.

Tabla 8 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2019 – 2020

Nombre Rubro	2019				2020			
	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada 1er. Semestre	Compromisos Acumulados 1er.Semestre	% Ejec. Comp.	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada 1er. Semestre	Compromisos Acumulados 1er.Semestre	% Ejec. Comp.
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$35.443.435.483	\$20.852.287.761	\$17.505.132.804	49.39%	\$36.139.774.389	\$12.747.004.220	\$12.259.820.819	33.92%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$27.886.145.208	\$15.830.691.707	\$14.501.047.911	52.00%	\$28.527.822.025	\$11.623.652.936	\$11.194.836.811	39.24%
GASTOS DE PERSONAL	\$17.942.369.668	\$8.977.110.766	\$8.943.719.565	49.85%	\$17.985.996.504	\$7.776.540.623	\$7.767.090.623	43.18%
GASTOS GENERALES	\$5.047.354.663	\$3.545.240.917	\$2.958.024.864	58.61%	\$4.667.912.631	\$2.119.717.405	\$2.100.351.280	45.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$3.069.126.044	\$1.486.248.525	\$1.166.248.525	38.00%	\$3.605.281.079	\$1.627.394.909	\$1.227.394.909	34.04%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.827.294.833	\$1.822.091.499	\$1.433.054.957	78.42%	\$2.268.631.811	\$100.000.000	\$100.000.000	4.41%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$7.557.290.275	\$5.021.596.054	\$3.004.084.893	39.75%	\$7.611.952.364	\$1.123.351.284	\$1.064.984.008	13.99%
SECTOR TRANSPORTE	\$7.557.290.275	\$5.021.596.054	\$3.004.084.893	39.75%	\$7.611.952.364	\$1.123.351.284	\$1.064.984.008	13.99%

Fuente: Subdirección Financiera

Los gastos presupuestales de funcionamiento, en el primer semestre del año 2020 comparados con el mismo periodo del año 2019 disminuyó en \$ 3.306.211.100 que equivale a un -29.96% de lo ejecutado en la vigencia 2019, debido a la menor contratación de contratos de prestación de servicio-CPS, procesos contratación y reducción en el gasto de funcionamiento a consecuencia de la Emergencia Sanitaria.

En las transferencias corrientes se incrementó en \$ 61.146.384 que equivale a un 5.24% debido al pago del incremento salarial de ley.

Tabla 9 VARIACIÓN GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2019 – 2020

Nombre Rubro	2019	2020	VARIACIÓN	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre		
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$17.505.132.804	\$12.259.820.819	(\$5.245.311.985)	-29.96%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14.501.047.911	\$11.194.836.811	(\$3.306.211.100)	-22.80%

Nombre Rubro	2019	2020	VARIACIÓN	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre	Compromisos Acumulados 1er. Trimestre		
GASTOS DE PERSONAL	\$8.943.719.565	\$7.767.090.623	(\$1.176.628.942)	-13.16%
GASTOS GENERALES	\$2.958.024.864	\$2.100.351.280	(\$857.673.585)	-28.99%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.166.248.525	\$1.227.394.909	\$61.146.384	5.24%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.433.054.957	\$100.000.000	(\$1.333.054.957)	-93.02%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0	\$0	\$0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0	\$0	\$0	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$3.004.084.893	\$1.064.984.008	(\$1.939.100.885)	-64.55%
SECTOR TRANSPORTE	\$3.004.084.893	\$1.064.984.008	(\$1.939.100.885)	-64.55%

Fuente: Subdirección Financiera

Respecto al comportamiento de la inversión para el primer semestre del año 2020 disminuyó en un 64.55% comparado el mismo periodo del año 2019.

Con relación al presupuesto de inversión asignado en la vigencia 2020 es de \$7.611.952.364 una disminución de 11% (945.337.911) respecto a la vigencia 2019 que dé \$ 8.557.290.275.

Tabla 10 VARIACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN 2019 – 2020

Nombre Rubro	2019	2020	Variación Compromisos	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Semestre	Compromisos Acumulados 1er.Semestre		
GASTOS DE INVERSIÓN	\$3.004.084.893	\$1.064.984.008	(\$1.939.100.885)	-64.55%
SECTOR TRANSPORTE	\$3.004.084.893	\$1.064.984.008	(\$1.939.100.885)	-64.55%
Incentivo transporte no motorizado	\$135.888.349	\$44.100.000	(\$91.788.349)	-67.55%
Fortalecimiento infraestructura administrativa	\$0	\$0	\$0	0.00%
Fortalecimiento de los sistemas de información	\$54.700.000	\$8.950.915	(\$45.749.085)	-83.64%
Pago Déficit	\$0	\$0	\$0	0.00%
Mejoramiento de la plataforma tecnológica - Cableado Estructurado	\$0	\$0	\$0	0.00%
Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	\$235.428.203	\$145.736.943	(\$89.691.260)	-38.10%
Fortalecimiento de sistemas de gestión	\$108.774.000	\$0	(\$108.774.000)	-100.00%
Semaforización	\$465.894.453	\$70.740.000	(\$395.154.453)	-84.82%
Consultoría para el diseño del sistema inteligente de tráfico	0	\$0	\$0	0.00%
Señalización	\$224.080.000	\$54.600.000	(\$169.480.000)	-75.63%
Señalización Comuna 1 y 2	\$0	\$0	\$0	0.00%
Educación vial	\$339.865.271	\$110.340.000	(\$229.525.271)	-67.53%
Combustibles y lubricantes	\$309.313.742	\$360.000.000	\$50.686.258	16.39%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	\$38.271.111	\$0	(\$38.271.111)	-100.00%
Dotación de personal	\$0	\$0	\$0	0.00%
Capacitación de personal operativo	\$0	\$0	\$0	0.00%
Repuesto	\$81.443.540	\$2.689.150	(\$78.754.390)	-96.70%
Mantenimiento de vehículos	\$0	\$0	\$0	0.00%
Otro control vial	\$985.426.224	\$267.827.000	(\$717.599.224)	-72.82%
Centro de investigación Vial	\$25.000.000	\$0	(\$25.000.000)	-100.00%

Fuente: Subdirección Financiera

1.3 ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2019

Los estados de situación financiera, estado de resultados, estados de cambio al patrimonio, estado de tesorería y notas a los estados financieros de la vigencia 2019 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pueden ser consultados en la página WEB de la entidad, los cuales se encuentra publicados en el link:

<https://www.transitobucaramanga.gov.co/presupuesto/>.

1.3.1 ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019

➤ INDICADOR DE LIQUIDEZ

La liquidez es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales, sino a la habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

RAZÓN CORRIENTE: Indica la capacidad que tiene la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con la siguiente razón corriente:

Tabla 11 Índice de Razón Corriente

INDICE	FORMULA	VALORES	2019	2018
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	\$ 62.728.517.716,72	7,5	9,19
	PASIVO CORRIENTE	\$ 8.384.644.639,50		

Fuente: Grupo Contabilidad – Subdirección Financiera

Interpretación: Esto quiere decir que, los activos corrientes de la entidad a corte de 31 de diciembre de 2019 cubren siete punto cinco veces el pasivo corriente a la misma fecha. Es de aclarar que, el 90% de los activos corrientes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponde a las cuentas por cobrar que suman \$57.201.946.375 el indicador en comparación con la vigencia anterior disminuye dos puntos.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelados los pasivos corrientes) que le quedan a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal de la entidad en marcha.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el siguiente capital de trabajo:

Tabla 12 Índice Capital de Trabajo

INDICE	FORMULA	VALORES	2019	2018
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-	\$ 62.728.517.716,72	\$ 54.343.873.077,22	\$ 53.567.870.369,00
	PASIVO CORRIENTE	\$ 8.384.644.639,50		

Fuente: Grupo Contabilidad – Subdirección Financiera

Interpretación: Este indicador refleja en pesos el excedente de liquidez corriente de la entidad la cual en comparación con la vigencia anterior obtuvo un leve aumento, lo cual indica una solidez en el pago de sus deudas a corto plazo.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la entidad.

ENDEUDAMIENTO: Por cada peso invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y qué garantía está presentando la entidad a los acreedores.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el siguiente endeudamiento:

Tabla 13 Índice de Endeudamiento

INDICE	FORMULA	VALORES	2019	2018
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	\$ 63.013.140.246,49	41%	43%
	ACTIVO TOTAL	\$ 153.985.171.915,84		

Fuente: Grupo Contabilidad – Subdirección Financiera

Interpretación: En este indicador podemos apreciar que el 41% del total de los activos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga están comprometidos para el pago de obligaciones con terceros. De estos 63 mil millones de pesos del total de los pasivos se encuentra la obligación de la entidad con los empleados producto del pasivo pensional, este a corte 31 de diciembre de 2019 es de \$53.657.704.965 y representa el 85% del total del pasivo de la DTB, en comparación con la vigencia anterior disminuye en un 2%.

➤ INDICADORES DE RENTABILIDAD

Son las razones financieras que nos permiten establecer el grado de rentabilidad y medir el logro de los resultados propuestos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Es el resultado del ejercicio obtenido en la vigencia 2019 frente al Patrimonio bruto.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con la siguiente Rentabilidad del Patrimonio de la vigencia 2019:

Tabla 14 Índice de Rentabilidad del Patrimonio

INDICE	FORMULA	VALORES	2019	2018
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD	\$ 18.012.507.216,03	20%	2,5%
	PATRIMONIO	\$ 90.972.031.669,35		

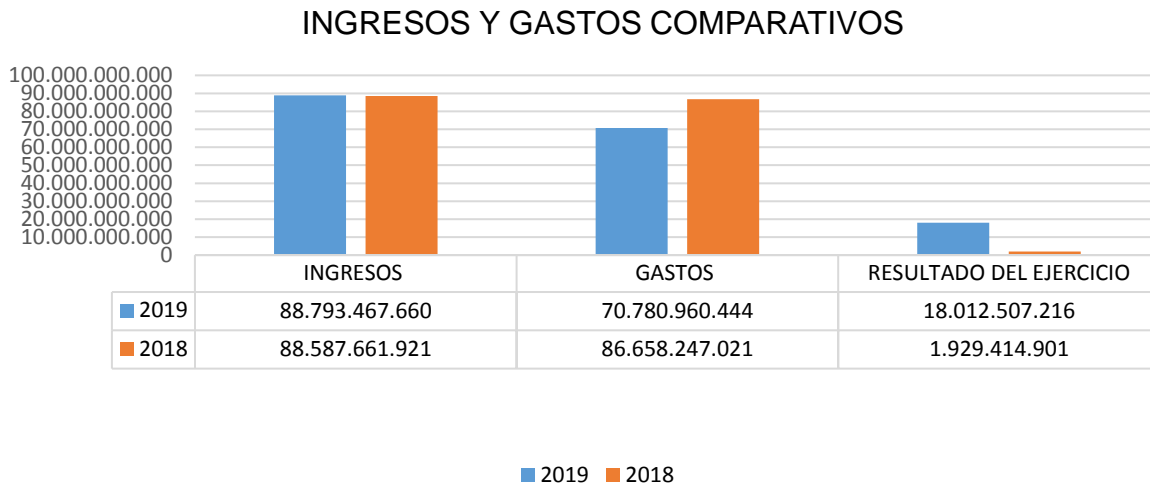
Fuente: Grupo Contabilidad – Subdirección Financiera

Interpretación: En este indicador podemos apreciar que el resultado del ejercicio del año 2019 corresponde al 20% del total del patrimonio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que en comparación con la vigencia anterior la rentabilidad aumento en un 17,5%.

COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

El Resultado del ejercicio para el año 2019 es de \$18.012.507.216. El cual se originó de la diferencia de unos ingresos de 88 mil millones y unos gastos de 70 mil millones. Los cuales se desglosan a continuación:

Ilustración 2 INGRESOS Y GASTOS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2019 - 2018



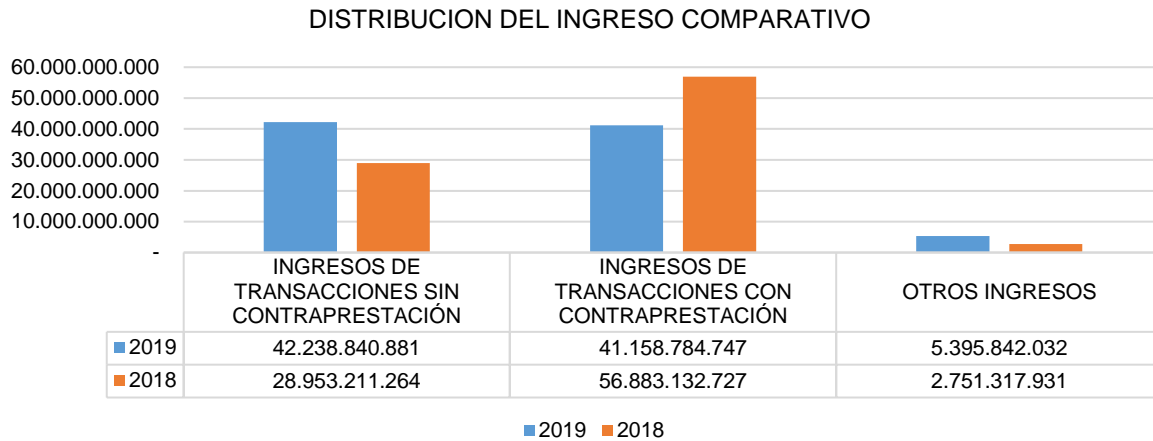
Fuente: Grupo Contabilidad – Subdirección Financiera

Composición de los ingresos

Los ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2019 están compuestos de la siguiente manera:

En los ingresos podemos apreciar que los valores más significativos son: los ingresos productos de multas que suman un total de \$42.238.840.881 y que representan el 48% del total de los ingresos, esta cifra corresponde al ingreso causado por actualización de la cartera de la DTB y al ingreso recaudado, seguido por el recaudo de la prestación de servicios e igualmente por la actualización de la cartera, estos suman un total de \$41.158.784.747 y equivalen al 46% de los ingresos y finalmente con el 6% se encuentran los otros ingresos que corresponde principalmente a los rendimientos financieros, arrendamientos, recuperaciones e ingresos por SIMIT los cuales suman \$5.395.842.032 para un total de ingresos de \$ 88.793.467.660 de la vigencia 2019.

Ilustración 3 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COMPARATIVO VIGENCIAS 2019 - 2018

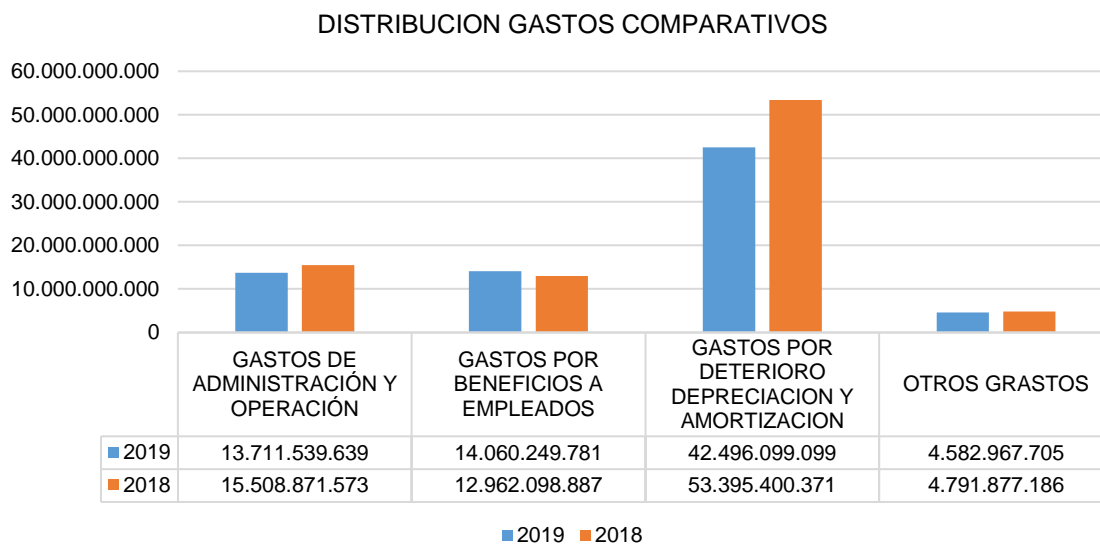


Fuente: Grupo Contabilidad – Subdirección Financiera

Composición de los Gastos

Los gastos del año 2019 fueron de \$ 70.780.960.444, los más representativos corresponden a los deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con una participación del 60% (\$ 42.514.452.569) del total del gasto; uno de los gastos más significativos dentro de estos corresponde al gasto por deterioro de las cuentas por cobrar del año 2019 que fue de \$ 38.431.853.496, por otra parte se encuentran los gastos de administración y operación que poseen una participación del 19% (\$ 13.711.539.639), de igual manera se reflejan los gastos por beneficios a empleados los cuales representan el 19% (\$ 14.060.249.781), por último se encuentran los demás gastos los cuales corresponden a transferencias y subvenciones, gastos financieros y otros gastos que corresponden al 2% (\$ 494.718.455).

Ilustración 4 DISTRIBUCIÓN GASTOS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2019 – 2018



Fuente: Grupo Contabilidad – Subdirección Financiera

CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la vigencia 2018, en el marco de sus funciones y del enfoque de gestión liderado desde la Alcaldía y surtiendo la necesidad de actualizar la plataforma estratégica de la entidad, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, se ha realizado la gestión para la actualización, ajuste y formulación de:

- Misión
- Visión
- Valores Institucionales
- Objetivos Estratégicos
- Plan Estratégico
- Planes Operativos o de Acción

Para la formulación de la Planeación Estratégica entre los meses de febrero y marzo del año 2020, se desarrollaron tres (03) jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB. Dentro de las jornadas de trabajo, se realizaron:

- **Tres (03) Capacitaciones de Planeación Estratégica:** Planeación Estratégica Institucional, Balanced Scorecard, Metodología PESTEL, Metodología DOFA y Planeación Operativa.
- **Tres Talleres de Planeación Estratégica:** de los cuales se logró en forma participativa la formulación de la Matriz DOFA institucional, la misión, la visión, los valores generales, la formulación de metas para el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023, las cuales fueron presentadas a la Secretaría de Planeación Municipal como insumo para las mesas de trabajo que se realizaron posteriormente.

De este proceso de Planeación está pendiente la consolidación y revisión de lo formulado por parte del Comité de Gestión y Desempeño para la posterior presentación ante el Consejo Directivo de la entidad y finalmente ante el Concejo Municipal para la modificación a los Estatutos.

Estructura Funcional

Respecto a la estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001,

Acuerdo No. 007 de 2001 y la Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011.

Como resultado del trabajo realizado se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB, los grupos de trabajo con sus coordinadores y se elaboró el borrador de la Resolución “*Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*”, donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia la cual está en verificación jurídica y administrativa para su posterior adopción.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a las directrices establecidas en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en el marco de la Resolución interna No. 239 del 25 de junio de 2018 “*Por la cual se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*”, la Oficina Asesora de Planeación coordinó el desarrollo de actividades plasmadas en el Plan de Trabajo para cada una de las políticas y las dimensiones del MIPG en la vigencia 2020, así:

- Elaboración y divulgación del Plan de Trabajo 2020 MIPG, para la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del modelo en la entidad.
- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
 - Vigencia 2018: 2
 - Vigencia 2019: 12
 - Vigencia 2020: 3
- Elaboración de informes y socialización del avance de implementación del MIPG de la DTB (informe anual 2019 y I Trimestre de 2020) ante el Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga.
- Seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de trabajo para cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por vigencia así:
 - **Plan de Trabajo 2019: 107 actividades**
 - ✓ Cumplimiento Total: 54
 - ✓ Cumplimiento Parcial: 24
 - ✓ Sin Cumplimiento: 29
 - **Plan de Trabajo 2020: 108 actividades**
 - ✓ Cumplimiento Total: 56
 - ✓ Cumplimiento Parcial: 35
 - ✓ Sin Cumplimiento: 17
- Acompañamiento y asesoría en la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional No. 612 de 2018 para la vigencia 2020 así:

- **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
- **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
- **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
- **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
- **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Desde el año 2018 se viene elaborando los autodiagnósticos para la formulación de las actividades en los planes de trabajo y el seguimiento a los mismos, a continuación, se presenta la evolución de la implementación del MIPG en la DTB.

Ilustración 5 ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN MIPG	AUTODIAGNÓSTICO INICIAL 2018		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2018		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2019		AUTODIAGNÓSTICO NOVIEMBRE DE 2019		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2020	
	No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS (Cumple – Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple – Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple – Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple – Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1 TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58	6 – 6 - 1	69	17-13-18	50	18-16-14	54
2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15	80	13 - 0 - 2	93	15	100	15-0-1	93	15-1-0	97
3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 – 5- 2	75	7 - 7 - 0	75	6-4-3	61	6-8-0	71
4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5	80	5	100	5	100	6-1-0	92	6-1-0	93
5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9	61	5 – 2 - 2	66	5 - 4 - 0	77	5-2-3	60	5-5-0	75
6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1	0	1	0	0 - 1 - 0	50	0-1-4	20	1-1-3	30
7 CONTROL INTERNO	10	55	6 – 3 - 1	75	8 - 1 - 1	85	5-3-0	81	5-3-0	81
PROMEDIO DE IMPLEMENTACIÓN		55		66		79		74		81

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la ejecución de las actividades del plan de trabajo 2020, en el mantenimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizó:

- Formulación, ejecución y seguimiento Plan de Acción Institucional.
- Formulación, ejecución del plan anual de adquisiciones 2020.
- Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2020.
- Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos 2020.
- Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional.
- Operatividad del Comité de Defensa Judicial.
- Operatividad del Comité de Control Interno.
- Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

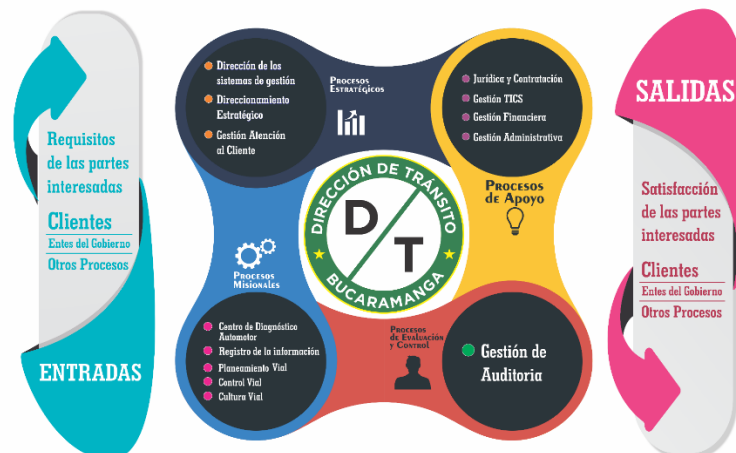
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión – SIG implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados: 3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación y control, cada uno con su correspondiente información documentada y responsables.

Ilustración 6 Mapa de Procesos Dirección de Tránsito de Bucaramanga

MAPA DE PROCESOS DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Es de resaltar que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC en las normas: ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) hasta diciembre de 2020, resultado evidenciado de las autorías realizadas por este organismo a la entidad.

Cierre de no conformidades – Mantenimiento SIG: producto de la Auditoría externa de seguimiento realizada en el mes de noviembre de 2019 por parte del ICONTEC a la DTB, donde fue revisada la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades, la entidad a febrero de 2020 dio el respectivo trámite y gestión a las no conformidades y oportunidades de mejora de los Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad allí plasmadas, logrando el cierre de estas.

Adicionalmente mensualmente, desde la Oficina de Calidad, se revisa y modifica la información documentada solicitada por los líderes de los procesos con el propósito de mantener actualizado el SIG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se presenta a continuación el logro en el I semestre de 2020.

Tabla 15 Actualización de documentos del SGC - DTB

Tipo de Proceso	Procesos Intervenido	Documentos modificados	Cantidad
Estratégico	Dirección del Sistema de Gestión, Servicio al cliente.	Formatos, Manuales e instructivos	15
De apoyo	Gestión Administrativa, Gestión financiera, Jurídica y contratación	Formatos, Manuales e instructivos	25
TOTAL DOCUMENTOS MODIFICADOS Y ACTUALIZADOS			28
DOCUMENTOS EN REVISIÓN			40

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y el cumplimiento a la normatividad ambiental y legal vigente aplicable a la organización, desarrolló las siguientes acciones en el primer semestre de 2020 enfocadas a la ejecución y seguimiento de los planes y programas ambientales, los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, el cual es un instrumento de planificación de cómo se debe gestionar integralmente los residuos sólidos producidos al interior de la entidad, fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización, mediante el desarrollo las siguientes acciones:

Recolección de material aprovechable: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el punto de acopio temporal de residuos sólidos ubicado en áreas aledañas a los parqueaderos de la DTB, el cual consta de tres (3) cuartos para el acopio de los residuos de carácter reciclable, residuos peligroso y residuos de carácter ordinario.

En el primer semestre de 2020 la DTB mediante la promoción de la cultura del reciclaje y el proceso de separar adecuadamente los residuos en la fuente, junto con el apoyo de la Empresa de Aseo de Bucaramanga división de reciclaje, donó 10 toneladas de material reciclable como cartón, plástico y papel de archivo.

Ilustración 7 Ejecución de actividades del PIGRS 2020



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Limpieza áreas externas e internas DTB: Diariamente el equipo y personal de servicios generales en coordinación con la oficina de calidad y mantenimiento general realiza las siguientes actividades que conllevan a conservar las áreas de trabajo y de la entidad limpias y ordenadas:

- Orden, aseo y limpieza general de todas las oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Barrido, recolección de residuos y limpieza general de las instalaciones externas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Recolección permanente de residuos sólidos en todas las oficinas y la ubicación de estos en los puntos ecológicos y sitio de acopio temporal mientras son entregados al gestor pertinente para su disposición final.
- Mantenimiento de zonas verdes y jardines presentes en la entidad.

Boletines sistemas de gestión: Se emiten boletines con diferentes temas de calidad y gestión ambiental los cuales son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.

Ilustración 8 Boletines sistemas de gestión DTB



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

PROGRAMA DE RESIDUOS

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecuta actividades para el adecuado manejo de los residuos sólidos de carácter peligroso; dando cumplimiento al Decreto 4741 de 2015, referente a las obligaciones y responsabilidades de regular el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados.

Luego de adelantar el proceso “Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”, el día 17 de marzo de 2020, se adjudicó el mismo al gestor EDEPSA para manejo de los residuos o desechos de carácter peligroso, y así garantizar el marco de la gestión integral que comprende su respectiva recolección, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuada.

El día 02 de junio se realizó la entrega de 3 toneladas de material peligroso (tarros de pintura, filtros, EPP's, toners, material contaminado, baterías, luminarias, guantes y tapabocas usados, entre otros).

Ilustración 9 Entrega de Material peligroso



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Control de plagas y lavado de techos: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, en el mes de junio de 2020 se llevaron a cabo actividades de desratización y lavado de techos en las diferentes instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de la empresa Agrofumigación industrial.

En el mes de junio se situaron en diferentes áreas de la entidad unos pequeños bloques en forma de pasta (Rodilon) el cual es un raticida anticoagulante; ubicando estas pastillas en las diferentes instalaciones de la planta física de la DTB, parqueaderos, centro diagnóstico automotor (CDA), patios, baños, cancha, como también un gel insecticida para el control de las cucarachas y hormigas.

Adicionalmente y con el fin de ejercer un control sobre los panales de insectos entre los cuales se incluyen las abejas, avispas, abejorros, termitas, entre otros, se llevaron a cabo actividades eliminación de panales de insectos entre los cuales se incluyen las abejas, avispas, abejorros, termitas, entre otros, encontrados en algunas áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Ilustración 10 Control de plagas y lavado de techos.



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Lavado y desinfección de tanques agua: Se realizó la actividad de lavado y desinfección de los tanques (aéreo y subterráneo) de almacenamiento de agua potable de la DTB.

Ilustración 11 Lavado y desinfección de tanques DTB



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Fumigación: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el 13 de junio se llevó a cabo actividades de fumigación y desinfección COVID-19 en la sede principal y CDA de la DTB.

El viernes 12 de junio se fumigó el Parque Didáctico Martín Sanabria y la oficina de Planeamiento vial.

La empresa encargada de ejecutar las labores establecidas en el control de plagas fue Agrofumigación Industrial.

Ilustración 12 Fumigación sedes de la DTB

Edificio principal Kilómetro 4 y CDA



Parque Martín Sanabria -
Parque de los niños



Edificio de semaforización DTB
Carrera 15



Fuente: Oficina Asesora de Calidad

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Grupo de Atención al Ciudadano da a conocer la gestión desarrollada en el primer semestre de 2020 a través de los indicadores de gestión (Satisfacción del Cliente y tratamiento de las PQRSD), a partir de las directrices del Gobierno Nacional del aislamiento preventivo obligatorio (cuarentena total nacional) mediante Decretos No. 457 del 22 de marzo, No. 531 del 8 de abril, No. 593 del 24 de abril, No. 636 del 6 de mayo y el No. 749 del 28 de mayo del 2020 y No. 849 del 14 de julio 2020, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los meses de abril, mayo y junio laboró por teletrabajo atendiendo las PQRSD por correo info@transitobucaramanga.gov.co y plataforma web. A continuación, se relaciona el consolidado de las **44.187** PQRSD recepcionadas por los diferentes canales de atención de la DTB con la ciudadanía en los meses de enero a junio del 2020.

Tabla 16 Cifras de Atención al Ciudadano I Semestre 2020

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	12.253	11.592	7.741	0	0	1.828	33.414
USUARIOS VÍA INTERNET No. PQRSD Correo info@transitobucaramanga.gov.co	403	398	336	585	782	942	3.446
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS	0	0	0	0	0	0	0
PQRSD VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRSD	214	263	243	394	524	674	2.312
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1.723	1.672	1.252	0	0	368	5.015
TOTAL	14.593	13.925	9.572	979	1.306	3.812	44.187

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRSD

En el I Semestre de la vigencia 2020, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha dado atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD allegadas a la entidad por diferentes canales de comunicación establecidos, en especial por la plataforma web y el correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co. Producto de esta labor, de las 2.310 radicadas PQRSD, se encuentran cerradas 2.127 y abiertas 183

Tabla 17 Relación de PQRSD abiertas y cerradas durante el I Semestre de 2020

PQRS RECIBIDAS POR PLATAFORMA 1° SEMESTRE 2020			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS RECIBIDAS
ENERO	168	2	170
FEBRERO	201	2	203
MARZO	194	6	200
ABRIL	346	5	351
MAYO	427	11	438
JUNIO	392	86	478
TOTAL RECIBIDAS	1728	112	1840

PQRS RECIBIDAS POR EL CORREO INSTITUCIONAL info@transitobucaramanga.gov.co RADICADAS EN FORMATO FT-GADM-ATCL-002 CONTROL DE PQRS_2020			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS RECIBIDAS
ENERO	44		44
FEBRERO	60		60
MARZO	43		43
ABRIL	41		41
MAYO	84	2	86
JUNIO	127	69	196
TOTAL RECIBIDAS	399	71	470

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE:

En cuanto al indicador de satisfacción al cliente, medido mediante el formato “Tabulación Encuesta de Satisfacción del Cliente” - FT-ATCL-005 y reportado el seguimiento en la “Hoja de vida y seguimiento al indicador” se realizó en los meses de enero, febrero y marzo, donde se obtuvo un nivel promedio de 81.22% en estado Satisfactorio de las 598 encuestas realizadas presencialmente; en los meses de abril, mayo y junio no se realizaron encuestas de satisfacción del cliente debido al aislamiento preventivo obligatorio (Cuarentena total nacional), desde abril y mayo las inspecciones prestaron el servicio para la salida de vehículos inmovilizado por medio del correo salidas@transitobucaramanga.gov.co.

Tabla 18 Cifras de Atención al Ciudadano-Encuestas realizadas I Semestre 2020

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
ENCUESTAS REALIZADAS	79	357	162	0	0	0	598

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

De acuerdo al análisis con el indicador de la Satisfacción del Cliente, se observó que para el primer Trimestre 2020 el 81% se encuentra en estado Satisfactorio, el promedio de la evaluación mensual realizado solo en la dependencia de atención al cliente, así: enero 84%, febrero 83% y marzo 76%; del total de la meta; en los meses de abril, mayo y junio no hubo encuestas.

Para los primeros días del mes de junio de 2020 con el propósito de continuar con la atención a los usuarios en los servicios que presta la entidad, se implementó el turno web, para los trámites de Oficina de Registro Automotor, cursos educativos a infractores, pagos de comparendos y salidas de vehículos inmovilizados, desde el grupo de atención al usuario se coordina la asesoría y acompañamiento de los usuarios que ingresan a la entidad a realizar los diferentes tramites con objetivo que tramitadores no engañen a los usuarios.



Igualmente se inició una campaña por redes sociales Facebook, Twitter y pagina web de la entidad liderada por la oficina de comunicación y prensa para evitar que los ciudadanos usen intermediarios y realicen personalmente los trámites sin tener que pagar cobros adicionales por dichos trámites.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2020, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - PEGTH

El PEGTH fue formulado y publicado en la página web de la entidad de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

- **Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad**
En cumplimiento del Decreto Nacional No. 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción del PEGTH, se elaboraron y publicaron en la página web de la entidad, los siguientes planes:
 - ✓ Plan Estratégico de Talento Humano - PEGTH
 - ✓ Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
 - ✓ Plan Institucional de Capacitación - PIC
 - ✓ Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
 - ✓ Plan Anual en Seguridad y salud en el Trabajo

- **Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes**
En el marco del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizado a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, denominado “*Proceso de Selección No. 491 de 2017 - Santander*” se han desarrollado las siguientes acciones:
 - ✓ Mediante Resolución No. 011 del 13 de enero de 2020 se ordenó el pago de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.500.000), a favor de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL correspondientes al pago de tres vacantes adicionalmente reportadas.
 - ✓ El 11 de mayo de 2020 la CNSC envía las listas de elegibles para solicitud de exclusiones, se publicaron las listas de legibles en el periodo del 12 al 18 de mayo del 2020. La Comisión de Personal se reunió y solicitó exclusión de 2 elegibles de la OPEC 65630-Agentes de Tránsito.
 - ✓ El 19 de mayo de 2020 la CNSC comunica la firmeza de las listas. Plazo para los nombramientos hasta el 3 de junio de 2020.
 - ✓ A partir del 3 de junio de 2020, se iniciaron los nombramientos en período de prueba, para lo cual se han expedido 21 Actos Administrativos, (Resoluciones 126 a 146 del 2020)
 - ✓ Se realizaron la notificación de los Actos Administrativos de nombramientos en periodo de prueba de conformidad con el Decreto 491/2020.
 - ✓ Se realizaron los documentos y notificaciones de la terminación de 31 provisionalidades, por medio de las Resoluciones 147 a 177 de 2020.

- ✓ Notificación a las personas de la lista de elegibles, se realizaron 21 posesiones y 13 prorrogas.
- ✓ Posesiones e inicio de Periodo de Prueba de los funcionarios que ganaron el concurso.

Tabla 19 Funcionarios que se posesionaron en junio de 2020

Sandra Milena Suarez Mantilla	Técnico Operativo
Ohover de Jesús Cáceres Díaz	Profesional Especializado
Michelle Guerrero Díaz	Técnico Operativo
Manuel Fernando Barrera Meza	Auxiliar Administrativo
Soley Sarit Bello	Técnico Operativo
Eduardo Cortes Bueno	Auxiliar Administrativo
Lorenzo Ardila Rueda	Profesional Universitario
Nubia Villamizar	Auxiliar Administrativo
Isabel Lozano Correa	Secretario
Ana Belén Galvis	Auxiliar Administrativo
Sandra Milena Saavedra Sanabria	Técnico Operativo
José Mauricio Marín Lemus	Inspector de Tránsito
María Isabel Ardila	Inspector de Tránsito
Isabel Cristina Carvajal	Técnico Operativo
Elder Omar Jaimes	Técnico Operativo
Maritza Campos	Secretario
Diego Armando Gamboa	Auxiliar Administrativo
Diego Fernando Rodríguez	Técnico Operativo
Jorge Armando Tinoco	Auxiliar Administrativo
Cinnamon Jorleny Angarita Triana	Auxiliar Administrativo
Claudia Uzcátegui Espindola	Auxiliar Administrativo

Fotografía 1 Actos de Posesión nuevos Funcionarios DTB I Semestre 2020

Posesión Sandra Milena Saavedra Sanabria



Posesión Manuel Fernando Barrera Meza



Posesión Nubia Villamizar



Posesión Eduardo Cortes Bueno



Posesión Isabel Lozano Correa



Posesión Jose Mauricio Marín Lamus



Posesión Ana Belén Galvis



Posesión Lorenzo Ardila Rueda



Posesión Maritza Campos



Posesión Elder Omar Jaimes Tarazona



Posesión Maria Isabel Ardila Galvis



Posesión Diego Fernando Rodríguez



Posesión Isabel Cristina Carvajal Acevedo



Posesión Diego Armando Gamboa



Posesión Cinnamon Jorleny Angarita Triana



Posesión Jorge Armando Tinoco Criado



Fuente: Grupo Talento Humano

Evaluación del Desempeño: Mediante Circular No. 002-2020 se comunicó a los Evaluados y Evaluadores realizar de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la evaluación parcial 2° semestre: 01.08.2019 a 2020.01.31 y la calificación definitiva: 01.02.2020 a 2020.02.21.

Mediante Circular No. 013-2020 la concertación de compromisos: 01.02.2020 a 2020.02.21.

Se realizó hasta el 21 de febrero de 2020 la calificación definitiva del período de evaluación comprendido del 01.02.2019 al 31.01.2020 y la concertación de compromisos funcionales y comportamentales correspondiente al período del 01.02.2020 al 31.01.2021.

Finalmente, con el objetivo de provisionar los cargos de Libre Nombramiento y Remoción se realizaron las siguientes posesiones y/o comisiones en el I Semestre de 2020:

- Sr. Ciro Hernando Moreno Jaimes - Conductor
- Ing. Yuber Carrillo Díaz - Profesional Especializado
- Dr. Julián Constantino Carvajal Miranda – Asesor Grado 02 Jurídica
- Dr. Jorge Andrés Contreras Sánchez - Secretario General

Planta de personal: Se realizaron seis (6) actualizaciones de la base de datos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga del área administrativa y operativa, relacionados con traslados y encargos, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, así:

Tabla 20 Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal DTB

PLANTA DE PERSONAL		
Mes	Traslados realizados I Semestre 2020	Encargos realizados I Semestre 2020
Enero	2	5
Febrero	4	4
Marzo	2	3
TOTAL	8	12

Fuente: Grupo Talento Humano

Nómina: Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la nómina:

- Se efectúa la nómina de enero a junio y su respectivo pago.
- Se cancelaron los intereses de las cesantías de los funcionarios de los fondos privados.
- Se cancelaron las cesantías de los funcionarios que se encuentran en los fondos privados.
- Se pagó el retroactivo y el incremento del mes de junio.

Incapacidades: En el primer semestre se registraron las siguientes incapacidades de funcionarios:

Tabla 21 Incapacidades Laborales

Mes	Número Incapacidades año 2020	Días
Enero	26	224
Febrero	40	289
Marzo	42	246
Abril	4	37
Mayo	1	30
Junio	12	231

Fuente: Grupo Talento Humano

Vacaciones otorgadas a los funcionarios: 75 funcionarios disfrutaron sus vacaciones en el primer semestre de 2020.

Tabla 22 Vacaciones otorgadas a los funcionarios

Mes	Cantidad
Enero	28
Febrero	15
Marzo	12
Abril	09
Mayo	04
Junio	07
Total	75

Fuente: Grupo Talento Humano

Gestión en Pensiones: De enero a junio de 2020 se han realizado los actos administrativos para el pago de 5 bonos pensionales por valor de \$130.727.186.

Tabla 23 Pago Bono Pensional 2020

BONO PENSIONAL PAGO A ENERO-JUNIO DE 2020			
No.	Documento	Nombre	Pago
1	13.828.607	Ludwing Ordoñez Acevedo	\$ 27.033.000
2	63.288.285	Claudia Magaly Mendoza Vásquez	\$ 42.167.000
3	63.294.064	Yaneth Arciniegas Suárez	\$ 2.218.000
4	37.826.838	Aura Alicia Veloza Correa	\$ 34.145.185
5	13.884.000	Luís Eduardo Ramírez Díaz	\$ 25.164.000
Total			\$130.727.186

Fuente: Grupo Talento Humano

- **Plan institucional de Capacitación – PIC.**

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano PEGTH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las entrevistas con los líderes de procesos y grupos de trabajo, se realizó el diagnóstico de necesidades de capacitación por dependencia y se elaboró el Plan institucional de Capacitación – PIC, en los meses de enero a junio del 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla 24 Capacitaciones Institucionales Realizadas I Semestre 2020

Mes	Actividades
Enero	<ul style="list-style-type: none"> Plan Institucional de Capacitación Reinducción Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Elaboración Plan Estratégico de Talento Humano PETH Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas. Reinducción Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG Capacitación Evaluación del Desempeño Laboral CNSC Capacitación Plan Institucional de capacitación Capacitación Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motocicletas Capacitación Código de Integridad DTB
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte Decreto 1609 de 2002 Transporte de Mercancías Peligrosas Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV Ley 1702 / 2013 y Ley 1503 / 2011 Regular las Normas de Tránsito Sistema de Gestión Seguridad Salud en el Trabajo-SG-SST Normatividad Ambiental Inglés Resolución 1080 de 2019 Reglamento Técnico de Cascos Protectores para el uso de motociclistas Comité de Convivencia Laboral-Ley 1010 de 2006 y Resolución 652 de 2012 Socialización Proyecto de Ley No. 225 de 2019 por medio del cual se establece el Régimen sancionatorio del sector transporte, se determina el procedimiento administrativo sancionatorio y se dictan otras disposiciones
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Gestión de Solicitudes y Ventanilla Única Seminario Nacional de Riesgos Prevenga Covid-19 Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad- PESV-SGSST Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte Competencia: Regular Normas de Tránsito Capacitación de Gestión de Solicitudes y Ventanilla Única Técnico en Seguridad Vial, Tránsito y Transporte Prevenga Covid-19
Mayo y Junio	<ul style="list-style-type: none"> Modulo Validación de Identidad para trámite de Registro Automotor Inducción Funcionarios en Periodo de Prueba Capacitación Virtual CNSC "Evaluación Parcial Primer Semestre" EDL-APP

Fuente: Grupo Talento Humano

Fotografía 2 Inducción Funcionarios en Periodo de Prueba



Fuente: Grupo Talento Humano

- Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

Se realizó la encuesta “Diagnóstico de necesidades programa de bienestar social”, determinando las acciones a desarrollar en la vigencia 2020.

En el primer semestre y teniendo presente la emergencia sanitaria del COVID -19 se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Plan de Trabajo de la oficina de Salud Ocupacional 2020 realizado con acompañamiento de la ARL Positiva.
- ✓ Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los funcionarios cada mes.
- ✓ La celebración de cumpleaños de funcionarios se realiza con la Coordinación de Talento Humano y apoyo de CAJASAN, actividad que se realiza cada mes como gesto de celebración y entrega de detalle a los funcionarios que cumplen años.



Ilustración 13 Tarjeta de Felicitaciones Cumpleaños Funcionarios DTB



Fuente: Grupo Talento Humano

- Celebración Espiritual: el primer viernes de los meses de enero, febrero y marzo se realizó la celebración eucarística
- Despedida al funcionario Luis Alfonso Estupiñán Arismendy quien entró a disfrutar de su pensión a partir del 31 de enero de 2020.
- Celebración del Día de la Mujer 6 de marzo de 2020, eucaristía y compartir.
- Tarjeta y Felicitación del Día de la Madre.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el cambio y desde seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE de la entidad.

Durante los meses de enero a junio del año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño, implementación y actualización de programas, protocolos y formatos
- Informe de rendición de cuentas del SG_SST 2019.
- Mesa de trabajo con los directivos de positiva ARL para coordinar la programación para el año 2020.
- Programa de Vigilancia de Riesgo Psicosocial con un formato
- Procedimiento de Reubicación Laboral
- Formato de seguimiento de caso con recomendación médica
- Política frente al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
- Política de prevención frente al acoso laboral
- Política Integral
- Protocolo de Bioseguridad para prevención y disminución del riesgo del contagio por COVID19
- Encuesta Detección de Síntomas por COVID19
- Formato Inspección uso de EPP para prevención COVID19
- Formato consentimiento informado para realizar trabajo en casa, remoto o a distancia
- Seguimiento ingreso de personal prevención COVID19
- Formato de inspección seguimiento protocolo de bioseguridad
- El plan de trabajo y capacitaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo año 2020.

Se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a los nuevos contratistas de la DTB.
- Capacitación en autocuidado.
- Capacitación manejo de estrés
- Pausas activas.
- Capacitación de lavado de manos
- Capacitación prevención frente a las enfermedades respiratorias COVID-19
- Capacitación prevención frente a las enfermedades respiratorias cuidados generales en el hogar COVID-19

PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

Se realizaron exámenes médicos periódicos en personal operativo y post incapacidad. A los funcionarios que presentan recomendaciones médicas ocupacionales se les han realizado las actas de compromiso y seguimiento por parte del funcionario, jefe inmediato, seguridad y salud en el trabajo, asesora ARL y Talento Humano.

Se realizan pausas activas por diferentes áreas de trabajo administrativas de la entidad.

Programa de Riesgo Psicosocial:

Con el apoyo de la Dra. Maureen Badillo, psicóloga Esp. So. De la ARL Positiva. Se continúa desarrollando este programa, orientado a la prevención de alteraciones en la salud mental de los trabajadores de planta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, expuestos a factores de riesgo psicosociales en el cumplimiento de sus funciones inherentes al cargo, logrando realizar las siguientes actividades:

- Acompañamiento y seguimiento individual a funcionarios con riesgo psicosocial alto, con duelo y en proceso de relaciones interpersonales y laborales.
- Desarrollo de actividades de promoción de la salud y de entornos de trabajo saludables que permita disminuir el índice de accidentalidad de los trabajadores de la entidad.
- Capacitación a funcionarios y contratistas en la prevención de enfermedades respiratorias y del virus COVID-19 para el autocuidado, cuidados en el hogar, lavado de manos y recomendaciones generales a agentes de tránsito, personal de servicios generales y por las oficinas administrativas.
- Acompañamiento al grupo de las inspecciones frente al apoyo del trabajo en casa y el riesgo psicosocial que implica esta condición.

Fotografía 3 Capacitaciones Prevención



Fuente: Oficina salud Ocupación

PLAN DE EMERGENCIA

Se realizó la atención de primeros auxilios a funcionarios y visitantes.



Fuente: Grupo Talento Humano

Teniendo en cuenta la situación de salud mundial que origino la pandemia del virus COVID-19, la DTB implemento las siguientes actividades:

- Se implementó medidas restrictivas (turno web de acuerdo con el pico y cedula) para el ingreso de usuarios a la entidad como medida preventiva de distanciamiento social.
- Señalización interna para el distanciamiento de los funcionarios con los usuarios.
- Ubicación de sillas de espera individuales a 2 metros de distancia cada una.
- Se habilitó un espacio más para un total de dos salones disponibles para la realización de los cursos a infractores por grupos pequeños.
- se realizó la capacitación, instalación de avisos y material publicitario sobre el lavado correcto de manos, uso de tapabocas, uso de geles antibacteriales y recomendaciones para prevenir del virus COVID-19.

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES:

Se realizaron las investigaciones de 13 accidentes de trabajo presentados en el primer semestre de 2020.

Se actualiza la estadística de accidentalidad con sus respectivos Indicadores de accidentalidad.



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV DTB:

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han desarrollado las siguientes actividades en el año 2020:

- El día 23 de enero de realizó pruebas de alcoholemia a los agentes del grupo de control vial.
- Se realizó la reunión del comité de seguridad vial el día 13 de febrero de 2020, frente a los siguientes temas:

- Estadísticas de Accidentalidad
- Política de seguridad vial
- Encuesta del PESV
- Auditoria del año anterior al PESV
- Se realizó el cambio de las señales de tránsito internas a indicando que la velocidad de circulación es de 10k/h.



- Se realizó la reunión del Comité de Seguridad Vial en marzo de 2020, tratando el tema de la Política para su actualización.
- Se aplicó la encuesta de forma virtual para el diagnóstico de los riesgos viales a los que se encuentran expuestos los funcionarios y contratistas de la entidad. (Se realizaron 158 encuestas al mes de marzo).

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal a las siguientes áreas de trabajo: Agentes de Tránsito y grupo de criminalística y Grupo de Gestión Documental.

Fotografía 4 Elementos de Protección Personal



Fuente: Grupo Talento Humano – Salud Ocupacional

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

Se realizaron las reuniones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a enero, febrero, marzo, junio del presente año, en los meses de abril y mayo no se realizó por el aislamiento preventivo obligatorio del COVID-19.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

Se realizaron reuniones programadas y extraordinarias realizando cierre de casos del comité de convivencia laboral durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

Se realizó capacitación de la parte legal sobre tema de acoso laboral a los jefes de oficina y a supervisores (oficiales) de control vial.

COMISIÓN DE PERSONAL

- Mediante Resolución 010 del 13 de enero de 2020, se convoca a la elección de los representantes de los empleados y sus suplentes en la comisión de Personal de la DTB.

- Mediante Resolución 035 de 2020, se conforma la Comisión de Personal para un período de dos años.
- Del 12 al 18 de mayo de 2020 se reunió la Comisión de Personal de la Entidad para revisar la Lista de Elegibles del Proceso de Selección No. 491 de 2017 y realizar solicitudes de exclusión pertinentes-

INSPECCIONES PLANEADAS.

Se realizaron las siguientes visitas de inspección dentro de las instalaciones de la DTB:

- Áreas de terrazas donde se encuentra posibles focos de infecciones y mosquitos, para lo cual se solicitó a mantenimiento la limpieza de estas áreas con la hidro lavadora, con el fin de eliminar el foco de infecciones y bacterias.
- En el área de la antigua estación de gasolina se encontró una cantidad de señales de tránsito verticales dadas de baja en los inventarios de la DTB en su momento, para la cual se adelantó el proceso de selección del comprador de la chatarra de hierro correspondiente a 858 unidades de señales verticales, el criterio de selección fue la mejor oferta por kilogramo de hierro. Al proceso se presentaron 6 participantes, obteniendo un valor de SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$730) por kilogramo de hierro.
El peso total de la chatarra fue de 7997 kilos, lo que representó para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, un valor total recibido de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$5.837.810).
El enlace en donde se encuentran publicados los documentos relacionados con este proceso es el siguiente:
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10808550>
- Inspección de tanques de pinturas que se están volviendo focos de virus y bacterias perjudicando a los funcionarios y usuarios.
- Se realizó inspección al puesto de trabajo del funcionario quien presentó accidente de trabajo, se le solicitó reubicar los muebles de oficina para minimizar el riesgo de lesiones.
- Se realiza inspección a puesto de trabajo de Agente de Tránsito como parte del seguimiento a sus recomendaciones médicas ocupacionales.
- Se realizó inspección al área de correspondencia, donde se evidencia la falta de ventilación, el ruido que hacen los ventiladores y los usuarios ocasiona a los funcionarios malestar además que deben alzar la voz para poder dirigirse a los usuarios. También los escritorios y sillas en mal estado.
- Se realizó además inspección a grúas cuando entran vehículos-motos, quedan con la plataforma con aceite que puede generar riesgos de caídas y resbalones al personal que manipulan los vehículos inmovilizados. Se solicitó la compra de aserrín para que limpien las grúas cada vez que entran.

- Se realizó inspección y verificación de desinfección de vehículos de la entidad conforme al protocolo de Bioseguridad.

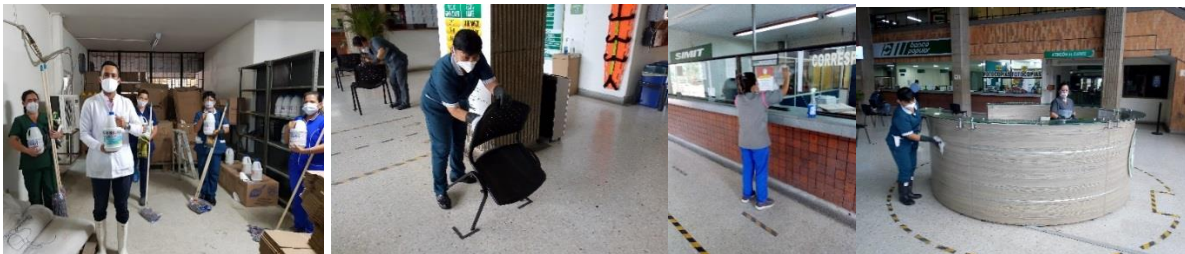
Fotografía 5 Inspecciones de Salud Ocupacional Realizadas



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se verificó la limpieza y desinfección de las áreas de atención a usuarios, ventanillas, sillas por parte de servicios generales, después de realizada la capacitación y socialización del protocolo de bioseguridad, confirmando el horario de esta actividad (7:30am; 9:30am; 11:30am):

Fotografía 6 Inspecciones limpieza



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se realizó visitas de inspección al CDA, para revisar el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad.

Fotografía 7 Visita de Inspección al CDA



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

ACCIONES EJECUTADAS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA DERIVADA POR LA PANDEMIA COVID - 19

Ante el comunicado del Ministerio de Salud, donde se confirma la presencia de casos de COVID-19 en el territorio nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el apoyo de la oficina de seguridad y salud en el trabajo se encuentra implementando acciones de promoción y prevención frente al COVID-19 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la OMS y el Ministerio de Salud de la siguiente manera:

PLAN DE EMERGENCIA: A partir del Plan de emergencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, inició las actividades de prevención con el fin de mitigar el contagio del virus COVID-19 tanto a funcionarios, contratistas y ciudadanos en los cuales se destacan las siguientes:

- Mediante Resolución 101 del 18 de marzo de 2020 se creó una caja menor de manera excepcional para el uso de esta contingencia generada por el COVID-19, la cual es administrada por Secretaria General y tendrá un monto de \$3.000.000 derivado del rubro presupuestal de salud ocupacional.
- **Con el apoyo de la ARL POSITIVA se iniciaron campañas de socialización e información sobre el COVID-19 y del lavado de manos.**

Por parte de la ARL Positiva y la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se han realizado campañas a los funcionarios de la parte administrativa, grupo operativo y contratistas de apoyo con los que cuenta la DTB, en la cual se sensibilizó por medio virtual y de forma personalizadas enseñando el correcto lavado de las manos, la frecuencia y el uso correcto de los elementos de aseo para evitar el contacto con el virus COVID-19, así mismos por medio de folletos y volantes informativos se dieron Tips para la prevención de enfermedades respiratorias y prevención del Contagio del COVID-19.

Ilustración 14 Campañas de socialización e información sobre el COVID-19

Uso Adecuado del Tapabocas

Limpieza adecuada de manos con Gel Antibacterial

Lavado Correcto de manos

Errores frecuentes uso del Tapabocas



Tips para una buena Salud Mental



Tips Distanciamiento Social



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Socialización a funcionarios de forma virtual y presencial sobre el virus COVID-19 y prevenciones del mismo.**

Ilustración 15 Folleto COVID 19 DTB

CÓMO PREVENIR UNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA:

- Ventilar los espacios del hogar y la oficina
- Evitar el contacto con personas que tengan gripe o tos
- Tapar boca y nariz cuando se va a cambiar de temperatura
- Mantener esquema de vacunación completo, de acuerdo con la edad.
- Vacunar contra influenza en grupos de riesgo

Los coronavirus (Covid 19) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripe, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿CÓMO SE TRANSMITE?

- Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. Se sabe que ciertos animales, como el PANGOLÍN, actúan como reservorios.
- La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas del entorno.
- La transmisión se produce cuando las gotas que contienen el virus de la persona infectada tienen contacto con otra persona sana en ojos, nariz, boca o piel.

ESQUEMA DE BIOSEGURIDAD

- Esquema de Vacunas al día
- Lavado de manos
- Uso de EPP
- Sistema inmune
- Manejo de corto punzantes
- Manejo de ropa

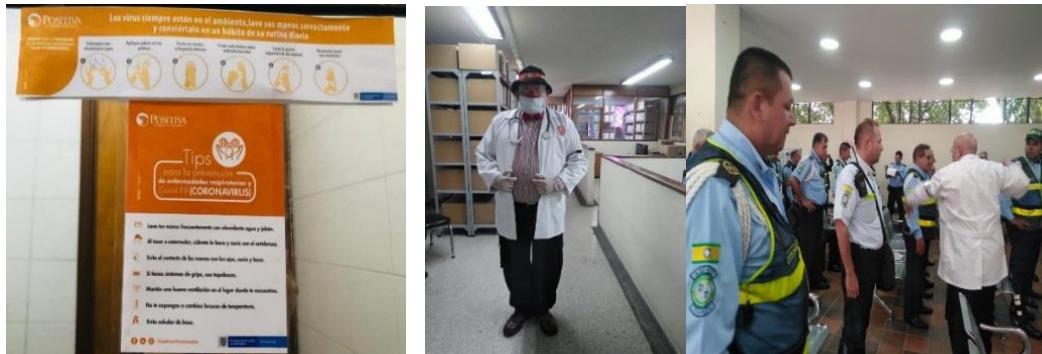
PASOS DE CORRECTO LAVADO DE MANOS

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06

Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Actividades lúdicas presenciales sobre el COVID-19** para la prevención del virus e instalación de avisos informativos en los baños de la DTB para el correcto lavado de manos.

Fotografía 8 Actividades lúdicas prevención COVID-19



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se implementó restricción en el ingreso de ciudadanos.**
De acuerdo a las directrices dadas desde el Gobierno Nacional en atención de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 385 del 12 de marzo del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Proyección Social relacionada con la declaración del estado de emergencia sanitaria, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implemento como medida la restricción del ingreso del número de usuarios a la entidad permitiendo desde dicha fecha el ingreso de 50 personas por hora, por la cual mediante Circular No. 001 del 16 de marzo de 2020 y Circular No. 002 del 17 de marzo del 2020 la Secretaria General de la DTB fijo y socializó dicha medida.
- Se realizó la instalación de dos carpas y silletería con la respectiva señalización de distanciamiento en la entrada de la entidad.**
- Se solicitó a la empresa de vigilancia la respectiva dotación de elementos de protección personal a los guardas para evitar el contagio de virus COVID-19 y el cumplimiento de las directrices señaladas en la circular No. 002 del 17 de marzo de 2020 por la secretaria General de la entidad.**

Fotografía 9 Acciones Plan de Contingencia COVID -19



Fuente: Secretaria General

- Se realizó la instalación de avisos informativos invitando al autocuidado y a mantener la distancia entre las personas.**
- Desde la Oficina de Comunicación y prensa de la DTB se lideró campañas informativas dentro de las instalaciones de la entidad y redes sociales.**

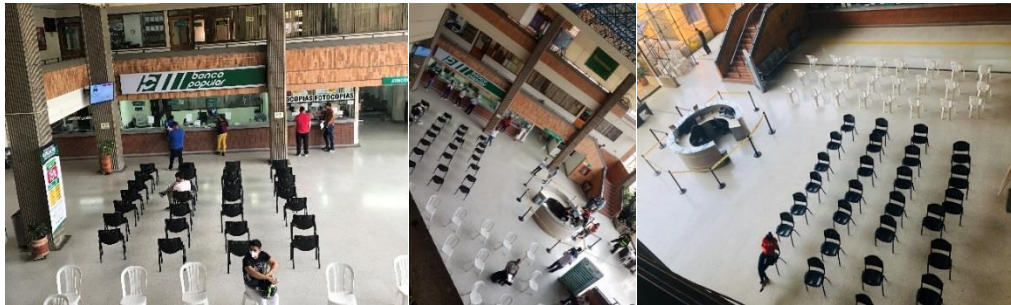
Ilustración 16 Piezas Gráficas Prevención COVID-19



Fuente: Comunicación y prensa

- Se realizó distanciamiento de las sillas de la plazoleta principal a fin de evitar el contacto entre personas. Atendiendo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, se dispuso de sillas individuales a la distancia impartida para los usuarios.

Fotografía 10 Distanciamiento Plazoleta Principal DTB



Fuente: Secretaria General

- Se dispuso en la entrada de la entidad gel antibacterial, toma de la temperatura y avisos informativos para la prevención de enfermedades respiratorias relacionadas con el COVID-19.



Fuente: Secretaria General

- **Se prohibió el ingreso de menores y de personas con estados gripales evidentes** con la ayuda del control de los vigilantes ubicados en las entradas de las instalaciones de la entidad.
- **Se autorizó a todas las oficinas que no atienden público a restringir el acceso a ciudadanos.**
- **Se incentivó a los usuarios en el uso de la plataforma PQRSD** <http://PQRSD1.transitobucaramanga.gov.co:50985/>
- **Suspensión de términos de procesos contravencionales y disciplinarios** mediante resoluciones No. 099 del 18 de marzo del 2020 ampliada por la resolución No. 104 del 31 de marzo de 2020 que a su vez fue modificada por la resolución No. 204 del 19 de junio de 2020 y **los términos de los procesos que cursan en la oficina de Ejecuciones Fiscales** respecto al cobro coactivo y persuasivo mediante Resolución No. 107 del 31 de marzo de 2020.
- **Se viene realizando por el personal de aseo limpieza y desinfección en todas las áreas de la entidad principalmente en las de atención al cliente.**

Fotografía 11 Aseo áreas de atención al Ciudadano



Fuente: Secretaría General

- **Se recomendó realizar pausas activas para el lavado de manos** a todos los funcionarios y contratistas.
- **Se realizó comunicación constante de políticas de prevención y auto cuidado**
- **Se flexibilizó la jornada laboral para el personal administrativo** mediante resolución No. 102 del 19 de marzo de 2020 en la cual establece la modificación temporal del horario de trabajo de los funcionarios la cual fue socializada y publicada respectivamente.
- **Se suspendió la marcación en el lector de huella.**
- **Se dispuso de 2 salones para los cursos a infractores y horarios flexibles** con un número reducido de 30 por curso, con las respectivas medidas de limpieza y ventilación después de cada curso, abriendo puertas y ventana.

Fotografía 12 Distanciamiento Sala de Cursos



Fuente: Secretaría General

- **Se solicitó con carácter URGENTE a los funcionarios y contratistas informar a la oficina de Talento Humano si viajó fuera del país en los últimos dos meses, o si pudo estar en contacto con familiares y/o personas extranjeras o nacionales que pudieran encontrarse en los últimos 30 días en el exterior.**
- **Se solicitó a cada funcionario, realizar la desinfección por lo menos dos veces al día de las superficies de trabajo, computadores, teléfonos, dispositivos, portátiles, etc.**
- **Se tomaron todas las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID19**
- **Se realizó la contratación de elementos de protección personal y de primeros auxilios** en atención a los programas de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por valor de \$18.747.150 mediante contrato No. 125 del 26 de marzo del 2020.
- **Se hizo la entrega de dotación especial para agentes de tránsito y personal operativo con el propósito de evitar el contagio del COVID19.**
Para el grupo de agentes de tránsito que se encuentran más expuestos en las calles se les dio una dotación especial compuesta por una careta con linterna; adicionalmente tanto al personal operativo como administrativo se les suministró tapabocas y geles con el propósito de prevenir el contagio del COVID-19.

Fotografía 13 Entrega de Material de Protección



Fuente: Secretaría General

- **Diariamente se realiza la limpieza en los vehículos después de cada recorrido.** Por parte de los Agente del Grupo de Control Vial que a Diario utilizan motocicletas y vehículos para el desplazamiento de las labores operativas se impartió la directriz por parte del Comandante y Subcomandante del Grupo operativo para que andes y después del uso de dichos vehículos realicen la limpieza respectiva para la cual se viene dando cumplimiento.



- **Los funcionarios y contratistas mayores de 60 años se solicitó revisar con los jefes o supervisores el trabajo en casa.**
- **Se adquirieron dos termómetros uno para la entrada de los funcionarios y contratistas y el otro para el ingreso de los ciudadanos para el control de temperatura.**

En la actualidad el personal de vigilancia de la DTB, se encuentra realizando la toma de temperatura a ciudadanos, trabajadores y contratistas; esto con el fin de poder diligenciar el reporte diario de la condición de salud en el link <https://forms.gle/vy1fXAoRYdtBPTFd8> enviado a todos los correos de los trabajadores

Fotografía 14 Control de Temperatura al Ingreso a la DTB



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se instalaron dos lavamanos portátiles, tapete de desinfección al ingreso para usuarios y funcionarios.



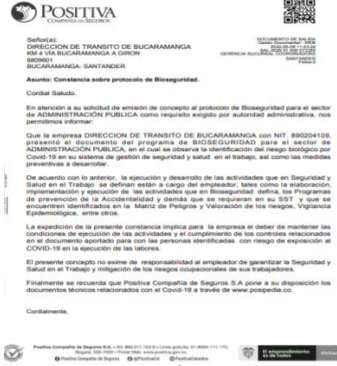
Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se realizó la Señalización áreas atención a ciudadanos para el distanciamiento social



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- Elaboración y adopción del Protocolo de Bioseguridad para la DTB y certificación por ARL Positiva



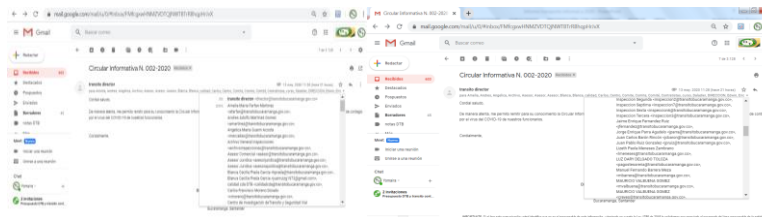
- Medidas de aislamiento en áreas de atención al Cliente y adquisición de intercomunicadores



- Implementación del Turno WEB para tramites y Cursos



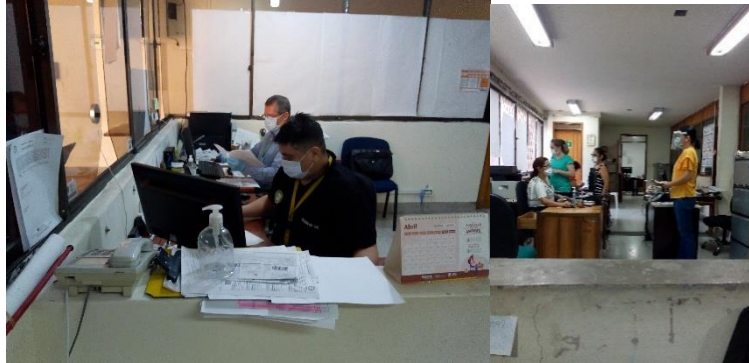
- Contante socialización de las medidas adoptadas por la entidad para la prevención del COVID-19 a funcionarios mediante correo electrónico institucional.



- Visitas de inspección de la ARL con salud Ocupacional con el propósito de verificar cumplimiento de los protocolos.

Se realizó visitas de inspecciones a las diferentes áreas para revisar el uso adecuado del tapabocas y así mismo hacer énfasis en el lavado de manos por lo menos cada 3 horas:

Fotografía 15 Visitas de verificación de cumplimiento de medidas de Bioseguridad



Fuente: Grupo Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se le realizó capacitación al personal de seguridad sobre el uso adecuado de gel antibacterial para usuarios y el control de temperatura:



- Se envió por correo electrónico a los funcionarios durante el mes de junio las siguientes diapositivas como parte de la comunicación y prevención para el riesgo del contagio por COVID-19:



- Se colocaron avisos de ARL Positiva y de la DTB promoviendo el uso del tapabocas.

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2020 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental vigencia 2020 por el cual se da cumplimiento a los mismos.

Ilustración 17 Avance Instrumentos Archivísticos DTB

REQUISITOS ARCHIVISTICOS IMPLEMENTADOS POR LA ENTIDAD		Descripción del resultado
PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL:	<p>PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL</p> <p>24% en ejecución 76%</p>	El programa de Gestión Documental se ha ejecutado en un 24%, acorde a la metodología y componentes que la conforman, con fundamentos en los lineamientos archivísticos actuales vigentes.
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	<p>PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL (PINAR)</p> <p>27% Ejcutado 73% pendiente por ejecutar</p>	El Plan Institucional de Archivos (PINAR) se ha ejecutado en un 27%, acorde a la metodología y componentes que la conforman, con fundamentos en los lineamientos archivísticos actuales vigente
SIC (SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION DOCUMENTAL)	<p>PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL (SIC)</p> <p>3% Ejecutado 97% Pendiente por ejecutar</p>	El Sistema Integrado de Conservación Documental (SIC) se ha ejecutado en un 3%, acorde a la metodología y componentes que la conforman, con fundamentos en los lineamientos archivísticos actuales vigente
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	<p>Aplicación T.R.D.</p> <p>89,3% SI 10,7% NO 0,0% PARCIAL</p>	La Tabla de Retención Documental a diciembre de 2019 se dio cumplimiento en un 89,3% acorde a la metodología y componentes que la conforman, con fundamentos en los lineamientos archivísticos actuales vigente

Fuente: Grupo Documentación y Archivo

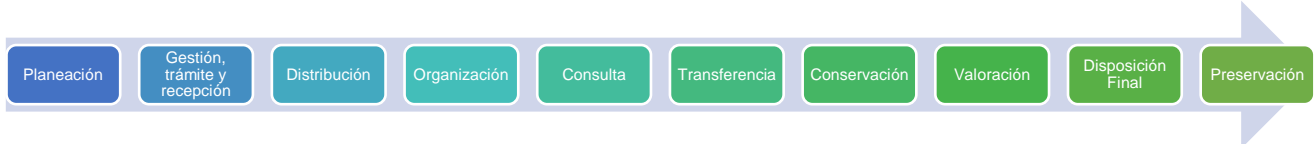
- PGD: Identificación de unidades de conservación; Ubicar unidades de conservación; Seleccionar los archivos que por disposición final deberán ser eliminados;
- PINAR: Mantener actualizados los inventarios documentales de gestión y transferencias de la entidad, Recepción de transferencias documentales, Preservación y custodia del archivo central de la entidad.
- SIC: Elaboración del diagnóstico integral de condiciones de los archivos de gestión y central de la entidad, elaboración del Sistema Integrado de Conservación para su análisis y aprobación por parte de los integrantes del comité de archivo. A la fecha los

componentes del SIC se encuentran elaborados y a la espera de su aprobación por parte del Comité de Archivo de la entidad.

Avance Instrumentos Archivísticos Gestión Documental DTB

En cumplimiento a la aplicación de los instrumentos archivísticos implementados por la entidad, se presenta las etapas del proceso de gestión documental, y los avances más relevantes en la ejecución de actividades del PGD, PINAR y SIC en el I Semestre de 2020:

Ilustración 18 Etapas del Programa de Gestión Documental 2020



Fuente: Grupo Documentación y Archivo

Ordenación y organización del archivo de la entidad: se realizaron las actividades de identificación de unidades documentales, cambio de cajas y carpetas deterioradas, actualización de inventarios documentales, acorde al ciclo vital registrado en las Tablas de Retención Documental – TRD, para el Archivo Central y de gestión con apoyo del personal contratista, que mediante la herramienta Plan de trabajo permitió hacer seguimiento y medición del cumplimiento de esta labor, así mismo se actualizaron inventarios documentales y se dio asistencia en asesorías a las diferentes dependencias y grupos de trabajo de la entidad.

Transferencias Documentales: con el objetivo de evitar la acumulación de documentos que hayan terminado la gestión administrativa en los archivos de gestión, y dar paso a la adecuada conservación, archivo y acceso a los archivos de gestión y guardar la documentación bajo adecuados controles de conservación, se realizó la transferencia de algunas series y o subseries, de los diferentes grupos de trabajo de la entidad, las cuales vienen siendo revisadas acordes a la procedencia y vigencia.

Eliminación documental: El procedimiento de eliminación de documentos se realizará en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 046 de 2000, Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y el Acuerdo 04 de 2013, art 15. Para la presente eliminación se aplicará el método de picado. Las unidades documentales que eliminar fueron presentadas en los formatos FT-GADM-022 y FT-GADM-027, referente a Inventarios Documentales y planillas de eliminación, diligenciadas por el personal del archivo central y el responsable del archivo de gestión, que para efectos se adjunta; etapas a seguir para el procedimiento de eliminación:

- Publicación de las planillas de eliminación de unidades documentales, por un periodo de 30 días, en la página web de la entidad,
- En caso de observaciones, deberán ser revisadas por el Comité de Archivo de la entidad, para lo cual contará con un plazo de 60 días, a fin de hacer las respectivas justificaciones a los peticionarios, las cuales deberán realizarse a través de la página web de la entidad.
- Presentación del Acta de Eliminación suscrita por el Comité de Archivo de la entidad,
- Las actas de eliminación y/o formato utilizado (FUID y planillas de eliminación) deberán tener conservación permanente y mantenerse publicada en la página web de la entidad para su consulta,

- EL archivo General de la Nación será la última instancia en cuanto a solicitud de suspensión del proceso de eliminación, de acuerdo a la naturaleza de los documentos, su valor legal, testimonial, informativo, cuando a su juicio pueda afectar el patrimonio documental del país,
- La eliminación de documentos se debe llevar a cabo por series y subseries documentales y no por tipos documentales.
- Ordenación y organización del archivo central y gestión de la entidad. El personal contratista asignado para apoyar labores de archivo realizó, mediante plan de trabajo, actividades de identificación de unidades documentales, cambio de cajas y carpetas deterioradas, actualización de inventarios documentales, acorde al ciclo vital registrado en las Tablas de Retención Documental (T.R.D).

Recepción y despacho de correspondencia: La recepción y despacho de correspondencia de la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin y mediante contrato interadministrativo con la empresa de correo POSTALES NACIONALES 4-72 se realiza la recepción y despacho de correspondencia; el número de correspondencia externa recibida fue de 10.179 oficios, interna despachada 9.015 oficios.

GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados según necesidad, para el normal funcionamiento de la Entidad.

La Entidad cuenta con el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2020 por medio de los siguientes procedimientos:

1. **PEDIDOS INTERNO:** Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 PEDIDO ÚNICO AL ALMACÉN, el cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN:** mediante el formato FT GADM-051 se realiza este pedido, tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.
3. **INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de enero al mes de junio del 2020 se registraron (09) ingresos de elementos de consumo; los cuales se recibieron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplan las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

10000, Aceites, grasas y lubricantes, Implementos de bioseguridad y salud ocupacional
11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
11300, Utensilios de uso doméstico o personal.
11400, Especies venales
11500, Otros elementos de consumo.

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00, 11500,00, 11600,00, 11700,00, 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

Tabla 25 Balance General Almacén e Inventarios I Semestre 2020

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS				
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE				
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO DE 2020				
CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	\$ 26.881.610,00	\$ 7.702.338,00	\$ 8.258.336,00	\$ 26.325.612,00
11000,00	\$ 18.605.103,00	\$ 47.677.500,00	\$ 8.701.526,00	\$ 57.581.077,00
11200,00	\$ 56.439.845,00	\$ -	\$ 5.915.852,00	\$ 50.523.993,00
11300,00	\$ 4.697.835,00	\$ 11.857.317,00	\$ 10.188.182,00	\$ 6.366.970,00
11400,00	\$ 307.378.161,00	\$ 16.022.865,00	\$ 51.173.266,00	\$ 272.227.760,00
11500,00	\$ -	\$ 24.340.110,00	\$ 24.340.110,00	\$ -
11600,00	\$ 225.164.416,00	\$ -	\$ 21.497.664,00	\$ 203.666.752,00
11700,00	\$ 14.800.779,00	\$ -	\$ 1.700.165,00	\$ 13.100.614,00
11800,00	\$ 2.832.000,00	\$ -	\$ 2.832.000,00	\$ -
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 656.799.749,00	\$ 107.600.130,00	\$ 134.607.101,00	\$ 629.792.778,00

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

CODIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 35 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad desde Enero hasta el mes de Junio de 2020.



MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Grupo de Mantenimiento dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

El indicador que se lleva de estas actividades mide la eficacia en las labores de mantenimientos correctivos.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento correctivo, o mediante comunicación telefónica de las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades y se realiza la respectiva visita y programación del correctivo. La mayor parte de las veces se procede de manera inmediata, pero si se requieren repuestos o materiales con los que no se cuente, se hace la petición y se procede a la compra por caja menor si es posible.

En la actualidad la oficina de mantenimiento realiza la supervisión de 10 contratos de prestación de servicios CPS: 6 Personal de aseo y 4 del mantenimiento de la planta física, jardines, equipos de aire acondicionado.

Desde abril de 2020, solo se le renovó contrato a 4 CPS de aseo y no se dio continuidad al personal de mantenimiento y aires acondicionados debido a la austeridad ocasionada por el COVID-19.

Los gastos para estos conceptos en el semestre han sido:

\$ 44.100.000 correspondiente a los valores de las CPS servicios de aseo

\$ 20.700.000 correspondiente a las CPS de mantenimiento.

\$ 10.350.000 del contrato de suministro e instalación de tapetes y lavamanos

\$ 3.103.500 de caja menor que se ha invertido en el mantenimiento de la planta física, a cargo de la oficina de mantenimiento.

Total invertido en el semestre: \$ 78.253.500

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió las solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, a saber:



Tabla 26 Actividades de mantenimiento realizadas en el 2020

Mantenimiento Preventivo y Correctivo y correctivo Planta Física	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipos de aire acondicionado	Actividades de Jardinería
<ul style="list-style-type: none"> •Adecuación luz led en salón inspección general •Reparación de sanitario baños públicos 1er piso •Cambio de tubos de 48" en salón CIA cursos •Instalación bombillo led de 30W en Taller motos •Reparación orinales baños agentes sótano •Cambio de tubos de 48" en salón atención al usuario •Reparación de lámpara led en secretaría general •Instalación de bombillos led de 40W en almacén de la entidad •Instalación de bombillos led de 30 y 40W en oficina control interno disciplinario •Cambio de balasto de 48" en oficina control interno y gestión •Reparación de sanitario oficina registro automotor •Apertura de archivadores bloqueador en oficina registro automotor •Cambio de canaleta para cableado de piso en hall principal •Cambio de tubos de 48" en oficina cobro pre-jurídico •Cambio de tubos de 96" en oficina persuasivo •Cambio de chapa oficina secretaría general •Cambio de arbolito en baño oficina prensa •Restauración de energía caseta patios •Logística con sillas para hall principal de usuarios. •Instalación de dos luminarias LED de 40W en oficina jefe contratación. •Reparación sanitaria en oficina prensa. •Adecuación eléctrica en nueva oficina licencias. •Reparación de lavamanos en oficina nueva licencias •Trabajo en pintura de oficina principal de secretario general •Instalación de bombillos led en lockers agentes de tránsito •Postura de carteles en la entidad. •Trabajo en pintura oficina secretaría general. •Trabajo en pintura de oficina principal de secretario general •Reparación de llave baño en usuarios CDA •Jornada de mantenimiento y aseo •Jornada de lavado a patios y áreas comunes con hidrolavadora •Reparación puerta de baño segundo piso. •Cambio de cerradura oficina de contabilidad •Cambio de cerradura Dirección general •Instalación de plafones y bombillos led oficina Simit •Reparación plomería CDA 	<ul style="list-style-type: none"> • MP aire oficina archivo registro automotor. • MP aire oficina sala de juntas. • MP aire oficina de sistema rack. • MP aire oficina de sistema rack 2. • MP aire oficina jefe sistemas. • MP aire oficina inspección primera. • MP aire acondicionado inspección cuarta. • MP aire oficina criminalística. • MP aire oficina radios 5 piso. • MP aire oficina caja CDA • MP aire oficina gerencia CDA. • MP y MC aire oficina jurídica primer piso. • MP y MC oficina control interno y gestión. • MC aire oficina de talento humano. • MC aire oficina de dirección general. • MC aire digitación. • Instalación aire oficina entrega resultados CDA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riego general de jardineras edificio. • Poda jardineras tercer piso. • Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores. • Barrida de arena zona centro de diagnóstico. • Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio • Siembra de matas • Mantenimiento de jardineras edificio • Destape canaleta zona de taller • Riego general de jardineras edificio. • Poda jardineras tercer piso. • Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores. • Barrida de arena zona centro de diagnóstico. • Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio • Siembra de matas • Mantenimiento de jardineras edificio • Destape canaleta zona de taller • Actividades de guadaña en zona cementerio patios y zona caseta nueva • Riego general de jardineras edificio. • Poda jardineras tercer piso. • Limpieza zonas verdes acceso a patio y alrededores. • Barrida de arena zona centro de diagnóstico. • Limpieza de sobrantes y hojas diferentes zonas externas del edificio • Siembra de matas • Mantenimiento de jardineras edificio • Destape canaleta zona de taller • Mantenimiento zonas verdes parque Martín Sanabria

Fuente: Grupo Mantenimiento

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores y Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

En el primer semestre de 2020, se desarrollaron principalmente las siguientes actividades:

- IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MISIONAL

Se encuentra en fase de mantenimiento, la cual dura todo el año 2020, en la cual se están realizando mejoras al Sistema de Información Misional y se están afinando funcionalidades ya instaladas con el objetivo de mejorar el Sistema de Información con los procesos institucionales. Los nuevos requerimientos de funcionalidades nuevas que se requieren en el Sistema de Información para el óptimo funcionamiento de los procesos de la entidad ya están radicados ante el contratista, sin embargo, ellos atienden solicitudes urgentes de último momento con el fin de hacer ajustes pertinentes según la dinámica de la operación de la Entidad. Se le ha dado prelación a procesos como la nueva autenticación ante el RUNT para trámites y un módulo de trámites virtuales dado toda la situación presentada con la emergencia sanitaria del COVID-19

Se ha dado solución en su totalidad a los diferentes casos reportados, por las diferentes dependencias de la entidad sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misional.

Tabla 27 Casos Incidentes Sistema Misional Reportados en el Semestre

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INCIDENTES PRESENTADOS	91	154	64	201	164	373

Fuente: Sistemas de Información

Estos casos están en proceso de clasificación para poder detectar los casos más recurrentes y buscar la forma de minimizarlos para así garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema de Información Misional y del correcto uso los funcionarios deben realizar.

- SEGUIMIENTO AL CONSUMO DE RANGOS DE COMPARENDOS

Se realizó consumo total del rango anterior, por lo cual se hizo la respectiva solicitud de un nuevo rango de comparendos, ya que el rango actual se había consumido por encima del 80%. La entidad cuenta con un nuevo rango de comparendos que inició en el mes de junio.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento así:

Tabla 28 Mantenimiento de Equipos



TIPO DE MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PREVENTIVO	13	10	7	0	0	10	40
CORRECTIVO	2	2	1	0	0	6	11

Fuente: Sistemas de Información

Cabe resaltar que, por la emergencia sanitaria, no hubo ejecución de mantenimientos en los meses de abril y mayo. Estos fueron reprogramados para el segundo semestre del año y cumplir con la ejecución completa del plan de mantenimientos.

- HABILITACIÓN DE TRABAJO EN CASA

Desde el inicio del periodo de aislamiento preventivo (marzo 20 de 2020), la Oficina Asesora de Sistemas inició un proceso de configuración para habilitar el trabajo en casa de algunas dependencias que solicitaron esta opción, así:

Tabla 29 Habilitación de puestos de teletrabajo

DEPENDENCIA	PUESTOS HABILITADOS
INSPECCIONES	8
FINANCIERA	7
PLANEACION	1
TALENTO HUMANO	4
SISTEMAS	5
REGISTRO AUTOMOTOR	3
EJECUCIONES FISCALES	1
ATENCION AL USUARIO	2

Fuente: Sistemas de Información

El personal de estas áreas de trabajo realizó las labores propias de cada cargo durante el aislamiento preventivo desde la casa. Todo esto fue posible gracias a la modernización que se viene realizando a la infraestructura tecnológica de la entidad desde la vigencia anterior.

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el I semestre del año 2020 se logró lo siguiente:

- Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial.
- Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición.
- Mercadeo en concesionarios de vehículos, ofreciendo inmediatamente la pre asignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad. El Asesor del Grupo de Registro Automotor, brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de los clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.
- Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los trámites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.
- Veintidós mil quinientos once (22.511) trámites, dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, entre otros, en el primer semestre de 2020 discriminados así:

Tabla 30 Trámites Registro Automotor 2020

MES	CANTIDAD
ENERO	5.895
FEBRERO	7.117
MARZO	4.676
ABRIL	---0---
MAYO	1.248
JUNIO	3.575
TOTAL	22.511

Fuente: Grupo Registro Automotor

- 1.593 matrículas así: enero 409, febrero 414, marzo 325, abril -0-, mayo 123 y junio 322, estos últimos afectados por los problemas asociados a la cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional, por la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del

Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento del dólar acelerado y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana.

Tabla 31 Matrícula Inicial 2020 por Tipo de Vehículo

MATRÍCULA INICIAL POR TIPO DE VEHÍCULO 2020							
CLASE DE VEHÍCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL 2020
PARTICULAR	200	200	120	0	60	92	672
PÚBLICO	26	26	18	0	14	34	118
OFICIAL	1	3	0	0	1	0	5
MOTOCICLETAS	169	170	184	0	46	182	751
REMOLQUES	1	5	1	0	1	6	14
MAQ. AGRÍCOLA	12	10	2	0	1	8	33
TOTAL	409	414	325	0	123	322	1593

Fuente: Grupo Registro Automotor

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO.

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 30 de junio de 2020, asciende a la suma de 224.194, según el informe arrojado por el sistema moviliza

Tabla 32 Parque Automotor 2020

 ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRÁNSITO REPORTE CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/06/2020 hasta 30/06/2020 Fecha Generación: 01 de julio de 2020 PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA JUNIO 2020							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	96366	5191	117	6	0	1	101681
BUS	850	1932	85	0	1	0	2868
BUSETA	1734	754	51	0	0	0	2539
CAMION	2258	6140	129	2	0	0	8529
CAMIONETA	33585	3456	475	7	0	0	37523
CAMPERO	17292	191	129	5	0	0	17617
CICLOMOTOR	1	0	0	0	0	0	1
CUADRICICLO	3	0	0	0	0	0	3
CUATRIMOTO	86	0	0	0	0	0	86
MICROBUS	762	1052	36	0	0	0	1850
MOTOCARRO	68	0	14	0	0	0	82
MOTOCICLETA	44331	0	927	8	0	0	45266
RNMA	3	0	0	0	0	1403	1406
RNRS	1	0	0	0	0	424	425
TRACTOCAMION	42	2867	28	0	0	0	2937
VOLQUETA	416	904	59	2	0	0	1381
TOTAL	197798	22487	2050	30	1	1828	224194

Fuente: Grupo Registro Automotor

GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

El Grupo de Registro de Conductores es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la licencia de conducción, a continuación, se presenta la cantidad de trámites de las licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, licencias expedidas por gestión externa, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes.

Durante el primer semestre de 2020 se elaboraron 2468 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite:

Tabla 33 Licencias de Conducción Expedidas I Trimestre 2020

AÑO	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDE	TOTAL
2020	1255	635	331	87	141	19	2468
2019	2195	696	202	227	73	6003	2195

Fuente: Grupo Registro de Conductores

Durante el 2019 se elaboraron 3.712 licencias de conducción más que el 2020, teniendo en cuenta que para la presente vigencia que se laboró hasta el día 17 de marzo en el CAME con ocasión del coronavirus, la oficina de Licencias se trasladó instalaciones de la DTB, donde luego no se prestó servicio en el marco de las Directrices Nacionales para la contingencia del COVID-19, sino hasta el mes de junio que se retomaron los servicios.

Luego del inicio del asilamiento preventivo, no se brindó servicio de trámites de licencias por las restricciones impartidas por el Ministerio de Transporte y la suspensión del uso de la autenticación biométrica por medio de la lectura de la huella digital.

Ya para el mes de junio de 2020, se han venido retomando las actividades habituales de la oficina.

GESTION EXTERNA: El Indicador de Gestión Externa no cumple con la meta proyectada atendiendo a que:

- En el mes de enero la entidad no contrató CPS para prestar el servicio de apoyo en los CRC y CEA y durante los meses de febrero y marzo se contó con 2 contratistas que apoyaron la atención en esos puntos. Una vez se preste el servicio de apoyo en los CRC y CEA se verá reflejado el aumento en el trámite de Licencias de Conducción.
- A partir del día 17 de marzo con ocasión de la emergencia sanitaria se produjo el cierre de las instalaciones del CAME, lo que conllevó que la oficina de Licencias se trasladara nuevamente a las instalaciones de la DTB, donde actualmente se está prestando el servicio a la ciudadanía
- Los contratistas que ya se les asignó llave digital se encuentran apoyando la toma de datos y foto en los CRC y CEA ICSA, Practicar y Karen, los otros han venido prestando el servicio de apoyo en la oficina de Licencias de Conducción.

GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

La a Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del Grupo de Comunicación y Prensa adscrito a la oficina de Sistemas da a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, utilizando como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook y Twitter.

En el marco del Simulacro Vital y la medida nacional de aislamiento, esta herramienta se convirtió en el canal utilizado por los ciudadanos para realizar sus consultas sobre la aplicación de las nuevas restricciones, y compartir los comentarios y opiniones frente a las medidas implementadas, conforme a la dinámica que se fue desarrollando en las etapas de prevención y contención del Covid – 19, así como en la reactivación de algunos sectores a la vida laboral, entre ellos nuestro organismo de tránsito que retomó gradualmente desde finales de mayo, la atención presencial para varios de sus servicios de trámite.

FACEBOOK

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta cuenta oficial @TransitoBucaramanga en la red social Facebook, las estadísticas generales del comportamiento son las siguientes:

Impresiones: El número total de veces que se mostró en la pantalla de una persona las publicaciones del fan page de Facebook a través de la distribución orgánica (no pagada) fue de **6'687.812** para el primer trimestre y **5'271.504** en el segundo.

El incremento presentado en el primer trimestre obedece a la consulta masiva de usuarios ante la implementación de una medida novedosa como fue la implementación del pico y placa ambiental, seguidamente el retorno al pico y placa habitual y las nuevas medidas de restricción adoptadas desde el Gobierno Nacional debido a la Pandemia del Covid-19.

Alcance: De las anteriores cifras el **alcance total** de las publicaciones en el primer trimestre fue de **5'840.272 usuarios**, y para el segundo, **4'145.201**. Estas cantidades incluyen a los usuarios que interactuaron de alguna manera y los que solo visitaron la página sin realizar ninguna acción en ella.

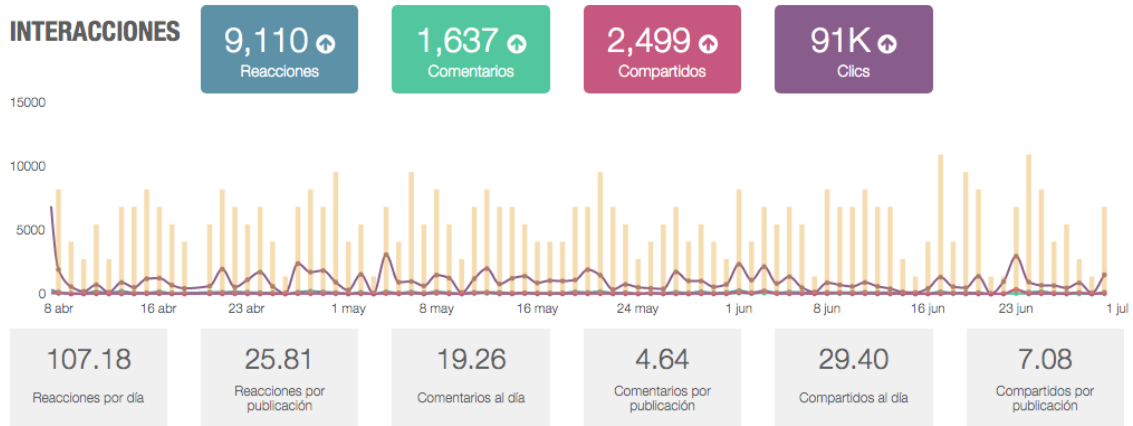
Me gusta: **3.236** nuevos visitantes del perfil de Facebook eligieron la opción “me gusta”, llegando a 30 de junio a **40.012** seguidores que expresaron su aprobación a las publicaciones,

Seguidores: **3.471** visitantes al perfil de Facebook se convirtieron en nuevos seguidores, llegando a 31 de junio a **41.364**

Visitas a la página: **23.430 visitantes** ingresaron al perfil de Facebook durante el primer trimestre de 2020 y **31.632 visitantes** en el segundo.

Acciones en la página: de las **326.610** acciones de los usuarios en el primer semestre: **222.610** interactuaron con el fan page de enero a marzo y **104.000** de abril a junio, ya sea enviando mensajes, haciendo clic en el botón Me gusta, Seguir o realizando algún comentario en cualquiera de las publicaciones.

Ilustración 19 Interacciones página Facebook



Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

Mensajes: En el primer trimestre se dio respuesta a 4779 usuarios y en el segundo trimestre a 3260 que solicitaron aclaración de inquietudes a través de mensajes provenientes de la Bandeja de Entrada de Facebook.

Videos: Para cada trimestre las publicaciones en vídeo obtuvieron **10.206 minutos reproducidos**. Entre los videos más destacados se encuentran:

Ilustración 20 Los vídeos de la DTB más vistos en FB I Semestre 2020

Video	Fecha en que se agregó	Minutos...	Reproducciones de...	Reproducciones de...	Interacción
#Video Nuestr...	21/05/2018 11:40	1,1 mil	243	2,7 mil	465
Marcha	05/03/2020 09:54	866	0	3,1 mil	141
--	19/03/2020 10:37	866	0	1,2 mil	0
Remoción de...	28/01/2020 15:32	814	0	2,6 mil	86
#Video Puntos...	02/02/2020 08:18	720	160	1,5 mil	138
# Video...	22/02/2020 11:38	607	0	1,9 mil	100
En compañía ...	24/03/2020 20:25	588	0	2,2 mil	85

Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

Ilustración 21 Publicaciones en FB con mejor rendimiento en el Semestre

Las publicaciones con mayor alcance en el primer trimestre son:	Las publicaciones con mayor alcance en el segundo trimestre fueron:
<ul style="list-style-type: none"> • Salida de vehículos inmovilizados • Controles cuarentena • Preguntas sobre el Confinamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio pico y placa • Descuento en comparendos. • Eliminación de la excepción de pico y placa por pico y cédula

Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

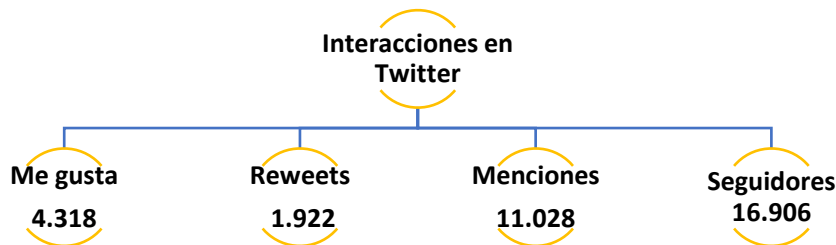
TWITTER

La cuenta oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en esta red social es @transitobucara. Registra las siguientes cifras en el I Semestre de 2020:

Impresiones: Total de Impresiones en el semestre 1.485.100

Durante el primer trimestre de 2020 se publicaron 600 Tweets, los cuales tuvieron 696.700 impresiones; 169.540 mil en enero, 174.660 mil en febrero y 352.500 mil en Marzo, para el segundo trimestre se publicaron 681 Tweets, los cuales tuvieron 788.400 impresiones; 274.200 en Abril, 234.100 en Mayo y 280.100 en Junio.

Ilustración 22 Interacciones Twitter



Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

Los 600 Tweets obtuvieron de enero a marzo en total 2.202 Me gusta, fueron retuiteados De abril a junio los 681 Tweets publicados en esos meses, obtuvieron en total 2.116 Me gusta, fueron retuiteados 1.141 veces y el @transitobucara fue usado o mencionado en 3.863 ocasiones.

A 30 de junio la cuenta @transitobucara contó con 16.906 seguidores, 1.731 más de los que contaba al finalizar el primer trimestre de este año.

Ilustración 23 El Ranking de los Tweets 2020

Primer Trimestre	Segundo Trimestre
------------------	-------------------

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de Interacción
Promocionado					
			12.608	1.365	10,8 %
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 12 mar. Este es el #PicoyPlaca ambiental que entra a regir en Bucaramanga desde el próximo lunes 16 de marzo; recuerde que durante este fin de semana la medida aplica de manera pedagógica pic.twitter.com/ldd13UGD8C Ver la Actividad del Tweet Promocionar</p>					
			11.373	1.121	9,0 %
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 24 mar. Recuerde que el pico y placa continúa vigente, este martes 24 de marzo, la restricción es para los carros y motos de servicio particular con placa terminada en 1 y 2 pic.twitter.com/0pqq09Kiyb2 Ver la Actividad del Tweet Promocionar</p>					
			9.295	859	9,2 %
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 11 mar. Mediante la presencia de nuestros Agentes en sectores del centro de la ciudad, Cabecera del Llano, Centro Comercial Cacique entre otros puntos, prevenimos el estacionamiento de vehículos en vía pública y promovemos el transporte formal #YoUsoTransporteLegal pic.twitter.com/tpoc5H1osU Ver la Actividad del Tweet Promocionar</p>					
			8.444	1.134	13,4 %
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 29 mar. Junto a la @PoliciaBmanga nuestros Agentes de @transitobucara continúan haciendo presencia en distintos sectores, alertos a que los ciudadanos acaten las medidas del Aislamiento Preventivo Obligatorio #QuédateEnCasa (Y todosEstaremos Seguros) pic.twitter.com/v1jqFuZd10 Ver la Actividad del Tweet Promocionar</p>					
Promocionado					
			20.955	2.295	11,0 %
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 23 jun. #Asentos, el miércoles 1 de julio rota el #PicoyPlaca que rige para vehículos particulares en Bucaramanga; esta es la programación de los dígitos vigente de julio a septiembre del presente año pic.twitter.com/v8eau8IGXs Ver la Actividad del Tweet Promocionar</p>					
			14.814	1.662	11,2 %
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 2 may. Si haces parte de los sectores que pueden transitar durante la temporada de aislamiento, atiende las normas de la movilidad; autoridades de @transitobucara y @PoliciaBmanga continúan verificando el cumplimiento de las medidas vigentes #EstaEnTusManos #YoUsoTransporteLegal pic.twitter.com/Vkqy1OU7Hr Ver la Actividad del Tweet Promocionar</p>					
			10.825	493	4,6 %
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 14 abr. ¿Sabías que el servicio de taxi solo debe tomarse vía telefónica o mediante plataformas tecnológicas? Atiende esta medida que busca llevar un registro de los pasajeros y sus recorridos, para facilitar las tareas de las autoridades de salud durante el periodo de aislamiento pic.twitter.com/zmevp5wsd1 Ver la Actividad del Tweet Promocionar</p>					
			9.999	210	2,1 %
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 3 may. Promover la bici como medio de transporte es inaplazable en estos tiempos donde debe prevalecer la conciencia ambiental Apuesta por la como el vehículo del presente y del futuro. @AlcaldiaBGA y C40 Cities Finance Facilities, trabajando juntos por la movilidad sostenible pic.twitter.com/RyGBV7ISd Ver la Actividad del Tweet Promocionar</p>					

Fuente: Grupo Comunicación y Prensa

Videos: 12.800 visualizaciones

Los videos publicados en el primer trimestre han conseguido 4.400 visualizaciones Los 3 más vistos están relacionados con la contingencia del Covid-19. Los videos publicados en el segundo trimestre han conseguido 8.400 visualizaciones. Los 3 más vistos hacen alusión al uso de la bicicleta, el respeto a los semáforos y acciones de verificación por parte de la Dirección de Tránsito a la ocupación de los buses de servicio público.

Comunidad: El porcentaje de seguidores según el género se mantiene, a 30 de junio el 63% son hombres y el 37% mujeres.

Mensajes: El número de mensajes directos a través de Twitter es de 12 conversaciones promedio diarias, con los usuarios quienes realizaron consultas y sugerencias; por otra parte, entre comentarios y respuestas en el hilo de las publicaciones, se dieron 1.383 mensajes.

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizaron piezas gráficas para promocionar servicios, horarios, eventos y campañas educativas, se elaboraron en total 90 gráficas.

Piezas gráficas y audiovisuales elaboradas y divulgadas I Semestre de 2020

- Servicios Institucionales
- Promoción de los servicios del CDA
- Horarios de atención
- Traspaso a persona indeterminada
- Jornadas de pago de derechos de placa
- Cursos de Educación Vial
- Atención al Usuario
- Descuentos en Patios
- Pico y Placa
- Comunicación Interna y Talento Humano
- Educación Vial
- Cierres Viales
- Emergencia Sanitaria Covid -19

Algunas de ellas fueron adaptadas en formato para el salvapantallas de la entidad, el banner de la página web y la sección actualidad, así como para carteleras y habladores.

Ilustración 24 Ejemplos de Piezas gráficas elaboradas I Semestre 2020

¿Vendió el vehículo hace más de 3 años y no legalizó el trámite?
La opción es el traspaso a **PERSONA INDETERMINADA**

Si tu Revisión Técnica Mecánica vence durante el periodo de Aislamiento Obligatorio, puedes transitar, siempre que estes autorizado para hacerlo, según las excepciones del Decreto 457 de 2020

Nuevo horario:
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 m.

Revisa tu vehículo en un centro confiable y seguro

¿Vendió el vehículo hace más de 3 años y no legalizó el trámite?
La opción es el traspaso a **PERSONA INDETERMINADA**

VUELVEN LOS CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL
participa en nuestra charla y obtén el de descuento en el valor de la multa **50%**
(Aplica para comparecencia impuesta a partir del 20 de marzo de 2020)

Programa tu cita a través de nuestra página web:
www.transitobucaramanga.gov.co
sección servicios - botón: Solicite su turno

Recuerda:
En la DTB no reciben intermediarios, realiza tu misma los trámites y pagos en los puntos autorizados

¿INMOVILIZADO? ¡YA PUEDES RECUPERARLO!
90% DESCUENTO EN DEUDA DE PATIOS
Válida para vehículos inmovilizados antes del 1 de enero de 2020

Acércate a la Oficina de Atención al Cliente: Lunes a viernes 7:00 a 11:00 a.m., 2:00 a 5:30 p.m.

60% DE DESCUENTO EN DEUDA DE PATIOS
Válida para vehículos inmovilizados antes del 1 de enero de 2020

60% DE DESCUENTO EN DEUDA DE PATIOS
Válida para vehículos inmovilizados antes del 1 de enero de 2020

¡Aproveche!! EN INTERESES DE HORA Y SOLO EL 80% DE LA DEUDA
En comparecencia impuesta antes del 20 de mayo 2020 (Decreto 478 de 2020)

Acceda a este beneficio así:
➤ Paga presencial en la Cámara de Comercio de Bucaramanga
➤ Paga presencial en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
➤ Paga presencial en la página web www.transitobucaramanga.gov.co
➤ Paga presencial en la página web "Solicita tu turno"
➤ Paga presencial en la página web "Solicita tu turno"
➤ Paga en línea a través del Simulador www.dtm.net
➤ Paga en línea a través del Simulador www.dtm.net

Realice usted mismo los trámites y pagos en los puntos autorizados

Apreciado Usuario
Tome en cuenta nuestros canales de atención:
Información General: info@transitobucaramanga.gov.co

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias:
Ingrese a nuestra página web www.transitobucaramanga.gov.co
opción Pídeles

#QuédateEnCasa
¡Y todos estaremos seguros!

¿Tienes multas por infracciones a las normas de tránsito en Bucaramanga?
Obtén el **70%** de descuento en los intereses de mora de comparecencia vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019

Válida hasta el 31 de octubre de 2020

PICO Y PLACA BUCARAMANGA

	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
2020	1y2	3y4	5y6	7y8	9y0	1	2
JUL	1y2	3y4	5y6	7y8	9y0	1	2
AGO	1y2	3y4	5y6	7y8	9y0	1	2
SEPT	1y2	3y4	5y6	7y8	9y0	1	2

Aplica para vehículos de servicio particular y público (excepto taxis), oficiales, diplomáticos, consular y de representación consular o institucional extranjera.
(Resolución 115 de 2020)

¡Recuerda!
Si eres personal de la salud y estás debidamente acreditado estás exento del pica y placa durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria.
(Resolución 115 de 2020)

#QuédateEnCasa
¡Y todos estaremos seguros!

RECUERDA,
tu pica y cédula ya no es excepción del pica y placa
(Resolución 125 de 2020)
Programa tus salidas en días sin restricción



Fuente: Comunicación y Prensa

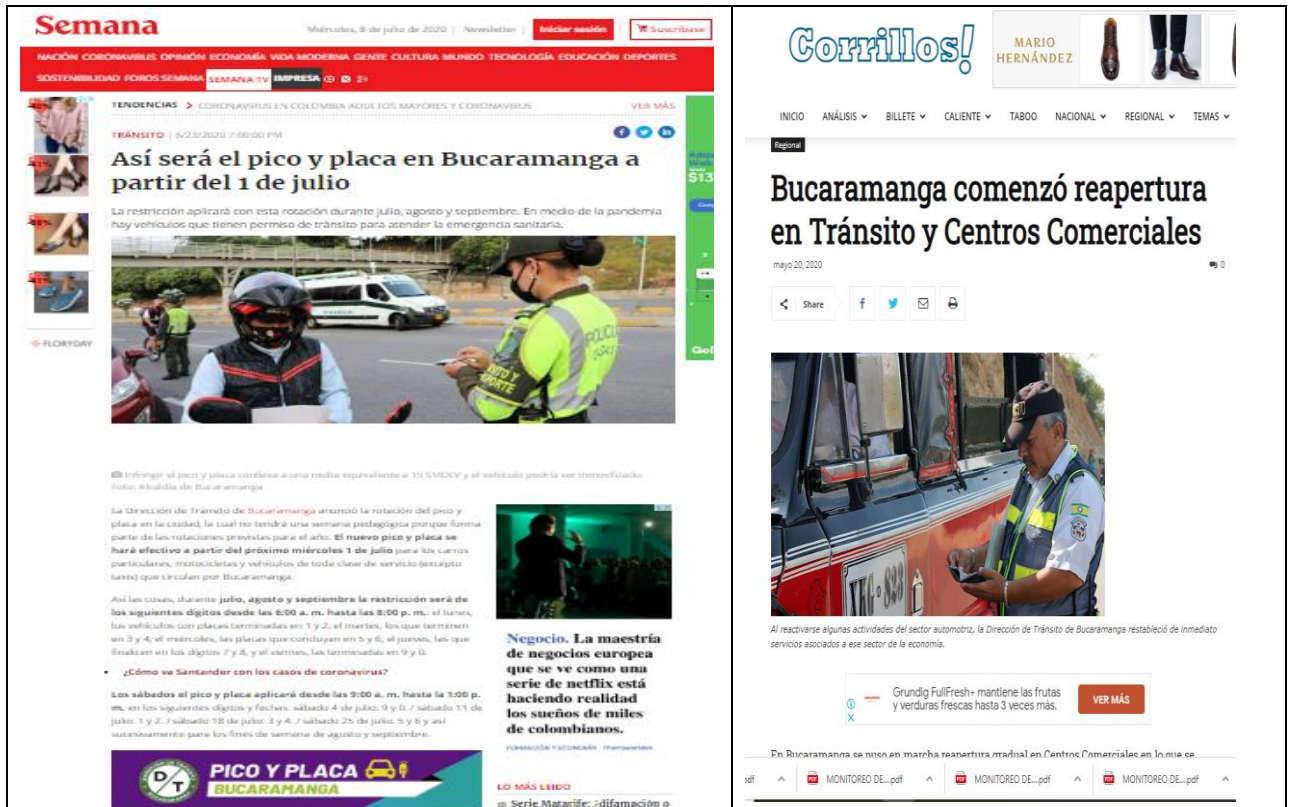
COMUNICACIÓN INFORMATIVA

A través de las publicaciones en redes sociales, la Dirección de Tránsito dio cuenta de su quehacer institucional en diferentes frentes de trabajo como el control vial, la educación vial ciudadana, los servicios de trámite, el pico y placa y sus modificaciones, la adaptación al trabajo virtual en el marco de las medidas de contingencia adoptadas por el gobierno nacional a causa del COVID -19 ,y el retorno al servicio presencial en las instalaciones de la sede administrativa, con nuevos procedimientos para la programación de citas previas a fin de brindar atención personalizada e ingreso controlado a la entidad.

Cabe señalar, que las distintas novedades institucionales comunicadas desde estos espacios tuvieron eco en las redes de otros medios masivos de comunicación, así como en los formatos, que una vez realizada la publicación institucional replican, desarrollan y amplían la información.

Ilustración 25 Ejemplo de Información Publicada I Semestre 20





Fuente: Comunicación y Prensa

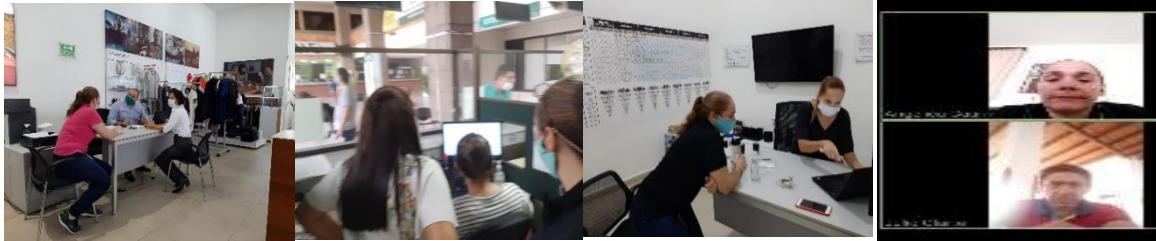
MERCADEO

- Como estrategia para posicionar a la DTB en los concesionarios se programaron tres playas de ventas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito con la participación de Codiesel, Seat y Volkswagen
- Se participó en dos reuniones en Fenalco Santander, en las cuales se analizaron estrategias para aumentar la matrícula de vehículos.
- Se llevaron a cabo 5 jornadas de recaudo de derechos de porte de placa en el Centro Comercial Cacique, en las cuales se logró atender a 46 personas que realizaron sus pagos; a su vez se realizó jornada de pagos en el grupo de concesionarios de Central Motor, atendiendo a 24 clientes de los cuales 17 hicieron efectiva la transacción.
- En la estrategia de prestar el servicio de preasignación y asignación de matrícula inicial directamente a los concesionarios, se logró llevar a cabo 113 trámites de matrículas, prestando adicionalmente el servicio de validación directamente en esos establecimientos.
- Participamos en la Feria Expo-Motos que se llevó a cabo en Neomundo los días 7 y 8 de marzo la cual conto con una participación de 4.436 visitantes, promocionamos entre los asistentes, los diferentes servicios que presta la DTB y se coordinaron las actividades conjuntas con los concesionarios y Fenalco Santander para la realización de charlas pedagógicas sobre el nuevo reglamento de cascos para motocicletas.
- Durante la cuarentena decretada a causa del COVID-19 se mantuvo contacto telefónico y vía chat con los gerentes de los concesionarios, a su vez se realizó una

reunión virtual en compañía de Fenalco Santander con el fin de buscar estrategias que nos permitieran continuar brindando servicios de matrícula.

- Se realizaron capacitaciones a los concesionarios y asesores sobre la forma de validación de matrículas ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y los nuevos parámetros a tener en cuenta durante la reactivación de sector.
- Se ha trabajado de la mano de los concesionarios con el fin de dar un servicio ágil en cuanto a la preasignación de matrículas logrando realizar 98 preasignaciones desde el reinicio de las actividades.

Fotografía 16 Registro Fotográfico actividades de mercadeo I Trimestre 2020



Fuente: Comunicación y Prensa

GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Estos roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico**- el cual teniendo como propósito convertir a las oficinas de control interno en un componente dinamizador de la organización y un soporte estratégico para la toma de decisiones, **enfoque hacia la prevención**, el cual articula el fomento de la cultura del autocontrol y la asesoría y acompañamiento, de manera que se genere a los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva. De igual manera las oficinas de Control Interno deben brindar un valor agregado a la organización mediante asesorías permanentes y formulación de recomendaciones con alcance preventivo. **Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos**, teniendo como objetivo coadyuvar para que la entidad supere con los mejores resultados la evaluación del organismo de control, y **Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de

la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, para lo cual desarrollaron las siguientes actividades:

INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Se presentó el informe de Evaluación de Gestión por dependencia el 30 de enero del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.

Se tomó la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la oficina de control Interno y gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción con corte a 31 de diciembre de 2019 y plan indicativo de la vigencia 2019, reportado por la oficina asesora de Planeación.

La Calificación de la Gestión por Dependencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedo de la siguiente manera:

Tabla 34 Calificación de la Gestión por Dependencia

GESTION INSTITUCIONAL 2019				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
Dirección General	99%	83%	91%	Sobresaliente
Asesora de Sistemas	86%	83%	84,5%	Sobresaliente
Asesora de Planeación	100%	83%	91,5%	Sobresaliente
Asesora de Jurídica	99%	83%	91%	Sobresaliente
Secretaría General	86%	83%	84,5%	Sobresaliente
Sub Dirección Técnica	99%	83%	91%	Sobresaliente
Sub Dirección Financiera	88%	83%	85,5%	Sobresaliente

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Se presentó el informe Control Interno Contable, el día 20 de febrero de la presente vigencia a la Contaduría General, con el fin de verificar que el Proceso Contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP.

Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 4.93, como elemento del marco Normativo; El Control Interno contable presenta un estado ACEPTADO.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- LEY 1474 DE 2011:

De conformidad con las disposiciones contenidas en la circular externa No 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno y Gestión presento el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga correspondiente al periodo 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2019.

En marco del desarrollo de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, establecido por el Decreto Nacional 1499 de 2017, se adelantó en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, el autodiagnóstico, aplicado en mesas de trabajo con el

equipo que realiza actividades en el marco de las dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación) en las que se recopiló información relacionada con el estado de la implementación de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional que aplican a las entidades públicas y se consolidan en el MIPG ; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

El presente informe se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo. Se realizaron algunas recomendaciones como:

- El sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta un desarrollo sostenido, donde la mejora continua ha sido una constante y a partir del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la entidad ha avanzado en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en un 79%, con corte al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y las condiciones de la entidad para cada una de las dimensiones.
- La oficina de Control Interno y gestión ofrece condiciones necesarias que permiten la implementación de mecanismos de Control, sin embargo, algunos procesos no dan cumplimiento a las sugerencias realizadas en los respectivos seguimientos.
- La oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento a la relación con Entes Externos, continua con el acompañamiento permanente a las auditorías realizadas por los entes de control (Contraloría Municipal de Bucaramanga), sirviendo de enlace con los procesos de la entidad en cuanto a los requerimientos de información.
- Se han realizado seguimientos trimestrales a las acciones correctivas descritas en los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control relacionadas con las siguientes auditorías: Plan Municipal de Discapacidad vigencia 2014 PGA 2105, auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular línea financiera y gestión vigencia 2016- PGA 2017, auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular línea financiera y gestión vigencia 2017-PGA 2018, auditoría exprés N° 016-2008, y auditoría exprés N°.033-2018.
- Los seguimientos de Control Interno y gestión han permitido evidenciar los avances significativos de la línea base de la implementación del MIPG de la entidad; recomendando a los responsables el cumplimiento del plan de acción propuesto por la entidad para la vigencia 2019.
- El Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha logrado una consolidación y mantenimiento adecuado, lo que permite el mejoramiento continuo de los procesos y medidas de desempeño, aplicando los principios de credibilidad y transparencia en el desarrollo de sus funciones. Lo anterior se evidencia en las

actividades enunciadas en este informe, en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control, así como en la gestión permanente y sistemática del riesgo en todos los niveles de la entidad.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

Se rindió el informe relacionado con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de autor sobre Software, en cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011.

Este informe se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina asesora de Sistemas, quienes son los responsables e idóneos para el licenciamiento del software.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Artículo 73 y Decreto 124 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelanto el seguimiento con corte a diciembre 31 de 2019 del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de cada uno de los componentes, relacionado con las actividades, metas de producto y trámites en lo que refiere al Plan Anticorrupción y la tipificación de los posibles riesgos en los procesos de la Administración Estratégicos, Misionales, Apoyo, Seguimiento y control en relación al Mapa de Riesgos de Corrupción.

1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción:

Tabla 35 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Gestión del Riesgo de Corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Socializar la Política Institucional de Riesgos	Política Institucional de Riesgos	Asesora de Control Interno	Marzo de 2019	La oficina de Control Interno y Gestión socializo la política de institucional de riesgos a los funcionarios de la entidad.
	1.2 Capacitar en administración de riesgos a los líderes del proceso	Capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Marzo de 2019	Se evidenció que se adelantaron mesas de trabajo y taller de capacitación con los líderes de los procesos para la elaboración de los mapas de riesgos por procesos y la consolidación del mapa de riesgos institucional correspondientes a la vigencia 2019. Así mismo la oficina asesora de planeación de la entidad capacito a los líderes de los procesos y funcionarios de la entidad en administración de riesgos el día 10/06/2019. Dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisar los mapas de riesgo por proceso (Contexto-Identificación - Análisis - Valoración)	Revisión de los Mapas de riesgo por proceso	Jefe Oficina Asesora de Planeación Líderes de Proceso	Entre el 30 de octubre y el 30 de diciembre de 2019	Se evidencio que se adelantaron mesas de trabajo junto con los líderes de los procesos con el fin de revisar los mapas de riesgos por procesos y realizar los ajustes pertinentes.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
	2.2 Documentar el mapa de riesgos de Corrupción Institucional 2019	Mapa de Riesgos Institucional	Jefe Oficina Asesora de Planeación Líderes de Proceso	1 de noviembre y el 30 de diciembre de 2019	Se evidencio que se cuenta con un mapa de Riesgos de Corrupción Institucional 2019.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1 Socializar el mapa de riesgos por proceso e institucional 2019 en los diferentes procesos o dependencias	Socialización	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1 de abril de 2019	Se realizó la respectiva socialización del mapa de riesgos por proceso e institucional, en el mes de enero de 2019 a los líderes de los procesos de la entidad. Se evidencio que se publicó en cartelera, página Web, plataforma tecnológica Google DRIVE de la entidad el mapa de riesgos por proceso e institucional. Se realizaron seguimientos trimestrales por parte de la oficina de control interno y gestión.
	3.2 Publicar en Web el mapa de riesgos de corrupción 2019	Publicación Web	Jefe Oficina Asesora de Planeación	31 de enero de 2019	Se evidencio que en el mes de enero de 2019 se realizo la publicación en la página web de la entidad https://www.transitobucaramanga.gov.co/
	3.3 Publicar en cartelera el mapa de riesgos de corrupción 2019	Publicación en cartelera	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1 de abril de 2019	Se evidencio que en el mes de enero de 2019 se realizó la publicación en la cartelera de la plazoleta de la entidad el respectivo mapa de riesgos correspondiente a la presente vigencia.
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Autoevaluar cuatrimestral el plan de manejo del mapa de riesgos de corrupción	Autoevaluaciones cuatrimestrales reportadas por proceso con riesgos de corrupción	Líderes de Proceso	31 de abril 2019 31 de agosto 2019 10 de enero 2020	Se evidencio que la oficina de control interno y gestión viene autoevaluando cuatrimestralmente el plan de manejo del mapa de riesgos de corrupción.
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1 Evaluar cuatrimestral el mapa de riesgos de Corrupción	Evaluaciones a la gestión del mapa de riesgos de corrupción	Asesor de Control Interno	10 de mayo 2019 10 de sept 2019 10 de enero 2020	Se evidencio que la oficina de control interno y gestión viene evaluando cuatrimestral el mapa de riesgos de corrupción el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.
	5.2 Elaborar cuatrimestral el informe de evaluación del mapa de riesgos de corrupción.	Informe cuatrimestral de la gestión al mapa de riesgos de corrupción.	Asesor de Control Interno	10 de mayo 2019 10 de sept 2019 10 de enero 2020	Se evidencio que la oficina de control interno viene elaborando cuatrimestral el informe de evaluación del mapa de riesgos de corrupción y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Fuente: Control Interno y Gestión

2. Componente Trámites y Servicios

Tabla 36 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Trámites y Servicios

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Identificación de trámites y servicios	1.1 Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Abril 30 de 2019	Se evidencio que se dio cumplimiento a la actividad, capacitando en trámites y servicios-SUIT a los líderes de proceso y funcionarios de la entidad, prueba de esto listado asistencia a capacitación de fecha 29 de agosto de 2019.
	1.2 Revisar el inventario de trámites y servicios	Informe revisión	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Mayo 30 de 2019	La oficina asesora de Planeación Junto con la oficina asesora de sistemas realizó la respectiva revisión del inventario de trámites y servicios, como se evidencia en el link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/tramites-dtb.php
	1.3 Socializar los trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Inventario de Trámites y servicios	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Mayo 30 de 2019	Con el objetivo de Difundir y empoderar el conocimiento del concepto de trámites y servicios en la entidad, sus propios tramites y el acceso al conocimiento de los requisitos que aplican y las formas para su consulta y ejecución" La oficina asesora de planeación capacito a los funcionarios y contratistas de la entidad el día 29 de agosto de

						2019. Prueba de este listado de Control de asistencia.
Subcomponente 2 Priorización de Tramites	2.1	Presentar los trámites y servicios al DAFP, para su priorización	Tramites priorizados ante el DAFP.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Julio 31 de 2019	Se realizó la respectiva revisión del inventario de trámites y servicios ante la plataforma SUIT y la plataforma DAFP para la revisión y aprobación de los trámites y servicios. Es de aclarar que este inventario corresponde a la vigencia 2018 ya que por los cambios presentados en la plataforma SUIT no se ha recibido respuesta por parte del DAFP sobre el estado de los trámites.
Subcomponente 3 Racionalización de Tramites	3	Formular y ejecutar un Plan de Estrategia de Racionalización de tramites	Plan de Racionalización de tramites	Comité de Gobierno en Línea	Julio 31 de 2019	El líder del proceso de la oficina asesora de sistemas manifiesto que debido a los cambios del sistema de información, algunos de los procesos han tenido reestructuración. Por lo tanto, se debe esperar a la finalización de la implementación del sistema con el fin de verificar la racionalización de los procesos.
Subcomponente 4 Interoperabilidad	4	Operar la ventanilla única virtual para trámites y servicios identificados	Ventanilla virtual para trámites y servicios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Julio 31 de 2018	Se envió que se viene realizando la parametrización y pruebas de la nueva plataforma y ventanilla única, se espera poner en funcionamiento en el mes de marzo del 2020. La plataforma PQRS se encuentra en funcionamiento desde el 15 de octubre de 2019.

Fuente: Control Interno y Gestión

3. Componente Rendición de cuentas

Tabla 37 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación	
Subcomponente 1 de Información Calidad y lenguaje comprensible	1.1	Publicar en web un Informe de Gestión.	Un informe publicado	Director	Febrero 28 de 2019	Se evidencio que se encuentra publicado el informe de gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019 en el LINK http://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2019/direccion/informe-gestion-III-semestre-2019.pdf
	1.2	Publicar el informe de ejecución de los planes de acción vigencia 2019	Informe	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Enero 31 de 2019	Se encuentra publicado en la página web institucional en el link de transparencia, el plan de acción de la vigencia 2019. http://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2019/planeacion/Plan-accion-institucional-2019.pdf
	1.3	Publicar en web el Plan de Acción institucional 2019	Plan de Acción publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Enero 31 de 2019	El plan de acción institucional 2019 se encuentra publicado en la página web institucional http://transitobucaramanga.gov.co/files/2019/planeacion/Plan-accion-institucional-2019.pdf
	1.4	Publicar trimestralmente en Web o en Cartelera los estados financieros.	Tres publicaciones de los estados financieros	Subdirector Administrativo y Financiero	Abril 30 de 2019 Julio 30 de 2019 octubre 30 de 2019	Se evidencio que se encuentran en proceso de elaboración y cierre Contable y Fiscal de la vigencia 2019.
	1.5	Publicar trimestralmente en Web o en Cartelera la ejecución y las adiciones o reducciones presupuestales	Tres publicaciones de la ejecución presupuestal	Subdirector Administrativo y Financiero	Abril 30 de 2019 Julio 30 de 2019 octubre 30 de 2019	Se encuentran en estado de elaboración y cierre contable y fiscal de la vigencia 2019.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
	1.6 Publicar en el SECOP la contratación realizada	Contratación publicada en el SECOP	Coordinador de Contratación	Cada vez que se requiera	Se evidenció que a 31 de diciembre de 2019 se realizaron 326 contratos en las diferentes modalidades, los cuales se encuentran publicados en el Secop I, dentro de la plataforma, así mismo se evidenció que se encuentran 93 procesos publicados en el Secop entre el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2019, los cuales se encuentran en los estados de Colocados, Celebrados y Liquidados, lo anterior se puede evidenciar en el Link: contratos.gov.co/consultas/resultadolistadoprocesos.jsp#
	1.6 Publicar información mensual de las actividades institucionales en la página Web o en cartelera.	Once publicaciones informativas	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Profesional de prensa	Mensualmente	Se evidenció que se viene publicando constantemente en la página web institucional y a medida que sea necesario la información de interés relacionada con las actividades institucionales adelantadas en los diferentes lugares de la ciudad, información relacionada con la movilidad y noticias de normatividad del transporte, movilidad ágil y segura, http://www.transitobucaramanga.gov.co/ , de igual manera se viene publicando información de interés a los usuarios mediante redes sociales como Facebook y Twitter.
Subcomponente 2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Realizar un conversatorio semestral con la comunidad	Dos conversatorios	Director	Junio 30 de 2019 diciembre 30 de 2019	Se evidenció que el día 12 de diciembre de 2019 se realizó a través de la red social Facebook Live el segundo conversatorio sobre las acciones de la DTB.
subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Capacitar a los ciudadanos en la temática de Rendición de Cuentas	Una capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Entre el 30 de agosto y el 30 de diciembre de 2019	Se evidenció que realizó la respectiva capacitación a los líderes de los procesos en temas relacionados con la de rendición de cuentas en día 6 de agosto de 2019 dentro de desarrollo del comité institucional de gestión y desempeño.
	3.2 Capacitar a los líderes de procesos en la temática de Rendición de Cuentas	Una capacitación	Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Subcomponente 4 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	4.1 Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Audiencia Pública de Cuentas	Director Jefe Oficina Asesora de Planeación	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	Se evidenció que la audiencia de rendición de cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se realizó el 18 de diciembre de 2019,
	4.2 Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Encuesta de evaluación	Asesor de Control Interno	En el momento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Se evidenció que la oficina de control interno y gestión de la entidad realizó la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
	4.3 Elaborar un informe de resultados de las evaluaciones realizadas por los partícipes en la Audiencia Pública de Cuentas	Informe de Evaluación	Asesor de Control Interno	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	La oficina de control interno y gestión de la entidad elaboró el informe de resultados de las evaluaciones realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
	4.4 Publicar en Web o en Cartelera el informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.	Informe Publicado	Asesor de Control Interno	Entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019	Se evidenció que se publicó en la página web de la entidad el informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Fuente: Control Interno y Gestión

4. Componente Atención al Ciudadano

Tabla 38 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Disponer de la operatividad del área de Atención al Usuario	Área de Atención al Usuario funcionando	Director	Permanente y Continuo	Se dispone de esta área para la atención a los usuarios; donde son atendidos por tres (3) funcionarios para la atención de sus solicitudes, Se dispone de sillas para la espera y de un aire acondicionado. De igual manera la entidad en aras de garantizar un mejor servicio a la ciudadanía dispone actualmente en el Lobby de la entidad un módulo de atención al cliente donde en primera instancia se reciben a los usuarios, brindando la información requerida para ser direccionada a la oficina de atención al cliente o a la oficina competente.
	1.2 Disponer mínimo una persona para la Atención al Ciudadano	Funcionario Asignado	Director	Permanente y Continuo	La oficina de atención al cliente cuenta con personal idóneo para realizar las funciones requeridas por la oficina y brindar apoyo a los usuarios que allegan a la entidad se cuentan con cinco (5) funcionarios de planta y con cinco (5) CPS, de las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 1- personal de planta como líder del proceso, 2 personas más de planta encargadas del conmutador, para la atención al público dentro de la oficina se cuenta con 2 personas de planta y 1 CPS y en el lobby 2 CPS, adicional a ello se cuentan con 2 CPS que se encuentran brindando apoyo en el Direccionamiento al Banco y en Apoyo a la oficina de registro automotor.
	1.3 Disponer en la página WEB del link de PQRS	Link de PQRS en la Web	Líder del Proceso de Atención al Usuario Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Permanente y Continuo	Se cuenta con el Link de PQRS en la página Web institucional; desde este link los usuarios de manera rápida y fácil pueden adelantar sus solicitudes ante la DTB pqrd1.transitobucaramanga.gov.co , cabe aclarar que la Alcaldía de Bucaramanga cedió los derechos de la aplicación sistemas GSE (Gestión solicitud al ciudadano) a la DTB el cual tiene como objeto llevar la trazabilidad de una PQRS y las radicaciones que se realicen en la ventanilla única.
	1.4 Disponer de buzón de sugerencias	Buzón de Sugerencias	Líder del Proceso Sistemas Integrados Líder del Proceso de Atención al Usuario	Permanente y Continuo	La oficina de Atención al usuario cuenta con un buzón sugerencias el cual se encuentra ubicado en el primer piso de la entidad, entrada principal de la oficina de atención al cliente. Se realiza la respectiva apertura del buzón de sugerencias los primeros tres días de cada semana con el fin de dar trámite y solución a los requerimientos interpuestos por los usuarios.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Disponer de línea telefónica de atención al usuario.	Línea de asistencia al usuario	Secretario General	Permanente y Continuo	La entidad cuenta con la línea telefónica 6809601 (conmutador) con el fin de atender las solicitudes a los usuarios. Así mismo se dispone de la extensión 100 para la atención al cliente.
	2.2 Publicar en página Web o en cartelera la oferta de servicios.	Publicación de los servicios	Líder del Proceso de Atención al Usuario Líder proceso Sistemas Integrados Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Permanente y Continuo	En la página Web Institucional se encuentra de manera rápida la oferta de servicios, trámites, requisitos e información de interés general. http://www.transitobucaramanga.gov.co/servicios.php la misma se encuentra actualizada.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observación	
	3.1	Capacitar a los involucrados directos en la atención a los usuarios en la temática de Atención al usuario y PQRDF.	Una Capacitación	Líder del proceso Atención al Usuario Líder del Proceso Talento Humano	Abril 30 de 2019	Se realizó la respectiva capacitación en temas de inducción, recepción y respuestas de las PQRD, por parte de la oficina de atención al cliente el día 20 de marzo de 2019, como se evidencia en el acta N° 46-2019.
	3.2	Socializar y difundir la carta de compromiso del servidor público	Una Socialización	Líder del Proceso Talento Humano	Abril 30 de 2019	Se evidenció la Socialización y difusión de la carta de compromiso del servidor público, así mismo la asesora grado 01 de la oficina de Talento Humano manifestó que en acompañamiento con la oficina asesora de planeación se realizó la elaboración del código de integridad de la entidad, de igual manera se procedió a realizar la capacitación en el mes de junio de 2019 a los funcionarios de la entidad.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Difundir la reglamentación de la atención de las PQRS	Reglamentación	Líder del proceso Atención al Usuario Secretario General	Abril 30 de 2019	Se evidencio que se difundió la reglamentación de la atención de las PQRS en el mes de octubre por parte de la oficina asesora de Sistemas de la entidad.
	4.2	Realizar seguimiento mensual a la gestión y atención de las PQRS	Informe de Seguimiento	Líder del proceso Atención al Usuario	Mensualmente	Se evidencio que se vienen realizando seguimientos mensuales a la gestión de las PQRS, así mismo se realizan seguimientos diarios a las PQRS allegadas a la plataforma y son redireccionadas a la dependencia competente.
Subcomponente 5 Relacionamento con el ciudadano	5.1	Evaluar la percepción de la satisfacción del servicio	Evaluaciones mensuales	Líder del proceso Atención al Usuario	Permanente y Continuo	Se evidenció que la oficina de Atención al Cliente evalúa la percepción de la satisfacción del servicio y presenta informes de gestión mensuales de las PQRS, a la Alta Dirección y a la oficina de Control Interno y Gestión.
	5.2	Realizar un informe Mensual de la evaluación y percepción del servicio	Once informes de la percepción del servicio	Líder del Proceso Sistemas Integrados Líder del proceso Atención al Usuario	Mensualmente	Se evidenció que la oficina de atención al cliente realiza el respectivo informe mensual de la evaluación y percepción del servicio, donde se informa el desarrollo de la oficina, los seguimientos realizados a las PQRS, los resultados de satisfacción al cliente, el total de PQRS reasignadas, Plan de acción, Total de llamadas atendidas por mes, gestión a las PQRS allegadas por buzón de sugerencias. El informe mensual es enviado a la Alta Dirección.

Fuente: Control Interno y Gestión

5. Componente Transparencia y Acceso de la Información

Tabla 39 Seguimiento Plan Anticorrupción Componente Transparencia y Acceso de la Información

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Responsable	Fecha programada	Observación	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Publicar en página Web la información establecida en la Ley de Transparencia	Web con el 100% Parámetros de la Ley de Transparencia	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Proceso	Permanente y Continuo	De conformidad con la ley 1712/2014 se estructuró la página Web Institucional http://www.transitobucaramanga.gov.co/transparencia.php y se incorporó en la misma el menú de transparencia donde se encuentra la información de la DTB enmarcada en los parámetros estipulados por la ley en mención. A la fecha la oficina de sistemas realiza el reporte a la plataforma del ITA los Link de cada ítem requerido por la procuraduría.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Atender en los términos de Ley el 100% de las solicitudes de información presentadas	100% solicitudes gestionadas oportunamente	Líder Proceso Atención al usuario Líderes de Proceso	Permanente y Continuo	Se evidenció que se están atendiendo dentro de los términos de ley el 100% de las solicitudes de información presentadas. Así mismo se está realizando el seguimiento a las PQRS allegadas a la plataforma de la entidad, redireccionando las PQRS a las oficinas competentes para dar respuesta dentro de los términos de ley. Es importante resaltar que la Alcaldía de Bucaramanga a partir del 15 de octubre de 2019,

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Responsable	Fecha programada	Observación	
					cedió los derechos de la aplicación sistemas GSE (Gestión solicitud al ciudadano) a la DTB el cual tiene como objeto llevar la trazabilidad de una PQRS y las radicaciones que se realicen en la ventanilla única.	
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Mantener publicado los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información	Mecanismos de Gestión de la Información Publicados	Director Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líder del Proceso de Sistemas Integrados de Gestión Coordinador de gestión Documental	Abril 30 de 2019	Se encuentra en proceso la actividad Mantener publicado los instrumentos y mecanismos de Gestión de la Información, el 25 de julio de 2019 por correo electrónico la líder del proceso de Gestión documental envió la respectiva documentación que se encuentra en revisión por parte de las oficinas de Gestión Documental, Sistemas, Planeación y Calidad será tema para aprobación en el próximo comité.
	3.2	Publicar en la Página Web el inventario de instrumentos y mecanismos de la Gestión de la Información	Publicación Web de los instrumentos y mecanismos de la Información	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Líder del Proceso de Sistemas Integrados de Gestión Coordinador de gestión Documental	Junio 30 de 2019	Se encuentra en proceso la actividad Publicar en la Página Web el inventario de instrumentos y mecanismos de la Gestión de la Información, el día 25 de julio de 2019 por correo electrónico la líder del proceso de Gestión documental envió la respectiva documentación que se encuentra en revisión por parte de las oficinas de Gestión Documental, Sistemas, Planeación y Calidad será tema para aprobación en el próximo comité.
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Publicar información mensual de las actividades institucionales en la página Web o en cartelera.	Publicaciones mensuales en WEB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Profesional de prensa	Mensualmente	Se publica constantemente en la página web institucional y a medida que sea necesario la información de interés relacionada con las actividades institucionales adelantadas en los diferentes lugares de la ciudad, información relacionada con la movilidad y noticias de normatividad del transporte, movilidad ágil y segura. De igual manera se están realizando las publicaciones de interés a los usuarios mediante las redes sociales como Facebook y Twitter.
	4.2	Publicar en cartelera o WEB los servicios con enfoque poblacional	Publicación de los servicios	Líder proceso Atención al usuario Jefe Oficina Asesora de Sistemas Profesional de prensa	Permanente y Continuada	Basados en la población que hace uso de nuestros servicios, se publica en página web Institucional información de relevancia en materia de servicios, trámites, requisitos, normatividad y movilidad, de forma clara y oportuna. http://www.transitobucaramanga.gov.co/
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar un informe mensual de la gestión a las solicitudes de información allegadas	Once informes	Líder del proceso de Atención al usuario Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Mensualmente	La oficina de atención al cliente realiza el respectivo informe de gestión mensual, donde se informa el desarrollo de la oficina, los seguimientos realizados a las PQRS, los resultados de satisfacción al cliente, el total de PQRS reasignadas, Plan de acción, Total de llamadas atendidas al mes, gestión a las PQRS allegadas por buzón de sugerencias. El cual es enviado a la alta dirección, a la fecha se han presentado ocho informes.

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al art. 76 de la Ley 1474 de 2011 realizó seguimiento de manera aleatoria a las PQRS radicadas en la entidad en el segundo semestre de la vigencia 2019, de igual manera dicho informe fue publicado en la página web de la entidad,

es de resaltar que las PQRSD recibidas por Plataforma WEB durante el segundo semestre del 2019 entró en funcionamiento el Software llamado Gestión de Solicitudes del Ciudadano fueron cedidos los derechos por la Alcaldía de Bucaramanga mediante acta de oficio S-OAT675 del 30 de mayo de 2019 “Acta de entrega licencia de usuario final para la instalación y uso del software Gestión de solicitudes del Ciudadano GSC a Tránsito de Bucaramanga por parte del municipio de Bucaramanga”. Este software cuenta con el registro nacional de derechos de autor bajo número de radicado 13-72-169 de fecha 28 de febrero de 2019 expedido por el Ministerio del Interior.

Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

Con relación al seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de Control, la Oficina de Control Interno realizo monitoreo permanente, recordando a los responsables el cumplimiento de las acciones planteadas y aprobadas por el ente de control, con el propósito de superar la causa que los origino y evitar sanciones por el incumplimiento de las mismas.

A continuación, se relacionan los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control:

Tabla 40 Seguimiento Planes de Mejoramiento DTB

AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO	No DE HALLAZGOS TIPO DE HALLAZGO ACCIONES CORRECTIVAS	AVANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUDITORIA EXPRES No 033-2018	28/11/2018	10 administrativos 2 disciplinarios 14 acciones correctivas	Cerrados: 13 hallazgos Abierto: 1 hallazgo
AUDITORIA EXPRES No 006-2019 (AUDIBAL) AL BALANCE.	21/05/2019	3 administrativos 1 disciplinario 14 accionen correctivas	CERRADAS: 11 ABIERTAS: 3
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LINEA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2018-PGA 2019	26/09/2019	20 administrativos 7 disciplinarios 2 fiscales 1 penal 1 sancionatorio 53- acciones Correctivas 2 de tipo administrativo	CERRADAS: 39 ABIERTAS: 5
AUDITORIA GUBERNAMENTAL ESPECIAL No. 007 de 2020 -AUDIBAL AUDITORIA AL BALANCE VIGENCIA 2019 PAGA 2020	21/05/2020	Uno (1) de ellos con alcance Disciplinario y fiscal por la suma \$ 2.260.785	Seguimiento los primeros días de julio de 2020

Fuente: Control Interno y Gestión

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PRIMER TRIMESTRE

Se elaboró el informe del primer trimestre de la presente vigencia, donde se demuestran los resultados con relación a la austeridad del gasto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así mismo la Oficina de Control interno y Gestión señala que la entidad ha cumplido con las normas de austeridad del gasto público, dando a conocer las disposiciones que sobre la materia ha expedido el Gobierno Nacional.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga dentro de sus necesidades de contribuir con las Políticas de Austeridad direccionadas por el Gobierno Nacional y teniendo presente la Emergencia Social y Económica decretada, ha desarrollado las acciones emprendidas en la vigencia 2019, en lo particular en el autocontrol y cuidado en el consumo de: Servicios Públicos (Teléfonos Fijo y Celular, Agua y Energía).

Ha realizado campañas de sensibilización y concientización en la austeridad del consumo de agua, lo que se refleja en la disminución del consumo de agua en M3.

Finalmente, en cuanto a procesos de contratación y adquisición de bienes y /o servicios, se ha delimitado a lo necesario para el funcionamiento de la Entidad.

Seguimiento al cumplimiento de la Resolución 000666 de 2020: Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID 19. Circular 100-008-2020 por medio del cual se realizan recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de la emergencia derivado del COVID -19.

Teniendo en cuenta que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga Adopto el Protocolo de Bioseguridad para Prevención y Disminución del Riesgo del Contagio por COVID19 según código PRG-DSG-017 basado en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, a fin de proteger a sus trabajadores durante esta contingencia.

Por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión se realizará seguimiento al protocolo de Bioseguridad para Prevención y Disminución del Riesgo del Contagio por COVID-19, de acuerdo a la LISTA DE CHEQUEO de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social implementada por la función Pública, donde se tendrán en cuenta los siguientes ítems.

- Implementos y suministros necesarios para el Lavado de manos, Lavado de manos y técnica de lavado, Distanciamiento físico, Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19, Manejo de los tapabocas, Elementos de desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo, Manipulación de insumos y/o documentos, Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio, Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Trabajo remoto o trabajo a distancia, Trabajo de forma presencial, Alternativas de organización laboral, Medidas locativas, Manejo de Residuos, Herramientas de trabajo y elementos de dotación, Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.), Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo, Medidas en coordinación con las Administradoras de riesgos laborales (ARL), Medidas que deben cumplir las Administradoras de riesgos laborales (ARL), Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador, Plan de comunicaciones.
- Se Informará al Ministerio de Trabajo y Órganos de Control el cumplimiento de dicho protocolo.
- Se recomienda disponer de los recursos financieros necesarios para la implementación y cumplimiento al 100% del protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

- Tener en cuenta la Circula 100-008-2020 emitida por La Vicepresidencia de la Republica, La Secretaria de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública sobre las recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.
- Realizar seguimiento y monitoreo de la gestión en el marco del Sistema de Control Interno teniendo en cuenta la CIRCULAR CONJUNTA No. 100-008- 2020:
- Cuales riesgos se han identificado en la contratación que se ha adelantado en el marco de la emergencia económica y que controles se han establecido respectivamente.
- La Oficina de Planeación, como segunda línea de defensa del control interno, deberá verificar que los riesgos y controles se hayan definido adecuadamente de acuerdo con la política de riesgos establecida por la entidad.
- El líder del proceso y responsables de la ejecución de la contratación, como primera línea de defensa del control interno, deberán estar monitoreando los riesgos y controles de los mismos y reporten oportunamente las alertas a que haya lugar, las posibles desviaciones de los recursos y establezcan los correctivos pertinentes.
- La Oficina de Control Interno y Gestión, como tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno, ajustará su plan anual de auditoria, incluyendo, de manera obligatoria y prioritaria, un seguimiento especial a la destinación de los recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN-FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL-ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La oficina de Control interno cuenta con un procedimiento de administración del riesgo el cual tiene como objetivo Fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo, a través del adecuado tratamiento de los riesgos, para garantizar el cumplimiento de las actividades implementadas y plasmadas en el mapa de riesgos por proceso.

La presente guía metodológica de la administración del riesgo está sujeta a las orientaciones establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los estándares de la Secretaria de Transparencia de la República de Colombia.

El resultado se sustenta de acuerdo a los rangos de calificación y valoración de la madurez de la administración de riesgos, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 41 Matriz de calificación y valoración de la Administración del Riesgo

Calificación del Estado de Madurez de la Administración del Riesgo	Valoración del Estado de la Administración del Riesgo	Características de la calificación y valoración de la Administración del Riesgo
1-20	INCIPIENTE	No existe un enfoque formal de administración

21-40	CONOCIDO	Existen esfuerzos aislados de administración del riesgo
41-60	DEFINIDO	La estrategia y políticas de administración del riesgo han sido definidas y comunicadas. Así mismo. La valoración del riesgo está definida
61-80	ADMINISTRADO	El proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado
81-100	OPTIMIZADO	La administración del riesgo está completamente inmersa en las operaciones y procesos de la organización.

Fuente: Control Interno y Gestión

Seguimiento Mapa de Riesgos correspondiente al primer trimestre de la presente vigencia

Como resultado del seguimiento y verificación efectuada por parte de la oficina Asesora de Control Interno para el primer trimestre de la presente vigencia, a los riesgos identificados y las acciones de mitigación propuestas por cada proceso se pudo observar:

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Valoración
Administrativo	Ineficacia en la ejecución de las metas del plan de acción	Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Acción	OPTIMIZADO
	Institucional	Asignar los recursos requeridos para la ejecución de las metas del Plan de acción	
Administrativo	insuficiencia de Recursos	Realizar seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI	OPTIMIZADO
Administrativo	Seguimiento ineficaz a la Gestión de las metas	Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Acción	OPTIMIZADO
Administrativo	Perdida de la certificación del Sistema Integrado de Gestión (Ambiental y Calidad)	Incluir la meta de mantener la certificación, auditoría externa y realizar el PGIRS en el plan de acción institucional. Realizar seguimiento trimestral de la ejecución del Plan de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplimiento al programa anual de seguridad y salud en el trabajo	Realizar seguimientos trimestrales al programa anual de seguridad y salud en el trabajo. Asignar una partida presupuestal.	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplimiento del programa de gestión de residuos sólidos- PGIRS	Seguimiento trimestral al programa de gestión de residuos sólidos Asignar una partida presupuestal al SGA	OPTIMIZADO
Administrativo	Calificación en nivel aceptable		
Administrativo	De la percepción de la satisfacción del servicio	Documentar y gestionar acciones correctivas dentro del SIG, cuando el nivel satisfacción este por debajo del 79%	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplimiento en la atención y/o respuesta PQRS	Realizar informes Quincenales de la gestión de las PQRS Documentar la acción correctiva para la respuesta inmediata de la PQRS.	DEFINIDO
Administrativo	Bajo nivel de tratamiento interno de los reclamos	Documentar el 100% de los reclamos de los servicios presentados ante la DTB como acción correctiva	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplir el desarrollo de los cursos infractores	Disponer de la programación diaria de cursos Disponer con un mínimo de 4 instructores	OPTIMIZADO
Administrativo	No ejecutar las metas en un 80% de los tres programas de cultura vial.	Formular el plan de acción anual de cultura vial. Realizar auto seguimiento mensual a las metas asignadas en el plan de acción y a los programas de cultura vial	OPTIMIZADO
Administrativo	No ejecutar las metas asignadas en el plan indicativo en un 80%	Incluir dentro del Plan de acción de la Subdirección Técnica las metas relacionadas con Planeamiento Vial Realizar auto seguimiento Trimestral a las metas asignadas en el Plan de Acción y Plan Indicativo	OPTIMIZADO
Administrativo	Caída del servicio de la Red Semafórica	Realizar un mantenimiento preventivo al computador central de la Red Semafórica	OPTIMIZADO
Administrativo	No ejecutar las metas asignadas en el plan indicativo en un 80%	Incluir dentro del Plan de acción de la Subdirección Técnica las metas relacionadas con Control Vial. Realizar auto seguimiento trimestrales a las metas asignadas en el plan de acción y plan Indicativo	OPTIMIZADO
Corrupción	Anulación indebida en la imposición de órdenes de comparendo	Entregar diariamente los comparendos aplicados.	Revisar con el jefe de oficina asesora de y control vial, este riesgo, según

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Valoración
		Solicitar informe de sustentación de la anulación de los comparendos. Reportar a Control Interno disciplinario casos en sustentación de la anulación.	lo manifestado con el comandante es Función de sistemas y no de control vial
Corrupción	Perdida voluntaria o involuntaria de las cintas holográficas y los sustratos para la impresión de las licencias	Custodiar y salvaguardar los sustratos y las cintas para la impresión de tarjetas de propiedad o licencias de tránsito. Registrar la entrega de sustratos y cintas en la planilla de control de entrega.	CONOCIDO OPTIMIZADO
Administrativo	Error en la expedición de tarjetas de propiedad y certificados	Visar la recepción, verificación y validación de las tarjetas de propiedad y certificados expedidos antes de entregarlos. Reportar mensualmente los productos no conformes generados por error en tarjetas de propiedad o certificados	OPTIMIZADO
Corrupción	Perdida voluntaria o involuntaria de las cintas holográficas y los sustratos para la impresión de las licencias	Custodiar y salvaguardar los sustratos y las cintas para la impresión de tarjetas de propiedad o licencias de tránsito por el Coordinador del grupo Registro Automotor.	CONOCIDO
Corrupción	Digitación errónea de Comparendos	Registrar diariamente en la planilla de producto no conforme los comparendos con inconsistencias en su diligenciamiento para su tratamiento. Registra diariamente en la planilla de control de comparendos ajustados por inconsistencias	Revisar con el jefe de oficina asesora de y control vial, este riesgo, según lo manifestado con el comandante es Función de sistemas y no de control vial
Administrativo	No operación del CDA	Mantener un mínimo de tres inspectores en servicio Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración metrológica de equipos	OPTIMIZADO
Administrativo	Cancelación de la Habilitación	Realizar una evaluación de trabajo supervisado al personal inspector y presentar informe a la Dirección Realizar las auditorías del Sistema de Gestión de Calidad	N/A
Corrupción	Alteración del resultado de la inspección	Realizar dos sensibilizaciones con el personal del CDA en temas de corrupción No permitir el ingreso de conductores o acompañantes en los vehículos al CDA Atestar el proceso de inspección de los resultados en el FUR al 100% de los vehículos inspeccionados.	N/A OPTIMIZADO OPTIMIZADO
Corrupción	Desvió de Dineros	Realizar un arqueo de caja diario	OPTIMIZADO
Corrupción	Violación de la reserva procesal	Aplicar una cláusula contractual referente a la confidencialidad de la información manejada por los diferentes contratistas que sean vinculado con la dependencia	OPTIMIZADO
Corrupción	Deficiencia en el manejo de la información, pérdida de expediente y piezas procesales	Registrar el 100% de los procesos y quejas instauradas en la base de datos	OPTIMIZADO
Corrupción	Demora en el cumplimiento de términos en las distintas etapas procesales- prescripción de la acción disciplinaria	Mantener actualizada la base de datos de los procesos y quejas disciplinarias con el registro de fecha de hechos y fecha de indagación preliminar, indagación disciplinaria	OPTIMIZADO
Administrativo	Deterioro de los documentos de actividades	Incluir en el PAC capacitación y sensibilización de la cultura archivística. Adecuación de espacios locativos para el almacenamiento de los archivos.	Revisar con la Coordinadora y realizar los ajustes pertinentes
Corrupción	Perdida de comunicaciones que ingresan y salen de la entidad a través de la correspondencia	Revisar y actualizar el procedimiento de correspondencia para su correcta aplicación Adecuación locativa de la ventanilla única de correspondencia para un adecuado ambiente laboral y seguridad de la documentación que allí reposa.	OPTIMIZADO CONOCIDO
Corrupción	Eliminación indebida de documentos de archivos de la entidad	Socializar el procedimiento vigente de eliminación documental a través del DRIVE (HERRAMIENTA Tecnológica implementada por la entidad)	OPTIMIZADO OPTIMIZADO

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Valoración
		Reportar a control interno disciplinario la eliminación indebida de documentos que se haya presentado	OPTIMIZADO
		Reportar los inventarios documentales por eliminación, lo mismo que las planillas de eliminación, por documentos de apoyo a la gestión (adjuntos: acta de eliminación)	
Administrativo	Desorganización archivo central	Actualizar y dar continuidad al manual de administración de documentos aprobado y aplicado por la entidad. 2. Revisar y actualizar el procedimiento y cronograma de transferencias documentales, para mejorar las actividades del proceso.	Revisar con la Coordinadora y realizar los ajustes pertinentes
Administrativo	Desactualización del inventario	Rendición individual y toma física de dos inventarios en el software	N/A
	De bienes muebles e inmuebles.	Cierre contable mensual y anual de inventarios	OPTIMIZADO
corrupción	Digitación errónea de los movimientos del almacén	Aplicar un arqueo semestral, a una muestra de los productos de almacén	N/A
corrupción	Manipulación indebida parcial o total de los documentos de la historia laboral	Aplicar un formato préstamo y documentos	OPTIMIZADO
corrupción	Poseción sin el lleno de los requisitos	Aplicar el formato listo de chequeo valoración y competencias	OPTIMIZADO
Administrativo	Información Contable y Financiera no Veraz	Realizar el comité de sostenibilidad contable y financiera	OPTIMIZADO
		Realizar depuración y ajustes contables requeridos.	DEFINIDO
Corrupción	pagos no debidos	Implementar la lista de chequeo para el control de los requisitos a cumplir para un pago	OPTIMIZADO
Corrupción	Prescripción voluntaria e involuntaria de la ejecución de cobro coactivo de comparendos o acuerdos de pago	Realizar el cobro persuasivo	DEFINIDO
Administrativo	Vencimiento involuntario de los términos en el trámite procesal de las demandas que cursen en pro o en contra de la DTB	Realizar el comité de conciliaciones Realizar seguimientos mensuales al estado de los procesos Hacer seguimiento a las actuaciones a los abogados externos en los informes de actividades	OPTIMIZADO
Administrativo	Vencimiento de términos en el trámite de las tutelas	Aplicar y actualizar cuadro de tutelas	OPTIMIZADO
Corrupción	Caducidad en los tableros contravencionales	Aplicar tablero de seguimiento a la gestión de los procesos de los informes cuantitativos de las inspecciones	OPTIMIZADO
Corrupción	Emitir bolea de salida de vehículos inmovilizados (transporte y accidentes) sin orden de la autoridad competente	Documentar e implementar un procedimiento de calidad para la entrega de vehículos inmovilizados Cuadro de control boletas de salida	OPTIMIZADO
Corrupción	Autorizar y emitir boleta de salida de vehículos inmovilizados por infractores de tránsito sin el lleno de los requisitos	Documentar e implementar un procedimiento de calidad para la entrega de vehículos inmovilizados Aplicar el formato FT-JC-002 lista de chequeo para el control de requisitos de orden de salida de vehículo	OPTIMIZADO
Corrupción	Vulneración de principios de la contratación	Capacitar semestralmente en materia contractual a los gestores de la contratación que participan en el proceso	N/A
Corrupción	Aplicación errónea de la tipología y modalidad contractual	Capacitar semestralmente en materia contractual a los gestores de la contratación que participan en el proceso Revisión y visado de los estudios previos por parte de la oficina asesora de contratación, subdirección financiera subdirección técnica o dependencia no adscrita a la subdirección técnica.	N/A OPTIMIZADO
Corrupción	Incumplimiento de los requisitos de las etapas contractuales	Aplicar lista de chequeo a cada uno de los procesos contractuales	OPTIMIZADO
Corrupción	Perdida o daño de documentos soporte y expedientes contractuales	Elaboración del inventario documental de gestión y transferencia Digitar el 100% de los contratos	OPTIMIZADO
Administrativo	Bajo nivel de cumplimiento del programa de mantenimiento	Realizar seguimiento mensual al programa de mantenimiento. Disponer de una persona para las ejecuciones del programa.	OPTIMIZADO
Administrativo	o preventivo de equipos de computo		
Administrativo	No disponibilidad del Hosting para la página web	Registrar en los proyectos TICS. La inclusión del servicio de Hosting Mantener o Renovar el contrato de Hosting.	OPTIMIZADO

Tipo de Riesgo	Riesgo	Acción de Mitigación	Valoración
Corrupción	Publicación de información errónea en el portal Web	Aplicar el procedimiento de publicación de contenidos Realizar revisión por parte de la oficina gestora	OPTIMIZADO
Administrativo	Incidentes en la operación del Sistema de Información Moviliza	Gestionar la solución del 100% de los incidentes presentados Documentar el catálogo de clasificación de incidentes	OPTIMIZADO DEFINIDO
Administrativo	Bajo nivel de cumplimiento al plan de acción estratégico de Gobierno Digital	Realizar seguimiento mensual al plan de acción de gobierno digital.	OPTIMIZADO
Administrativo	Auditorías deficientes	Presentar ante el Comité Coordinador de Control Interno tres informes de seguimiento a la ejecución del programa de auditorías y seguimientos de control interno.	OPTIMIZADO
Administrativo	Incumplimiento al programa de Auditorías y seguimientos	Elaborar el cronograma con fechas de entrega a 3 días de antelación	OPTIMIZADO

Fuente: Control Interno y Gestión

Evaluación de la valoración del Riesgo

Se evidencio que se viene dando cumplimiento a las acciones de mitigación descritas en el mapa de riesgos, de igual manera se identificó un nivel de eficacia del 71% en la administración de sus riesgos y una valorización administrado.

La administración de la gestión del riesgo institucional se encuentra inmersa en las operaciones y procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga,

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS:

La oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento a la relación con Entes Externos, continua con el acompañamiento permanente a las auditorías realizadas por los entes de control (Contraloría Municipal de Bucaramanga), sirviendo de enlace con los procesos de la entidad en cuanto a los requerimientos de información.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

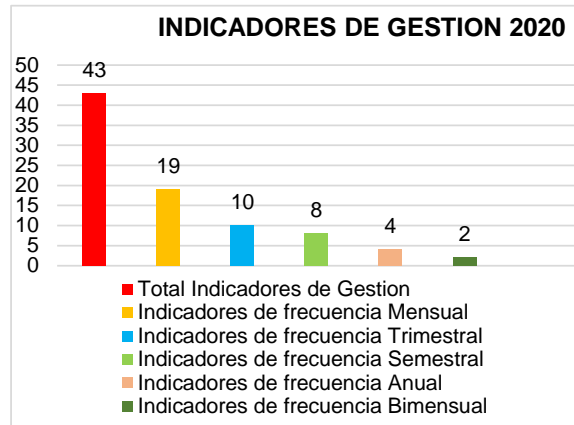
Se realizó Evaluación y verificación de las evidencias presentadas por las oficinas y grupos gestores en el reporte del Cumplimiento del Plan de Acción Institucional, el cual fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.

- **INFORME INDICADORES DE GESTIÓN**

Para el desarrollo del presente informe, se realizó seguimiento al consolidado de indicadores de gestión suministrado por la Oficina Asesora de Calidad, la cual se encarga de consolidar los avances correspondientes por cada una de las dependencias, de acuerdo a su periodicidad.

Tabla 42 INDICADORES DE GESTIÓN DTB 2020

INDICADORES 2020	TOTALES
OFICINAS CON INDICADORES	21
INDICADORES FRECUENCIA MENSUAL	19
INDICADORES FRECUENCIA BIMENSUAL	2
INDICADORES FRECUENCIA TRIMESTRAL	10
INDICADORES FRECUENCIA SEMESTRAL	8
INDICADORES FRECUENCIA ANUAL	4
INDICADORES DE GESTIÓN	43



Fuente: Control Interno y Gestión

A continuación, se relacionan los indicadores que de acuerdo a la periodicidad de seguimiento cumplieron con las actividades establecidas a sus indicadores de gestión, adicionalmente el rango de medición alcanzado (satisfactorio, aceptable o crítico) correspondiente a sus indicadores propuestos:

INDICADOR	FORMULA	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	META MAR.	ACUMULADO AÑO	RANGO DE MEDICIÓN
Cumplimiento planes de acción	(# de planes de acción que cumplen mínimo el 70% de su proyección al periodo de análisis / total de planes de acción) *100%	70%	Trimestral	Jefe oficina Asesora Planeación	100%	25%	SATISFACTORIO
Cumplimiento de proyectos de inversión	(# de proyectos que cumplen mínimo el 70% de su proyección/ total de proyectos de inversión) *100%	70%	Trimestral	Jefe oficina Asesora Planeación	78%	25%	SATISFACTORIO
Eficacia de los SG	(N. de indicadores de procesos que cumplen la meta / N. de indicadores establecidos para los procesos) * 100	80%	Mensual	Jefe oficina de Calidad	73%	25%	SATISFACTORIO
Satisfacción del cliente	(Calificación Excelente y Buena) /Total de calificaciones)*100%	80%	Mensual	Profesional Universitario Atención al cliente	76%	25%	SATISFACTORIO
Tratamiento de PQRS	(N. PQRS resueltas antes de 15 días / N. PQRS recibidas) * 100%	80%	Mensual	Profesional Universitario Atención al cliente	71%	25%	SATISFACTORIO
% de Mantenimiento Preventivo de equipos de control	(No. de equipos de control sometidos a mantenimiento preventivo/ No. de equipos de control programados para mantenimiento preventivo) *100%	80%	Mensual	Profesional Planeamiento	92%	25%	SATISFACTORIO
% de Funcionamiento normal de la red de semaforización.	(No. de intersecciones semaforizadas funcionando correctamente/ No. de intersecciones	80%	Mensual	Profesional Planeamiento Vial	98%	25%	SATISFACTORIO

INDICADOR	FORMULA	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	META MAR.	ACUMULADO AÑO	RANGO DE MEDICIÓN
	semaforizadas instaladas) *100%						
Cumplimiento en la señalización horizontal	(mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo anterior) *100%	70%	Mensual	Profesional Señalización	239%	25%	SATISFACTORIO
Expedición de matrículas primera vez	(Matrículas expedidas en el periodo actual/ Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) *100	70%	Mensual	Asesor Registro Automotor	96%	25%	SATISFACTORIO
No. de Licencias expedidas respecto a periodos anteriores	Licencias expedidas periodo actual / Licencias expedidas periodo anterior*100%	70%	Mensual	Auxiliar administrativo licencias	86%	25%	SATISFACTORIO
Personas capacitadas en normas de tránsito	# de personas capacitadas en temas de educación vial / meta mensual*100	90%	Mensual	Profesional Cultura Vial	100%	25%	SATISFACTORIO
Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Locativo	Nº de mantenimientos locativos ejecutados / Nº de mantenimientos planeados*100%	80%	Mensual	Profesional Mantenimiento	100%	25%	SATISFACTORIO
Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo	No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo ejecutados/ No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo programados*100%	80%	Trimestral	Jefe Oficina Asesora Sistemas	100%	25%	SATISFACTORIO
Respuesta a solicitudes de mantenimiento resueltas en el tiempo establecido. Tiempo establecido: máximo 48 horas	No. de solicitudes de mantenimiento correctivo resueltas dentro del tiempo establecido/No. de solicitudes de mantenimiento recibidas*100%	90%	Mensual	Técnico operativo Control vial	100%	25%	SATISFACTORIO
% de Cumplimiento de ingresos	Ingresos reales del periodo/ Ingresos planificados para el periodo*100%	80%	Bimensual	Sub Financiera	90%	16.6%	SATISFACTORIO
% de Ejecución de egresos	Egresos reales en el periodo/ Egresos planificados para el periodo*100%	80%	Bimensual	Sub Financiera	110%	16.6%	SATISFACTORIO
Ingresos por cartera morosa en cobro persuasivo	Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo anterior*100%	80%	Mensual	Profesional Ejecuciones Fiscales	440%	25%	SATISFACTORIO
Ingresos por cartera morosa en cobro coactivo	Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo	80%	Mensual	Profesional Ejecuciones Fiscales	31%	25%	SATISFACTORIO

INDICADOR	FORMULA	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	META MAR.	ACUMULADO AÑO	RANGO DE MEDICIÓN
	actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo anterior*100%						
Oportunidad de respuesta derechos de petición jurídicos Términos de la entidad: 15 días hábiles interés general y 10 días para los otros.	Derechos de petición jurídicos resueltos en los términos de ley/ Total de derechos de petición jurídicos presentados en el periodo*100%	90%	Mensual	Jefe Oficina Asesora Jurídica	100%	25%	SATISFACTORIO
Oportunidad de Respuesta a solicitud de conceptos jurídicos.	No. de peticiones a conceptos jurídicos respondidos en menos de 30 días/ No. de peticiones a conceptos jurídicos presentados en el periodo *100%	90%	Mensual	Jefe Oficina Asesora Jurídica	100%	25%	SATISFACTORIO
Oportunidad en tutelas Tiempo establecido por el juez.	Tutelas contestadas por la entidad en el tiempo establecido/ Tutelas presentadas contra la entidad en el periodo*100%	90%	Mensual	Asesora Jurídica Grado 02	100%	25%	SATISFACTORIO
% cumplimiento de orden de servicios	# de órdenes de servicio cumplidas/número de órdenes de servicio programadas *100%	100%	Mensual	Comandante	100%	25%	SATISFACTORIO
Oportunidad pedidos ordinarios despachados	No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total, de pedidos ordinarios en el mes	90%	Mensual	Aux administrativa Almacén e inventario	100%	25%	SATISFACTORIO
Oportunidad en la contratación	Contratos elaborados /Contratos publicados*100	90%	Mensual	Asesor Contratación	100%	25%	SATISFACTORIO

Fuente: Control Interno y Gestión

Los indicadores relacionados en el cuadro anterior cumplieron con las metas propuestas de la presente vigencia. Se observa que los indicadores correspondientes a las oficinas de Calidad y Atención al Cliente para el mes de marzo no alcanzaron el porcentaje de meta establecida; sin embargo, el cumplimiento de meta acumulado del año es satisfactorio toda vez que durante febrero y enero su cumplimiento supero la meta del mes.

• INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN

Se realizó seguimiento a las actividades descritas en los acuerdos de gestión, el cual se recomendó, de conformidad con la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos en el ítem 1.3 seguimiento y retroalimentación, se deben hacer seguimiento semestral entre el gerente público y su superior con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos concertados.

El gerente público debe realizar la evaluación semestral y anual correspondiente a la vigencia 2020 de los tres acuerdos de gestión suscritos con secretaria general, subdirección técnica y subdirección financiera.

De conformidad con la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos en el ítem 1.3 seguimiento y retroalimentación, se sugiere que el plazo de la concertación y la formalización no debe ser mayor al 28 de febrero de cada año, para que coincida con la planeación institucional.

• INFORME FURAG

Entre el mes de febrero y marzo de 2020, se realizó la gestión para el diligenciamiento del cuestionario FURAG complementario al diligenciado y presentado en el mes de noviembre de 2019 que evaluaba la implementación del MIPG 2019. Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión:

Ilustración 26 Certificaciones reporte de FURAG DTB



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario JPT2739MIPG, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en febrero - marzo de 2020.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a través del usuario JCIT2739MIPG, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en febrero - marzo de 2020.

Fuente: Control Interno y Gestión

Entre el mes de febrero y marzo de 2020, se realizó la gestión para el diligenciamiento del cuestionario FURAG complementario al diligenciado y presentado en el mes de noviembre de 2019 que evaluaba la implementación del MIPG 2019. Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

A continuación, se plasman los resultados por Dimensión del MIPG de la DTB vigencia 2019 comparativo con la vigencia 2018.

Tabla 43 Calificación FURAG de la DTB

DIMENSIÓN	CALIFICACIÓN FURAG 2018 POR DIMENSIÓN	CALIFICACIÓN FURAG 2019 POR DIMENSIÓN	EVOLUCIÓN POR DIMENSIÓN
1 TALENTO HUMANO	63	73,6	10,6
2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	62	75,7	13,7
3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	65	73,4	8,4
4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS	56,9	70,6	13,7
5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	65,2	73,1	7,9
6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	55,3	66,2	10,9
7 CONTROL INTERNO	63,7	72,9	9,2
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	63,7	71,9	8,2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Como resultado de la evaluación FURAG 2019, se logró un promedio de calificación del 71,9 en el índice de desempeño institucional, mejorando en un 8,2 frente a la vigencia anterior.

GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General a través del Grupo Control Interno Disciplinario, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020, en los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Tabla 44 Procesos Disciplinarios Iniciados 2020

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS			
INDAGACIONES PRELIMINARES (1)	APERTURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (2)	CITACIÓN A AUDIENCIA (3)	AUTO DE PRORROGA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (1)
Se dio apertura a una Indagación Preliminar.	Se dio apertura a dos Investigaciones Disciplinarias.	Durante este periodo se proyectaron 3 Autos de citación a audiencia en proceso verbal.	Dentro de este periodo se proyectó un Auto de prórroga de Investigación Disciplinaria.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Dentro de las quejas y/o informes, durante este periodo se inició con la acción disciplinaria a una (o) de ellos, a través de la Indagación Preliminar.

De dos de las indagaciones Preliminares existentes, se cumplieron los requisitos del Artículo 150 de la Ley 734 de 2002, y por tanto se procedió a dar apertura de Investigación Disciplinaria.

Se proyectaron tres Autos de Audiencia con el fin de dar inicio a procesos verbales contemplado en el artículo 175 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 57 de la Ley 1474 de 2011.

Tabla 45 Procesos Disciplinarios Finalizados 2020

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS		
ARCHIVOS (19)	INHIBITORIOS (7)	FALLOS (1)
Se dio por terminado y por ende archivo de diecinueve (19) procesos, toda vez que no hubo mérito para continuar con el procedimiento.	Se proyectaron 7 Autos Inhibitorios por considerarse que eran hechos disciplinariamente irrelevantes o inconcretos o difusos. Estos se caracterizan por no hacer tránsito a cosa juzgada y podrán reabrirse si a futuro surgen pruebas o evidencias que así lo permita, siempre y cuando no opere la caducidad de la acción.	Se elaboró un fallo sancionatorio en primera instancia.
LLAMADOS DE ATENCIÓN (13)	PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (3)	ACUMULACIONES (2)
Se remitieron a los jefes de los presuntos implicados para que se diera aplicación al Artículo 51 de la Ley 734 de 2002.	Se enviaron por competencia tres procesos a diferentes entidades.	Se proyectó Auto de acumulación de procesos con hechos conexos.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Es decir, durante este periodo se finalizaron 45 procesos y/o quejas que se adelantaban en la Oficina de Control Interno Disciplinario, a través de Autos de archivo definitivo, Autos Inhibitorios, Fallos, Llamados de atención, Autos de Remisión por Competencia y Autos de Acumulación.

Tabla 46 Autos de Trámite y diligencias

AUTOS DE TRÁMITE			
PRUEBAS DECRETADAS (1)	DILIGENCIAS REPROGRAMADAS (1)		
Se decretó un Auto.	Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio se reprogramó una diligencia		
AUTOS QUE AUTORIZAN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS (1)			
Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio se concedió expedición de copias dentro de un proceso.			
AUTOS DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA (1)			
Durante este periodo se reconoció personería jurídica, dentro de un proceso.			
DILIGENCIAS PRACTICADAS			
AMPLIACIÓN Y RATIFICACIÓN DE QUEJA (0)	TESTIMONIOS (3)	VERSIÓN LIBRE (2)	DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL (0)
No se realizó diligencia de ratificación de queja.	Se recibieron tres diligencias de testimonio.	Se recibieron dos diligencias de versión libre.	No se realizó diligencia de visita especial.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se dio impulso procesal a nueve procesos a través de Autos de trámite o diligencias de testimonio o versión libre.

Tabla 47 Notificaciones Procesos Disciplinarios 2020

NOTIFICACIONES	
PERSONALES (11)	EDICTOS (0)
Durante el 01 de enero al 30 de junio de 2020, se realizaron once notificaciones personales.	Durante el 01 de enero al 30 de junio de 2020, no se realizaron notificaciones por edicto.
ESTADOS (5) En este periodo se llevó a cabo cinco notificaciones por estado.	

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se realizaron notificaciones a los sujetos procesales con el fin de garantizar el debido proceso.

Tabla 48 Otros Documentos Procesales

OFICIOS (32)	MEMORANDOS (18)	CITACIONES (18)
Se proyectaron treinta y dos (32) oficios.	Se proyectaron dieciocho (18) memorandos.	Durante este periodo se citó a dieciocho personas para notificarse de las diferentes decisiones disciplinarias.
CONSTANCIAS DE EJECUTORIAS (13)	CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (1)	CONSTANCIAS SECRETARIALES (4)
Durante este periodo se llevaron a cabo 13 constancias ejecutorias.	Durante este periodo se realizó una constancia de antecedentes disciplinarios.	Durante este periodo se proyectaron cuatro constancias secretariales

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se proyectaron 86 oficios, constancias y/o memorandos que dan impulso a los procesos disciplinarios.

Tabla 49 Derechos de Petición Control Interno Disciplinario

DERECHOS DE PETICIÓN (4)
En lo corrido de la vigencia 2020, se recibieron y se dio respuesta a 4 derechos de petición, instaurados por personas naturales y/o entes de control.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Tabla 50 Quejas Recibidas 2020

QUEJAS RECIBIDAS (16)
Desde el 01 de enero se han recibido 16 quejas y/o informes.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Durante este periodo se han recibido 16 quejas y/o informes los cuales ya se encuentran radicados en la base de datos de la Oficina de Control Interno Disciplinario, y a los cuales se les dio trámite.

Control Interno Disciplinario, en cabeza del Secretario General y los dos abogados contratista, adelantaron 164 actuaciones dentro de los procesos y/o quejas disciplinarias adelantadas, se dio respuesta a 4 derechos de petición y se recibieron 16 quejas.



**GOBERNAR
ES HACER**

CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realiza Inversión pública para incrementar, mantener o mejorar la calidad de vida de la población desde el cumplimiento de su misión, mediante la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal, de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB

En virtud de lo contemplado en el Artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, que modificó el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 “*Que mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de Planes y programas del plan de desarrollo anterior*”, para el primer semestre del 2020 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló el Plan Operativo Anual de Inversión-POAI y fue aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la entidad, a partir de las asignaciones presupuestales del Acuerdo Directivo No. 008 de 2019.

A partir del POAI y conforme al Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “*El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos*”, en las líneas estratégicas INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, con sus respectivos Componentes, Programas y Metas correspondientes a la DTB realizó la actualización de los proyectos de inversión para la vigencia 2020. A través de la Oficina Asesora de Planeación se realizó planeación, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos para el garantizar el cumplimiento de la inversión pública.

En el marco del cambio de administración y de la formulación y aprobación por parte del Concejo Municipal del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES, así como en los respectivos Componentes, Programas y Meta de Producto como se muestra a continuación y se presenta armonizado en el POAI de la Entidad los dos planes de desarrollo:



Tabla 51 Plan Operativo Anual de Inversión – POAI DTB Armonizado 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI		Dirección de Tránsito de Bucaramanga													
Código: FT-DIR		Versión: 01													
Seri: 443.2.36		Página: 1 de 1													
I SEMESTRE		II SEMESTRE													
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META I SEMESTRE 2020	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PARA LA VIGENCIA 2020	RESPONSABLE DEL PROYECTO			
No.1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN AZAROSA Y COHERENTE	Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de Bucaramanga formulados e implementados.	1	No.5 BUCARAMANGA DE COERCIONES INSTITUCIONALES SOLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	Gobierno Fortalecido para ser y hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Secretario General Jefe Oficina Asesora de Planeación			
		UNA CIUDAD QUE HACE Y LE CUMPLA PLANES	Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.	Número de ajustes al Plan Local de Seguridad Vial realizados.	0										
	GOBERNANZA URBANA	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta.	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas.	1		EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y SOSTENIBLE		Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de la bicicleta formulados e implementados.	Número de programas de educación, promoción y valoración del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1		Subdirectora Técnica		
			Implementar y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Púlicas en zonas urbanas.	Número de planes piloto de sistema de bicicletas públicas implementados.	1										
		GOBIERNO EFECTIVO	Elaborar el uso de 5 corredores peatonales.	Número de corredores peatonales elaborados.	2			EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y SOSTENIBLE		Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3		Subdirectora Técnica Especializado Educación Vial	
			Mantener 3 programas integrales de cultura vial.	Número de programas integrales de cultura vial.	3										
		GOBIERNO EFECTIVO	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Disear e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	Porcentaje de avance en el diseño e investigación del tránsito vehicular y peatonal.	1		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL		Formular e implementar 1 estrategia de control vial.	Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.	1		Subdirectora Técnica Comandante Grupo Control Vial	
				Realizar 460 operativos de control al transporte informal.	Número de operativos de control al transporte informal realizados.	460									
				Actualizar el 100% de la red semaforica de la ciudad.	Porcentaje de avance de la actualización de la red semaforica de la ciudad.	10%									
				Implementar y mantener actualizada la información de la red semaforica y señales de tránsito.	Número de sistemas operacionales de información de la red semaforica y señales de tránsito implementados y mantenidos.	1									
No.6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	No.4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL-LA VIDAS SAGRADA	BUCARANGA SEGURA	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	Subdirectora Técnica Profesional Especializado Planeamiento Vial			
			Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	250										
		MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Demarcar 14.000 m ² de señalización horizontal nueva.	Número de m ² de señalización horizontal nueva demarcada.	3500				MOBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL		Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174		Subdirectora Técnica
			Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcados.	50										
		MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	375				MOBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL		Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50		Subdirectora Técnica Profesional Especializado Señalización Vial
			Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	375										
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, vehicular y peatonal - vehicular y vehicular con la implementación de señalización urbana, en las comunas y Z.	Número de intersecciones peatonales, vehicular y peatonal - vehicular y vehicular con la implementación de señalización urbana, en las comunas y Z.	107				Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, vehicular y peatonal - vehicular y vehicular con la implementación de señalización urbana, en las comunas y Z.	Número de intersecciones peatonales, vehicular y peatonal - vehicular y vehicular con la implementación de señalización urbana, en las comunas y Z.	107						
	Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	10												
		Formular 2 planes especiales de paquetes de estudios del plan especial para peatones.	Número de planes especiales de paquetes de estudios del plan especial para peatones.	0			Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.	0						

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A través del POAI se articularon los Proyectos de Inversión, los rubros presupuestales y las Metas del Plan de Desarrollo para el I semestre de la vigencia 2020, con la actualización de siete (07) proyectos de Inversión en el marco del Plan de desarrollo saliente y conforme al del nuevo Plan de Desarrollo, de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con los líderes y responsables de cada Proyecto de inversión en cumplimiento a las metas del PDM 2016-2019, en la metodología MGA y certificados por el Banco de Proyectos de Inversión Municipal - CBPIM, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 52 Proyectos de Inversión DTB actualizados vigencia 2020

PROYECTO DE INVERSIÓN	CERTIFICADO CBPIM	CERTIFICADO CBPIN
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	20160680010200	2017680010027
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	20160680010092	2017680010004
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	20180680010003	2018680010003
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	20160680010089	2017680010005
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010090	2017680010003
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	20190680010018	2019680010018
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	20160680010157	2017680010001

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la vigencia 2020 el presupuesto definitivo de inversión es de \$ 7.611.952.364, de los cuales se ejecutaron a 30 de junio \$ 1.064.984.008 lo que representa un 14,0% de ejecución del Presupuesto estimado total de Inversión en el año, discriminado por proyecto de inversión así:

Tabla 53 Ejecución proyectos de inversión I Semestre 2020

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
EJECUCIÓN INVERSIÓN I SEMESTRE 2020						
Proyecto de Inversión	Código BPIN	Rubro Presupuestal	Rubro Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Ejecución presupuestal 30/Junio/2020	% De Ejecución
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	2017680010027	635020101	Incentivo Transporte No motorizado	\$ 200.000.000	\$ 44.100.000	22%
Mejoramiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	NA	635060101	Fortalecimiento Infraestructura	\$ 200.000.000	\$ 0	1%
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2017680010001	63506010201	Fortalecimiento de los Sistemas de Información	\$ 150.000.000	\$ 8.950.915	0%
		63506010202	Cableado	\$ 850.000.000	\$ 0	0%

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
EJECUCIÓN INVERSIÓN I SEMESTRE 2020						
Proyecto de Inversión	Código BPIN	Rubro Presupuestal	Rubro Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Ejecución presupuestal 30/Junio/2020	% De Ejecución
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2017680010003	635060103	Fortalecimiento Centro de Diagnóstico Automotor	\$ 340.000.000	\$ 145.736.943	43%
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	2019680010018	63507010201	Semaforización	\$ 157.000.000	\$ 70.740.000	45%
Diseño del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico	NA	63507010202	Consultoría para el Diseño del Sistema Inteligente de Tráfico	\$ 2.500.000.000	\$ 0	0%
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	2018680010003	635070103	Señalización	\$ 500.000.000	\$ 54.600.000	11%
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	2017680010005	635070105	Educación Vial	\$ 295.000.000	\$ 110.340.000	37%
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	2017680010004	63507050101	Control Vial	\$ 2.190.000.000	\$ 630.516.150	26%
TOTALES				\$ 7.611.952.364	\$ 1.064.984.008	14%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

PLAN DE DESARROLLO

Respecto a la formulación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, la DTB participó en las capacitaciones y talleres citados desde el mes de enero por la Administración Municipal, así mismo, se realizaron internamente las mesas de trabajo con las oficinas gestoras de la entidad responsables del cumplimiento de las mismas, se planteó el diagnóstico y se consolidó la propuesta de Planes, Programas y Metas por parte de la DTB y se presentó a la Secretaría de Planeación Municipal, igualmente se participó en cada una de las mesas técnicas citadas de forma virtual para la revisión y debate de las mismas y como resultado mediante *Acuerdo No. 013 del 10 de Junio de 2020* el concejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades” 2020-2023, con la estructura que se presenta a continuación:

Tabla 54 Participación DTB en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB HACE PARTE
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Ilustración 27 Indicadores Metas de Producto DTB Plan de Desarrollo 2020 – 2023

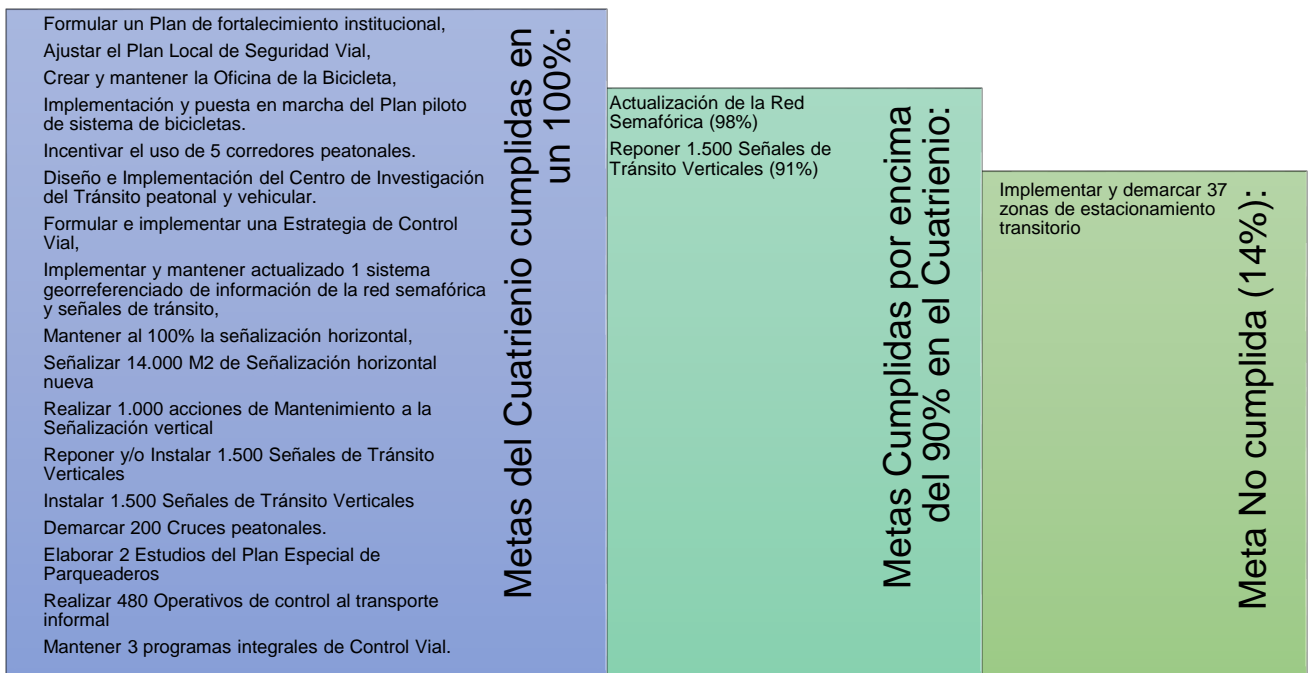
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META			
				2020	2021	2022	2023
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	3
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1
			Número de revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10.500	11.000	11.500	12.000
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	174
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	50%	40%	0%
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	1.500	2.000	2.000
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	100	200	350
			Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.	0	1	1	0
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	1	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO CUATRIENIO 2016-2019

El cumplimiento de las metas programadas en las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, que finalizó y que le corresponden a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se presenta a continuación:

Ilustración 28 Cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo 2016 - 2019



CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020

El cumplimiento de las metas programadas en las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 fue extendida hasta el 30 de junio de 2020, y es en este escenario en el que se presenta el avance y cumplimiento de la inversión para el periodo comprendido del 01 de enero a 30 de junio de 2020

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento y reporte mensual del cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos", para esto diseño las matrices de Seguimiento Indicadores de Plan de Desarrollo, la cuales consolida y entrega a la Secretaría de Planeación Municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE, meta de producto “Formulación e Implementación de un Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” por medio de la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016 fue implementado el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual se ejecuta a través de proyectos de inversión que encuentran en fase de ejecución y para la vigencia 2020 se actualizan en la Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 55 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente

META	META CUATRIENIO	LOGRO	PROYECTOS DE INVERSIÓN
FORMULAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección acreditado bajo la norma NTC 17020:2012, como un organismo evaluador de la conformidad de tercer orden, Clase D, Tipo A NIT: 890 204 109-1 Certificado de Acreditación 10-OIN-034, Resolución de habilitación 005378 de 2008 del Ministerio de Transporte; hace parte del proceso misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

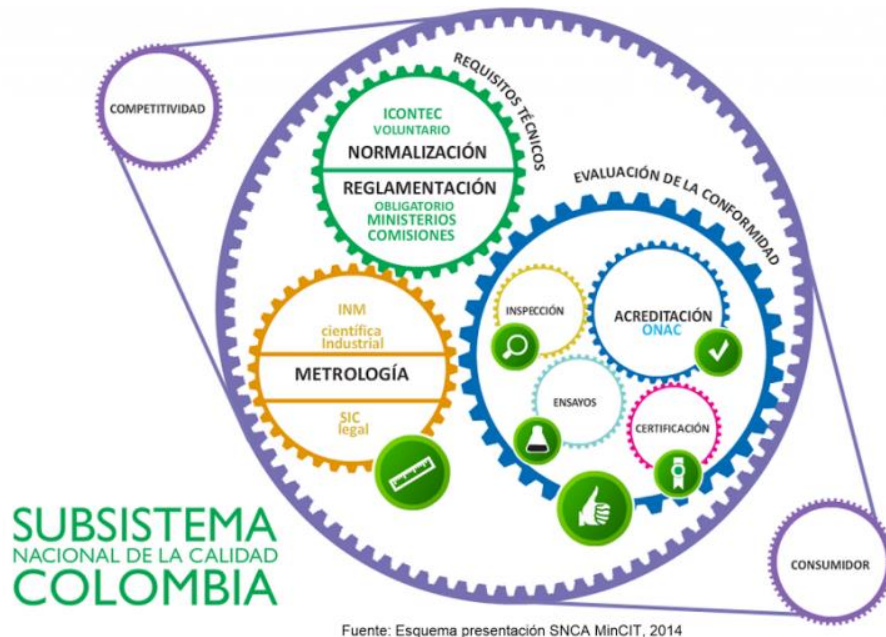
Tabla 56 Líneas de Inspección CDA - DTB

Centro de Diagnóstico Automotor - CDA			
Tipo de Línea	No. de Líneas	Capacidad Instalada de líneas	Capacidad Efectiva de Revisión
Línea de Inspección Mixta	1	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados rígidos por hora	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados rígidos por hora
Línea de Inspección Vehículos Livianos	1	6 vehículos livianos por hora	3 vehículos livianos por hora
Línea de Inspección para Motocicletas	1	10 motocicletas por hora para 4T y 2	5 motocicletas por hora para 4T y 2

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, posee el siguiente esquema de Calidad

Ilustración 29 Sub-sistema Nacional de Calidad CDA Dirección de Tránsito de Bucaramanga



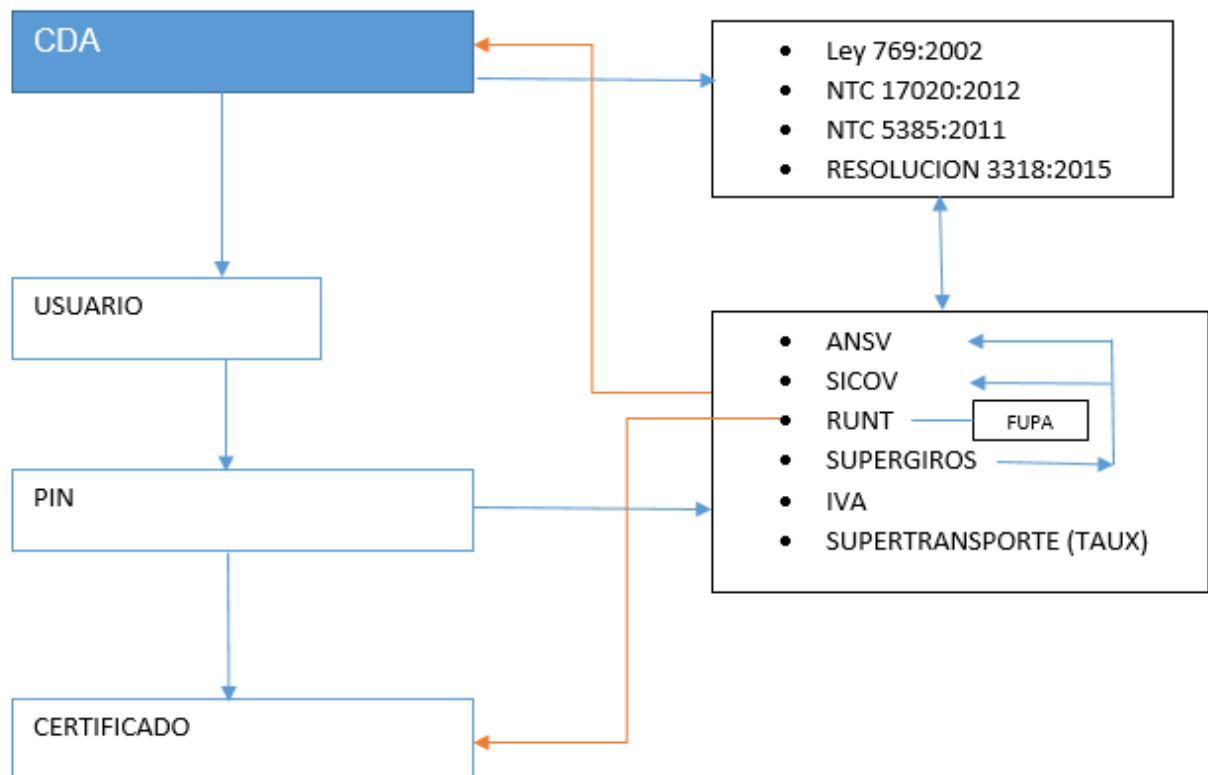
Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo al cumplimiento de todos los anteriores requisitos

Ilustración 30 Marco Legal Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes

MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Recaudo del CDA

De acuerdo a la resolución No. 3318 de 2015 emitida por el ministerio de transporte, por la cual se establecen las condiciones, características de seguridad y rangos de precios al usuario para servicios prestados por centros de diagnóstico automotor y se modifica la resolución No. 3768 de 2013, así las cosas en la siguiente tabla se refleja los valores recaudados de acuerdo al tipo de vehículo Revisado y los valores que la entidad debe cancelar a otras entidades por cada revisión técnico mecánica que realice en el CDA:

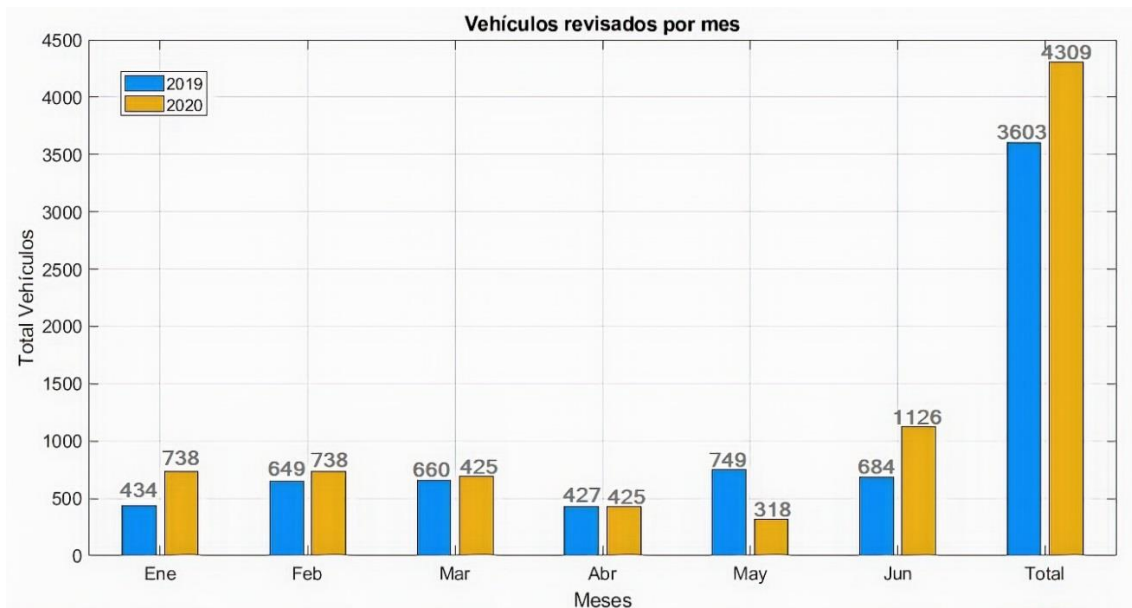
Tabla 57 Recaudo del CDA

Tipo de Vehiculo		Pesados	Livianos	Motocicletas
Pago en la dispersión.	Valor Total	\$ 321.397	\$ 210.037	\$ 143.692
	Recaudo	\$ 7.081	\$ 7.081	\$ 7.081
	ANSV	\$ 5.800	\$ 6.300	\$ 6.000
	SICOV	\$ 19.611	\$ 19.611	\$ 19.611
Pago desde la Dirección	IVA	\$ 45.505	\$ 27.645	\$ 17.100
	FUPAS Runt	\$ 3.900	\$ 3.900	\$ 3.900
Utilidad Dirección	Valor para el CDA	\$ 239.500	\$ 145.500	\$ 90.000
	% Para DTB	75	69	63

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Con relación al comportamiento de las Revisiones Técnico Mecánicas y de emisiones Contaminantes - RTMyEC realizadas en el primer Semestre del año 2020 en el CDA, se logró un resultado de 4.309 revisiones frente a 3.603 realizadas en el mismo periodo en el año 2019, una diferencia a favor de 706 vehículos y un porcentaje acumulado de 16.38% de incremento.

Ilustración 31 RTMyEc I Semestre 2020



Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Tabla 58 RTMyEC I Semestre 2019 - 2020

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
2019	434	649	660	427	749	684	3.603
2020	738	738	425	425	318	1126	4.309
% variación	41,19%	12,06%	-55,29%	-0,47%	-135,53%	39,25%	16,38%

Fuente: Centro de Diagnóstico Automotor - CDA

Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada en el mes de septiembre de 2019 con una segunda visita de inspección en el mes de noviembre del mismo año, arrojando como resultado una no conformidad que fue subsana de manera satisfactoria y un hallazgo de envío de documentos que también fue solucionado como lo establece la NTC 17020:2012 y el RAC 01:3, la evaluación fue dirigida por el evaluador Humberto Cepeda, quien dejó como fortalezas del CDA la competencia del personal responsable del sistema de gestión. Esto asegura la continuidad de la acreditación y como aspectos a mejorar procurar estabilizar los cargos de la dirección, pues se pierde continuidad el control del OEC.

Superintendencia de transporte

Durante el mes de junio de 2019 se realizó la actualización de la plataforma Vigía, (requisito obligatorio para entidades vigiladas por la superintendencia) en los temas administrativos y financieros que se encontraba desactualizada en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 dejando los registros que validan que el Centro de Diagnóstico Automotor cumple y está al día con sus obligaciones legales.

Se realizó la gestión para obtener el cupón de pago del primer y segundo semestre de 2019. (Tasa de vigilancia), y el segundo que fueron cancelados de forma oportuna en los plazos establecidos

Contraloría Municipal

Se ha venido realizando acompañamiento a una serie de visitas por parte de la contraloría municipal en las cuales la contraloría ha mostrado mucho interés en conocer la forma estructural en que funciona el pago de los usuarios de la revisión técnico mecánica y como el control de estos recursos debe estar siempre en manos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para lo cual se ha instruido al contralor municipal N.4 Oscar Javier Grandas en todo lo que respecta a la normatividad legal que regula este tema, además de prestar el soporte necesario en las indagaciones de la vigencia 2019.

Convenios Comerciales

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga

Para el mes de abril de 2019 se realizó la gestión para la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y IDESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en febrero de 2020 se logró renovar el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

Insumos y Repuestos

Para garantizar la continuidad de la operación y demostrar a Onac la competencia del OEC en el proceso de Revisión Técnico Mecánica, en febrero de 2020 se realizó la contratación para la repotenciación y calibración de los equipos de verificación de taxímetros para el cumplimiento de la resolución 88918 de 2017 del Ministerio de Transporte y que se encuentran disponibles para su utilización;

También se adelantaron los procesos de contratación para los insumos básicos y normativos que se deben cumplir y que estaban contemplados en el presupuesto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga además del plan anual de adquisiciones, sin obtener respuesta satisfactoria por parte de la subdirección financiera ni la dirección saliente de la entidad.

Certificados de Revisión Técnico-Mecánica.

- De acuerdo a lo establecido en la Resolución 5111 de 2011 Ministerio de Transporte, en el proceso de atestación de los vehículos se deben entregar a los usuarios del CDA un certificado de RTMyEC que constata la aprobación de las pruebas realizadas al vehículo, proceso que se viene realizando con toda normalidad, con la publicación de la Resolución 20203040007155 de junio 30 de 2020 se debe adoptar de inmediato (al agotar existencias de certificados físicos de papel) los certificados digitales por lo que se hace necesario la compra de los mismos, en el plan de adquisiciones y el presupuesto del CDA se tiene establecido este Rubro.

Comercialización

- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior
- Propuesta CAMPAÑA HAND HELP cuyo objetivo principal es incentivar la cultura del cumplimiento de los requisitos de SOAT y Revisión Técnico Mecánica, mediante un dispositivo electrónico que consultaba la plataforma RUNT.
- Financiación del Soat y la RTMyEC: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de diciembre de 2019, arrendo a la empresa Avaes And Factoring un espacio de 3 m² en la sala de espera del CDA, cuyo objetivo es vender o financiar SOAT y PIN DE REVISIÓN TECNO MECÁNICA, a los usuarios que visitan las instalaciones de la entidad, también se logró que esta empresa costeara las vallas publicitarias del CDA tanto en la entrada a las instalaciones como en el puente peatonal vía Bucaramanga Girón.



COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA

El Municipio de Bucaramanga siguiendo las directrices del Plan Maestro de Movilidad (2010-2030), el Plan de Desarrollo Municipal el gobierno de las ciudadanas y ciudadanos (2016-2019), el Programa Integral de Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas – PIESVMTM, el Plan Nacional y Municipal de Seguridad Vial, con el concurso y participación de distintos subcomités, en articulación con sus actores públicos, privados y comunitarios, actualizó y ha venido ejecutando las acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial ya establecido para el municipio de Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional, para lo cual está desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “*Gobernar es Hacer*”.

PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES

En lo referente al cumplimiento de la meta de producto del *PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES*: “Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial”, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones establecidas en la Actualización del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”.

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

Se adelantó gestiones para la consecución de recursos del nivel nacional mediante Convenio No. 025 de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial– ANSV, cuyos recursos son administrados por la ANSV, se ha solicitado en reiteradas oportunidades el apoyo nacional al tema, pero dadas las circunstancias actuales de emergencia sanitaria el mismo se encuentra en espera, es decir una vez se reanuden las labores normales se continuara con la gestión de consolidación de estrategias en el marco de dicho Convenio.

En el marco del Plan Local de Seguridad Vial y el Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -CITSEV, se realizaron gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permiten generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal, dentro de algunas de las estrategias desarrolladas en el periodo de enero a marzo de la presente vigencia se encuentra:



1. En el marco del Convenio con la UDES se ha venido desarrollando el proyecto de investigación “*Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga*”, dentro de las acciones a resaltar:
 - Se desarrolló la determinación de datos, identificación de víctimas fatales en accidentes de tránsito.
 - Se remitió documentos de carta de originalidad y autorización de publicación de texto, para someter a consideración un artículo titulado *Accidentalidad vehicular en el Municipio de Bucaramanga, un análisis con series de tiempo*, en la revista Científica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el número especial de estadística aplicada (<https://revistas.udistrital>).
 - En una primera fase fue sometida a consideración del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como propuesta de norma técnica para la regulación del tránsito y seguridad vial en Colombia, con el fin de ser incluidas en el Manual de Señalización Vial.
 - Fue preseleccionada por INVIAS entre múltiples propuestas presentadas por diferentes entidades del nivel nacional.
 - Con el fin de continuar con la siguiente fase se cumplieron algunos requerimientos determinados en la Resolución 000263 del 2020 emitida por INVIAS, se presentaron dentro de los términos establecidos el aporte documental, con el fin de continuar con el proceso de selección.

2. Adicional, se remitió documento que contiene información sobre accidentalidad actualizada al mes de diciembre del año inmediatamente anterior (2019), con el fin de actualizar datos estadísticos dentro de la investigación “*Lesiones por siniestros de tránsito en el área metropolitana de Bucaramanga*” realizada en el marco del CITSEV.

3. La DTB ha logrado resultados significativos de gestión en seguridad vial cuyos enfoques tienen relación con todos los pilares del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV, y uno de sus propósitos es salvar vidas en las vías; dentro de los avances se destacan:
 - Promoción de hábitos de conducción y el respeto de las normas de tránsito mediante la ejecución de los tres programas integrarles de cultura vial, los cuales contribuyeron en la disminución en el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito.
 - En el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV y demás normas relacionadas con el mismo, se logró ejecutar acciones alrededor de la seguridad vial y por ende la generación de insumos y herramientas necesarios para la ejecución e implementación del PLSV de Bucaramanga 2017-2020.
 - Respecto a la Red Semaforica se ha logrado la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento desarrolladas por el grupo de planeamiento vial.
 - Implementación de los CEPOS para la recuperación del espacio público y movilidad de la ciudad.
 - Incorporación de Reguladores viales de apoyo al grupo de control vial. Logrando aumentar recuperación de Espacio Público.
 - Mayor control a las normas de tránsito.
 - Acciones alrededor del Control al Transporte Informal.

- La recuperación, mantenimiento e instalación de la señalización vial horizontal y vertical.
- El incentivo en el uso de modos de transporte no motorizados liderados por la oficina de la bicicleta resaltando la realización de la tercera semana de la Bicicleta.
- Se realizaron acciones lideradas desde el Centro de Investigación de Tránsito vehicular y peatonal a través de gestiones ante entidades académicas Universitarias para la consecución de convenios que permitieron generar sinergia para la realización de estudios y proyectos alrededor de la seguridad vial vehicular y peatonal.
- Labores de Planeamiento Vial, logradas a través de estudios de tránsito que dieron y darán soporte a las implementaciones de señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad.
- El seguimiento y control a la responsabilidad empresarial en seguridad vial con la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV.
- Resoluciones de modificación de pico y placa
- Informe en el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV que establece dentro de estrategias la identificación y mitigación de los riesgos viales relacionados con los puntos críticos de alta accidentalidad y aquellos relacionados con el incumplimiento con las normas de tránsito y transporte. Se está trabajando en:
 - Intersecciones o puntos en las que se ha identificado desobediencia o incumplimiento en las normas de tránsito y transporte.
 - Tramos, intersecciones o puntos de mayor accidentalidad
 - Informe de puntos críticos de alta accidentalidad
- Solicitud a la ANSV para unir esfuerzos en la consolidación de estrategias de seguridad vial enfocadas a disminuir los índices de accidentalidad para las siguientes actividades:
 - Campañas de educación vial relacionadas con el uso del casco y su nueva normatividad,
 - Acompañamiento en actividades en torno a la seguridad vial
 - Suministro de elementos de control operativo
 - Apoyo para el desarrollo de estrategias de infraestructura segura,
- Envío de 750 correos electrónicos a empresas con el protocolo de tránsito, cargue y descargue para vehículos con capacidad mayor o igual a cinco toneladas y de carga pesada.
- Reunión de seguimiento al Convenio N° 025 de 209 entre Bucaramanga y ANSV celebrado el 28 de mayo de 2020
- Asistencia y participación FORO MOVILIDAD EN TIEMPOS DEL COVID-19 celebrado el 06, 07 y 08 de mayo de 2020
- Capacitación SIMIT en los temas de: Diferencias entre PESV y PLSV, Importancia de los Instrumentos de Planeación, Plan Local de seguridad vial-PLSV y su efectividad en la seguridad vial
- Capacitación SENA: Formulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Respuestas a derechos de petición
- Realización del Comité Municipal de Seguridad Vial el 16 de junio de 2020, publicación en página web institucional del acta y diapositivas utilizadas en Comité Municipal de Seguridad Vial
- Desarrollo del Comité Técnico día sin carro realizado el día 16 de junio de 2020.

Vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante la estrategia del diseño e implementación de alternativas de solución a través del equipo de trabajo designado para el Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial – CITSEV, logró la formación y educación para la seguridad vial conforme a los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto, acciones que durante el cuatrienio se enmarcaron en la consolidación de actividades entre mesas de trabajo y/o capacitaciones relacionadas con todos los pilares en los diferentes niveles de la administración municipal que tienen relación con la movilidad vial promoviendo la seguridad vial desde el punto de vista multisectorial:

- Mesas de trabajo con funcionarios y contratistas de la DTB para implementación de acciones a seguir en la Seguridad vial.
- Apoyo y ejecución de acciones para la implementación de los sistemas de transporte no motorizados en el municipio.
- Desarrollo de estrategias con la secretaría de salud Municipal para la unificación de datos estadísticos de accidentalidad vial.
- Visitas técnicas e identificación de los principales puntos críticos de la ciudad.
- Generación de información primaria de insumo para las acciones o estrategias de seguridad vial requeridas por él municipio.
- Mesa de trabajo de educación y cultura vial con actores de gremios e instituciones comprometidas con la seguridad vial.
- Otro aspecto importante es la vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo, convenios celebrados para cooperación intersectorial e interinstitucional de apoyo a la gestión y desarrollo de la gestión de la seguridad vial.
- Solicitud a la ANSV mediante oficio N° 014-2020 de consolidación de estrategias en seguridad vial, enfocadas a disminuir los índices de accidentalidad como: Campañas de educación relacionadas con el uso del casco, acompañamiento para actividades en seguridad vial, capacitación comunidad estudiantil (docentes y estudiantes), elementos de control operativo en las vías.
- Envío de correos electrónicos a 800 empresas que han radicado PESV en la entidad, invitando al FORO VIRTUAL Movilidad en bicicleta en tiempos del COVID-19
- Participación del Director general y asistencia del equipo DTB en el FORO MOVILIDAD EN TIEMPOS DEL COVID-19 celebrado el 6 y 7 de mayo de 2020
- Envío de correos electrónicos a 800 empresas que han radicado PESV en la entidad, informando el protocolo de cargue y descargue para vehículos de carga mayor o igual a cinco toneladas-
- Capacitación para empresas sobre sensibilización normatividad PESV celebrado el 25 de junio de 2020 - 336 invitaciones - 29 empresas de ambulancias, 50 empresas de carga pesada y las demás corresponden a empresas que han radicado PESV en la Entidad.
- Publicación en página web institucional, del acta y diapositivas utilizadas en Capacitación para empresas sobre sensibilización normatividad PESV

, para consecución de recursos celebrado entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial– ANSV.

Durante las vigencias 2016 al 2019 se logró la gestión y la firma del Convenio No 025 el 26 de junio de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV por un plazo de 18 meses es

decir hasta el 26 de diciembre del año 2020 y los recursos financieros serán administrados por la ANSV, el propósito del convenio es:

- Generar mesas de trabajo para la concertación de estrategias en seguridad vial conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito.
- A partir de los puntos críticos de alta accidentalidad se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

Por lo anterior se dieron las instrucciones detalladas para que la DTB por medio del delegado institucional, diera inicio a un protocolo técnico de i) solicitud de información oficial a la entidad y aclaración de inquietudes, ii) programación y ejecución de visitas técnicas virtuales a los puntos, y iii) concertación de actores y espacios para la gestión social con personas relevantes en cada uno de los puntos de intervención.

Actualmente se está realizando la toma de información técnica y la consecución de datos en cada uno de los puntos a intervenir.

PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su función de vigilancia y control a las empresas que fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015 y que han radicado 829 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, por parte de la DTB se han revisado 483, que corresponden; 27 al año 2016, 109 al año 2017, 133 al año 2018 y 211 al año 2019, que están acordes con el procesamiento de 394 folios, adicionalmente en la presente anualidad radicaron 27 PESV de los cuales corresponden a 15.765 folios. Con los siguientes datos estadísticos:

Tabla 59 PESV radicados en la DTB

PESV	Radicados	Revisados documentalmente	Visitas Técnicas
Año 2015	121	0	0
Año 2016	230	27	0
Año 2017	103	109	0
Año 2018	168	133	6
Año 2019	180	211	8
Año 2020	27	26	0
TOTAL	829	506	14

Porcentaje de avance		61%	3%
Falta por Revisar y Visitar		42%	97%

Fuente: Subdirección Técnica

Para la vigencia 2020 se realizó el cronograma o plan de trabajo respecto al procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV.

Desde el mes de enero a junio de 2020 han radicado 27 PESV con 12.887 folios, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que dentro del plan de trabajo propuesto para la vigencia actual, uno de los análisis fue determinar que dado el avance en la primera fase de revisión documental, es perentorio adelantar las visitas técnicas con un equipo de trabajo que permita adelantar las labores pertinentes del mismo una vez se supere la fase de contingencia nacional por el COVID-19.

La Oficina de Apoyo a la Subdirección Técnica ha emitido 40 oficios a las empresas en respuesta a la radicación y PQRS de PESV, respetando los términos definidos por la ley. El impacto social por comuna según ubicación de empresas que han radicado PESV se puede identificar en el siguiente cuadro donde las comunas 13 y 15 junto a las comunas 12 y 6 respectivamente son las de mayor impacto en la implementación de las medidas en seguridad vial que las empresas aplicaran.

Tabla 60 PESV Radicado por comuna

COMUNA	%	CANTIDAD
3	7%	2
4	7%	2
5	4%	1
6	11%	3
9	7%	2
10	4%	1
11	4%	1
12	11%	3
13	19%	5
15	19%	5
17	7%	2
	100%	27

Fuente: Subdirección Técnica

El análisis estadístico referente a los resultados promedio obtenidos para cada uno de los pilares estratégicos de los PESV revisados, muestra que el mayor esfuerzo de las empresas en la implementación de los PESV se evidencia en la planificación desde la alta dirección (pilar Gestión Institucional), no obstante, la implementación de los cinco pilares no alcanza al 10% del total de los indicadores solicitado según Resolución 1231 de 2016.

Tabla 61 Avance PESV

GESTION INSTITUCIONAL	COMP. HUMANO	VEHICULO SEGURO	INFRAESTRUCTURA SEG.	ATENCION A VICTIMAS
8,35%	6,58%	5,17%	1,63%	2,26%

Fuente: Subdirección Técnica

De igual manera en virtud de los principios de publicidad la entidad cuenta con una página web de fácil consulta donde se encuentra la información del cumplimiento normativo y la formulación del PESV <https://www.transitobucaramanga.gov.co/plan-estrategico-seguridad-vial.php>, adicionalmente de acuerdo a los requerimientos de las empresas se les envía por correo electrónico dicha información.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

COMPONENTE: MOVILIDAD

PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad y que hace parte de los pilares de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

Meta 1: CREAR Y MANTENER LA OFICINA DE LA BICICLETA

Se reanudan actividades a partir del 10 de febrero de 2020, pues la Oficina de la Bicicleta da inicio a sus actividades continuando con su estructura organizativa a través de un recurso humano de dos profesionales y un personal de apoyo con modalidad de contratos de prestación de servicio Profesionales –CPS continuando su funcionamiento en las instalaciones del Parque Didáctico Martín Sanabria.

Ilustración 32. Esquema Organizacional por áreas de actuación



Fuente: OFIBICI

Actualmente la Oficina de la Bicicleta cuenta con un portal web adscrita al servidor de la página web oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se encuentra estructurado por las áreas de acción de la OfiBici (cicloinfraestructura, comunicación y promoción, educación, cultura y proyectos específicos) y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas. (<http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/>)

BICIESCUELA

El Programa de la Biciescuela DTB dominical desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas., esta Biciescuela se realiza todos los domingos de 7:30 am a 12:00 del mediodía, y el segundo y cuarto sábado de cada mes de 2:00 a 4:00 pm. Este programa alcanzó a atender a 35 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

Ilustración 33. Pieza gráfica Biciescuela DTB.



Fuente: OFIBICI

También se desarrolla con comunidades específicas como; la universidad UDES con el actividad de regreso a la Universidad, donde se practicó el uso de la bicicleta, así como la pedagogía sobre la normas de tránsito con los estudiantes nuevos de todos los programas académicos en el programa UDES VERDE.

Fotografía 17. Actividad programa UDES VERDE



Fuente: OFIBICI

Taller de Mecánica Básica para bicicletas

Desde el programa Taller de mecánica básica para bicicletas, se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar

una avería o imprevisto en la ruta, para esta oportunidad se realizó un taller de mecánica básica donde se abordaron 20 personas.

<p><i>Ilustración 34. Pieza gráfica Taller de Mecánica Básica para Bicicletas</i></p>	<p><i>Fotografía 18 Realización del mantenimiento correctivo de la flota de Bicicletas de la DTB</i></p>

Fuente: OFIBICI

Semanalmente se realiza la revisión general a la flota de bicicletas de la DTB en la cual se realizan ajustes y mantenimientos correctivos y preventivo

Manual del Ciclista Urbano

Se realizó la entrega del manual del ciclista urbano y su respectiva socialización al grupo de ciclismo Coyotes en el marco de su asamblea general.

6ta semana de la Bicicleta

Con el equipo de trabajo de la Oficina de la Bicicleta se construyó el eslogan y el logo de la 6ta semana de la Bicicleta versión 2020, esta versión tendrá el eslogan: **“Bucaramanga pedalea”**

Para la organización de la 6ta semana de la Bicicleta en Bucaramanga, se realizó una reunión a favor de este evento; con encuentros participativo en el Parque Didáctico Martín Sanabria, a fin de establecer las actividades que se abordarán desde lo académico, recreativo y competitivo, de esta menara este encuentro contó con la participación del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, interesadas en promover el uso de la bicicleta como medio de transporte. Cabe resaltar que debido a la contingencia esta actividad quedo suspendida hasta nueva orden.

Se estructuraron las piezas graficas del evento competitivo en el marco de la 6ta Semana de la Bicicleta denominado “Giro de la Ciudad Bonita”.

Ilustración 35 Imagen corporativa Semana de la Bicicleta de



Ilustración 36. Piezas graficas expectativa evento "Giro de la ciudad Bonita".



Ciclopaseos

Se organizó, estructuró y consolidó los trazados de los ciclopaseos urbanos del mes de febrero; así en el primer Ciclopaseo denominado **"Ciclopaseo de apertura"**, donde los pedalistas disfrutaron de un recorrido urbano de 11 km, se contó con la participación de 200 ciudadanos; antes de salir a la rodada el inderbu dio la bienvenida resaltando que estás jornadas hacen parte del programa hábitos y estilos de vida saludable. Así mismo desde la DTB se invitó a los participantes y ciudadanos en general a participar de la Biciescuela DTB que se realiza todos los domingos a partir de las 7:30 de la mañana.

El segundo el Ciclopaseo denominado **"Ciclopaseo por la Mujer"**, donde se pretendía desarrollar espacios pedagógicos se conmemoro y homenajeo a las mujeres por el día internacional a través de la oficina de Mujer y Equidad de Genero de la Secretaria de Desarrollo Social; este evento no se pudo realizar debido a la contingencia de salud pública.

Fotografía 19. Participación ciudadana del Ciclopaseo de Febrero 2020.

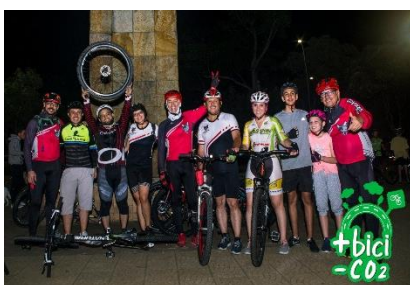


Ilustración 37. Trazados desarrolla do para el Ciclopaseo del mes de Marzo.

Ciclopaseo por la Mujer

Distancia Recorrida: 11.47 km

Batallón Batalla de Palonegro >> Av. Quebrada seca >> Cra. 33 A >> Cll. 32 >> Cra. 38 >> Cll. 41 >> Cra. 37 >> Cll. 45 >> Cra. 25 >> Av. La Rosita >> Cra. 23 >> Cll. 36 >> Cra. 9 >> Viaducto Provincial >> Cra. 2W >> Glorieta Mutis >> Cll. 63 A >> Cra. 5W >> Cll. 64 >> Barrio Canelos >> Cra. 7 >> Cra. 6 A >> Cll. 65 C >> Cll. 63 >> Cll. 61 >> Cra. 17 >> Cll. 41 >> Cra. 21 >> Cll. 37 >> Cra. 23 >> Cll. 35 >> Cra. 25 >> Cll. 32 >> Parque de los Niños.

Fuente: OFIBICI

La Hora del Planeta: Desde el programa de la Oficina de la Bicicleta DTB se organizó el evento ambiental La Hora del Planeta para el 28 de MARZO, se celebró una nueva versión de la Hora del Planeta, el movimiento ambiental que más personas ha unido por una misma causa en el mundo y para este año, nuestro llamado fue desde casa e invitamos de manera virtual a los ciudadanos y ciudadanas a que desde casa apagaran sus luces durante una hora

Antes de la contingencia se realizaron reuniones previas con diferentes organizaciones educativas, ambientales y de la fuerza pública como el ejército, donde se organizaron las siguientes actividades:

- Ciclopaseo de la Hora del Planeta: denominado “Un Grito por el Agua” el cual fue abierto a todo tipo de público,
- Feria del Planeta: se realizó en la plazoleta Luis Carlos Galán donde cada una de las instituciones vinculadas al evento contó con un espacio para un stand informativo.
- Con la comunidad de la iglesia adventista y se realizó un recorrido de 12 km en bicicleta denominado “fejabiker 2.0”, con la participación de 250 adolescentes, niños, niñas, jóvenes y adultos de esta comunidad
- Se realizó el taller- conferencias dirigidas a cerca de 1.222 estudiantes del Colegio de Santander; en ese taller se expuso acerca de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.

Ilustración 38 Piezas gráficas Hora del Planeta



Fuente: OFIBICI

Ilustración 39. Pieza gráfica evento Ciclopaseo FEJABIKER
Fotografía 20. Estudiantes Colegio Santander en el taller de



Bicicultura en Movimiento

Fuente: OFIBICI

Medidas tomadas en el marco del simulacro vital de aislamiento y medida de aislamiento nacional

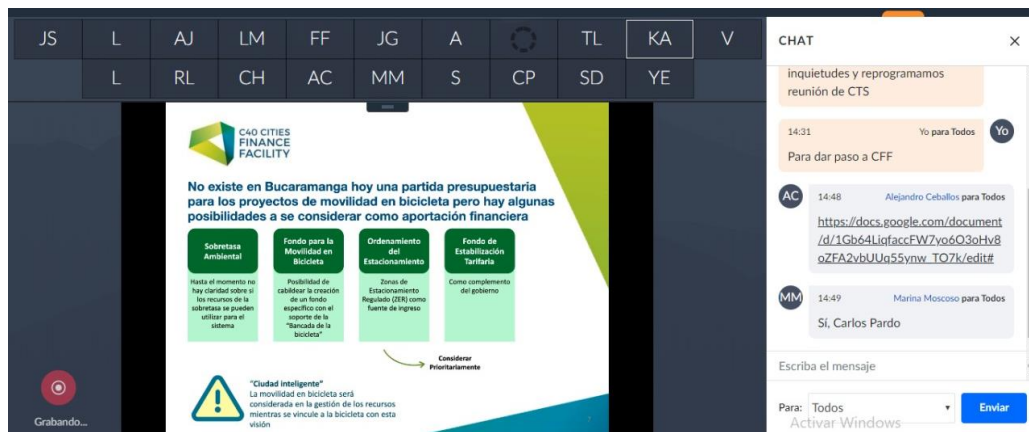
- Se realizaron las respectivas piezas graficas de la suspensión y/ o cancelación de eventos organizados por el programa y la respectiva difusión en redes sociales.
- Mediante campañas virtuales se enviaron mensajes de recomendaciones para prevenir y mitigar el Covid-19 en coordinación con la oficina de prensa de la alcaldía y se articularon diferentes piezas para promocionar la campaña “ EL MEJOR REMEDIO ES ESTAR INFROMADOS” #QUEDATEENCASA.
- Estructuración y planeación del video mantenimiento basico para bicicletas desde casa.

Ilustración 40. Piezas gráficas Cancelación de actividades de Biciescuela DTB en el marco de la contingencia COVID-19



Fuente: OFIBICI

Ilustración 41. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40



Fuente: Claudia Johana Serrano Guevara

- Actividades de manera virtual, lo cual permitieron seguir promocionando la bicicleta como medio de transporte, asu vez se generaron jornadas de sencibilización sobre el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte en Bucaramanga.

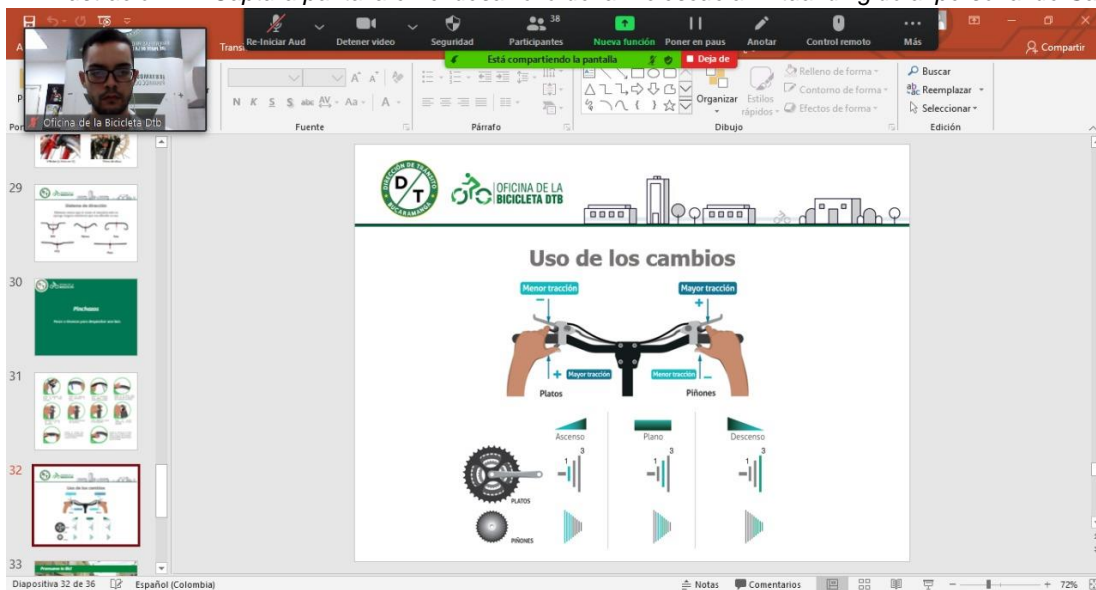
- Se desarrollo la estrategia Mécanica Basica para Bicicleta en casa, donde a través de videos clips se indica como ejecutar mantenimientos o un ajuste correctivo o preventivo de la bicicleta en casa.

Fotografía 21. Realización del mantenimiento correctivo de la flota de Bicicletas de la DTB.



- Se ejecutaron actividades de Biciescuela Virtual en el marco de la contingencia Covid-19 al personal de la salud junto con la fundación Mica Sonrisas, capacitándolos sobre la normatividad, desplazamiento seguro y correcto uso de la bicicleta.

Ilustración 42. Captura pantalla en el desarrollo de la Biciescuela Virtual dirigido al personal de Salu



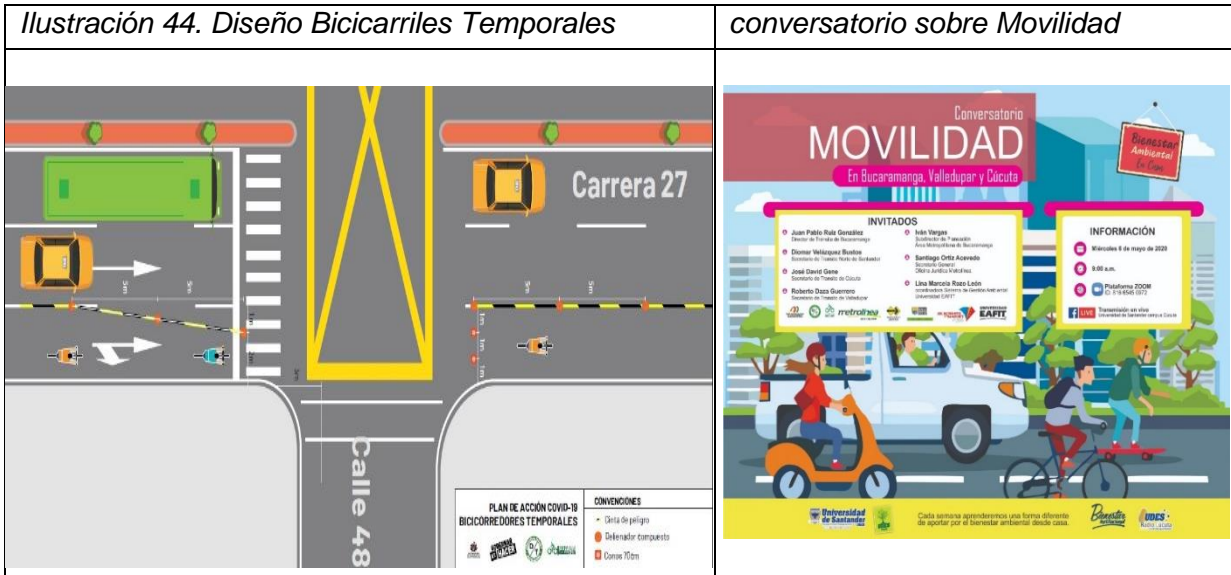
Fuente: OFIBICI

- Estructuración de las estrategias para impulsar más el uso de la bicicleta como medio de transporte de manera segura; de esta manera se desarrollaron diferentes campañas de seguridad vial enfocada a ciclistas.
- En el 03 de Julio de 2020 día Mundial de la Bicicleta, se realizó el lanzamiento de la campaña “En Bici Voy Seguro” mediante campañas de sensibilización a ciclistas capacitándolos en normatividad y desplazamiento seguro en bicicleta, esta camapaña se desarrollo en diferentes puntos de la ciudad teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad ante la emergencia sanitaria Covid-19.

<p>Ilustración 43. Pieza grafica actividad “En bici Voy Seguro”</p>	<p>Fotografía 22. Desarrollo de la campaña de seguridad dirigida a los ciclistas.</p>

Fuente: OFIBICI

- Apoyo en el Diseño de la presentación de los Bici- corredores temporales así como desarrollo de los esquemas tipo para el inicio de la implementación, paradas y esquinas.
- Logística y coordinación en la participación del conversatorio sobre Movilidad realizado desde la Oficina de Gestión Ambiental a cargo de la UDES VERDE, a través de la estrategia virtual intercampus denominada “*Bienestar Ambiental en Casa*”, la cual consiste en la realización de eventos con invitados especiales de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar, donde se dio a conocer los avances en movilidad sostenible de Bucaramanga específicamente las acciones adelantadas por la DTB a través del programa Oficina de la Bicicleta.
- Participación en el taller SOURCE de herramientas a seguimientos de proyectos realizado por CFF.
- Se articuló con la Fundación MICA Sonrisas a través del programa “Bicis por la vida” donde se entregaran bicicletas al personal de salud para que sea utilizada como medio de transporte la realización de Biciescuela DTB a este foco población, así como campañas de sensibilización sobre la normativa ciclista.
- También se participó en el lanzamiento de la campaña en bici voy seguro y en la entrega de las bicicletas



Fuente: OFIBICI

- 🚲 Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo de la flota de bicicletas del programa Oficina de la Bicicleta.
- 🚲 Se realizó el Taller de Mecánica Básica para Bicicleta a los miembros de la MEBUC del programa guardianes de la Ruta .



Fuente: OFIBICI

Meta 2. IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA UN PILOTO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2020, en el Comité técnico de Seguimiento se decidió realizar la reanudación del convenio interadministrativo No. 230 de 2019, entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en a la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera también Metrolínea reanudo el contrato con el operador encargado de administrar y poner en marcha el Sistema piloto de Bicicleta Publica para Bucaramanga denominado Metrobici y se continua con la participación activa en el comité técnico de seguimiento del proyecto semanalmente.

🚲 Metrobici inicia la operación el 24 de enero de 2020 y a la fecha están operando 9 estaciones, la operación inicia a la 6 am y termina a las 7 pm.

- Parque Estación UIS
- Plaza Guarín
- Parque de los Niños
- Plaza Cívica Luis Carlos Galán
- Parque Santander
- Parque San Pío
- UNAB sede El Jardín
- Estación la Isla
- Calle de los Estudiantes
- UIS principal
- UNAB Terrazas
- Parque Cristo Rey.

Lo anterior define la buena acogida del sistema y así mismo señala que en promedio se estaban realizando entre 250 y 350 viajes diarios y se dio el día récord para el sistema pues en un solo día se realizaron 503 viajes.

Ilustración 45. Piezas gráficas día record de viajes Metrobici.



Fuente: Dimat- operador de Metrobici.

- 🚲 Siguiendo las indicaciones del gobierno nacional se tomó la decisión a través del Comité Técnico de Seguimiento realizar la suspensión del servicio de Metrobici a la ciudadanía, es por ello que Metrolínea procedió a realizar dicha suspensión con el operador a partir del 24 de marzo del 2020 y se reanudo el 29 de abril
- 🚲 Se extendió el convenio interadministrativo No.230 por un mes más, el programa Oficina de la Bicicleta apoyo la estructuración y justificación de la adición al convenio interadministrativo No.230 basado en el marco de la reglamentación estipulada para la contingencia COVID 19.
- 🚲 Participación activa del comité técnico de seguimiento del Sistema Piloto de Bicicleta Pública para Bucaramanga-Metrobici en el marco del convenio interadministrativo No. 230.
- 🚲 Estructuración para el adicional del convenio desde el I informe de resultados sobre el piloto de Última milla de acuerdo a la solicitud e del CTS de Metrobici.

Fotografía 25. Participación en el Comité Técnico de Seguimiento de Metrobici.



Fotografía: Claudia Johana Serrano Guevara

- Teniendo en cuenta que Metrobici inicio operación en el marco de la contingencia del Covid-19, con 8 de sus 12 estaciones, pues la naturaleza de sus viajes estaban ligados al sector estudiantil se decide a través del Comité Técnico de Seguimiento realizar la reubicación de estas estaciones, por tal motivo la DTB a través del programa Oficina de la Bicicleta realizo la visita de campo para verificar los posibles puntos de ubicación de las tres estaciones de Metrobici con el propósito de evaluar las dos propuestas presentadas por el Comité Técnico de Seguimiento de Metrobici.

Ilustración 46. Trazados del piloto de última milla comuna 17



Fuente: Elaboración Propia

- De acuerdo a los datos presentados en el Comité Técnico de Seguimiento en relación al informe de operación de Metrobici e evidencia el aumento de los viajes, así como el ahorro de CO₂, por tanto desde su fecha de inicio (3 octubre) hasta el 12 de junio se han realizado 37.005 viajes, existen 5.280 personas inscritas y se han recorrido 66.609 km.

Ilustración 47. Informe datos acumulados de Metrobici. 3 de octubre de 2019 a 12 de junio de 2020.

DATOS ACUMULADOS METROBICI OCTUBRE 3 DE 2019 A JUNIO 12 DE 2020				
Fecha	Inscritos	Viajes	Km Recorridos	Ahorro en Ton CO2
OCT 3 A NOV 2	2,078	5,009	7,513	1.13
NOV 3 A DIC 2	1,178	7,551	13,104.8	2.11
DIC 3 AL 27	418	5,213	10,886.6	1.56
ENE 22 A FEB 22	766	7,961	14,816.8	2.15
FEB 23 A MRZ 22	451	6,748	12,096	1.02
MAR 23 A ABR 28	0	0	0	0
ABR 29 A MAY 31	269	2,282	2,530.8	0.63
JUN 1 A JUN 12	120	2,241	5,661	0.59
TOTALES	5,280	37,005	66,609	9.99

INSCRITOS	ACTIVOS	PENDIENTES	INACTIVOS	SANCIONADOS
5,280	4,918	2	280	80

Estaciones	Viajes	Porcentaje de Viajes
UNAB	864	2.31%
UIS K. 27	3,084	10.77%
PLAZA LUIS CARLOS GALAN	3,847	9.88%
PLAZA GUARINI	2,180	5.88%
PARQUE SANTANDER	4,585	12.42%
PARQUE SAN PIO	4,424	11.90%
PARQUE NIÑOS	4,480	12.11%
PARQUE ESTACION UIS	2,580	8.92%
METROBICI REGISTRO 2	1	+0%
METROBICI ADMON	2,019	5.48%
ISLA PEATONAL ACROPOLIS	3,744	10.12%
ESTACION LA ISLA	1,244	3.36%
CSU UNAB	868	2.31%
Grand total	37,005	100%

Rango de Edades	
1 MENOS DE 18	408
2 ENTRE 18 Y 26	2,840
3 ENTRE 27 Y 35	724
4 ENTRE 36 Y 45	495
5 ENTRE 46 Y 55	591
6 MAS DE 55	621
Grand total	5,280

Edades	
20	450
22	376
21	375
19	264
18	260
23	334
24	286
25	229
26	163
27	127
Grand total	5,280

Usuarios x Estrato	
1	488
2	857
3	2,221
4	1,387
5	127
6	112
Grand total	5,280

GENERO USOS	
M	25,165
F	6,835
Grand Total	37,005

USUARIOS X GENERO	
M	3,665
F	1,617
Grand Total	5,280

Fuente: Dimat- operador de Metrobici.

Memorando de entendimiento Programa Cities Finance Facility (CFF) DE C40 Y GIZ

El "C40 Cities Finance Facility" (CFF) fue lanzado en diciembre de 2015 durante las negociaciones alrededor del cambio climático que tuvieron lugar en París (COP 21) por BMZ, C40 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el objetivo es ayudar en preparación de proyectos sustentables, bajos en emisiones y de adaptación al cambio climático, mediante la movilización de financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar un desarrollo urbano sostenible en las ciudades, así como compartir el conocimiento adquirido con otras ciudades. El proyecto está siendo implementado por GIZ en cooperación con el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 y cofinanciado por BMZ, BEIS (Departamento de Negocios, Estrategia de Energía e Industria del Reino Unido), USAID y CIFF (Fundación del Fondo de Inversión Infantil).

De esta manera la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio al proceso de la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad, en el marco de la cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería.

El MOU (memorando de entendimiento) firmado con la ciudad de Bucaramanga, establece que las actividades de cooperación irán hasta enero de 2021.

Nombre del Proyecto:	CFF: Clúster de Ciclismo Urbano Sostenible en Colombia
Área del proyecto	Clima y transporte sostenible
Agencias implementadoras	CFF: C40 Cities Climate Leadership Group, GIZ GmbH
Socio político local del proyecto:	Alcaldía de Bucaramanga
Duración:	01/2017 - 01/2021

Fuente: OFIBICI DTB

Por tanto CFF es un programa de cooperación técnica, implementado conjuntamente por la GIZ (agencia de cooperación técnica alemana) y C40 grupo de ciudades líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático, que apoya a los municipios de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería (clúster de ciclismo urbano sostenible de CFF) en la preparación técnica de Sistemas de Bicicleta Públicos y el desarrollo de posibles instrumentos financieros, así como el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimiento mediante foros, talleres y encuentros con la participación de las ciudades que conforman el clúster, y otras a nivel nacional e internacional.

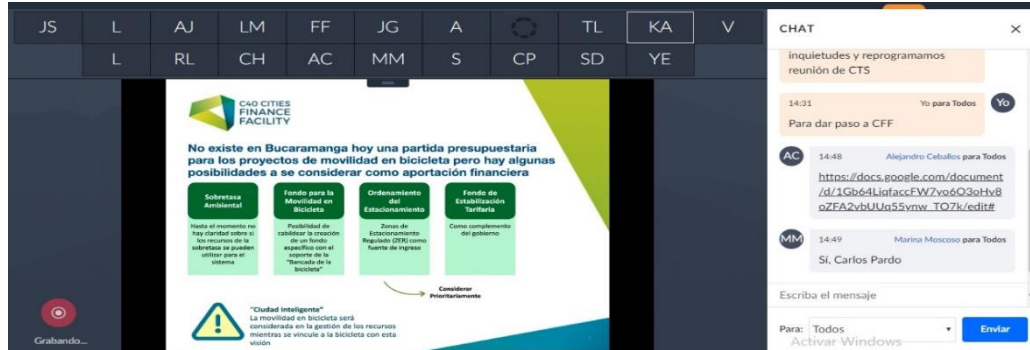
En este sentido el programa de la Oficina de la Bicicleta de la DTB fue asignada como el enlace con CFF-C40 para el apoyo en este proceso y misiones a realizar en esta vigencia; para dicho se generarán mecanismos de coordinación con los sectores gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil.

Por tanto, se han realizado las siguientes actividades durante la vigencia:

- Convocatoria y organización de la agenda de la primera misión 2020 donde se presentaron las consultorías que apoyan el proceso desde Brasil LOGIT y desde Colombia la Fundación Despacio Acompañamiento en la visita de campo por las diferentes estaciones de Metrobici
- Convocatoria y organización de la segunda misión la cual se realizó de manera virtual, donde se desarrollaron las siguientes actividades:
 - ✚ Presentación de los Hallazgos de la entrevista· realizada en el marco de la primera misión.
 - ✚ Presentación del polígono propuesto por los consultores sobre la red de SBP
 - ✚ Presentación de las Tecnologías de los diferentes SBP.
 - ✚ Mapeo de Actores; escuchar y discutir las expectativas de cada actor clave el en proceso, identificando barreras y oportunidades a ser aprovechadas.
 - ✚ Estrategia de Desarrollo de Capacidades

En el marco del aislamiento sanitario, se realizó Misión virtual con el programa de cooperación técnica CFF con el propósito de realizar una jornada de trabajo en el marco de la estructuración técnica y financiera del sistema de Bicicletas Publicas para Bucaramanga en su segunda misión que por motivos de la contingencia se canceló la visita presencial y se hizo virtual.

Ilustración 48. Captura de la teleconferencia con el programa de cooperación Alemana CFF-C40



Fuente: OFIBICI

Coordinación en la realización del foro virtual organizado en cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ, sobre la bicicleta en el marco del COVID-19.

Ilustración 49. Foro Virtual: Movilidad en bicicleta en tiempos del COVID-19.



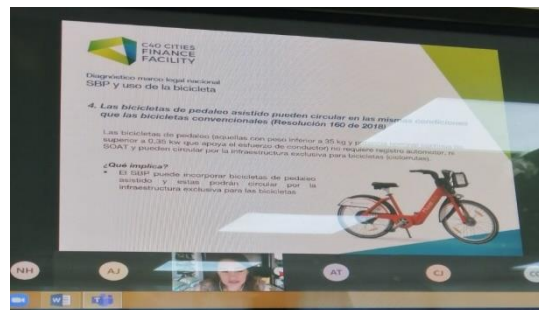
Fuente: CFF-C40 –DESPACIO.

Ilustración 50. Foro Virtual: Movilidad en bicicleta en tiempos COVID-19.



Se participo en los talleres de prefactibilidad CFF-C40 de los resultados tecnicos, legal y financiero.

Fotografía 26. Taller virtual CFF-C40 Sesión Estructuración legal y financiera del SBP.

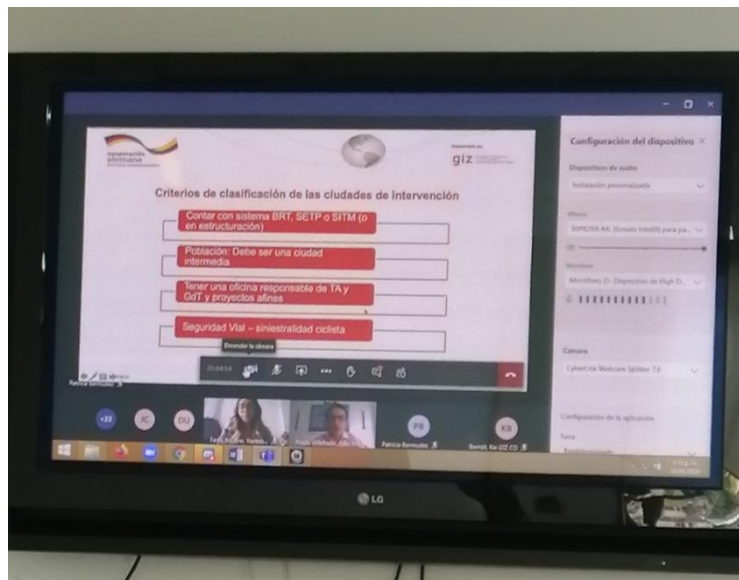


Fotografía: Claudia Johana Serrano Guevara.

Cooperación técnica con GIZ para el proyecto de movilidad urbana sostenible DKTI de cooperación Alemana.

- Participación de la reunión con GIZ (La GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania), donde la Alcaldía de Bucaramanga fue seleccionada por el Ministerio de Transporte y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH para la implementación del proyecto “Movilidad Urbana Sostenible” financiado por la Iniciativa Alemana de Tecnología Climática (DKTI). El objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones macro del Transporte no Motorizado y de la Gestión de la Demanda del Transporte con el fin de promover la movilidad urbana sostenible, y mejorar las condiciones de siniestralidad y medio ambiente.

Fotografía 27. Reunión Virtual con Cooperación Alemana, presentación del proyecto de cooperación Técnica de Movilidad Sostenible DKTI.



Fotografía: Elaboración Propia

PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA.

Meta: MANTENER 3 PROGRAMAS INTEGRALES DE CULTURA VIAL.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con tres Programas Integrales de Seguridad y Cultura Vial, a través de los cuales se ha venido desarrollando en las diferentes comunas de la ciudad actividades de educación desde el niño, niña, jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, incluyendo aquellos en situación de discapacidad y adulto mayor para que modifique sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.

Desde el Grupo de Cultura Vial de la DTB, para el año 2020 modifiqué y mejoré algunas de las actividades que venía desarrollando el año anterior y que por los datos estadísticos de accidentalidad y de infracciones más comunes que causan estos hechos viales, fue necesario adelantar estudios técnicos a estos datos, lo cual permitió hallar alternativas que sensibilicen, eduquen y crean acciones preventivas de seguridad vial para el año 2020.

En el I semestre del año 2020, las actividades de capacitación en educación y seguridad vial fueron ejecutadas por agentes de tránsito del grupo de control vial reubicados por su condición de salud y contratistas, que logro llegar a 18.390 actores viales mediante diferentes actividades en el marco de los tres programas integrales de educación vial.

Tabla 62 Personas capacitadas en Educación Vial I Semestre de 2020

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
SABER MOVERSE (capacitación en salones)	0	1.433	718	0	0	0	2.151
Capacitaciones Virtuales "RETO DIGITAL DTB"	0	0	0	0	340	940	1.280
PARQUE MOVIL	0	0	0	0	0	0	0
BICI-BALANCE	0	0	0	0	0	0	0
PARQUE DIDÁCTICO	0	61	123	0	0	0	184
TOTAL SABER MOVERSE	0	1.494	841	0	340	940	3.615
RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL (CIA DTB)	1.974	1.295	1.057	0	0	1.674	6.000
CIA ALCALDÍA	222	167	86	0	0	0	475
TOTAL RESPONSABLES	2.196	1.462	1.143	0	0	1.674	6.475
PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL (capacitaciones en empresas)	217	641	106	0	0	0	964
Actividad Especial a la entrada de la entidad organizando el ingreso y sensibilizando a los usuarios en temas de cultura y seguridad vial.	0	0	0	0	0	3500	3500

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Actividades especiales respecto a la pandemia COVID-19 Entrega de Mercados y verificación de precios), Aulas Móviles De Seguridad Vial	0	0	0	420	1300	0	1720
Auxiliares en la vía	0	480	487	0	0	0	967
ACTIVIDADES ESPECIALES (cascos)	120	214	185	0	0	0	519
ACTIVIDADES ESPECIALES: EXPO MOTOS NEOMUNDO	0	0	630	0	0	0	630
TOTAL PROMOTORES	337	1.335	1.408	420	1.300	3.500	8.300
TOTAL GENERAL	2.533	4.291	3.392	420	1.640	6.114	18.390

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE

Todas las personas incluidas en los sistemas de educación preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo y desarrollo humano desde la promoción de actividades lógicas, éticas y estéticas de cultura ciudadana para la prevención y seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga.

Tabla 63 Acciones del Programa en Educación Saber Moverse por Comunas y barrios 2020

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
13. Oriental	Antonia Santos Centro	Se capacitaron 61 personas en temas relacionados con el uso de la bicicleta y señalización vial	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	23/02/2020
14. Morrórico	Miraflores	Se capacitaron 1.372 niños de la I.E ORIENTE MIRAFLORES en todas sus sedes	Capacitación en cultura y educación vial	DEL 25/02/2020 AL 02/03/2020
14. Morrórico	Morrórico	Se capacitaron 558 niños de la I.E Oriente Miraflores	Capacitación en cultura vial a niños de tempranas edades del colegio	2/03/2020
13. Oriental	Antonia Santos Centro	Se capacitaron 56 personas en temas relacionados con el uso de la bicicleta y señalización vial	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	8/03/2020
02. Nororiental	La Juventud	Se capacitaron 104 niños del H.I Bambi	Capacitación en cultura vial a niños de tempranas edades del hogar infantil	12/03/2020

Fuente: Grupo Cultura Vial

Tabla 64 Instituciones Educativas capacitadas en el primer semestre 2020

N°	FECHA	ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
1	23/02/2020	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	13	61
2	25/02/2020 al 02/03/2020	Capacitaciones Teórico Practicas en Cultura, Educación y Seguridad Vial a la Institución Educativa Oriente Miraflores Sedes A,B,C,D,E,F	14	1.372
3	02/03/2020	I.E ORIENTE MIRAFLORES	14	558
4	08/03/2020	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	13	56

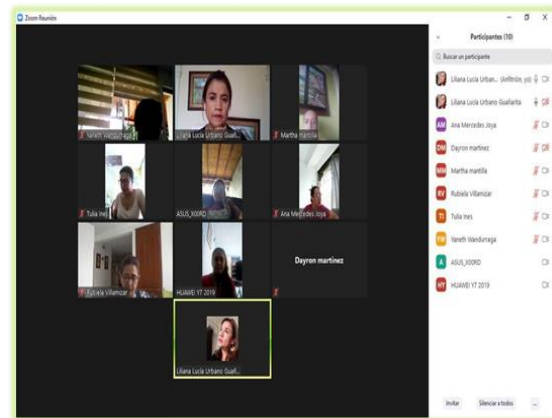
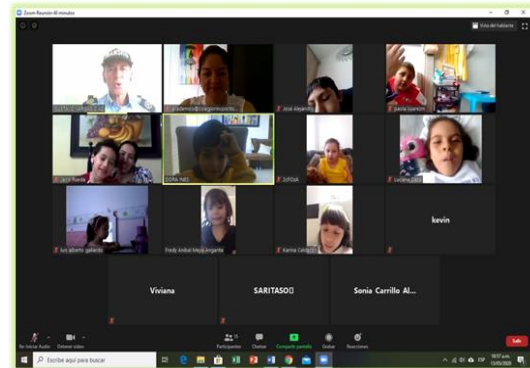
N°	FECHA	ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
5	12/03/2020	CAPACITACIÓN A NIÑOS DEL H.I BAMBÍ ICBF	2	104
6	13-14/05/2020	Capacitación Virtual Colegio Liceo Robinson	6	37
7	12-13-14-19-20/05/2020	Capacitación Virtual Colegio Rinconcito Foyer	10	140
8	18-19-20/05/2020	Capacitación Virtual I.E Provenza	10	82
9	26-27-28-29/05/2020	Capacitación Virtual Escuela Normal Superior	13	265
10	01/06/2020 al 02/06/2020	Capacitación Virtual Escuela Normal Superior	13	320
11	03/06/2020	Capacitación Virtual Instituto María Goretti	17	12
12	18/06/2020	Capacitación Virtual Colegio Bilingüe La Consolata	17	30
13	26/06/2020	Capacitación Virtual Colegio Bilingüe Divino Niño	10	578
			TOTAL	3.615

Fotografía 28 REGISTRO FOTOGRÁFICO SABER MOVERSE

CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMER SEMESTRE DE 2020



CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMER SEMESTRE DE 2020



Ubicación: Diferentes comunas de la ciudad

Fecha: enero a junio de /2020

Ubicación: Diferentes comunas de la ciudad

Fecha: enero a junio de /2020

Descripción: Capacitaciones en diferentes instituciones educativas del municipio de Bucaramanga de forma presencial y virtual.

Descripción: Capacitaciones en diferentes instituciones educativas del municipio de Bucaramanga de forma presencial y virtual.

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN INFORMACION-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL

Todos los usuarios de las vías. Entendiendo todos aquellos desde los conductores profesionales hasta los actores vulnerables en el uso de vías y espacio público, considerando acciones lógicas, éticas y estéticas para la seguridad vial en Bucaramanga.

Tabla 65 Acciones del Programa en Información-Promotores de la Seguridad Vial por Comunas y barrios

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
11. SUR	EL PORVENIR	capacitación a 35 Empleados de la empresa Energía Integral Andina	Capacitación en cultura y seguridad vial	15/01/2020
11. SUR	EL PORVENIR	capacitación a 43 Empleados de la empresa Energía Integral Andina	Capacitación en cultura y seguridad vial	16/01/2020
11. SUR	EL PORVENIR	capacitación a 47 Empleados de la empresa Energía Integral Andina	Capacitación en cultura y seguridad vial	17/01/2020
12. CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	Se capacitaron a 120 Motociclistas del sector	Socialización de la resolución 1080 del uso del casco reglamentario	20/01/2020
04. OCCIDENTAL	SANTANDER	Se capacitaron a 15 empleados de la empresa	Capacitación en seguridad	27/01/2020
06. LA CONCORDIA	LA CEIBA	Se capacitaron 56 personas de la empresa distribuciones Colombia	Capacitación en cultura vial	28/01/2020
13. ORIENTAL	LOS PINOS	Se capacitaron 21 personas del batallón	Capacitación en seguridad vial	30/01/2020
17. MUTIS	MUTIS	Se capacitaron 12 personas	Curso motociclista profesional y auxiliares de tráfico	1/02/2020
01. NORTE	KENNEDY	Se sensibilizaron 42 personas uso del casco	Socialización de la resolución 1080 del uso del casco reglamentario	5/02/2020
17. MUTIS	MUTIS	Se capacitaron 11 personas auxiliares de tráfico y curso de motociclistas	capacitación a motociclistas y auxiliares de tráfico	8/02/2020
08. SUR OCCIDENTE	JUAN XXIII	SE CAPACITARON 37 PERSONAS EN SEGURIDAD VIAL Y ACCIDENTALIDAD DE PETROCASINOS	Capacitación a empleados de la empresa	08/02/2020
16. LAGOS DEL CACIQUE	LAGOS DEL CACIQUE	Se capacitaron 66 personas de jardines las colinas	Capacitación a empleados de la empresa	11/02/2020
06. LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	Se capacitaron 19 personas de la empresa INDULACTEOS	capacitación a empleados de la empresa en temas de seguridad vial	12/02/2020
16. LAGOS DEL CACIQUE	LAGOS DEL CACIQUE	Se capacitaron 55 personas de la empresa jardines las colinas	Capacitación en seguridad vial a empleados	13/02/2020
16. LAGOS DEL CACIQUE	LAGOS DEL CACIQUE	Se capacitaron 39 personas de la empresa jardines las colinas	Capacitación en seguridad vial a empleados	18/02/2020
15. CENTRO	CENTRO	Se sensibilizaron 172 personas respecto al correcto uso del casco	Socialización de la resolución 1080 del uso del casco reglamentario	20/02/2020
12. CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	Se capacitaron 14 personas de la empresa HIR AUDITORES	Capacitación en cultura vial a empleados	22/02/2020
13. ORIENTAL	SAN ALONSO	Se capacitaron 31 empleados de la empresa AUVIMER	Capacitación en seguridad vial a empleados	26/02/2020
15. CENTRO	CENTRO	Se capacitaron 45 Empleados de la Alcaldía De Bucaramanga	Capacitación en normas de conducción a empleados de la empresa	27/02/2020
07. LA CIUADELA	CIUADELA REAL DE MINAS	Se sensibilizaron 320 personas del sector	Sensibilización en la vía especialmente a peatones del sector en el uso correcto de las zonas peatonales y a los conductores el respeto por el peatón	del 17 al 22 de febrero
17. MUTIS	MUTIS	Se sensibilizaron 160 personas del sector	Sensibilización en la vía especialmente a peatones del sector en el uso correcto de las zonas peatonales y a los conductores el respeto por el peatón	del 24 al 29 de febrero

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
12. CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	Se capacitaron 32 empleados de la empresa COLOMBINA S. A	Capacitación en seguridad vial a empleados	3/03/2020
17. MUTIS	MUTIS	Se sensibilizaron 185 personas respecto al correcto uso del casco	Capacitación sobre la resolución 1080 a los motociclistas del sector	6/03/2020
04. OCCIDENTAL	SANTANDER	Se capacitaron 65 empleados de la empresa AVICAMPO	Capacitación a empleados en temas de seguridad vial	09 al 12 de marzo
15. CENTRO	CENTRO	Se capacitaron 9 empleados de la empresa NAVITRANS	Capacitación en seguridad vial a empleados de la empresa	11/03/2020
10. PROVENZA	PROVENZA	Se sensibilizaron 167 personas de la calle 105, en el buen uso de las zonas peatonales y a su vez a los conductores al respeto por las zonas peatonales y las personas	Sensibilización en la vía especialmente a peatones del sector en el uso correcto de las zonas peatonales y a los conductores el respeto por el peatón	2 al 4 de marzo
12. CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	Se sensibilizaron 320 personas de la comuna de cabecera (carrera 33) en el buen uso de las zonas peatonales y a su vez a los conductores al respeto por las zonas peatonales y las personas	Sensibilización en la vía especialmente a peatones del sector en el uso correcto de las zonas peatonales y a los conductores el respeto por el peatón	9 al 16 de marzo
12. CABECERA DEL LLANO	PAN DE AZÚCAR	Se sensibilizaron 630 personas aproximadamente las cuales participaron de la feria EXPOMOTOS realizada en CENFER	Capacitación y sensibilización a asistentes EXPOMOTOS, se realizó capacitación, uso del simulador de motocicleta y pista de bici balance	7 y 8 de marzo

Fuente: Grupo Cultura Vial

Adicionalmente y buscando la concientización de la ciudadanía y en particular de los conductores la Dirección de Tránsito de Bucaramanga emprendió la campaña de sensibilización **AULAS MÓVILES DE SEGURIDAD VIAL** en conjunto con la Policía Nacional, dirigida a diferentes actores viales de la ciudad, con el propósito que la ciudadanía utilice el transporte formal, cumplan con las medidas establecidas de aislamiento preventivo, utilicen los elementos de protección personal como el tapabocas, gafas y guantes, realicen la desinfección de los vehículos y conserven la distancia social con ocasión al COVID-19, igualmente a que cumplan con las normas del Código Nacional de tránsito y temas de prevención vial. Llegando de esta manera a diferentes sectores de la ciudad tales como: Cabecera, San Francisco, la universidad, la Quinta Brigada, Carrera 33, entre otros.

Registro fotográfico de la Campaña AULAS MÓVILES





Fuente: Registro Fotográfico Cultura Vial DTB

Igualmente, por parte del Grupo de Agentes de Control Vial de la DTB, se han adelantado campañas de sensibilización a la ciudadanía que utiliza el servicio de transporte público, para que conserven la distancia social, la utilización del uso del tapabocas, el lavado de manos frecuente y la utilización de antibacteriales.



Fuente: Registro Fotográfico Cultura Vial DTB

En el mes de abril la administración central realizó entrega de mercados y visitas a plazas de mercado y micro mercados que se encontraban laborando desde la DTB se apoyó dichas actividades mediante cortas charlas de seguridad, prevención y cultura vial.

Para el mes de junio siguen suspendidas la mayoría de capacitaciones en empresas dados los protocolos de bioseguridad, por otra parte el grupo de los auxiliares de cultura vial apoyo las actividades de cursos a infractores ante el ingreso de un alto flujo de personas, respecto a concientizar a los usuarios en la entrada del puente peatonal hasta el ingreso de la entidad, respecto al cumplimiento de distanciamiento social y demás protocolos exigidos para salvar la salud de todas las personas.

A su vez aprovechamos el alto flujo de personas para impartir mensajes de cultura y seguridad vial mientras las personas esperaban el ingreso a las instalaciones de la entidad.

Tabla 66 Actividades Promotores de la Seguridad vial desarrolladas I Semestre 2020

FECHA	ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
15/01/2020	Energía Integral Andina	11	35
16/01/2020	Energía Integral Andina	11	43
17/01/2020	Energía Integral Andina	11	47
20/01/2020	capacitación cascacos san pío	12	120
27/01/2020	Disjoyas	4	15
28/01/2020	Discol	6	56
30/01/2020	Batallón Baimi 2	13	21
01/02/2020	capacitación curso motociclista profesional y bandereros en la DTB	17	12
05/02/2020	socialización de la resolución 1080 en el barrio Kennedy	1	42
07/02/2020	acompañamiento en el lanzamiento de actividades de cultura vial en Lebrija	N.A	312
08/02/2020	capacitación curso motociclista profesional y bandereros en la DTB	17	11
08/02/2020	capacitación en seguridad vial y accidentalidad a la empresa petrocasin	8	37
11/02/2020	capacitación en cultura y seguridad vial a la empresa jardines la colina	16	66
12/02/2020	capacitación en seguridad vial a la empresa indulacteos de Colombia SAS	6	19
13/02/2020	capacitación en cultura y seguridad vial a la empresa jardines la colina	16	55
18/02/2020	capacitación en cultura y seguridad vial a la empresa jardines la colina	18	39
20/02/2020	socialización de la resolución 1080 en la plazoleta cívica Luis Carlos galán	15	172
22/02/2020	capacitación en seguridad vial a la empresa HIR AUDITORES	12	14
26/02/2020	capacitación en cultura vial a la empresa AUVIMER	13	31
27/02/2020	capacitación en cultura y seguridad vial a personal y conductores de la alcaldía de Bucaramanga	15	45
17 al 22 de febrero	auxiliares en la vía promoviendo el uso de los puentes y las zonas peatonales en el sector de acrópolis y plaza mayor	7	320
24 al 29 de febrero	auxiliares en la vía promoviendo el uso de las zonas peatonales seguras y la seguridad vial en el sector del mutis	17	160
03/03/2020	capacitación Colombina SA	12	32
06/03/2020	socialización resolución 1080 cascacos frente a la DTB	17	185
09 al 12 marzo	capacitación AVICAMPO	4	65
11/03/2020	capacitación a NAVITRANS	15	9
2 al 4 de marzo	auxiliares en la vía promoviendo la cultura vial y el uso de las zonas peatonales en el sector de Provenza	10	167
9 al 16 de marzo	auxiliares en la vía promoviendo la cultura vial y el uso de las zonas peatonales en el sector de cabecera por la carrera 33	12	320
7 y 8 de marzo	participación de la oficina de cultura vial en la actividad Expomotos	12	630
Abril de 2020	actividades especiales respecto a la pandemia covid-19 (entrega de mercados y verificación de precios), aulas móviles de seguridad vial	Diferentes comunas	420
Mayo de 2020	actividades campaña aulas móviles de seguridad vial	Diferentes comunas	1.300
Junio de 2020	actividad especial ingreso de personal a la entidad	17	3.500
TOTAL DE CAPACITADOS: 8.300			

Fuente: Grupo Cultura Vial

Fotografía 29 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL



Ubicación: Diferentes comunas de la ciudad y DTB Fecha: JUNIO/2020

Descripción: Resumen de las actividades realizadas durante el primer semestre del año en curso en diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga y la DTB

Ubicación: Diferentes comunas de la ciudad y DTB Fecha: JUNIO/2020

Descripción: Resumen de las actividades realizadas durante el primer semestre del año en curso en diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga y la DTB

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROGRAMA EN CONTROL - RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL

Los infractores que deben ser reeducados a través sanciones y cursos para mejorar sus acciones en el contexto de la seguridad vial, en 2020 se realizaron cursos a infractores en los CIA ubicados en las instalaciones de la DTB y en la Alcaldía, en el marco de la Pandemia solo se han desarrollado en la DTB.

Ante la PANDEMIA del CORONAVIRUS y la expedición de decretos relacionados a este tema elaborado por el gobierno nacional y las diferentes resoluciones y normas del gobierno departamental y municipal y ante la proliferación del contagio de este virus, se suspendieron las labores temporalmente en las capacitaciones al curso a infractores de la DTB y ALCALDÍA.

En el mes de junio se retomaron las actividades de los cursos a infractores en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se habilitaron 2 salones de capacitación para cumplir con la totalidad de personas que requieren del servicio.

Tabla 67 CURSO INFRACTORES

MES	Carretera 2019	B/ga 2019	Total 2019	Carretera 2020	B/ga 2020	Total 2020	Diferencia 18-19	%
Enero	151	1417	1568	255	1719	1974	406	25,89
Febrero	107	1740	1847	235	1642	1697	-150	-8,12
Marzo	106	1622	2165	65	971	1057	1108	-51,17
Abril	106	1195	1640	0	0	0	1640	100
Mayo	109	2281	2390	0	0	0	2390	100
Junio	140	1991	2131	49	1625	1674	-457	24,44

Fuente: Grupo Cultura Vial

CURSO INFRACTORES CIA ALCALDIA

En salón para cursos a infractores ubicado en la Alcaldía de Bucaramanga se suspendieron las labores a partir de **17 DE MARZO POR MOTIVOS DE PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19** y hasta la fecha no se ha habilitado este lugar para las respectivas capacitaciones a infractores:

CUADRO CONSOLIDADO CÍA ALCALDÍA

MES	TOTAL CAPACITADOS
ENERO	222
FEBRERO	167
MARZO	86
Totales	475

Fuente: Grupo Cultura Vial

CUADRO COMPARATIVO CIA DTB Y CIA ALCALDÍA

MES	CAPACITADOS DTB	CAPACITADOS ALCALDIA
ENERO	1.974	222
FEBRERO	1.295	167
MARZO	1.057	86
ABRIL	0	0
MAYO	0	0
JUNIO	1674	0
TOTALES	6.000	475

Fuente: Grupo Cultura Vial

PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio del Grupo de Control Vial, grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la Estrategia de Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial. Así mismo en el control al transporte informal e infracciones asociadas.

De esta manera desde el mes de enero al mes de junio se obtuvieron los siguientes resultados, dando cumplimiento a dos metas del Plan de desarrollo.

Meta: FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.

Durante enero a junio del año 2020 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarco en:

A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vial. Acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial), como Tránsito en mi comuna, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos

sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.

- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.

ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA

Tabla 68 Comparativo de Accidentalidad Morbimortalidad y daños I Semestre 2019 - 2020

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A JUNIO AÑOS 2019-2020					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2019-2020	% DIF	% ACC EN TOTAL 2020
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	29	20	-9	-31%	2%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	987	626	-361	-37%	56%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	811	466	-345	-43%	42%
TOTAL	1.827	1112	-715	-39%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	29	20	-9	-31%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1.568	1015	-553	-35%	

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el primer semestre de 2020, se presentó un total de 1.112 accidentes, una disminución del -39% con respecto al mismo periodo año 2019 de los cuales se discriminan así:

- 20 accidentes con víctimas fatales una disminución del 31% representado en 9 accidentes menos que el mismo periodo comparativo 2019.
- Se presentaron 626 accidentes con lesionados disminución del -37% con respecto al año 2.019.
- En los 626 accidentes resultaron lesionadas 1.015 personas, 553 menos equivalente al -35%.
- Se presentaron 466 accidentes solo daños materiales 345 menos que el mismo periodo del año 2019, equivale a una reducción del -43%.

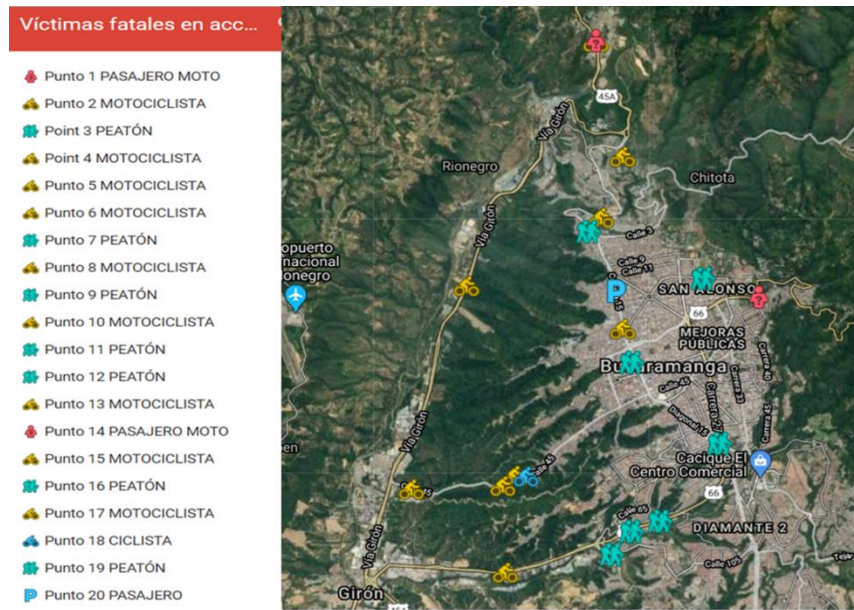
Las víctimas fatales están discriminadas de acuerdo a su condición en:

Tabla 69 Condición de las víctimas fatales

CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 2019-2020	% DIF AÑO 2019-2020	% EN EL TOTAL AÑO 2020
MOTOCICLISTA	14	9	-5	-36%	45%
PEATÓN	11	7	-4	-36%	35%
PASAJERO MOTO	2	2	0	0%	10%
PASAJERO	1	1	0	0%	5%
CICLISTA	0	1	1	100%	5%
TOTAL POR AÑOS	29	20	-9	-31%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 51 Georreferenciación de las víctimas



Fuente: Grupo Control Vial

Todos los datos de víctimas y accidentes los encuentran en <https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>

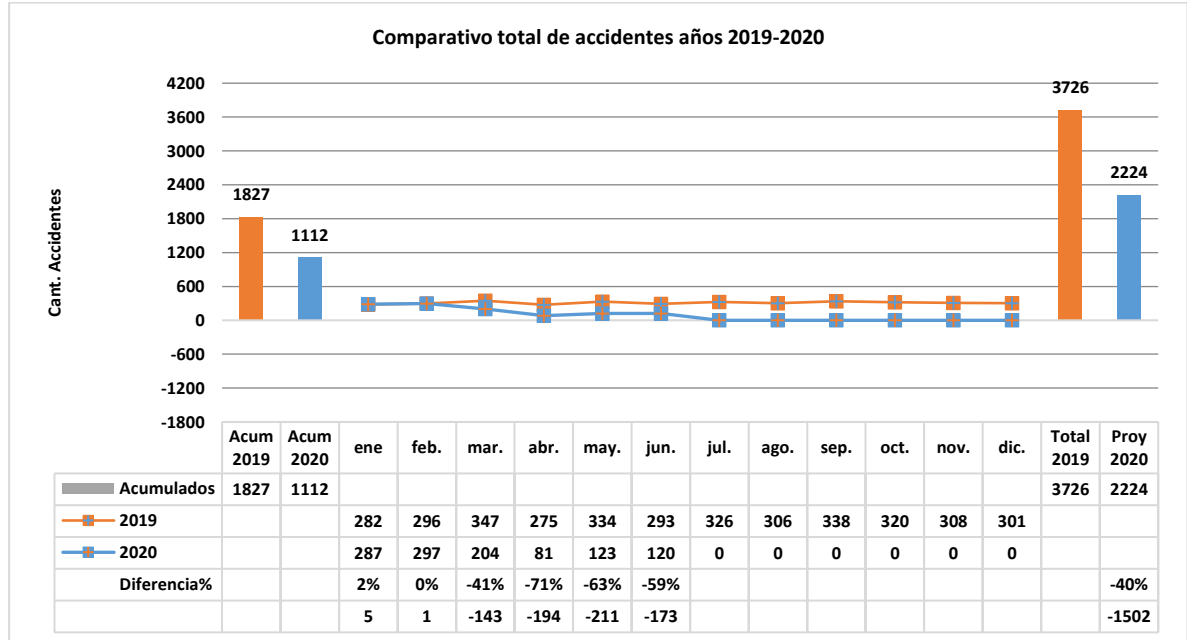
Tabla 70 Accidentalidad por Comuna I Semestre 2020

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2020	ACCIDENTES CON VÍCTIMAS FATALES 20	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2020	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABECERA DEL LLANO	74	3	111	188	17%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	86	3	67	156	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	78	0	58	136	12%
COMUNA 15 CENTRO	76	1	51	128	12%
COMUNA 6 CONCORDIA	56	1	37	94	8%
COMUNA 10 PROVENZA	35	0	30	65	6%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	34	2	23	59	5%
COMUNA 1 NORTE	43	4	11	58	5%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	30	4	15	49	4%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	24	0	12	36	3%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	20	0	14	34	3%
COMUNA 7 CIUDELA	18	0	10	28	3%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	16	0	7	23	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	12	1	7	20	2%
COMUNA 2 NORORIENTAL	13	0	2	15	1%
COMUNA 17 MUTIS	8	1	5	14	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	3	0	6	9	1%
TOTAL GENERAL	626	20	466	1112	100%

Fuente: Grupo Control Vial

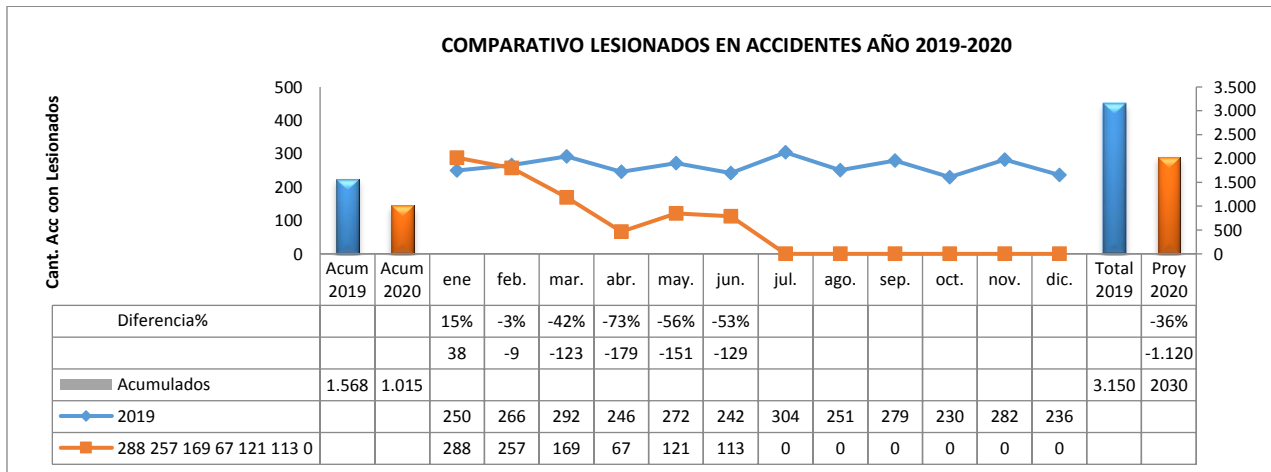
La comuna 12 Cabecera del Llano representa el 17% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 188 accidentes, mientras que las comunas 1 y 5 tienen la mayor accidentalidad con 4 víctimas fatales cada una.

Ilustración 52 Indicadores totales accidentes I Semestre comparativo 2019 - 2020



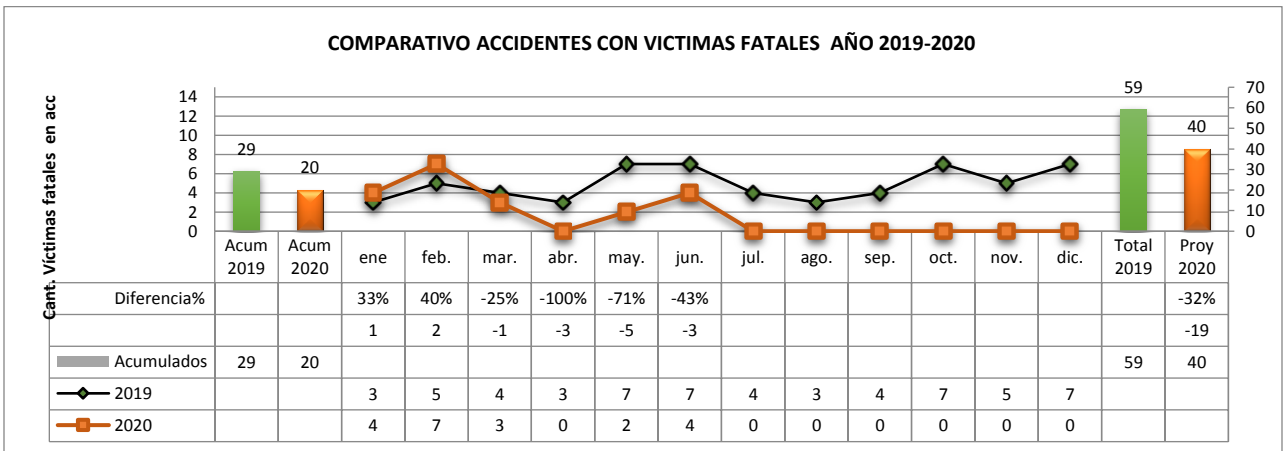
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 53 Indicador Lesionados por accidentes comparativo 2019 – 2020



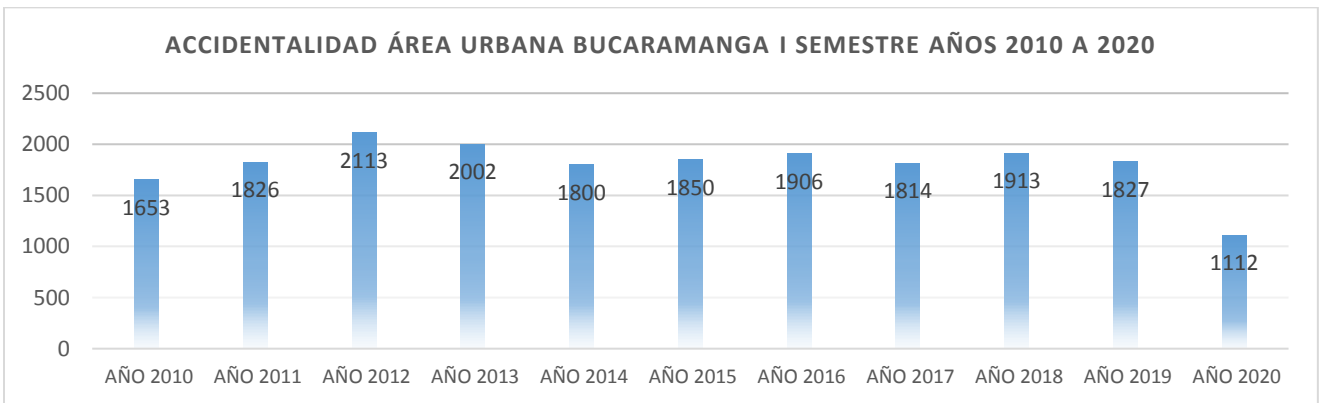
Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 54 Comparativo Accidentes con Víctimas Fatales I Semestre



Fuente: Grupo Control Vial

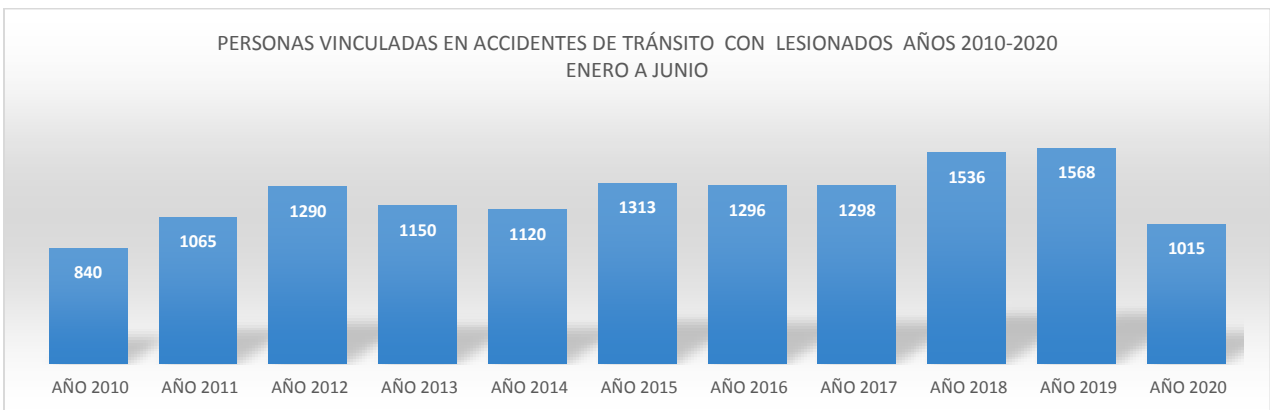
Ilustración 55 Total histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2020 I Semestre



Fuente: Grupo Control Vial

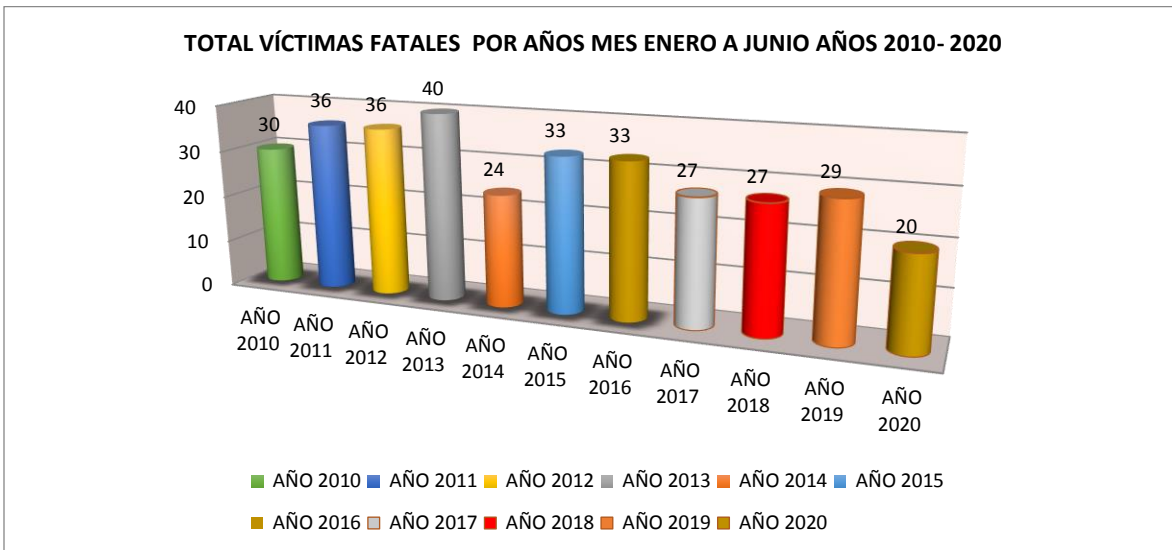
El I Semestre del año 2020 comparando los mismos periodos para cada año muestra una reducción importante en el año 2020 siendo este el menor de la década.

Ilustración 56 Total histórico Lesionados área urbana Bucaramanga 2010 a 2020 I Semestre



Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 57 Histórico víctimas fatales por meses área urbana Bucaramanga I Semestre años 2010 a 2020



Fuente: Grupo Control Vial

Para el histórico de víctimas fatales desde el año 2010 no se presentaba una disminución en víctimas fatales en el comparativo enero a junio año 2020 y aunque se debe resaltar que el parque automotor sigue aumentando en el Área Metropolitana y los accidentes presentados con víctimas fatales son casos por falta de prevención e impericia en la conducción también debemos la reducción a los decretos de emergencia sanitarias desde marzo a la fecha.

Ilustración 58 Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo I Semestre 2020



**GOBERNAR
ES HACER**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2019								GRUPO		CONTROL VIAL		PERIODO DE ACCIDENTALIDAD				
OFICINA		ESTADÍSTICAS						COORDINADOR		CARLOS SÁNCHEZ PIMENTEL		ENE-JUN AÑO 2020				
DIRECCIÓN		KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN						E-MAIL		controlvial@transitobucaramanga.gov.co						
CIUDAD		BUARAMANGA						TELÉF.		6089966 EXT 200 FAX 809966 EXT 200						
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS				7. CLASE DE VEHICULO INVOLUCRADO				
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas		Total Lesionados		Tipo de vehículo	Cantidad		
Choque	996	12	366	0 a 1	10	1	15		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Automóvil	802
Atropello	99	7	133	1 a 2	14	2	15	< 5	0	0	0	9	4	13	Bus	53
Volcamiento	16	0	16	2 a 3	7	0	6	5 a 14	0	1	1	17	13	30	Buseña	46
Calda ocupante	0	1	0	3 a 4	16	2	12	15 a 24	2	1	3	173	59	232	Camión-Furgón	88
Incendio	1	0	0	4 a 5	16	0	15	25 a 34	7	0	7	221	93	314	Camioneta	230
Otro	0	0	0	5 a 6	20	0	21	35 a 44	2	1	3	113	50	163	Campero	44
Sin Información	0	0	0	6 a 7	37	0	35	45 a 59	2	0	2	85	35	120	Microbus	18
Total	1.112	20	1.015	7 a 8	54	0	62	> 59	4	0	4	57	17	74	Vehículo articulado	26
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	58	0	60	Desconocida	0	0	0	45	24	69	Volqueta	12
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	58	0	46	Total	17	3	20	720	295	1.015	Moto	741
Enero	287	4	163	10 a 11	66	0	42	6. CONDICION Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS				Maquinaria	1			
Febrero	297	6	154	11 a 12	71	1	58	Condición	Total víctimas		Total Lesionados		Motocarro	4		
Marzo	204	4	111	12 a 13	92	0	95	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Bicicleta	40	
Abril	81	0	56	13 a 14	81	0	80	Peatón	5	1	6	75	37	112	Otro	4
Mayo	123	2	76	14 a 15	75	2	62	Motociclista	10	0	10	444	82	526	No Identificado	0
Junio	120	4	66	15 a 16	70	0	38	Conductor	0	0	0	51	16	67	Total	2.109
Julio	0	0	0	16 a 17	62	2	49	Pasajero	1	2	3	23	43	66	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	0	0	0	17 a 18	88	2	67	Ciclista	1	0	1	34	2	36	Servicio	Cantidad
Septiembre	0	0	0	18 a 19	60	0	58	Menor edad	0	0	0	95	113	208	Oficial	29
Octubre	0	0	0	19 a 20	66	3	95	Sin Información	0	0	0	0	0	0	Particular	1.622
Noviembre	0	0	0	20 a 21	27	2	30	Total	17	3	20	722	293	1.015	Público	453
Diciembre	0	0	0	21 a 22	28	1	24	10. CAUSAS PRINCIPALES				Diplomático	5			
Sin Información	0	0	0	22 a 23	22	1	18	Código	HIPÓTESIS		Cantidad		Extranjero	0		
Total	1.112	20	626	23 a 24	14	1	12	112	DESOBEDECER SEÑALES		278		Sin Información	0		
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Deconocida	0	0	0	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD		176		Total	2.109		
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Total	1.112	20	1.015	132	NO RESPETAR PRELACION		15		9. CONDUCTORES POR SEXO			
Lunes	157	1	143	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA		43		Sexo	Cantidad		
Martes	151	1	123	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA		12		Masculino	1.884		
Miércoles	158	0	169	Diurno	812	7	694	142	SEMAFORO EN ROJO		43		Femenino	225		
Jueves	169	6	130	Nocturno	300	13	321	139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO		28		Sin Información	0		
Viernes	189	7	162	Deconocido	0	0	0	122	GIRAR BRUSCAMENTE		48		Total	2.109		
Sábado	166	2	166	TOTAL	1.112	20	1.015	409	CRUZAR SIN OBSERVAR		36		Oficinas estadísticas			
Domingo	122	3	122					116	EXCESO DE VELOCIDAD		59					
Sin Información	0	0	0					114	EMBRIGUEZ APARENTE		12					
Total	1.112	20	1.015					0	SIN ESTABLECER		363					
								TOTAL		1.113						

Fuente: Grupo Control Vial



Tabla 71 Comparativo accidentalidad por clase de Accidente I Semestre 2019 - 2020

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	1.632	996	-636	-39%	90%
Atropello	162	99	-63	-39%	9%
Volcamiento	28	16	-12	-43%	1%
Caída ocupante	5	0	-5	-100%	0,0%
Incendio	0	1	1	0%	0,1%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Total	1.827	1.112	-715	-39%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Clase de accidentes, Se observa que durante el año 2020 el 90% correspondieron a choques, el 9% a atropellos, el 1% a volcamientos de vehículos.

Tabla 72 Comparativo víctimas en accidente por clase de Accidente I Semestre 2019 - 2020

VICTIMAS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	18	12	-7	-33%	60%
Atropello	11	7	-2	-36%	35%
Volcamiento	0	0	0	0%	0%
Caída ocupante	0	1	1	0%	5%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Total	29	20	-8	-31%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas fatales, se observa que durante el año 2020 el 60% correspondieron a choques, el 35% a atropellos.

Tabla 73 Comparativo Lesionados en accidente por clase de Accidente I Semestre 2019 - 2020

LESIONADOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Choque	1.292	866	-426	-33%	85%
Atropello	238	133	-105	-44%	13%
Volcamiento	32	16	-16	-50%	2%
Caída ocupante	6	0	-6	-100%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Total	1.568	1.015	-553	-35%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Lesionados, durante el año 2020 el 85% correspondieron a choques, el 13% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

Tabla 74 Comparativo accidentalidad (lesiones y víctimas) por mes I Semestre 2019-2020

ACCIDENTES POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	281	287	6	2%	26%
Febrero	296	297	1	0%	27%
Marzo	347	204	-143	-41%	18%
Abril	273	81	-192	-70%	7%
Mayo	337	123	-214	-64%	11%
Junio	293	120	-173	-59%	11%
Total	1.827	1.112	-715	-39%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Accidentalidad mensual, durante el año 2020 enero a junio se observó que el mes de mayor accidentalidad fue el mes de febrero con el 27% del total 2020, seguido del mes de enero con el 26%.

Tabla 75 Accidentes con Víctimas por mes I Semestre 2019-2020

ACCIDENTES CON VICTIMAS POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	3	4	1	33%	20%
Febrero	5	6	1	20%	30%
Marzo	4	4	0	0%	20%
Abril	3	0	-3	-100%	0%
Mayo	7	2	-5	-71%	10%
Junio	7	4	-3	-43%	20%
Total	29	20	-9	-31%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Accidentes con víctimas por mes, se observó que la mayor accidentalidad del año 2020 se presentó en el mes de febrero con el 30% del total 2020.

Tabla 76 Accidentes con lesionados por mes I Semestre 2019-2020

ACCIDENTES CON LESIONADOS POR MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Enero	162	163	0	1%	26%
Febrero	170	154	-17	-9%	25%
Marzo	188	111	-78	-41%	18%
Abril	147	56	-91	-62%	9%
Mayo	171	76	-95	-56%	12%
Junio	149	66	-83	-56%	11%
Total	990	626	-364	-37%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

En accidentes con lesionados, se observa que el mes de enero fue el de mayor accidentalidad con lesionados con el 26% del total año 2020, seguido de febrero con el 25% del total año 2020

Tabla 77 Víctimas por edad comparativo I Semestre 2019 - 2020

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
< 5	0	0	0	0%	0%
5 a 14	0	1	1	0%	5%
15 a 24	4	3	-1	-25%	15%
25 a 34	7	7	0	0%	35%
35 a 44	2	3	1	50%	15%
45 a 59	5	2	-3	-60%	10%
> 59	11	4	-7	-64%	20%
Desconocida	0	0	0	0%	0%
Total	29	20	-9	-31%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Para el año 2020 las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son los comprendidos entre 25 a 34 años con el 35%, mayores de 59 años con un 20% del total, seguido de las edades de 15 a 24 y 35 a 44 con el 15%.

Tabla 78 Lesionados por edades comparativo I Semestre 2019 - 2020

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
< 5	17	13	-4	-24%	1,3%
5 a 14	39	30	-9	-23%	3%
15 a 24	452	232	-220	-49%	23%
25 a 34	442	314	-128	-29%	31%
35 a 44	202	163	-39	-19%	16%
45 a 59	201	120	-81	-40%	12%
> 59	120	74	-46	-38%	7%
Desconocida	95	69	-26	-27%	7%
Total	1.568	1.015	-553	-35%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Las personas entre 25 a 34 años representan el 29% del total de lesionados del 2020, seguido de las personas que están entre las edades de 15 a 24 años con el 24%.

Tabla 79 Condición de las víctimas I Semestre 2019 - 2020

Condición Víctimas	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Peatón	11	6	-5	-45%	30%
Motociclista	14	10	-4	-29%	50%
Conductor	1	0	-1	0%	0%
Pasajero	3	3	0	0%	15%
Ciclista	0	1	1	0%	5%
Menor edad	0	0	0	0%	0%
Total	29	20	-9	-31%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

En condición de las víctimas para el año 2020 el 50% está representado por los motociclistas, seguido de los peatones con el 29% del total año 2020

Tabla 80 Condición de los lesionados I Semestre 2019 - 2020

Condición Lesionados	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Peatón	191	112	-79	-41%	11%
Motociclista	852	526	-326	-38%	52%
Conductor	79	67	-12	-15%	7%
Pasajero	56	66	10	18%	7%
Ciclista	66	36	-30	-45%	4%
Menor edad	324	208	-116	-36%	20%
Total	1.568	1.015	-553	-35%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

La condición de lesionado está encabezada por motociclistas con un 52% del total del año 2020, seguida de los menores de edad con un 20%.

Tabla 81 Hipótesis de los Accidentes I Semestre 2019 - 2020

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
112	DESOBEDECER SEÑALES	447	278	-169	-38%	25%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	373	176	-197	-53%	16%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	26	15	-11	-42%	1%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	38	43	5	13%	4%
102	ADELANTAR POR LA DERECHA	22	12	-10	-45%	1%
142	SEMÁFORO EN ROJO	33	43	10	30%	4%
139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	83	28	-55	-66%	3%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	64	48	-16	-25%	4%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	59	36	-23	-39%	3%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	60	59	-1	-2%	5%
114	EMBRIAGUEZ APARENTE	16	12	-4	-25%	1%
157	SIN ESTABLECER	606	362	-244	-40%	33%
TOTAL		1827	1112	-715	-39%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

La accidentalidad que se presentó durante el año 2020 en su gran mayoría fue por no respetar las señales de tránsito con un 25%, seguida de no mantener distancia con el 16% del total año 2020.

Tabla 82 Tipo de vehículos involucrados en accidentes I Semestre 2019 - 2020

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 19-2020	% DIF 19-2020	% ACC EN TOTAL 2020
Automóvil	1407	802	-605	-43%	38,0%
Bus	108	53	-55	-51%	2,5%
Buseta	75	46	-29	-39%	2,2%
Camión-Furgón	108	88	-20	-19%	4,2%
Camioneta	398	230	-168	-42%	10,9%
Campero	84	44	-40	-48%	2,1%
Microbús	44	18	-26	-59%	0,9%
Vehículo articulado	22	26	4	18%	1,2%
Volqueta	11	12	1	9%	0,6%
Moto	1209	741	-468	-39%	35,1%
Maquinaria	1	1	0	0%	0,0%
Motocarro	0	4	4	100%	0,2%
Bicicleta	42	40	-2	-5%	1,9%
Otro	1	4	3	100%	0,2%
No identificado	0	0	0	0%	0,0%
Total	3.510	2.109	-1.401	-40%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

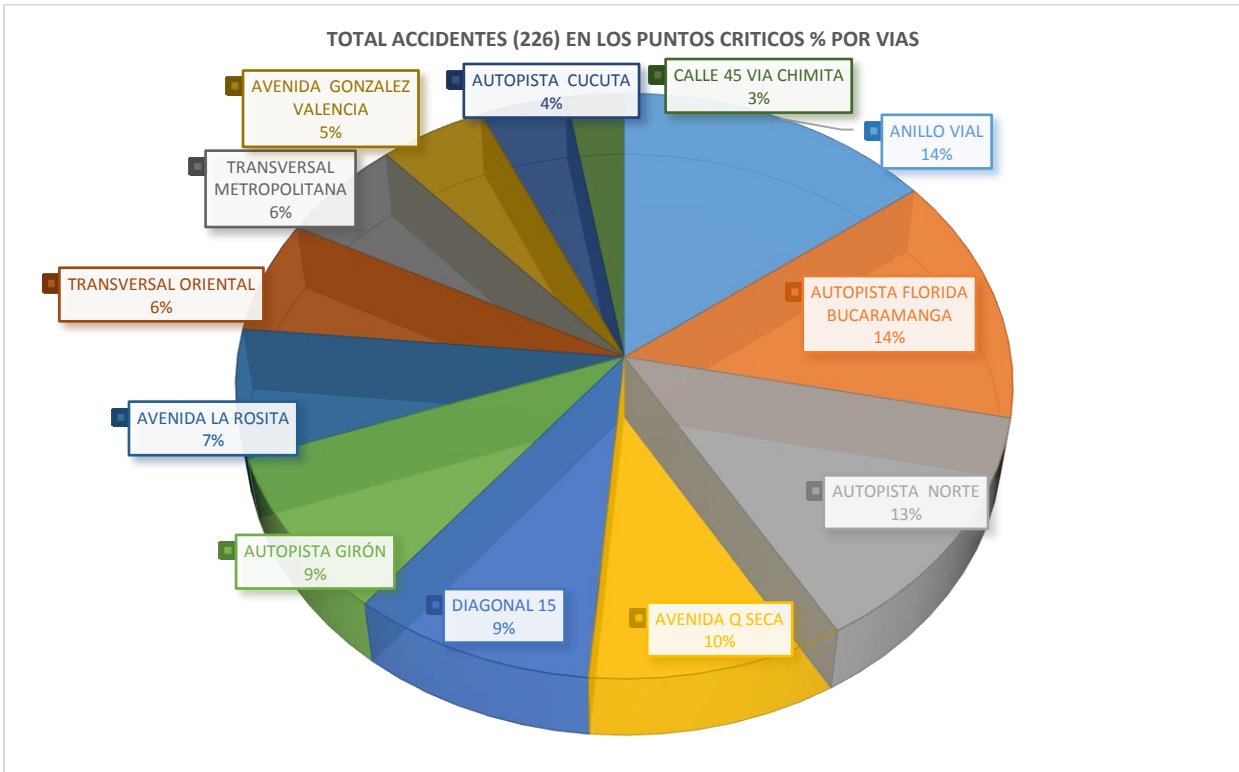
Los automóviles y motocicletas son los más involucrados en accidentalidad en Bucaramanga con el 81.3% del total de vehículos.

Tabla 83 Puntos críticos de accidentalidad I Semestre 2020

PUNTOS CRÍTICOS I SEMESTRE 2020								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO 1.112	% EN LAS VICTIMAS AÑO 20	% EN ACC DAÑOS DEL AÑO 466	% EN LOS ACC LESIONADOS DEL AÑO 626
ANILLO VIAL	21	1	11	33	3,0%	5,0%	2,4%	3,4%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	25	0	6	31	2,8%	0,0%	1,3%	4,0%
AUTOPISTA NORTE	20	3	7	30	2,7%	15,0%	1,5%	3,2%
AVENIDA Q SECA	12	0	10	22	2,0%	0,0%	2,1%	1,9%
DIAGONAL 15	16	1	4	21	1,9%	5,0%	0,9%	2,6%
AUTOPISTA GIRÓN	12	3	5	20	1,8%	15,0%	1,1%	1,9%
AVENIDA LA ROSITA	10	0	6	16	1,4%	0,0%	1,3%	1,6%
TRANSVERSAL ORIENTAL	6	0	8	14	1,3%	0,0%	1,7%	1,0%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	7	1	5	13	1,2%	5,0%	1,1%	1,1%
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	6	0	5	11	1,0%	0,0%	1,1%	1,0%
AUTOPISTA CÚCUTA	6	1	2	9	0,8%	5,0%	0,4%	1,0%
CALLE 45 VÍA CHIMITA	2	3	1	6	0,5%	15,0%	0,2%	0,3%
TOTAL	143	13	70	226	20%	65%	15%	23%

Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 59 Puntos críticos de accidentalidad I Semestre 2020



Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 84 Participación de Motociclistas en Accidentalidad I Semestre 2020

PARTICIPACIÓN DE MOTOS EN ACCIDENTE	TOTAL MOTOS
TOTAL VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES	2.109
TOTAL MOTOS EN ACCIDENTES	741
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	35%

Fuente: Grupo Control Vial

De los 2.109 vehículos involucrados en accidentes de enero a junio año 2020 el 35% correspondieron a motociclistas con un total de 741.

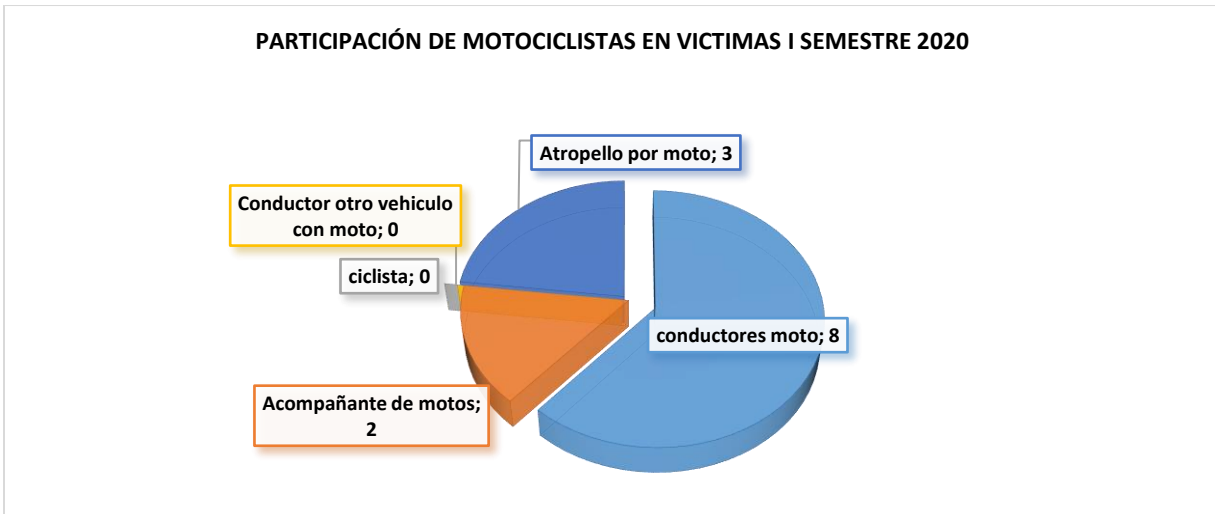
Tabla 85 Motociclistas en accidentes con lesionado I Semestre 2020

MOTOCICLETAS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	TOTAL
TOTAL MOTOS EN ACCIDENTES	741
TOTAL MOTOS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	526
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL CON LESIONADOS	71%

Fuente: Grupo Control Vial

De los 741 motociclistas involucrados en accidentes **526** se vieron involucrados con lesiones un 71% del total de motociclistas involucrados y el 51% del total (1.015) lesionados en Bucaramanga entre los meses enero a junio

Ilustración 60 Participación de motociclista en el total de víctimas fatales I Semestre 2020



Fuente: Grupo Control Vial

Del total de víctimas, (20) presentadas en los meses enero a junio año 2020, los motociclistas se vieron involucrados en 13 del total siendo estos:

- Conductores de moto 8
- Acompañantes de moto 2
- Atropello por moto 3

CONTROL SOBRE EL COMPORTAMIENTO VIAL DE CONDUCTORES Y PEATONES COMPARENDOS I SEMESTRE 2020

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las acciones desarrolladas en los operativos de Control Vial durante el periodo de 01 de enero a 30 de junio de 2020.

Tabla 86 Comparativo Comparendos I Semestre 2019 - 2020

COMPARENDOS AÑOS 2019 2020 ENERO A JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-20	% DIF
INMOVILIZADOS	6.590	8.291	1.701	26%
SIN INMOVILIZAR	22.154	13.981	-8.173	-37%
TOTAL	28.744	22.272	-6.472	-23%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el I Semestre de 2020 se sancionaron un total de **22.272** conductores, por infracciones varias un -23% menos que el año 2019

El total de comparendos se discrimina en:

- 8.291 vehículos inmovilizados 1.701 comparendos más que el año 2019 un 26% de incremento
- 13.981 conductores se sancionaron por infracciones varias se tiene una disminución del -37% comparado con el año 2019.

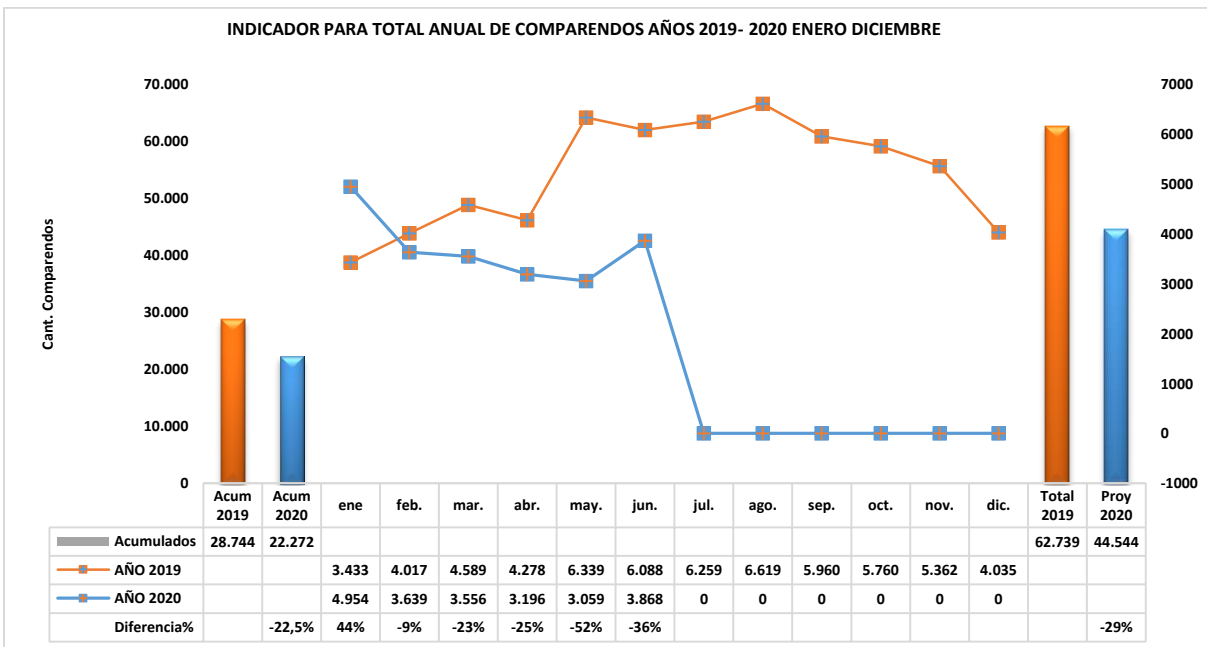
Ilustración 61 Comparativo comparendos inmovilizados y sin inmovilizar I Semestre 2019 - 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

A continuación se presenta el indicador del año 2020 para comparendos y comportamiento del total en infracciones.

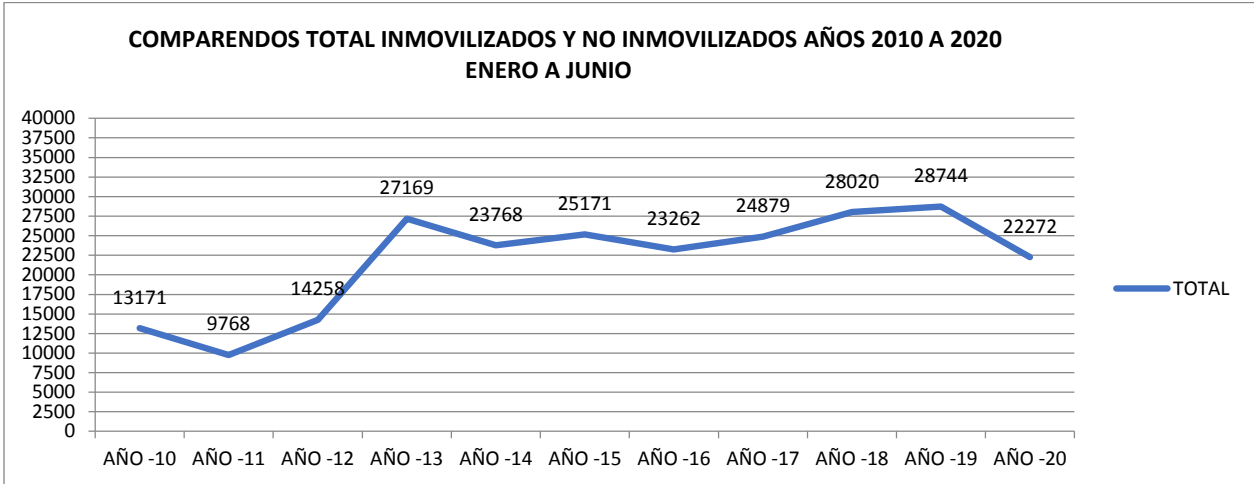
Ilustración 62 Indicador anual de comparendos



Fuente: Grupo Control Vial DTB

En la proyección se observa que al terminar el año 2020, las cifras de conductores sancionados ascienden a un total de 44.540 conductores sancionados una disminución del 29% comparado con el total del año 2019.

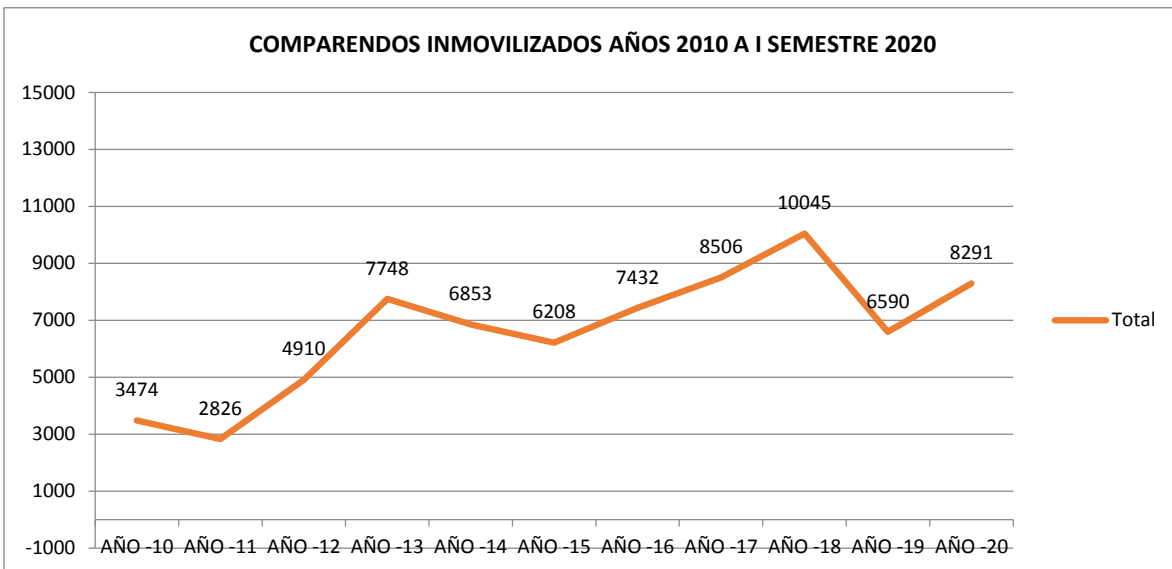
Ilustración 63 Comportamiento histórico en sanciones comparendos I Semestre 2010 - 2020.



Fuente: Grupo Control Vial DTB

En la gráfica podemos observar que el año 2020 presenta una disminución con respecto a año 2019, el cual venia en un incremento y después de los meses marzo a la fecha se redujo por el covid-19, de igual forma se observa el comportamiento histórico de comparendos realizados desde el año 2010 a 2020 enero a junio

Ilustración 64 Comparendos inmovilizados años 2010 a I Semestre 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

La gráfica de vehículos inmovilizados por histórico nos muestra el incremento de inmovilizaciones desde el año 2010 a primer semestre de 2020, con un acrecentamiento superior en el año 2018 y el año 2020 por diferentes infracciones.

Tabla 87 Infracciones más relevantes del año 2019 vs I Semestre 2020

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2019-2020 COMPARATIVO ENERO A JUNIO					
INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	6.818	7.305	487	7%	33%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	11.260	2.519	(8.741)	-78%	11%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	2.894	3.414	520	18%	15%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1.512	1.586	74	5%	7%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	970	1.563	593	61%	7%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1.241	1.140	(101)	-8%	5%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	595	1.101	506	85%	5%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	1.045	491	(554)	-53%	2%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	559	673	114	20%	3%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	315	527	212	67%	2%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	357	171	(186)	-52%	1%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	202	291	89	44%	1%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	56	234	178	318%	1%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	52	230	178	342%	1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPU)	129	116	(13)	-10%	1%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	93	107	14	15%	0%
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	136	58	(78)	-57%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	45	117	72	160%	1%
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	6	116	110	1833%	1%
TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES	28.285	21.759	(6.526)	-23%	98%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	459	513	54	12%	2%
TOTAL GENERAL	28.744	22.272	(6.472)	-23%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Las infracciones que más infringen los conductores son:

Transitar por sitios restringidos y horas restringidas Con un total de 7.305 un 33% del total año 2020

Estacionar en sitio prohibido Con un total de 2.519 un 11% del total año 2020

No realizar la revisión técnico-mecánica Con un total de 3.414 un 15% del total año 2020

Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia Con un total de 1.586 un 7% del total 2020

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 88 Comparendos por clase de vehículo años 2019-2020 I Semestre

TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2019-2020 ENERO A JUNIO					
VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% TOTAL AÑO 20
Motocicleta	16.596	14.620	(1.976)	-12%	65,6%
Automóvil	8.586	5.401	(3.185)	-37%	24,3%
Camioneta	2.041	1.423	(618)	-30%	6,4%
Campero	631	425	(206)	-33%	1,9%
Camión	230	259	29	13%	1,2%
Buseta	339	9	(330)	-97%	0,0%
Bus	123	12	(111)	-90%	0,1%
Microbús	88	28	(60)	-68%	0,1%
Bicicleta	29	50	21	72%	0,2%
Tracto camión	34	21	(13)	-38%	0,1%
Motocarro	26	15	(11)	-42%	0,1%
Volqueta	20	7	(13)	-65%	0,0%
Moto triciclo	1	1	-	0%	0,0%
Cuatrimoto	-	1	1	100%	0,0%
TOTAL	28.744	22.272	(6.472)	-23%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

- Las Motocicletas Representan el **65.6%**, del total año 2020 equivalente a **14.620** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.
- Los Automóviles Representan el **24.3%**, del total año 2020 equivalente a **5.401** Comparendos.
- Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **10.1%**, del total año 2020 equivalente a **2.251** Comparendos.

A continuación, se relaciona las estadísticas que se engloban en el total de comparendos discriminados.

COMPARENDOS POR BEODEZ

Tabla 89 Comparativo comparendos beodez I Semestre 2019 - 2020

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS BEODEZ I SEMESTRE 2019 - 2020				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	84	99	15	18%
SIN INMOVILIZAR	9	8	-1	-11%
TOTAL	93	107	14	15%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Se muestra en la tabla de Beodez un incremento en el año 2020 del 15%, con respecto al año 2019. De los cuales 99 vehículos fueron inmovilizados y 8 se sancionaron.

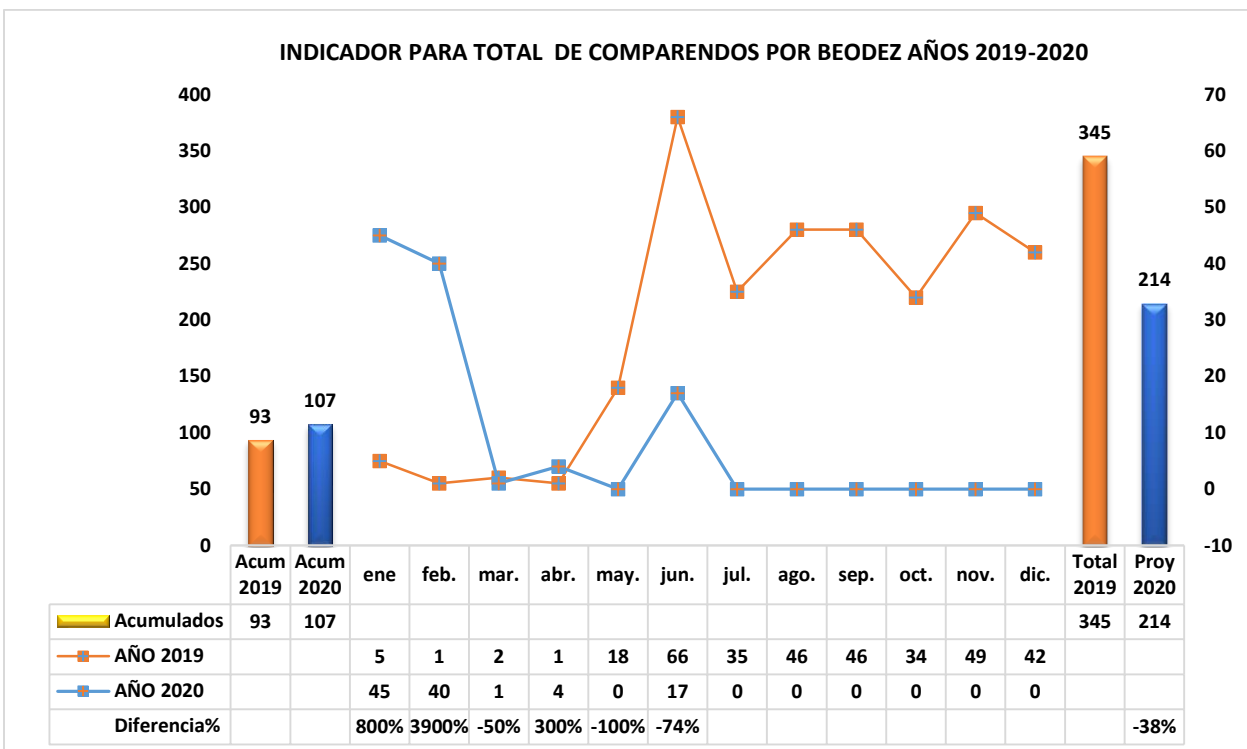
Tabla 90 Comparendos Beodez por tipo de vehículo año 2019-2020

TOTAL COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE AÑOS 2019-2020					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIFERENCIA	% EN TOTAL 2020
MOTOCICLETA	68	71	3	4%	66,4%
AUTOMÓVIL	17	22	5	29%	20,6%
CAMIONETA	6	10	4	67%	9,3%
CAMPERO	1	2	1	100%	1,9%
BUSETA	1	0	-1	-100%	0,0%
CAMIÓN	0	1	1	100%	0,9%
MICROBÚS	0	1	1	100%	0,9%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	93	107	14	15%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Los conductores de motocicletas son los que más infringen la norma con un 66.4% del total de comparendos realizados durante el año 2020, seguido de los conductores de vehículos, con un 20.6% del total año 2020.

Ilustración 65 Indicador para comparendos por beodez



Fuente: Grupo Control Vial DTB

META: REALIZAR 120 OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Es importante señalar que esta meta presupuesta realizar 120 operativos anuales de Control al Transporte Informal, para el I Semestre de 2020 se realizaron 230 operativos de acuerdo a las Órdenes de servicio del Grupo Control Vial:

Tabla 91 Seguimiento Meta Operativos de Control al Transporte Informal

META PRODUCTO	META 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEMESTRE 2020
Realizar 120 operativos de control al transporte informal anuales.	120	50	50	30	30	30	40	230

Fuente: Grupo Control Vial

En desarrollo de esta meta se intensificó el control al transporte informal a través de la sanción a la infracción D12 que equivale a un comparendo por utilizar el vehículo con fines diferentes al autorizado, además de los operativos donde se sancionaron infracciones asociadas al transporte informal.

Con el propósito de incrementar el pie de fuerza del grupo de control vial y desde luego el control al transporte informal e infracciones asociadas se realizó el convenio interadministrativo de cooperación No. 001 el 17 de marzo de 2020 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional.

COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO COMPARATIVO AÑO 2019 - 2020 MES ENERO A JUNIO LEY 769 -LEY 1383

Tabla 92 Comparendos por prestar servicio diferente a los autorizados I Semestre 2019 - 2020

VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	299	385	86	29%
SIN INMOVILIZAR	260	288	28	11%
TOTAL	559	673	114	20%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a junio se sancionaron un total de 673 conductores un incremento del 20% comparado con el año 2019, por servicio informal de los cuales:

- 385 se inmovilizaron en patios oficiales de la D.T.B, un incremento de 29%, comparado con el año 2019.
- 288 conductores sancionados con comparendos, un incremento de 11% comparado con el año 2019

A continuación, se presenta el trabajo realizado por esta infracción D12 y las dependientes en los mismos operativos, meses enero a junio años 2019 -2020.

Tabla 93 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal

TIPO VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
MOTOCICLETA	399	419	20	5%	62,3%
AUTOMÓVIL	155	241	86	55%	35,8%
CAMIONETA	4	8	4	100%	1,2%
CAMPERO	-	5	5	100%	0,7%
MOTOCARRO	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL	559	673	114	20%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a junio las motocicletas fueron las más sancionadas con un 63.3% del total año 2020, seguido de los vehículos con un 35.8% del total año 2020

Tabla 94 Comparendos transporte informal infracción D12 por meses

COMPARENDOS INFRACCIÓN D12 MES A MES AÑOS 2019-2020					
MES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	% EN TOTAL 2019
ENERO	12	189	177	1475%	28%
FEBRERO	6	87	81	1350%	13%
MARZO	6	74	68	1133%	11%
ABRIL	4	25	21	525%	4%
MAYO	226	131	-95	-42%	19%
JUNIO	305	167	-138	-45%	25%
TOTAL GENERAL	559	673	114	20%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 95 Infracciones asociadas al Transporte Informal I Semestre 2020

Código Infracción	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL I SEMESTRE 2020	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	268	17%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	173	11%
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	128	8%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	673	43%
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	171	11%
D02	Conducir sin soat	80	5%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	8	1%
Otras infracciones LEY 769		10	1%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		37	2%
TOTAL		1548	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

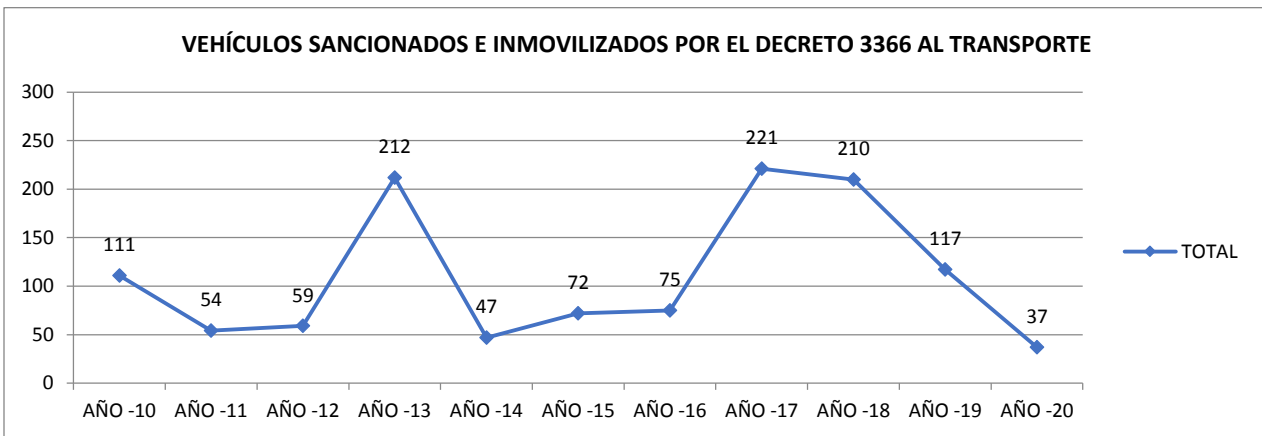
En el Año 2020, la infracción D12 representa el 43% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 2% del total.

Tabla 96 Comparendos infracciones asociadas al Transporte Informal I Semestre 2020

Código Inf	Infracción	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	98	71	49	12	16	22	268
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	45	39	25	8	25	31	173
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	26	39	22	10	12	19	128
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	189	87	74	25	131	167	673
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	30	36	21	9	35	40	171
D02	Conducir sin soat	15	18	10	4	16	17	80
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	2	1	2	0	0	3	8
Otras infracciones LEY 769		2	1	3	0	3	1	10
SANCCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		3	7	4	5	16	2	37
Total		410	299	210	73	254	302	1548

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 66 Vehículos sancionados e inmovilizados por el Decreto 3366 al transporte

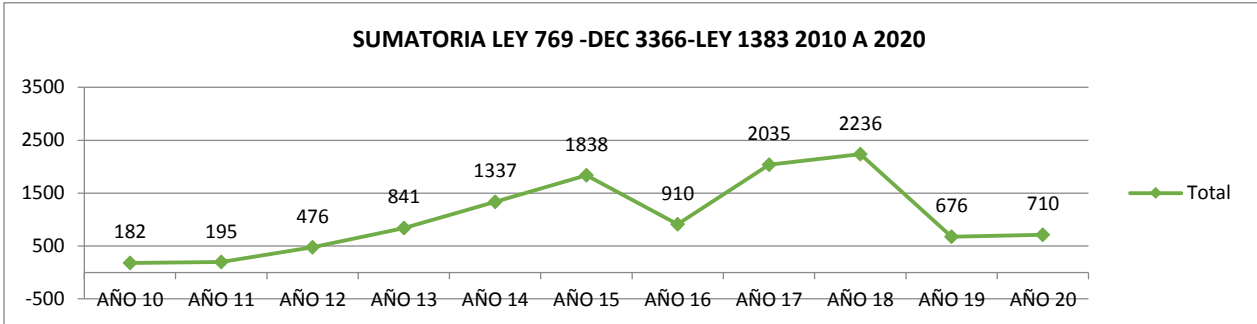


Fuente: Grupo Control Vial DTB

En sanciones al transporte público el año 2013 muestra un pico de sanciones alto al igual que el año 2018 y el año 2020 muestra un descenso sustancial por infracción de conductores, hay que tener en cuenta que por pandemia dejaron de circular muchos vehículos en la ciudad.

Indicador para total de comparendos servicio informal sumatoria ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 Periodo enero a junio años 2019-2020.

Ilustración 67 Sumatoria Comparendos Ley 769 -Dec 3366-Ley 1383 2010 A 2020

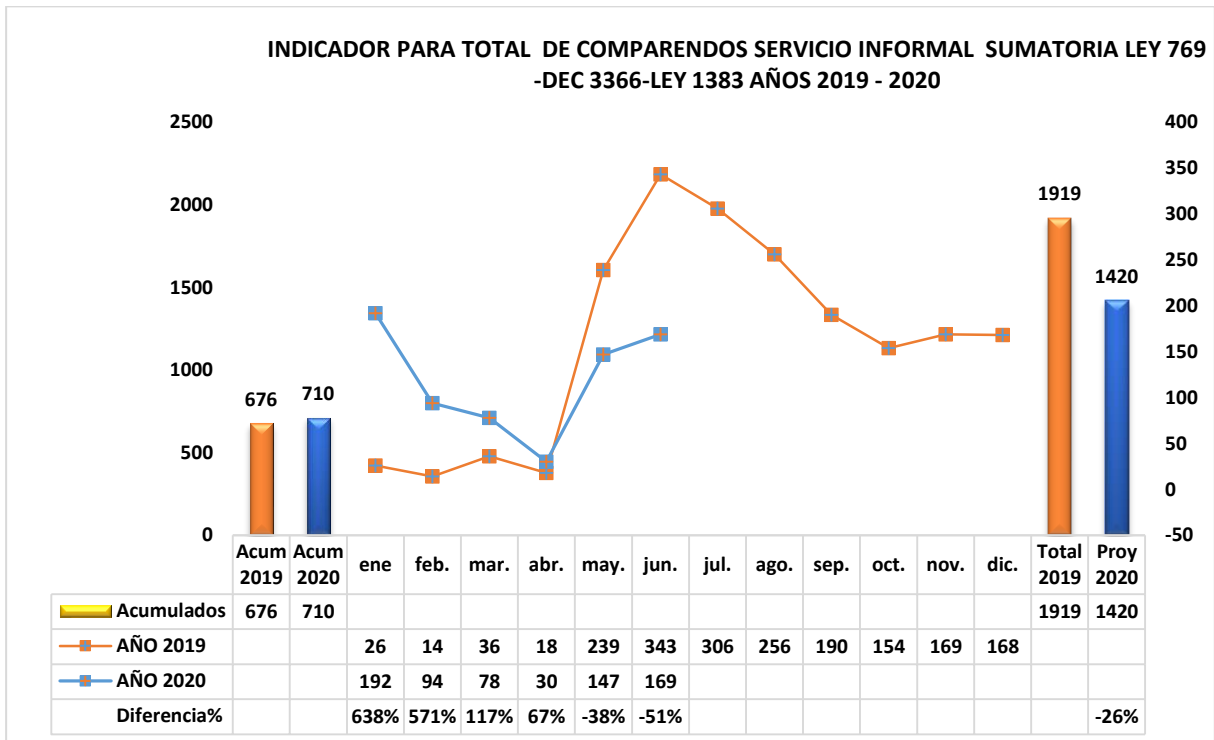


Fuente: Grupo Control Vial DTB

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 37 conductores.

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular asciende a un total de 710 sancionados entre enero y junio del año 2020

Ilustración 68 Indicador para comparendos servicio informal sumatoria ley 769 - Dec 3366-ley 1383



Fuente: Grupo Control Vial DTB

De acuerdo a la proyección año 2020 se espera para el año 2020 una disminución del 26% con respecto al año 2019

COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS AÑO 2020 I SEMESTRE

Tabla 97 Comparendos al servicio público tipo taxi I Semestre 2020

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A JUNIO AÑO 2020							
COMPARENDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	19	25	35	71	26	38	214
SIN INMOVILIZAR	158	76	80	335	226	151	1.026
TOTAL	177	101	115	406	252	189	1.240

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el primer semestre se realizaron 1.240 comparendos a vehículos tipo taxis de acuerdo a ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 discriminados en:

- ✓ 214 inmovilizados por infracciones varias.
- ✓ 1.026 sanciones por infringir normas del código de tránsito y decreto 3366

De los 1.240 comparendos realizados a los vehículos taxis se realizaron 1.100 diurnos y 140 en horas nocturnas

Tabla 98 Hora Comparendos al servicio público tipo taxi I Semestre 2020

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A JUNIO AÑO 2020							
COMPARENDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
DIURNO	158	86	106	368	220	162	1.100
NOCTURNO	19	15	9	38	32	27	140
TOTAL	177	101	115	406	252	189	1.240

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 99 Infracciones Comparendos al servicio público tipo taxi I Semestre 2020

COMPARENDOS POR INFRACCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
CONducir VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	15	9	28	161	79	49	341
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	91	52	50	27	41	28	289
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	13	6	5	3	29	48	104
CONducir VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	8	4	10	48	17	12	99
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	0	0	0	83	13	1	97
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	7	4	6	24	7	10	58
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	24	6	3	0	12	2	47
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	2	2	2	19	7	5	37
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	3	2	1	5	14	6	31
CONducir SIN PORTAR SEGUROS	0	3	1	11	3	8	26
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	1	1	2	3	11	1	19
CONducir VEHÍCULO PUBLICO CON TAXÍMETRO DAÑADO O ROTO	2	2	2	2	1	6	15
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	4	1	2	3	3	1	14
USAR SISTEMAS MÓVILES DE COMUNICACIONES SIN MANOS LIBRES	0	3	0	1	3	2	9
CONducir REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	2	0	0	0	4	1	7
CONducir EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	1	1	0	1	0	2	5
CONducir VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1	2	2	0	0	0	5
TAXIS SIN TARIFAS OFICIALES	1	1	0	1	0	2	5
VEHÍCULO CON VIDRIOS POLARIZADO ENTINTADOS	0	0	0	3	1	1	5
CONducir VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	0	0	0	3	1	0	4

COMPARENDOS POR INFRACCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	0	0	0	1	1	2	4
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUIPO)	0	0	0	0	2	1	3
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	0	0	0	1	1	1	3
ADELANTAR OTRO VEH EN BERMA TÚNEL	0	0	0	2	0	0	2
CONducIR VEHÍCULO CON PLACA ADULTERADAS	0	0	0	1	1	0	2
CONDUCTOR DE SERVICIO PUBLICO FUMANDO	1	0	0	1	0	0	2
NO PORTAR EL EQUIPO DE PREVENCIÓN	1	0	0	1	0	0	2
VEHÍCULO CON PROPAGANDA PUBLICIDAD EN VIDRIOS	0	1	0	1	0	0	2
CONducIR VEHÍCULO SIN LUZ O SIN DISPOSITIVOS REQUERIDOS	0	0	0	0	1	0	1
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	0	1	0	0	0	0	1
TRANSITAR SIN DISPOSITIVOS LUMINOSOS	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL	177	101	115	406	252	189	1240

Fuente: Grupo Control Vial DTB

RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) I SEMESTRE 2020

Tabla 100 Comparendos por (parqueo prohibido) I Semestre 2019 - 2020

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) I SEMESTRE 2020				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
INMOVILIZADOS	546	512	(34)	-6%
SIN INMOVILIZAR	10.714	2.007	(8.707)	-81%
TOTAL	11.260	2.519	(8.741)	-78%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Un total de 2.519 comparendos realizados por parqueo prohibido una disminución del -78% comparado con el año 2019 en el periodo enero – junio de los cuales:

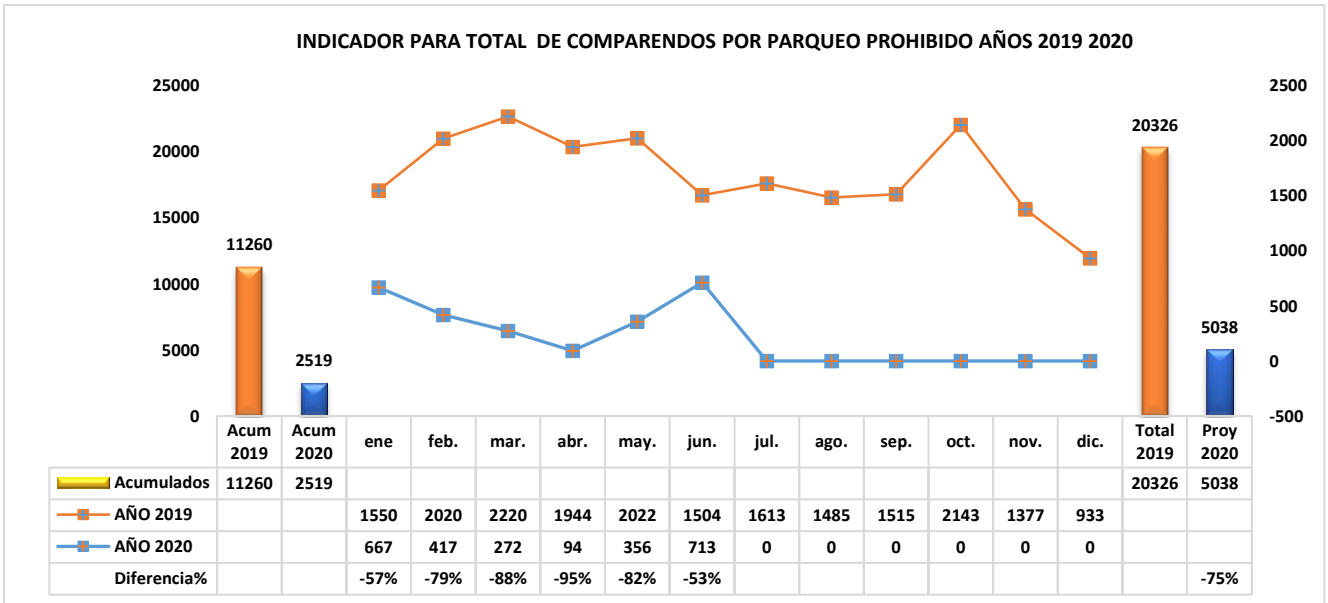
- 512 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 2.007 se sancionaron por ocupar el espacio público.

Tabla 101 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos I Semestre 2019 - 2020

TOTAL VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF 2019-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
MOTOCICLETA	5.277	1.310	(3.967)	-75%	52,0%
AUTOMÓVIL	4.263	850	(3.413)	-80%	33,7%
CAMIONETA	1.010	251	(759)	-75%	10,0%
CAMPERO	364	87	(277)	-76%	3,5%
BUSETA	171	-	(171)	-100%	0,0%
BUS	75	2	(73)	-97%	0,1%
CAMIÓN	48	12	(36)	-75%	0,5%
MICROBÚS	39	4	(35)	-90%	0,2%
MOTOCARRO	8	-	(8)	-100%	0,0%
TRACTO CAMIÓN	4	3	(1)	-25%	0,1%
MOTO TRICICLO	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	11.260	2.519	(8.741)	-78%	100,0%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Ilustración 69 Indicador comparendos parqueo prohibido I Semestre 2019 - 2020



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 102 Cepos instalados parqueo prohibido I Semestre 2019 - 2020

COMPARATIVO CEPES INSTALADOS POR PARQUEO I Semestre 2019 - 2020				
MES/AÑO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF
Enero	888	71	(817)	-92%
Febrero	1.252	67	(1.185)	-95%
Marzo	137	51	(86)	-63%
Abril	1.548	-	(1.548)	-100%
Mayo	1.479	31	(1.448)	-98%
Junio	981	207	(774)	-79%
TOTAL	6.285	427	(5.858)	-93%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2020 enero a junio se han instalado un total de 427 cepos, -5.858 menos que el año 2019 una disminución del -93%

Tabla 103 Cepos instalados por tipo de vehículo I Semestre 2019 - 2020

TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2020
MOTOCICLETA	2.963	138	-2825	-95%	32,3%
AUTOMÓVIL	2.349	199	-2150	-92%	46,6%
CAMIONETA	644	70	-574	-89%	16,4%
CAMPERO	245	19	-226	-92%	4,4%
BUSETA	31	-	-31	-100%	0,0%
BUS	18	-	-18	-100%	0,0%
CAMIÓN	17	-	-17	-100%	0,0%
MICROBÚS	15	1	-14	-93%	0,2%
MOTOCARRO	2	-	-2	-100%	0,0%
TRACTO CAMIÓN	1	-	-1	-100%	0,0%
TOTAL	6.285	427	(5.858)	-93%	100%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Del total de comparendos por parqueo prohibido (2.519) 427 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de automóviles los que más infringen la norma con el 46.6% del total sancionado, seguido de las motocicletas con el 32.3% del total realizado en el año 2020.

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA

Tabla 104 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea I Semestre 2019 - 2020

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	224	245	21	9%
SIN INMOVILIZAR	1.080	798	-282	-26%
TOTAL	1.304	1.043	-261	-20%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante los meses enero a junio año 2020 se han impuesto un total de 1.043 comparendos por transitar en el carril de Metro línea de los cuales:

- 245 vehículos se inmovilizaron.
- 798 se sancionaron por la infracción

Tabla 105 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea por tipo de vehículo I Semestre 2019 - 2020

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
MOTOCICLETA	834	688	-146	-18%
AUTOMÓVIL	371	273	-98	-26%
CAMIONETA	67	55	-12	-18%
CAMPERO	18	17	-1	-6%
CAMIÓN	8	6	-2	-25%
MICROBÚS	1	2	1	100%
MOTOCARRO	1	2	1	100%
BUS	2	0	-2	-100%
BICICLETA	1	0	-1	-100%
BUSETA	1	0	-1	-100%
TOTAL	1304	1043	-261	-20%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Del total de conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo de Metro línea el 66% del total año 2020 corresponde a motociclistas, seguido los automóviles con un 26% del total

Tabla 106 Comparendos a Motociclistas por la No Utilización de Chaleco I Semestre 2019 - 2020

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS POR MESES	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	1	1	100%
SIN INMOVILIZAR	366	169	-197	-54%
TOTAL	366	170	-196	-54%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el I Semestre de 2020 se han sancionado un total de 170 conductores de motocicleta por la no utilización del chaleco reflejado de los cuales: 169 conductores se sancionaron y 1 conductor se inmovilizó.

Tabla 107 Comparendos a motociclistas por la No utilización del Casco I Semestre 2019 - 2020

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	8	26	18	225%
SIN INMOVILIZAR	193	632	439	227%
TOTAL	201	658	457	227%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el I Semestre de 2020 se han sancionado un total de 658 conductores de motocicleta por la no utilización del casco reglamentario de los cuales: 632 conductores se sancionaron y 26 conductores se inmovilizaron.

Tabla 108 Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 A 04:00 A.M.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	719	234	-485	-67%
SIN INMOVILIZAR	413	62	-351	-85%
TOTAL	1132	296	-836	-74%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el I Semestre de 2020 se han sancionado un total de 296 conductores de motocicleta por transitar en horario restringido de los cuales: 234 conductores se sancionaron y 62 conductores se inmovilizaron.

Tabla 109 otras infracciones a motociclistas en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. I Semestre 2019 - 2020

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	864	134	-730	-84%
SIN INMOVILIZAR	1862	139	-1723	-93%
TOTAL	2726	273	-2453	-90%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

En el I Semestre de 2020 se han sancionado un total de 273 conductores de motocicleta por infracciones varias en el horario restringido de los cuales: 139 conductores se sancionaron y 134 conductores se inmovilizaron.

Tabla 110 Comparendos por pico y placa I Semestre de 2020

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	1.162	2.188	1.026	88%
SIN INMOVILIZAR	1.325	1.559	234	18%
TOTAL	2.487	3.747	1.260	51%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a junio del año 2020 se han sancionado un total de 3.747 conductores transitar en pico y placa de los cuales: 1.559 conductores se sancionaron y 2.188 conductores se inmovilizaron.

Tabla 111 Comparendos por pico y placa según Tipo de Vehículo I Semestre de 2020

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I SEMESTRE 2019 - 2020				
TIPO DE VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
MOTOCICLETA	1.209	1.891	682	56%
AUTOMÓVIL	847	1.257	410	48%
CAMIONETA	299	436	137	46%
CAMPERO	88	155	67	76%
BUSETA	25	-	(25)	-100%
BUS	8	-	(8)	-100%
CAMIÓN	4	4	-	0%
MOTOCARRO	3	1	(2)	-67%
TRACTO CAMIÓN	1	2	1	100%
VOLQUETA	1	1	-	0%
BICICLETA	1	-	(1)	-100%
MICROBÚS	1	-	(1)	-100%
TOTAL	2.487	3.747	1.260	51%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De las 3.747 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 56% corresponde a motociclistas, seguido de los conductores de automóviles con un 48% y con un 46% las camionetas.

Tabla 112 Comparendos Resolución 111 I Semestre 2019 - 2020

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 I SEMESTRE 2019 - 2020				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	% DIF
CAMIÓN	9	65	56	622%
TRACTO CAMIÓN	1	4	3	300%
VOLQUETA	0	1	1	100%
TOTAL	10	70	60	600%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De enero a junio del año 2020 se han sancionado un total de 70 conductores como camiones, tracto camiones y volquetas por transitar en la ciudad sin el permiso respectivo

PROYECTO: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El grupo de Planeamiento Vial de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene a su cargo las actividades de semaforización, georreferenciación y señalización, los cuales requieren de adelantar labores dispendiosas de estudios, análisis de datos, normatividad y levantamiento de información de campo entre otras:

1. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
2. Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 del 2006.
3. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
4. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
5. Acompañamiento a Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.

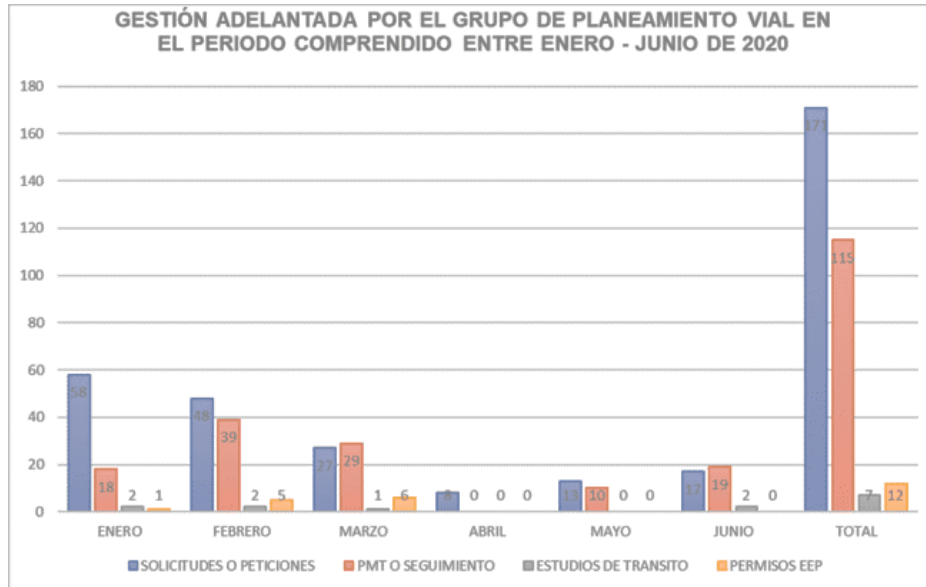
Se recibieron en el Primer Semestre de 2020 trescientas seis (306) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

Tabla 113 Solicitudes y peticiones, PMT, estudios de tránsito, Eventos especiales programables EEP 2020

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	58	18	2	1
FEBRERO	48	39	2	5
MARZO	27	29	1	6
ABRIL	8	0	0	0
MAYO	13	10	0	0
JUNIO	17	19	2	0
TOTAL	171	115	7	12

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Ilustración 70 Gestión adelantada Grupo Planeamiento Vial I Semestre 2020



Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Gestiones y actividades grupo Planeamiento Vial I Semestre 2020

Tabla 114 Documentos Radicados

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	306
TOTAL	306

Tabla 115 Comunicaciones Generadas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	186
OFICIOS (EXTERNOS)	224
TOTAL	410

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Ilustración 71 Comunicaciones Grupo Planeamiento Vial I Semestre 2020



Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Producto de la gestión de comunicaciones del Grupo Planeamiento Vial en el I semestre de 202 se produjeron 3.570 folios archivados.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRSD) DE LA COMUNIDAD 2020





Fuente: Grupo Planeamiento Vial

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES VISITADOS PARA EFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO DE TRANSITO PMT 2020





Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Meta: ACTUALIZAR LA RED SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SemafORIZACIÓN con el objetivo que siempre esté en funcionamiento

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semafORIZACIÓN.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semafORIZACIÓN.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semafORIZADAS para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semafORIZADAS para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semafORIZADAS, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semafORIZADAS, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.

14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

Tabla 116 REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS I SEMESTRE 2020

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2020		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	73	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	55	Unidades
Bombillas Incandescentes:	06	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	61	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	46	Unidades
Bombillas Incandescentes:	07	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	53	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	79	Unidades
Bombillas Incandescentes:	07	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	86	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	57	Unidades
Bombillas Incandescentes:	11	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	68	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	63	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	71	Unidades
TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS I SEMESTRE 2020		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	365	Unidades

Bombillas Incandescentes:	47	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	412	Unidades

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN SEMAFORIZACIÓN 2020



Fuente: Grupo Planeamiento Vial

Meta: IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADO 1 SISTEMA GEOREFERENCIADO DE INFORMACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y SEÑALES DE TRÁNSITO.

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

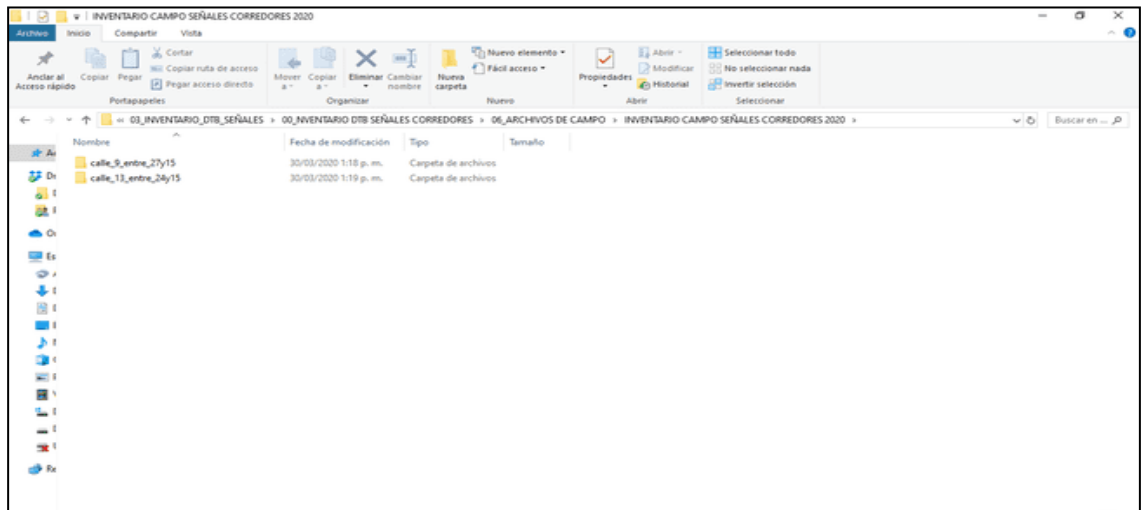
Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial:** La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente:** Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma,

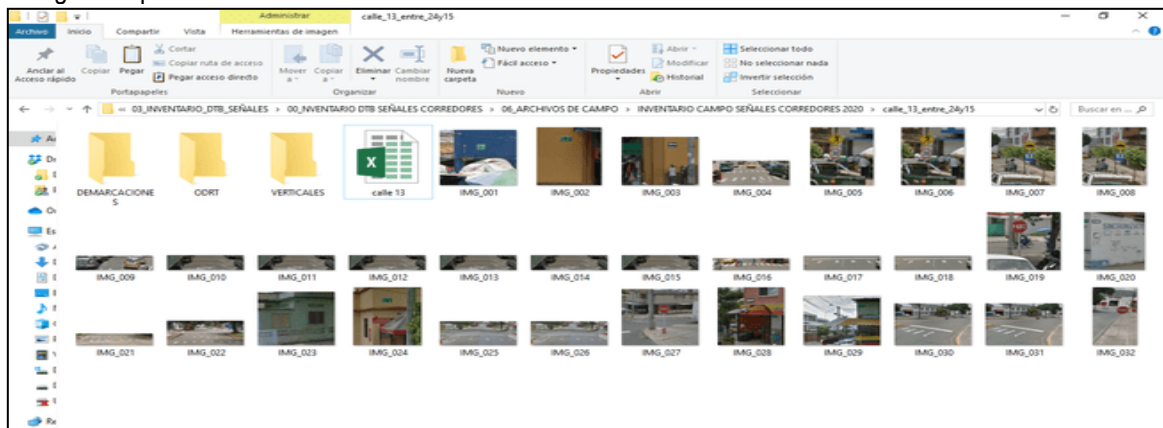
para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado:** Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos:** En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL GRUPO DE GEORREFERENCIACIÓN 2020

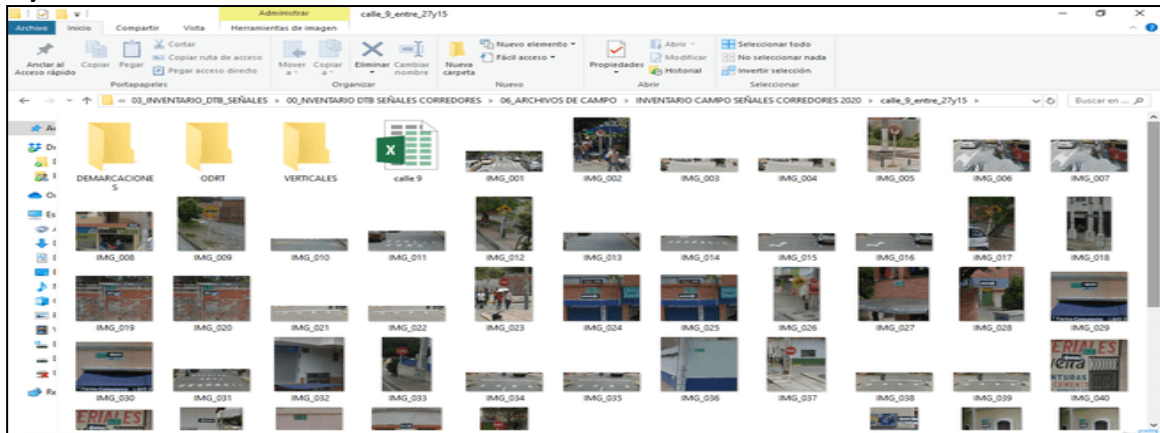


Img 1. Carpeta de archivo de la información inventariada en 2 de los 56 corredores de la red local nivel 1



Img 2. Carpeta de archivo de registro fotográfico del corredor calle 9 entre carreras 17 y 15

Img 3. Carpeta de archivo de registro Excel de la señalización existente en el corredor calle 9 entre carreras 17 y 15



Img 4. Carpeta de archivo de registro fotográfico del corredor calle 13 entre carreras 15 y 24

Img 5. Carpeta de archivo de registro Excel de la señalización existente en el corredor calle 13 entre carreras 15 y 24



Identificación de las curvas de mayor accidentalidad.

Localización de las 4 víctimas fatales en moto.



Segunda curva sentido Oriente Occidente, la curva es cerrada y las altas velocidades que se manejan son causadas puesto que es una pendiente.

Primera curva sentido Oriente Occidente, la curva es cerrada y las altas velocidades que se manejan son causadas puesto que es una pendiente.

Img 6. Georreferenciación Señalización Instalada Puntos para ANSV

FOTO	CODIGO	NOMBRE	CODIGO
IMG_2551.JPG	SV-SI-06	SEÑALES DE CONFIRMACION	SV-SI-06
IMG_2552.JPG	SV-SP-42	ZONA DE DERRUMBES	SV-SP-42
IMG_2555.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2556.JPG	SV-SR-30	VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA	SV-SR-30
IMG_2557.JPG	SV-SR-28	PROHIBIDO PARQUEAR	SV-SR-28
IMG_2558.JPG	SV-SP-46-B	UBICACION CRUCE PEATONAL	SV-SP-46-B
IMG_2561.JPG	SV-SP-05	CURVA Y CONTRA CURVA CERRADA PRIMERA A LA IZQUIERDA	SV-SP-05
IMG_2562.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2563.JPG	SV-SR-30	VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA	SV-SR-30
IMG_2564.JPG	SV-SP-06	CURVA Y CONTRA CURVA CERRADA PRIMERA A LA DERECHA	SV-SP-06
IMG_2565.JPG	SV-SP-42	ZONA DE DERRUMBES	SV-SP-42
IMG_2566.JPG	SV-SR-30	VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA	SV-SR-30
IMG_2567.JPG	SV-SI-06	SEÑALES DE CONFIRMACION	SV-SI-06
IMG_2568.JPG	SV-SP-17	BIFURCACION A LA DERECHA	SV-SP-17
IMG_2569.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2649.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2650.JPG	SV-SR-18	CIRCULACION PROHIBIDA VEHICULOS DE CARGA	SV-SR-18
IMG_2651.JPG	SV-SP-06	CURVA Y CONTRA CURVA CERRADA PRIMERA A LA DERECHA	SV-SP-06
IMG_2654.JPG	SV-SR-06	PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA	SV-SR-06
IMG_2656.JPG	SV-SP-46	ZONA PEATONES	SV-SP-46
IMG_2658.JPG	SV-SP-46-A	PROXIMIDAD CRUCE PEATONAL	SV-SP-46-A
IMG_2662.JPG	SV-SI-30	TRANSPORTE MASIVO	SV-SI-30
IMG_2663.JPG	SV-SR-30	VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA	SV-SR-30
IMG_2664.JPG	SV-SP-46	ZONA PEATONES	SV-SP-46
IMG_2666.JPG	SV-SP-46	ZONA PEATONES	SV-SP-46

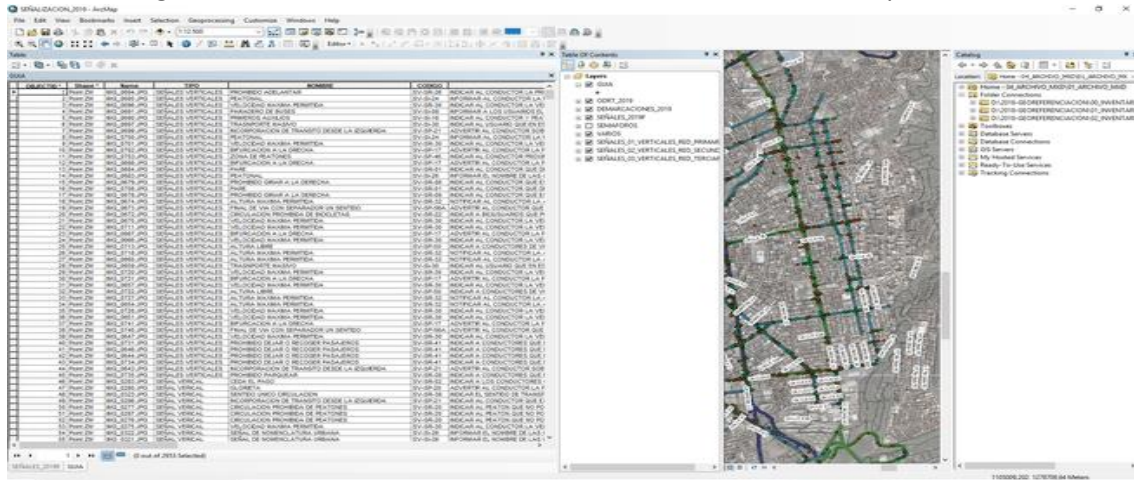
Img 7. Georreferenciación Señalización Instalada Puntos para ANSV



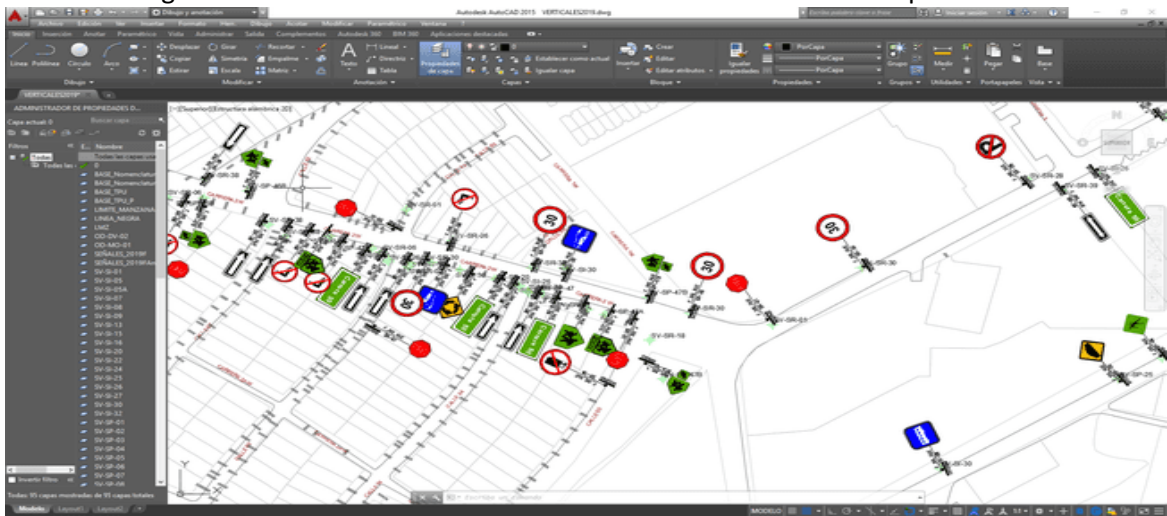
Img 8. Registro Fotografico de Señalización Instalada Corredor Red Local para inventario.



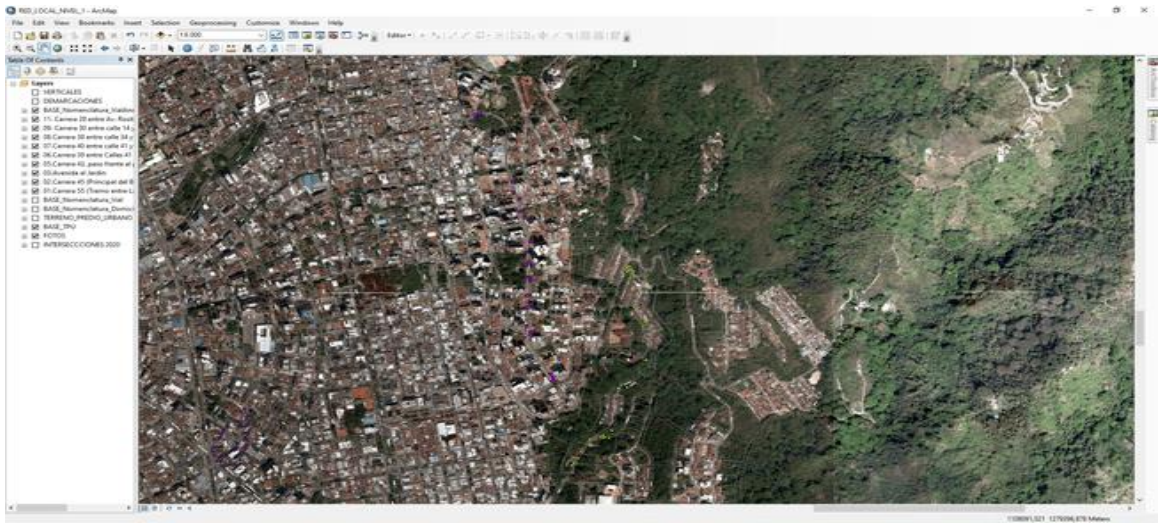
Img 9. Georreferenciación Señalización Instalada en Software Especializado



Img 10. Georreferenciación Señalización Instalada en Software Especializado



Img 11. Georreferenciación Señalización Instalada en Software Especializado



Img 12. Registro Fotografico Red Local para inventario.



Img 13. Georreferenciacion Señalización Instalada en Software Especializado

IDEM	CORREDOR	FECHA	BNPS	VISITA	FOTOGRAFIA	ECKEL	ARCOS	QUEEN I.D HIZO	OBSERVACIONES
1	Camara 55 (Tramo entre Lagos del Cacique y Barro Hacienda San Juan entre calle 71 y calle 93)				X			CM	Pagado del 2014-2017
2	Camara 45 (Principal del Barro La Floresta, Terrazas, entre Diag. 56 y Carretera antigua Bucaramanga - Fondablanca)				X			CM	Pagado del 2014-2017
3	Avenida del Jardín				X			CM	Pagado del 2014-2017
4	Avenida de Pan de Azúcar, Camara 50				X			CM	Pagado del 2014-2017
5	Camara 43, paso frente al parque de La Flora (entre calle 56 y Carretera antigua Bucaramanga - Fondablanca)				X			CM	Pagado del 2014-2017
6	Camara 38 (entre calle 41 y calle 51)				X			CM	
7	Camara 40 (entre calle 41 y calle 51)				X			CM	
8	Camara 38 (entre calle 34 y calle 41)				X			CM	
9	Camara 30 (entre calle 14 y calle 36)				X			CM	
10	Camara 29 (entre calle 34 y camera 27)				X			CM	
11	Camara 28 (entre Av. Rosta y camera 23)				X			CM	
12	Camara 25 (entre calle 5 y calle 45)				X	X	X	AM	
13	Camara 24 (entre calle 5 y calle 45)				X	X	X	AM	
14	Camara 24, Diamante 2 (Avenida 89 y calle 89)				X	X	X	AM	
15	Camara 23, Provenza (entre calle 89 y calle 111)				X	X	X	AM	
16	Camara 22, Provenza (entre calle 100 y calle 117)				X	X	X	AM	
17	Camara 19 (entre calle 4 y calle 46)				X	X	X	AM	
18	Camara 18 (entre calle 4 y diagonal 16)				X	X	X	AM	
19	Camara 10 (entre calle 22 y calle 31)				X	X	X	AM	
20	Calle 19 (Vía a Tona y Tramo La Virgen - La Cementera)				X	X	X	AM	
21	Avenida val del norte (Conexión Vía a Suratá con Vía al Mar)				X	X	X	AM	
22	Calle 9 (entre camera 27 y camera 15)				X	X	X	AM	
23	Camara 12 (entre vía al mar y Travesía 11)				X	X	X	AM	
24	Camara 11 (Barro Kennedy (Vía al Mar y Camara 12)				X	X	X	AM	
25	Conexión Occidental (Barro Kennedy (Vía al mar y Camara 12)				X	X	X	AM	
26	Calle 13 y 12 (entre camera 24 y Boulevard Bolívar)				X	X	X	AM	
27	Calle 16 (entre camera 27 y Boulevard Santander)				X	X	X	AM	
28	Avenida los Santos (entre camera 30 y camera 27 - Continuación calle 16)				X	X	X	AM	
29	Calle 19 (entre camera 33A y camera 15)				X	X	X	AM	
30	Calle 26 (entre camera 32 y camera 15)				X	X	X	AM	
31	Calle 22 (entre camera 26 y camera 10)				X	X	X	AM	
32	Calle 23 (entre camera 15 y camera 8)				X	X	X	AM	

Img 14. Georreferenciacion Señalización Instalada en Software Especializado

Fuente: Grupo Planeamiento Vial

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En el marco del proyecto de inversión Mejoramiento y actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga se han venido realizando en el área de Señalización de la DTB a partir de marzo de 2020, debido a que durante los meses de enero y febrero de 2020 la entidad actualizó el proyecto de inversión para la adquisición de materiales y contratación del de apoyo para la realización de la señalización vial en la ciudad. A continuación se relacionan las actividades realizadas en el I semestre del año 2020.

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: Se realizó la demarcación con pintura acrílica en base solvente para dar mantenimiento a la señalización vial existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y se hace borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Implementación de Señalización Horizontal: Demarcación de señales nuevas en atención a solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
3. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
4. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
5. Visitas técnicas y trabajo de campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
6. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
7. Proyección y elaboración de respuesta a las solicitudes y peticiones de la comunidad.
8. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
10. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.

11. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
12. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
13. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
14. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
15. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
16. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
17. Acompañamiento a los procesos de contratación de la oficina Gestora de señalización: Elaboración de estudios previos para contratos de prestación de servicio y para el proceso de adquisición de suministro de pintura y aditamentos para demarcación vial y compra de herramientas para la oficina de Señalización Vial.
18. Supervisión a los contratos de prestación de servicio-CPS.

PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños.

En los diferentes sectores de la ciudad se realizó intervenciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial.

Uno de los puntos críticos y sectores aledaños más intervenidos fue: Av. González Valencia y Tv metropolitana, en donde se ha realizado el mantenimiento a señalización vertical y horizontal.

La implementación de señalización en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de señalización fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los siguientes barrios:

SEÑALIZACIÓN VIAL POR COMUNAS

Comuna I: Comuna Norte

Barrios Tejar Norte Y Hamacas

Comuna III: Comuna San Francisco.

Barrios: San Francisco, Alarcón, Universidad, Mutualidad, Comuneros y Modelo

Comuna IV: Comuna Occidental.

Barrios: Granada y Girardot

Comuna VI: Comuna La Concordia.

Barrios: La Concordia, Ceiba

Comuna VII: Comuna La Ciudadela.

Barrios: Ciudad Bolívar, Real de minas.

Comuna X: Comuna Provenza.

Barrios: Provenza Diamante y San Luis

Comuna XII: Cabecera del Llano.

Barrios: Cabecera del Llano, Mercedes, Bolarquí, Puerta de Sol, Campestre y Nuevo Sotomayor

Comuna XIII: Comuna Centro Oriental.

Barrios: Mejoras Públicas, Antonia Santos, San Alonso Aurora y Bolívar

Comuna XV; Comuna Centro

Barrios. García Rovira y Centro

Comuna XVI: Comuna Lagos del Cacique

Barrios: Cacique

Comuna XVII: Comuna Mutis

Barrios: Mutis

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Acciones de Seguridad Vial desarrolladas de acuerdo a la jerarquía de la movilidad

Durante el periodo comprendido entre el mes de Marzo a Junio de 2020, se implementaron estrategias de intervención en las diferentes comunas de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y mediante la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y a dar un buen uso a las vías existentes en la ciudad.

- ✓ Personas con Movilidad Reducida, se realizó la demarcación una zona de acceso personas con movilidad reducida en el sector de la Avenida González Valencia.

- ✓ Peatones, se realizó la demarcación de una zona para peatones en el sector de la Avenida González Valencia
- ✓ Motociclistas, se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical en diferentes sectores de la ciudad de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015.
- ✓ Transporte Público, durante este periodo se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal de zonas de parada de buses con el fin de garantizar a los conductores de buses y pasajeros zonas seguras para acceder a este servicio público.
- ✓ Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar el tránsito y la movilidad de una manera rápida y segura.
- ✓ Terminalitos de Transporte Informal, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento a 15 de los 50 terminalitos de Transporte Informal que se encuentra identificados bajo resolución 228 del 2017 por la cual se autoriza la implementación de señalización Horizontal y vertical de Prohibido Parquear en determinadas zonas que están siendo utilizadas como Terminales de Transporte Informal en el área urbana del Municipio de Bucaramanga.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2020

A continuación, se presentan los avances por metas y logros de los proyectos de Inversión del grupo de señalización de la Subdirección técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga la cual se tiene con fecha de corte el día 30 de junio de 2020.

AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO SEÑALIZACIÓN VIAL.

<<

Tabla 117 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO SEÑALIZACIÓN VIAL

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE
Mantener 3.500 M2 de la señalización horizontal existente	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	3.500			720	720		709.73	578,2	2007.92
Demarcar 3.500 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	3.500			42	42		75	26,01	142.73
Reponer y/o mantener 150 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	150			1	1		22	90	113
Instalar 150 señales de tránsito verticales nuevas	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	150				0				0
Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	200			1	1				1

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el primer semestre del año, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2020:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** En este indicador se ha trabajado con mayor intensidad, ya que es el más crítico en la ciudad y a la fecha aún se encuentra bajo debido a que los procesos de contratación de CPS para señalización se realizaron a partir **de marzo del 2020**, obteniendo un avance del 57% de ejecución para el primer semestre, donde se logró realizar mantenimiento a **2007,92 m2** de señalización horizontal, correspondiente a 75 días de actividades debido a la calamidad sanitaria Nacional del COVID-19.
- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 3.500 m2, a la fecha se lleva **142,73 m2** de señalización horizontal nueva, equivalente al 4% con respecto a la meta establecida para el año 2020, ya que los procesos de contratación de CPS para señalización se realizaron el **04 de marzo del 2020**, y la cuadrilla solo ha podido laborar durante 75 días debido a la emergencia sanitaria nacional, por otra parte a la falta de materiales para ejecución de señalización nueva se está adelantando el proceso de contratación de pintura y aditamentos para avanzar con la demarcación nueva hasta que se lleve a cabo el contrato.
- **Número de cruces peatonales demarcados:** se estableció una meta de 200 cruces peatonales, en el primer trimestre se realizó 01 cruces peatonales, equivalente a un 1 % con respecto a la meta establecida, correspondiente a 15 días de actividades debido a la emergencia sanitaria nacional y la falta de materiales para ejecución de la señalización (antideslizante y disolvente).
- **Número de señales de tránsito verticales repuestas y/o mantenidas:** se estableció una meta anual de 150, en el primer semestre se ejecutó la reposición y/o mantenimiento de 113, equivalente al 75 % de la meta establecida en el plan de gobierno municipal, ya que no hay señalización vertical en existencia para reposición.
- **Número de señales de tránsito verticales nuevas:** se estableció una meta anual de 150, en el primer semestre no se ha realizado avance en la meta establecida hasta que se surta el proceso contractual para la adquisición de dichas señales.

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe acumulado del I Semestre de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

Es importante resaltar que, para los meses de abril y mayo, se realizaron actividades desde casa, en cumplimiento de disposiciones nacionales de aislamiento por el Covid19, reanudándose labores presenciales a partir del primero (1) de junio, cabe anotar que, por parte de la Jefe Oficina Asesora Jurídica, atendiendo los respectivos protocolos de bioseguridad se realizaron actividades presenciales en los meses ya mencionados.

Los ítems correspondientes a conceptos jurídicos, derechos de petición, recursos de reposición, revisión de resoluciones administrativas, depende de la asignación por parte de la Dirección General, de la oficina creadora de la necesidad, oficina de correspondencia y archivo entre otras.

Es de anotar, que el Jefe Oficina Asesora Jurídica es integrante de los Comités de Gestión Institucional, Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, Archivo y Correspondencia, De Defensa Judicial Repetición y Conciliación, Institucional de Control Interno y Gestión, Comisión de Personal, Evaluación para la baja de bienes muebles y como tal participa en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el acompañamiento personalizado se brindó la atención a consultas elevadas por Inspectores, funcionarios adscritos otras dependencias al igual que a los usuarios.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica en la proyección y revisión de conceptos y actos administrativos se destacan los siguientes:

I trimestre:

- Ciento cinco (199) resoluciones y Noventa y cuatro (94) resoluciones proyectadas por las oficinas de Talento Humano, Contratación, Subdirección Financiera, Salud Ocupacional, Contabilidad, Planeación, Subdirección Técnica, Tesorería, Asesor Jurídico, Registro Automotor Y Jefe Oficina Asesora Jurídica.
- Atendidos veintisiete (27) derechos de petición de las cuales dieciocho (18) fueron atendidas mediante correo electrónico, así mismo se proyectaron para sus respuestas Memorando No. 04, oficios 11, 12, DP 03 y mediante oficio 124 suscrito por el sr. director (se atiende petición de funcionarios vinculados mediante sentencia judicial Res.1141-14 de revisar actos administrativos expedidos en tal sentido) así mismo fueron atendidas peticiones mediante DP.04.09. Y 10, con oficio 210 firmado por el señor director se atiende petición.
- Revisión de Actas del Comité Extraordinario de Archivo, Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

- Se revisó y visto Acuerdo de pago con la Corporación Centro Cultural del Oriente y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, respecto de devolución de dineros (recordatorios) atendiendo hallazgo de la Contraloría Municipal.
- Se revisó y visto oficio No 10 suscrito por el Ing. Juan Pablo, dirigido al Juez 15 Administrativo de la ciudad sobre el transporte informal
- Se revisó y visto Acta No 12/19 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Revisión y proyección del Recurso de Apelación interpuesto contra los procesos disciplinarios CID-3953 Y 4025 DE 2017.
- Revisión y apoyo al recurso de reposición contra la Resolución No.6628 del 27.11.19 emanada del Ministerio del Transporte sobre el pago del 35% de los valores que deben transferir los organismos de tránsito al Ministerio del Transporte por concepto de costos inherentes a la facultad de asignar las especies venales.
- Revisión Acta 01/20 Comité Evaluador para la baja de bienes muebles
- Revisión acto administrativo de créditos y contra créditos para celebrar nuevo convenio con la Policía Nacional
- Revisión y ajustes a resolución por la cual se asigna un nuevo rango de placa y licencia de tránsito al vehículo de placas SWJ028
- Revisión y ajustes a resolución por la cual se asigna un nuevo rango de placa y licencia de tránsito al vehículo de placas CEJ437
- Se brindó asesoramiento en acto administrativo de dar baja de bienes muebles
- Revisión y asesoramiento en petición del sr. Luis Alonso Estupiñán sobre pago de dotación pendiente en dinero (condición de pensionado)
- Recomendaciones aplicación Decreto 4473 de 2006
- Se revisó y visto respuesta a cuestionario impetrado por el Concejo Municipal
- Proyección de oficio 45/20 firmado por el sr. director dirigido a la Secretaria Jurídica de la Alcaldía, sobre revisión resolución día sin carro y moto en la ciudad.
Se viene prestando el apoyo jurídico con la revisión de los actos administrativos (resoluciones) de nombramiento, terminación de provisionalidades, prorrogas de posesión de funcionarios teniendo en cuenta el resultado de la Convocatoria 491 de 2017.
- Se revisó por petición del Secretario General, documentos relacionados con el pago de daños a vehículo inmovilizado en los patios de la entidad de placas MVN633

Igualmente se brindó el apoyo jurídico con elaboración de conceptos y actos administrativos así:

- Atendida petición de la Dirección General, sobre incremento salarial 2020 atendida mediante concepto N0 01
- Apoyo jurídico en la elaboración de los proyectos de Acuerdos No. 01, 02 y 03 por los cuales se concede un descuento al valor de la deuda de patios (parqueadero) de los diferentes vehículos inmovilizados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por el cual se establece un descuento en intereses a los infractores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y por el cual se condonan las deudas generadas por concepto de patios (parqueadero) y derechos de inmovilización (grúa) de los vehículos automotores declarados en abandono.
- Se atendió petición de oficina de talento Humano sobre renovación prorroga de encargo como conductor del sr Raúl Alvares, atendida mediante Concepto 02
- Se viene gestionando por petición de los Jefes de Financiera, Registro Automotor y Jefe de Sistemas ante el Ministerio del transporte y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, consulta mediante oficios 110 y 111 suscritos por el sr. director respecto del avalúo a tener en

cuenta para los tramites de traspaso de maquinaria amarilla. Con memorando 21 se informó a los peticionarios de las diligencias que se vienen gestionando

- Se apoyó en proyección resolución implementación pico placa ambiental
- Se asesoró en proyección acto para compra de bienes en estado de emergencia decretada por el gobierno nacional
- Se revisó y asesoro acto administrativo suspensión de atención al público en la DTB
- Se revisó y asesoro acto administrativo suspensión de términos del artículo 136 de 2012
- Revisión acto administrativo que ordena suspender plazos revisión técnico-mecánica
- Recomendaciones en ampliación de términos en procesos disciplinarios
- Se brinda asesoría en constitución caja menor para la compra de bienes para prevención del COVID19
- Se brinda asesoría aplicación Decreto 482 /20
- Por solicitud de oficina de Talento Humano fue emitido concepto respecto a las incapacidades presentadas por el funcionario Orlando Ojeda Patiño
- Se continúa revisando y analizando petición de las oficinas Subfinanciera, Sistemas Registro Automotor y Atención al Cliente, sobre el avalúo a cobrar en los tramite de traspaso de maquinaria amarilla.
- Mediante C-04 se atiende petición de la oficina de Talento Humano, sobre el cobro a funcionario por la pérdida de cargadores de comparenderas electrónicas.

Resoluciones proyectadas:

Resolución No.125 del 01 junio de 2020.

“Por la cual se modifica Resolución No.115 del 08 de mayo de 2020, en cuanto a las disposiciones reglamentarias de pico y Placa”.

Resolución No.201 del 18 de junio de 2020

“Por medio de la cual se suspende la aplicación de la medida de pico y placa en el municipio de Bucaramanga, los días 19 de junio y 3 de Julio de 2020.

Resolución No.202 del 18 de junio de 2020

“Por la cual se vincula auxiliar ad-honorem.

Se llevó a cabo el apoyo jurídico en las decisiones a solicitudes de conciliación en procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, como acciones populares reclamaciones de usuarios por daños material en vehículos inmovilizados y otros sometidos a consideración de revisión y estudio del Comité de conciliación.

En el apoyo jurídico en materia de investigaciones penales se instauraron las denuncias No.01,02,03,04, 05 y 06.

Con relación a las denuncias instauradas ante la Fiscalía durante los años 2019, 2018, 2017 y 2016, se continúa realizando con apoyo de los estudiantes de derecho de la UIS, Jaime Eduardo arias González y Elizabeth Pirateque Monroy, un seguimiento del estado de las mismas.

Se dio cumplimiento a los requerimientos a la entidad de audiencias por parte de los Juzgados Penales del Circuito con Función de Conocimiento de la ciudad, donde es considerada víctima, dentro de procesos por peculado culposo, cohecho por dar y/o recibir, fraude procesal entre otros,

así como requerimiento de la Fiscalía ante las denuncias formuladas, dentro del desarrollo de esta actividad y previo poder concedido a los abogados Hermes Eduardo Angarita Marín y Carlos Arturo Santoyo Becerra, asistiendo y revisando las diferentes denuncias y dando cumplimiento a la asistencia a las audiencias a las cuales han sido requeridos como es:

- Enero 23, se atendió audiencia de preparatoria ante Juzgado 4 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, imputado Carlos Enrique Guzmán M, delito cohecho, por lo no asistencia de la defensa se programa nueva audiencia para mayo 7/20 a las 2 p.m. radicado 2018-04753
- Enero 23 se atendió Audiencia de juicio oral programada por Juzgado 1 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, delito fraude a resolución judicial, apertura de la misma sin presencia del acusado, intervención de las demás partes, se fija continuación de la misma radicado 2017-03163 imputado Leonardo Fabio Viloría Sanin
- Enero 23 se atendió Audiencia de juicio oral programada por Juzgado 1 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, delito fraude a resolución judicial, apertura de la misma llegando a un preacuerdo por aceptación de cargos, aceptado por la Fiscalía y defensa, avalado por el sr. Juez y demás intervinientes, se programó audiencia de lectura de fallo para feb. 20 a las 3:30 radicado 2017-00160 imputado Yamid Arley Peña Díaz.
- Febrero 7, se asistió a diligencia de conciliación programada por la Fiscalía Primera (1) local, la cual no se pudo realizar por la no comparecencia del investigado, decidiéndose oficiar a la Policía Judicial para su ubicación y lograr su comparecencia. Proceso radicado 2019-04947 delitos en bien ajeno.
- Febrero 11 se asistió a audiencia de continuación de juicio oral programada por el Juzgado 1. Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga, a las 8:30 por el delito de fraude a resolución judicial, la cual no se pudo realizar por la no comparecencia de los testigos pese haberse citado, se programó nueva citación para el día 25 de febrero a las 10:30 la cual tampoco se realizó fijando como nueva fecha el 11 de marzo a las 3pm radicado 2017-03163
- El día 20 de febrero se asistió a audiencia de lectura de fallo programada por el Juzgado 1 Penal del Circuito con Funciones control de Conocimiento de Bucaramanga, para las 3:30 dándose apertura a la misma, profiriendo el fallo respectivo, remitiéndose lo pertinente al Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad proceso radicado 2017-00160.
- Audiencia virtual el 9 y 26 de junio ante el Juzgado 4 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la ciudad, dentro del proceso rad. 680016000002018-00098 NI-147101, imputado Jorge E. Rincón, delito falsedad ideológica en documento público.

Así mismo y teniendo en cuenta que la oficina de Registro Automotor, no cuenta con CPS con especialidad en derecho, se viene prestando la colaboración solicitada en la revisión de documentos para la legalización de los trámites ante la entidad como son poderes, escrituras, cancelación de matrículas por hurto, como los oficios de respuesta a los diferentes juzgados que requieren el registro de medidas cautelares (embargo entre otros) como información en general de los vehículos.

Así mismo se viene realizando gestión como negociadora a los pliegos laborales formulados por las asociaciones sindicales de la entidad como son Andett, Sunet y Atconvia, para lo cual fue designada por la Dirección General.

Se brindó apoyo jurídico oportuno a los requerimientos de la Dirección General y demás dependencias de la entidad.

INFORME DE GESTIÓN GRUPO ASESOR JURÍDICO – DEFENSA TÉCNICA

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el **01-01-2020 al 30-06-2020**, se presenta una descripción de las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos.

DIAGRAMA DE MACROPROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA



El presente Informe de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica corresponde

1. GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

1.1. Comité de Conciliación

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se entregó el traslado y se asignaron 3 casos extrajudiciales a los abogados externos.
- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se solicitaron a los abogados externos 7 fichas de recomendación judicial y extrajudicial que fueron presentadas posteriormente al Comité de Conciliación.
- Se asistió a los Comités de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación, de los cuales se obtuvieron 11 Actas con parámetros para 7 casos judiciales y/o extrajudiciales.

1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 210 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta o se remitieron por competencia 210 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 61 IUITs con destino a las autoridades de transporte competentes.
- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 53 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 53 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte
- Registro y actualización de 53 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 7 recursos interpuestos.
- Se profirieron 60 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 60 recursos de apelaciones resueltos.

1.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 11 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 11 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.

- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 63 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

1.6. Tutelas

- Fuimos notificados de 101 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se realizó el registro de las 101 tutelas en el cuadro de control
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 101 tutelas.
- Fueron contestadas las 101 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.
- Una vez notificados de la decisión, las 101 tutelas se digitalizaron los expedientes para mantener el archivo digital actualizado, y en los casos de fallo desfavorable se enviaron los oficios correspondientes para el cumplimiento de la orden judicial.

1.7. Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 22 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control "*Base de Procesos Litigiosos*" los 22 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 22 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 27 procesos judiciales nuevos.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control "*Base de procesos litigiosos*" registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 212 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha.

1.8. CONTINGENCIA COVID-19

En el mes de marzo ante la declaratoria a nivel nacional de emergencia sanitaria, la Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se proyectó la Resolución No. 099 de 2020, por medio de la cual se suspenden términos en los procesos contravencionales tanto en primera como en segunda instancia (entre otras disposiciones). Lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso y derecho a la defensa de los presuntos contraventores y en general de los investigados dentro de dichos procesos. Resolución que fue adicionada por la No. 104.
- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la

secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.

- Diariamente se coordina con las inspecciones ya sea personalmente en las instalaciones de la DTB o por teletrabajo de las inspecciones para la entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a la norma de tránsito.
- Desde la misma resolución 099 de 2020 se estableció la continuidad del proceso de salida de vehículos a cargo de las inspecciones de tránsito, en aras de no hacer más gravosa la situación de infractores a quienes se les inmovilizara el vehículo

2. GRUPO DE INSPECCIONES

Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio estricto y hasta mediados del mes de Junio las inspecciones estuvieron avocadas a la revisión, y emisión de boletas de salidas, proceso que se dio de manera ininterrumpida desde la tercera semana de marzo de 2020, adicionalmente, en cumplimiento a la gestión administrativa de la entidad, el Grupo de Inspecciones de la DTB consciente de la responsabilidad y compromiso que tiene en el desarrollo y ejecución de las actividades del proceso contravencional, en atención a las diversas medidas y directrices presidenciales, departamentales y municipales tendientes adoptar medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19, es así como el Gobierno nacional expidió el decreto No. 417 de 17 de marzo de 2020 a través del cual declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y ordenó la adopción de medidas preventivas para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19.

Durante el mes de marzo se informa por vía telefónica que se debía dar inicio a la entrega de vehículos inmovilizados, en razón al gran número de estos que se encontraban en los patios de la DTB, es así que se dio inicio a la implementación del trabajo virtual (Trabajo en casa) para la entrega de vehículos inmovilizados en procura de garantizar la salud de los funcionarios y cumplir con las directrices Presidenciales y Ministeriales.

Actividades realizadas por las Inspectoras:

- Boletas de Salidas
- Boletas de Salida por Accidentes de tránsito
- Revisión placas de vehículos en la Plataforma Runt
- Revisión placas de vehículos Sistema Moviliza de la DTB
- Revisión Correos Electrónico de usuarios
- Revisión y respuesta a correos electrónico de cada inspección
- Revisión Correo Salidas@transitobucaramanga.gov.co
- Derechos Peticiones
- Respuesta a PQRS plataforma

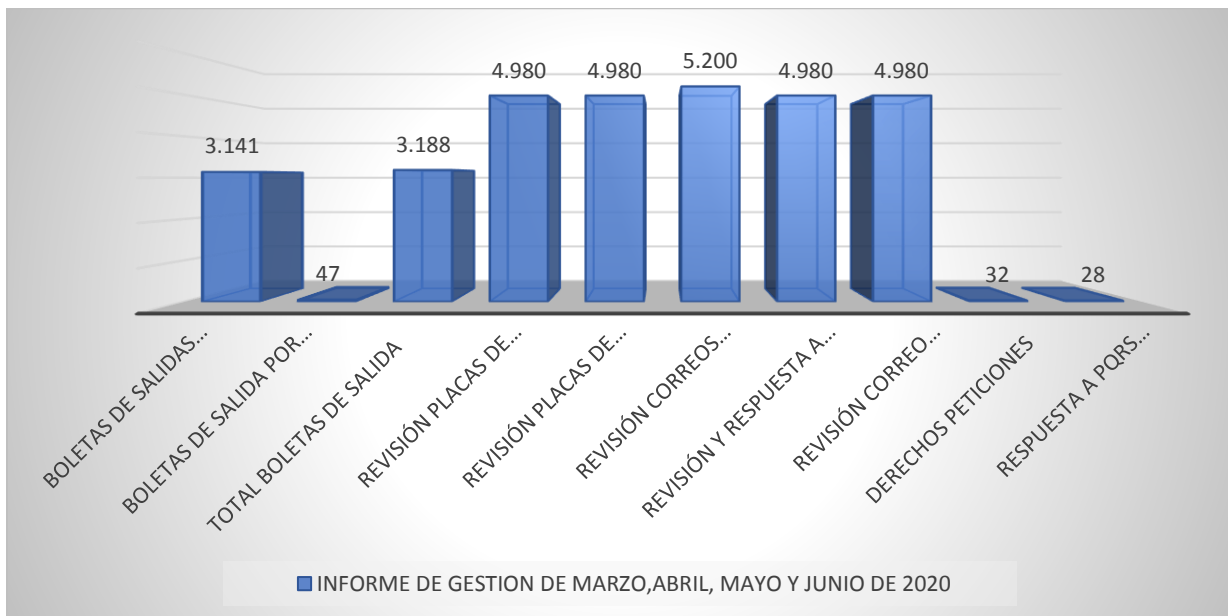
El objeto del presente informe es demostrar de forma cuantitativa las acciones ejecutadas en los meses (marzo, abril, Mayo y Junio) a la vez informar el estado actual de la información documentada que evidencia el desarrollo de la gestión.

Tabla 118 Gestión Grupo de Inspecciones DTB I Semestre 2020

INFORME DE GESTION MES MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020	
ACCIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Boletas de Salidas Vehículos por infracciones	3.141
Boletas de Salida por Accidentes de tránsito	47
Total Boletas de Salida	3.188
Revisión placas de vehículos en la Plataforma Runt	4.980
Revisión placas de vehículos Sistema Moviliza de la DTB	4.980
Revisión Correos Electrónico de usuarios	5.200
Revisión y respuesta a correos electrónico de cada inspección	4.980
Revisión Correo Salidas@transitobucaramanga.gov.co	4.980
Derechos Peticiones	32
Respuesta a PQRS plataforma	28

Fuente: Grupo de Inspecciones

Tabla 119 Gestión Grupo de Inspecciones 2020



Fuente: Grupo de Inspecciones

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO).

Tabla 120 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 1-07-2020

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 1-07-2020	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	5
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	89
Reparación Directa	29
Repetición	4
Ejecutivo	7
Policivos	1
Reorganización empresarial	1
Acciones Populares	50
	EN DESACATO 8
Administrativo Sancionatorio	5
TOTAL	196
Tutelas Notificadas en el primer semestre de 2020	101
SENTENCIAS NOTIFICADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020	9

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, los términos de procesos judiciales fueron suspendidos por acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura. Durante este tiempo se adelantaron audiencias de Conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación, las cuales continuaron siendo programadas y atendidas virtualmente con los protocolos adoptados por dicha entidad.

Teniendo en cuenta que los procesos de orden constitucional como la tutela continuaron el trámite, es importante recalcar que por diversos temas fueron interpuestas este tipo de acciones las cuales fueron atendidas de manera diligente y en el término de ley.

INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 DE LA OFICINA ASESORA CONTRATACIÓN

La Oficina Asesora Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, procede a presentar Informe de gestión del primer semestre de la vigencia fiscal 2020, así:

A) DOCUMENTOS

Oficios Proyectados	5
Circulares Proyectadas	0
Memorando Proyectados	2
Certificaciones Proyectadas	57

B) RESOLUCIONES PROYECTADAS:

- Resolución No. 001 de fecha 02 de enero de 2020 “Por la cual se establecen los montos de contratación pública de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal 2020”.
- Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa, Apertura y de Adjudicación en los siguientes procesos contractuales: **1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA UPS TOSHIBA. 2.- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA DTB. 3.- SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIADO A TRAVÉS DE IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES. 4.- PRESTACION DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCION DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. 5. - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
- C) RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** (Incluye documentos precontractuales como: Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, Matriz de Riesgos, Avisos de Convocatoria, Avisos de licitación pública, Resoluciones que ordena la apertura, Resoluciones de Adjudicación, Resoluciones de Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa, Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas, Respuestas a observaciones, Evaluaciones jurídicas, Audiencias de adjudicación en subastas y licitaciones; y minutas).

Tabla 121 Contratos de Prestación de Servicios 2020

OBJETO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS – FUNCIONAMIENTO (91)	\$698.613.500	DIRECTA
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – INVERSIÓN (55)	\$644.955.000	DIRECTA

Fuente: Oficina de Contratación

Tabla 122 Procesos Contractuales DTB 2020

No. CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACION
123 DIRECTA.	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA UPS MARCA TOSHIBA DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES DE FÁBRICA.	\$28.008.485	16/03/2020	EN EJECUCIÓN 38%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=20-12-10587304
30 DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCION DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA A NIVEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (URBANO), NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y RURAL (REGIONAL) Y LOS DEMAS SERVICIOS DEL PORTAFOLIO VIGENTE	\$41.625.000	17/01/2020	EN EJECUCIÓN 93%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=20-12-10332941
94 DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DOTADO DE CASETA CON TORRE Y SERVICIO DE ENERGIA, UBICADO EN EL CERRO PALONEGRO, VEREDA LA PUENTE JURISDICCION DE LEBRIJA PARA UBICAR SISTEMA DE REPETIDOR Y UN ESPACIO FISICO DOTADO DE CASETA CON TORRE Y SERVICIO DE ENERGIA UBICADO EN EL KM 12 CONJUNTO SUSALITO, VIA BUCARAMANGA-PAMPLONA, PARA UBICAR SISTEMA DE REPETIDOR CON ENLACE DE MICROONDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	\$19.080.000	26/02/2020	EN EJECUCIÓN 41%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=20-12-10513800
5 DIRECTA	SERVICIOS DE APOYO ACTIVIDADES DEL COBRO DE CARTERA EN LAS ETAPAS PERSUASIVA Y COACTIVA	N/A	08/01/2020	EN EJECUCIÓN 50%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=20-12-10272027
125 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DE PRIMEROS AUXILIOS EN ATENCION A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	\$19,960,647	20/04/2020	TERMINADO 100%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=20-13-10580649
126 MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TAXÍMETROS PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO DE COBRO DE LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS QUE TRANSITAN EN EL MUNICIPIO	\$24.371.943	29/05/2020	TERMINADO 100%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia



**GOBERNAR
ES HACER**

	DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"				=20-13-10584384
127 MÍNIMA CUANTÍA	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$6.120.000	13/04/2020	EN EJECUCIÓN 38%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10563036
130 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS.	\$6.723.500	29/04/2020	EN EJECUCIÓN 28%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10620852
156 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE INTERCOMUNICADORES PARA LAS DIFERENTES VENTANILLAS QUE BRINDAN LA ATENCION AL CIUDADANO EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$4.657.110	28/05/2020	TERMINADO 100%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10762376
157 MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS TRANSPARENTES PARA GARANTIZAR EL AISLAMIENTO ENTRE CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS EN LAS OFICINAS Y PUNTOS DE ATENCION AL PUBLICO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$2.118.200	26/05/2020	TERMINADO 100%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10762402
158 MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAVAMANOS Y TAPETES DESINFECTANTES PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$10.350.000	28/05/2020	TERMINADO 100%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10765925
159 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA GENERAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$11.092.376	28/05/2020	TERMINADO 100%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10770317
160 MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL DE PLAGAS, DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA Y TOMA DE MUESTRAS FISICOQUIMICAS DEL AGUA EN LAS SEDES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$22.878.940	3/06/2020	EN EJECUCIÓN 25%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10790890



165 MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRACTICA DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIODICAS Y POST INCAPACIDAD, PRUEBAS PSICOSENSOMETRICAS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$11.460.000	23/06/2020	EN EJECUCIÓN 5%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10823178
166 MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR SERVICIO DE PROVEEDOR TECNOLOGICO CERTIFICADO POR LA DIAN PARA EL PROCESO DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE ESTE PROCESO A TRAVES DE UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA INTEGRACION CON EL SISTEMA DE FACTURACION QUE MANEJA LA ENTIDAD, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, SISTEMATIZACION Y PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"	\$8.950.915	30/06/2020	EN EJECUCIÓN	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619
124 SUBASTA INVERSA	SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y COPIADO A TRAVES DE IMPRESORAS LASER MULTIFUNCIONALES Y ESCANER CAMA PLANA CON ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$120.000.000	18/03/2020	EN EJECUCIÓN 37%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-463968
128 SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	\$340.000.000	14/04/2020	EN EJECUCIÓN 33%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-464442
95 LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	\$873.505.230	1/03/2020	EN EJECUCIÓN 41%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10828619
OC 46179 TIENDA VIRTUAL	COMPRA DE PAPEL 75 Gr, TAMAÑOS CARTA Y OFICIO PARA LA ENTIDAD	\$47.680.743	13/03/2020	TERMINADO 100%	

CONTRATOS CON VIGENCIAS FUTURAS

En la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a la fecha ningún contrato se encuentra soportado con vigencias futuras



**GOBERNAR
ES HACER**

RELACIÓN DE PROCESOS EN TRÁMITE EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (ABOGADOS EXTERNOS)

EN ESTUDIO:

SUBASTA INVERSA: SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

CONCURSO DE MÉRITOS: PRESTAR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

MÍNIMA CUANTÍA: SUMINISTRO DE PAPELERIA NECESARIA PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION “FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA”

MÍNIMA CUANTÍA: SUMINISTRO DE GASES PARA LA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE MEDICION DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR”.

MÍNIMA CUANTÍA: SERVICIO DE CERTIFICACION Y TRAZABILIDAD PARA CUATRO (04) LENTES DE OPACIDAD Y/O LENTES DE DENSIDAD NEUTRA PARA OPACÍMETRO MARCA BRAINBEE, PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA”

MÍNIMA CUANTÍA: INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA ZONA WI-FI DE ACCESO PUBLICO UBICADA EN LA PLAZOLETA CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.



CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el primer semestre de gestión de la vigencia 2020, logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo 2016-2019* concernientes a la DTB y la participación en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado "*Bucaramanga, Ciudad de oportunidades*".
- ✓ Campañas de prevención para la mitigación del contagio del virus COVID-19 y adquisición de elementos de desinfección y protección para los funcionarios y usuarios.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Se logró el aumento del índice de desempeño institucional, calificación que realiza el DAFP a través del FURAG.
- ✓ Descuentos del 90% y 60% en patios (parqueadero) como estrategia de recuperación de cartera.
- ✓ Descuento del 100% en los intereses de los comparendos y 20% en el capital conforme al Decreto Presidencial.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.
- ✓ Disminución en el número de siniestros viales y víctimas fatales.
- ✓ Aumento en los controles al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial.
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.